EDICION DE 20 PAGINAS
OFICINAS: AGUSTINAS 1269
TELEFONOS:
ADMINISTRACION Inglés 650. Nacional 77
REDACCION Inglés 3114
Casilla 81-D.

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 20 CENTAVOS
SUSCRIPCIONES
Por un año: $ 25.—Por seis meses: $ 14.
Por 3 meses: $ 8.—Por 1 año extranjero: $ 50

AÑO III
Santiago de Chile. Miércoles 15 de Enero de 1919
Núm. 732

Aniversario de la batalla de Miraflores

Con ocasión del aniversario de la gloriosa batalla de Miraflores, publicamos ahora una carta íntima del hoy general retirado don Diego Dublé Almeida a don Guillermo Matta, escrita poco después del combate en el campamento de las afueras de Lima.

Creemos que este documento histórico absolutamente inédito será leído por nuestro público con patriótico interés.

"Campamento en las afueras de Lima, Enero 17 de 1881.—Señor don Guillermo Matta.—Copiapó. — Muy estimado señor y amigo:

Sin embargo, de haber sido nombrado comandante del Regimiento Atacama—que representa en el ejército esa provincia—no le había escrito porque esperaba comunicarle algo más importante que mi nombramiento. Hoy creo que ha llegado el caso de hacerlo.

He tenido el honor de mandar el afamado Atacama en las dos batallas muy importantes que ha habido en la campaña y el regimiento ha correspondido a la reputación famosa del batallón. El segundo Atacama se ha manifestado en las batallas sino mejor, tan bueno como su maestro el primer Atacama. ¡Honor a él!

Había pensado escribirle sólo unas pocas líneas, pero sé en este momento que tengo unas horas con que no contaba y puedo ser más extenso. Hay aún en mi cartera bastantes hojas y el lápiz alcanzará lo que tengo que referirle, y como creo que hablarle del Atacama no le desagradará, dejaré correr el lápiz.

Con motivo del viaje de Villagrán al sur, Lynch fué nombrado jefe de la primera división y Martínez jefe de brigada. El Atacama quedó sin comandante y a cargo de dos apreciabilísimos jóvenes los sargentos mayores Valenzuela y Zorraindo, caídos como buenos anteayer en el campo de batalla, el primero muerto instantáneamente y el segundo herido. También una bala nos arrebató al coronel Martínez, que murió antenoche.

Por circunstancias que no es del caso manifestar a mí y mi hermano nos han tenido un poco alejados de la vida activa de la campaña y me sorprendió sobre manera cuando el Ministro de Guerra me llamó para ofrecerme el mando del regimiento Atacama. El puesto era de compromiso, se me ofrecía el mando de los 1,200 más bravos del ejército, pero tenía mis motivos personales para aceptar al punto, y acepté, y con él la seguridad de morir. Creo haber sido bien recibido en el regimiento, y pruebas me han dado muchas tanto los oficiales como la tropa, en los pocos días que los comando.

Las batallas se aproximaban y no había tiempo sino para prepararse para el combate. Pregunté por los estandartes del regimiento y se me dijo que estaban guardados; ninguno de ellos había asistido a las batallas. Anuncié que en lo sucesivo el regimiento se batiría con su estandarte, dedicando el del primer batallón para representar al regimiento, como más antiguo, pues me parecía demasiado compromiso para el personal del cuerpo que llevara al combate el del segundo Atacama...

La víspera de la partida de Lurín para venir a Lima se me presentaron todos los oficiales del 2.o Atacama, y tomando uno de ellos la palabra me dijo: "Señor comandante, al salir de Copiapó hicimos el juramento de bautizar con el fuego enemigo el estandarte que las señoras nos obsequiaron y venimos a pedir a usted la facilidad de cumplirlo permitiéndonos llevar a la batalla una insignia que el enemigo nos tomará cuando todos hayamos muerto". Comprenderá que yo no podía negarme a una petición semejante, y al día siguiente el regimiento partió a batirse con sus dos estandartes desplegados, llamando la atención principalmente el laico, el del segundo por tener los colores nacionales.

A las 3 A. M. del día 13 se delineaban y podían verse, a favor de la luna, los perfiles de los cerros que ocupaba el enemigo. A esa hora el jefe de la división me ordenó que el más elevado de tres cerros que se veían era el que debía tomarse el Atacama. Marchando el regimiento a vanguardia de los otros cuerpos no perdíamos de vista la posición enemiga de que debíamos apoderarnos, a pesar que habiéndose entrado la luna y salido camanchaca, a las 4 1|2 era difícil tomar una buena dirección. Faltaba un cuarto para las 5, y en los momentos que llegábamos a la cima de una baja loma el Atacama apareció formado en batalla y fué recibido con grandes honores. Una lluvia de balas de rifle, de ametralladoras y de cañón cayó sobre el regimiento. Este se echó a tierra hasta que pasara un poco la borrasca y mientras nos dábamos cuenta de nuestra situación. En ese momento amanecía: estábamos a mil metros de la base del cerro y para llegar a la fortaleza teníamos que atravesar una llanura de arena de 800 metros, sin que nuestros fuegos en esta trayecto fueran eficaces, pues el enemigo estaba tras de sus trincheras. Lo que importaba era atravesar el llano con la mayor presteza posible. Por los fuegos del enemigo comprendí que en el cerro había cuatro veces más gente que la que yo llevaba. El jefe de la división me había dicho que el regimiento Talca, que marchaba a mi retaguardia, sería mi refuerzo en caso que lo necesitase. Di orden a los Atacameños de marchar sobre el cerro en orden disperso y mandé un ayudante al comandante del Talca pidiéndole su protección. Esta no se hizo esperar, diez minutos después los Talquinos se habían embebido en las mismas filas con los Atacameños, se abrazaron, gritaron ¡Viva Chile! y continuó la marcha por el arenal a donde el enemigo dirigía su nutrido fuego. Por nuestro costado derecho como a 300 metros, había dos cerrillos bajos atrincherados desde donde también nos hacían fuego. Comprendí que era fácil tomarlos y descansar allí lo suficiente, a cubierto de los fuegos del enemigo para poder ejecutar el gran asalto. Así se hizo, los cerrillos fueron tomados y la tropa se tiró sobre la arena, excepto un pequeño número de Atacameños y Talquinos que resolvieron continuar por su propia cuenta. Después de media hora de descanso los hago ponerse de pie, pero todavía estaban cansados y se manifestaban un poco indiferentes. Tomé entonces una bandera chilena y los invité a seguirme. Esto ya era otra cosa. Se levantaron como un solo hombre y gritando ¡Viva Chile! ¡Viva mi comandante! nos dirigimos a la base del cerro que vomitaba fuego nutridísimo al ver que salíamos de detrás de los cerrillos para atacarlos en sus formidables posiciones. Principió aquella difícil ascensión agrupándose los Atacameños a sus respectivos estandartes que se ostentaban muy altos llevados por sus escoltas. El del segundo recibió un bautismo de sangre. Una granada enemiga destrozó a un soldado que estaba cerca del estandarte y la sangre de este defensor de la patria salpicó toda la insignia. Para abreviar le diré que después de dos horas de principiado el fuego los dos estandartes de los Atacamas flameaban en la cima de la fortaleza y parece que se estremecían de júbilo en las jóvenes manos que los sustentaban (los subtenientes Lavergue y Escuti) al oir los estrepitosos vivas a Chile. Continuó por los Atacameños y Talquinos la persecución del enemigo que huía para ir a protegerse a un cerro cercano. Hasta allí los siguieron tomándose también esta otra eminencia. Tengo que confesarle que no hubo heridos ni prisioneros tomados al enemigo, hubo sólo muertos. Yo no acepto jamás las crueldades, pero en este caso tuve que hacerme el desentendido. Hasta las nueve de la mañana se habían batido el Atacama y el Talca durante cuatro horas venciendo toda clase de dificultades. Hacía un calor de todos los diablos y desde las crestas de los cerros se veían las cristalinas aguas que corrían por las acequias del bajo. Los peruanos habían previsto esto y tenían preparado horrendo crimen. Los soldados se precipitaron por los senderos naturales hacia el agua,, pero los caminos estaban cubiertos de torpedos subterráneos y estallaban bajo la planta de los chilenos, los había aún colocados a la orilla del agua. Puede usted imaginar el efecto que esta conducta produce en nuestra gente y si alguien es dable contener la indignación que se levanta. Hay que dejarlos hacer. A la 1 principié a reunir mi regimiento. Tendría unos 300 cuando recibí orden de ir en protección de nuestra ala izquierda, que se batía con fuerzas muy superiores y en posiciones ventajosísimas. Aquí nos batimos hasta las 3 P. M., a cuya hora entramos a Chorrillos victoriosos, donde se había asilado el enemigo parapetándose en las casas desde donde nos hacía un nutrido fuego. Nuestros soldados exaltados entraron al pueblo a desalojar a los peruanos. Como sucede siempre en los combates dentro de poblaciones este fué terrible. Mi hermano Baldomero cayó aquí, con un muslo travesado, tratando de contener a nuestros soldados. Le hicieron fuego desde un balcón y al verlo herido los nuestros se precipitaron sobre la casa incendiándola en el acto y matando a todos los que había adentro. Las pasiones se habían desbordado. Chorrillos desapareció. Acampé al Atacama en el cementerio para que no se fuera a merodear. El 14 cambiamos de campamento en los afueras al norte de Chorrillos. El 15 sabíamos que el enemigo estaba cerca, pero según he oído había un armisticio o suspensión de hostilidades hasta las 12 de la noche. Mas a la 1 de la tarde sentimos que nuestra línea de avanzada se batía. Se nos ordena salir por unos caminos y callejones estrechísimos saltando tapias y murallas para ir a ocupar la derecha de la línea. Todo esto bajo un fuego terrible. El enemigo parapetado en las murallas hace un fuego seguro y trata de impedir por este medio que nuestro regimiento pase a la ala derecha. No obstante se continúa la marcha venciendo todos los inconvenientes que se presentan. Los soldados se adelantan ocultándose con las tapias, pero hay espacios abiertos en los cuales el enemigo nos hace numerosas bajas con sus fuegos de fusil y ametralladoras. Aquí cae, entre otros, el simpático y caballeroso mayor Zorraindo muerto por una bala que le atravesó la cabeza. También queda herido Valenzuela el tercer jefe del Atacama. El coronel Martínez que pasa en esos momentos cae con su pecho traspasado y muere algunos momentos después. Al fin después de una hora de angustias pudimos formar línea de batalla, a pesar del desconcierto que había, las bajas que se habían experimentado y de la poca unidad, pues, en la rápida marcha se habían mezclado los soldados de los diferentes cuerpos. Mucho trabajo costó formar el ala derecha de nuestra línea. Al fin entró en combate. Ordené a mi ayudante Marconi que recogiera todos los dispersos que hubieran quedado detrás de las tapias, al ir a cumplir la orden cae del caballo el pobre, quedando enredado de una pierna de las riendas. Me bajo precipitadamente y ayudado de un soldado lo colocamos en el suelo. Había recibido una bala bajo la tetilla derecha y salido por la espalda.

—"Señor, me dijo, mi herida es mortal, no se preocupe de mí, continúe su tarea".

Me le ofrecí para cumplir cualquier encargo para su familia, me dijo que no tenía ninguno que hacerme.

Llamé entonces unos soldados para que mientras llegaba la ambulancia recogieran a Marconi y lo trasladacen tras una muralla para que no le diera otra bala, pues, nuestros caballos llamaban la atención del enemigo y nos cargaba la mano. En el momento que me iba a retirar Marconi me dijo:

—"Comandante, don Guillermo Matta, al salir yo de Copiapó, me entregó este puñal (y sacó de su bota uno hermosísimo), hágame el favor de devolvérselo cuando lo vea y dígale cómo he muerto".

Esta escena la presenciaba el coronel Urriola y se afectó tanto como yo.

El puñal lo conservo con cuidado para cumplir la voluntad de Marconi. Le diré, también, que según noticias que tengo Marconi vive aún, ¡si salvara este bravo viejo!

Siguiendo mi relato del combate, le diré que el enemigo, restablecidos nosotros en batalla, no nos aguantó una hora. A las cuatro la derrota se pronunció y nuestros soldados principiaron la persecución saltando tapias, zanjas y cuanto encontraron en su camino, siendo muy dificultoso contenerlos.

Estamos acampados al norte de Miraflores y tenemos orden de marchar mañana sobre Lima. He aquí a la ligera relatados los dos combate del 13 y del 15 en que tan gloriosa e importante parte le toca al regimiento Atacama. Felicito a usted por ello.

La parte triste del negocio. Salió de Lurín el Atacama con 1,138 plazas, hoy tiene 684. Las bajas son pues, 494. Agregar a esta cifra la de 21 officiales y quedará usted sorprendido de cómo se ha peleado y de cómo se ha vencido. Entre las bajas figuran 47 dispersos o individuos cuyo paradero se ignora. Después de tomada Lima creo conveniente que el regimiento regrese a Copiapó. No olvide esto. Los oficiales de baja son: coronel Martínez, muerto; sargento mayor Zorraindo, muerto; sargento mayor Valenzuela, herido; capitán Marconi, herido grave; capitán Ramírez (el Bravo); id. id. se le amputa un brazo; id. Puelma, id.; teniente Villegas, herida leve; subteniente Ruiz Tagle, herido; capitán López, herido; id. J. Alvear, herida grave; subteniente Huerta, herido leve; id. Villegas, herido grave; id. Patiño, herido grave; id. Zelaya, id.; id. Juan L. Rojas, id.; id. José L. Rojas, id.; id. Hoppin, herido grave; id. Koach, herido levemente; aspirante Vallejos, herida leve; capitán Barrientos, herida grave; subteniente Castro, herido leve.

Si usted me pregunta cuál ha descollado le diré que ninguno. Todos son bravos muchacho, y llegando la ocasión todos cumplen bien con su deber.

Lo saluda afectuosamente su seguro servidor y amigo.

Diego Dublé Almeida.

BANCO ITALIANO

Con el objeto de exponer a los señores accionistas de Santiago, y a los miembros de esta respetable Colonia italiana:
1.o La actuación del Consejo del Banco Italiano, durante el año 1918;
2.o Presentar datos aclaratorios de la situación real y positiva del Banco, y de sus haberes en la actualidad;
3.o Explicar el alcance de las modificaciones a los Estatutos, aprobados y en aprobación;
4.o Evidenciar la conveniencia de que los señores accionistas y señores Connacionales coadyuven a la próxima readaptación de las operaciones del Banco.
EL CONSEJO LOCAL DE SANTIAGO los invita a una reunión (que no tiene carácter reglamentario) para el Miércoles 15 del mes en curso, a las 17 horas (5 P. M.) en el local del Banco, calle Agustinas número 956.

EL CONSEJO LOCAL DE SANTIAGO.

Santiago, Enero 10 de 1919.

NOTA.—Il Consiglio locale prega specialmente ai connazionali azionisti e non azionisti a voler concorrere numerosi tretandosi delle alto interesse finansiario e morale della collettivita.

La entrega de la escuadra alemana

EL ALMIRANTE DE LA FLOTA BRITANICA, SIR DAVID BEATTY, A BORDO DE SU BUQUE INSIGNIA, EL "QUEEN ELISABETH"

LLEGADA AL PUENTE DEL "QUEEN ELISABETH" DE LOS OFICIALES ALEMANES ENCARGADOS DE HACER LA ENTREGA DE LA ESCUADRA DE SU PAIS, DE CONFORMIDAD CON EL ARMISTICIO, EN NOMBRE DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA GERMANA. EL QUE ACABA DE SUBIR LA ESCALA ES EL CONTRALMIRANTE VON MEURER

EN LA CAMARA DE SIR DAVID BEATTY.— EL ALMIRANTE ALEMAN VON MEURER Y SUS ACOMPAÑANTES SALUDAN MILITARMENTE A LOS OFICIALES BRITANICOS

No alcanzó a cumplir su propósito

Con ocasión de la proyectada repatriación de los restos de los soldados norteamericanos muertos en Europa, el coronel Roosevelt envió al jefe del Estado Mayor de los Estados Unidos, general Peyton March, la carta siguiente, en que manifiesta un propósito que la muerte le impidió cumplir.

"Mrs. Roosevelt y yo deseamos presentar, por lo que concierne a nuestro hijo Quentin, la más respetuosa pero decidida protesta por el acuerdo adoptado de repatriar los cuerpos de nuestros soldados muertos en suelo extranjero. Nosotros hemos estimado siempre que "donde el árbol cae, ahí debe permanecer". Sabemos que muchas y muy estimables personas piensan en forma enteramente diferente, pero para nosotros es doloroso y perturbador que mucho después de la muerte, sea molestado el pobre cuerpo del cual ya ha volado el alma. Nosotros preferimos gustosos que Quentin continúe reposando en el sitio donde el azar de la batalla lo hizo caer y donde sus enemigos lo enterraron.

Una vez que termine la guerra, Mrs. Roosevelt y yo pensamos visitar su tumba y poner entonces sobre ella una pequeña piedra, para poder decir que fuimos nosotros los que la pusimos, pero sin modificar lo que ya le han erigido a su memoria, sus amigos y camaradas de armas norte-americanos.

Pidiéndole disculpas por haberlo molestado, queda sinceramente de usted. — **Theodore Roosevelt**".

Camba en Alemania.

El cronista y la cocinera

Parece que un periódico madrileño protesta contra el exceso de palabras alemanas que yo empleo en mis artículos. Desde luego, las palabras alemanas no contribuirán a darme una fama de escritor ameno. Al lector que se las encuentre en mi modesta prosa deben producirle el efecto de un hueso en un trozo de carne que hubiera llevado a la boca. Las palabras alemanas son algo duro y difícil de roer. Uno se expone a perder su público si abusa de ellas y a que le echen de los periódicos, como se echa de las casas a esas cocineras que sirven los mariscos con arenas. Las palabras alemanas pueden darme un disgusto, pueden arruinar de golpe todo mi porvenir. Yo, la verdad, las había mirado siempre con prevención.

Pero no es exacto que yo emplee en mis artículos muchas palabras alemanas. Es que cada palabra parece veinte. Yo las copio precisamente para que los lectores admiren sus proporciones. Me propongo con ellas obtener un efecto puramente visual, y de ninguna manera tengo la pretensión de que el público las entienda. Ante una palabra alemana, yo le recomiendo al lector que se aleje un poco, que busque un buen punto de vista y que entorne algo los párpados. Así la apreciará en toda su magnitud. Si el lector viera las palabras alemanas impresa en caracteres góticos, como las imprimen aquí todos los periódicos; si viera estas **kk** que parecen lanzas con banderitas en la punta, estas **ee** mayúsculas como arcos de flechas en tensión, estas series de **ss**, semejantes a caballos que caracolean, entonces podría decir que había presenciado un espectáculo grandioso.

Desgraciadamente, los caracteres latinos carecen de esta majestad medioeval que tienen los góticos. Una palabra alemana en caracteres latinos es algo así como lo que sería una estatua del gran Elector con americana y sombrero hongo.

Otra de las razones que me impulsan a usar palabras alemanas es puramente egoista, y creo haberla expuesto ya, francamente, en una ocasión. Como las palabras alemanas son tan largas, un par de ellas que yo copie me hacen casi medio artículo.

Pero no abusaré. El público es frívolo, ligero. Quiere que le digan las cosas de una manera rápida, fácil, agradable y sin palabras alemanas.

JULIO CAMBA.

Sermón laico

La inercia frente a la vida es cobardía. Un hombre incapaz de acción es una sombra que se escurre en el anónimo de su raza.

Para ser chispa que enciende, reja que ara, fuego que templa, vendabal que arrasa, debemos con firmeza llevar el gesto hasta donde vuele nuestra intención.

No basta en la vida pensar un ideal; hay que aplicar todo el esfuerzo a su realización. Cada ser humano elabora su propio destino: miserable es el que malbarata su dignidad, esclavo es el que forja la cadena, ignorante el que desprecia la cultura, suicida el que vierte la cicuta en su propia copa. No debemos maldecir la fatalidad para justificar nuestra pereza; antes debiéramos preguntarnos en secreta intimidad: ¿volcamos en cuanto hicimos nuestra energía? ¿pensamos bien nuestras acciones, primero, y pusimos después en hacerlas la intensidad necesaria?

La energía no es fuerza bruta: es pensamiento convertido en fuerza inteligente. El que se agita sin pensar lo que hace, no es un energeta; ni lo es el que reflexiona sin ejecutar lo que concibe. Deben ir juntos el pensamiento y la acción, como brújula que guía y hélice que empuja, para ser eficaces. Ahonde más su arado el labriego para que la mies sea proficua; haga más hijos la madre para enjardinarse el hogar; ponga el poeta más ternura para invitar corazones; repique más fuerte en el yunque el herrero que quiera vencer al metal.

El primer mandamiento de la ley humana es aprender a pensar; el segundo es hacer todo lo que se ha pensado. Aprendiendo a pensar se evita el desperdicio de la propia energía; el fracaso es simple ignorancia de las causas que lo determinan. Para hacer bien las cosas, hay que pensarlas certeramente; no las hacen bien los que las piensan mal, equivocándose en la avaluación de sus fuerzas: como un niño que errando el cálculo de la distancia diera en tirar guijarros contra el sol que asoma en el horizonte.

Nunca se equivoca el que ha aprendido a medir las cosas a que aplica su energía; no se arredra jamás el que ha educado su propia eficacia mediante el esfuerzo asiduo y sistemático. La confianza en sí mismo es una elevación de la propia temperatura moral; llegando al rojo vivo se convierte en fe, que hace desbordar la voluntad con pujanza de avalancha. Así ocurre en los genios: cumplen todo ideal que piensan, sin detenerse ante la incomprensión de los demás, sin perder tiempo en discutirlo con los que no lo han pensado. Los hombres sin energía no dejan cosa alguna de provecho; dudan y temen equivocarse, porque no han sabido pensar. Y nunca adquieren esa confianza en sí mismo y esa fe en los resultados que permiten ejecutar empresas grandes.

La apatía de los indolentes y el fracaso de los agitados se inculcan en la ignorancia y en la rutina; la eficacia de la energía finca en la cultura y en los ideales. La incapacidad de prever y de soñar es el obstáculo que obstruye la expansión de nuestra personalidad.

Educando la energía, enseñando a admirarla, se plasmarán los destinos de los pueblos de América. Ninguna gran raza fué engendrada por paralíticos y obtusos: no pueden marchar lejos los tullidos, ni contemplar los ciegos un luminoso amanecer.

JOSÉ INGEGNIEROS.

El señor Luis Rodriguez Velasco

FALLECE AYER EN SANTIAGO

Ayer a las 3 de la tarde ha fallecido en esta capital el inspirado poeta y periodista don Luis Rodríguez Velasco.

El fallecimiento del señor Rodríguez Velasco habrá de causar sin duda alguna, un profundo sentimiento de pesar, porque representaba bellas y recordadas páginas de nuestra literatura de aquellos años, en que los hermanos Arteaga Alemparte y otros no menos ilustres escritores, encauzaban la corriente vigorosa de esa pléyade de talentosos ciudadanos, entre los cuales el señor Rodríguez ocupaba también un puesto de avanzada.

En sus escritos puso siempre la nota delicada del poeta, sin que por ello, hubiera dejado de manifestar juveniles vibraciones cuando tras el perseguimiento de una generosa idea buscaba apoyo en las columnas de la prensa diaria.

A estos merecimientos que justifican el pesar que habrá de causar su muerte hay que unir además las características de su persona dispuesta siempre al bien y a la lucha por los grandes ideales preocupaciones estas que lo hicieron derramar, durante toda su vida de escritor, aquella bondad y delicadeza de sentimientos que llevaron a su persona el respeto y el aprecio de cuantos estaban al tanto de sus patrióticas aspiraciones.

El señor Rodríguez Velasco, había nacido en Santiago el año 1839. Fueron sus padres el ilustre magistrado y estadista de la colonia y de la Independencia don José Antonio Rodríguez y Aldea y la señora Mercedes Velasco.

Hizo sus estudios de humanidades en el Instituto Nacional, y ya en 1859 se inició en la literatura, colaborando en la revista "La Semana", de los hermanos Arteaga Alemparte.

La delicadeza de su estilo, la originalidad y el sentimiento que manifestó en sus primeros ensayos, hicieron que muy pronto se destacara entre la juventud de su tiempo. Fué así, como años más tarde llegó a la redacción del diario radical "La Voz de Chile" en donde publicó una serie de artículos en forma de crónicas sobre el incendio de la Iglesia de la Compañía.

En 1865 se trasladó al Perú y redactó en Lima un periódico político y otro patriótico con motivo de la guerra contra España. En este último órgano de publicidad, sostuvo la política internacional de alianza de Chile con el Perú y las demás naciones del Pacífico.

A su regreso a Chile, vació en sus "Poesías Líricas" todas las impresiones de su alma de poeta, que sabe sentir la belleza y que sabe manifestarla con todas las armonías del ritmo y de la cadencia.

Este libro, venía precedido de un notable prólogo del ilustre poeta don Guillermo Matta.

En los años 1868 y 1869, redactó dos periódicos satíricos de caricaturas. Colaboró más tarde en "La Libertad". Sostuvo en 1872, una polémica sobre la instrucción científica de la mujer. Por ese mismo tiempo compuso para el teatro la notable pieza dramática "Por Amor y por Dinero" que alcanzó brillante éxito. Después generó una serie de obras del mismo género. En 1886, publicó una traducción de la obra de Víctor Hugo "Ruy Blas". Llegamos así a la época de la guerra del Pacífico contra el Perú y Bolivia en que, con sus cantos patrióticos a la "Esmeralda" y al combate del 21 de Mayo, hizo vibrar el patriotismo del pueblo chileno.

En otras composiciones demostró también la fluidez de una inspiración excelsa y la entonación lírica de una concepción suprema.

En 1872 el tribuno y periodista del Plata don Héctor Florencio Varela, lo proclamó en "El American", de París, como uno de los primeros poetas de Chile y de la América.

Fué también el señor Rodríguez Velasco diputado, senador y Ministro de Estado, demostrando en su vida política condiciones que hicieron de su persona un distinguido hombre público.

Contra la influenza

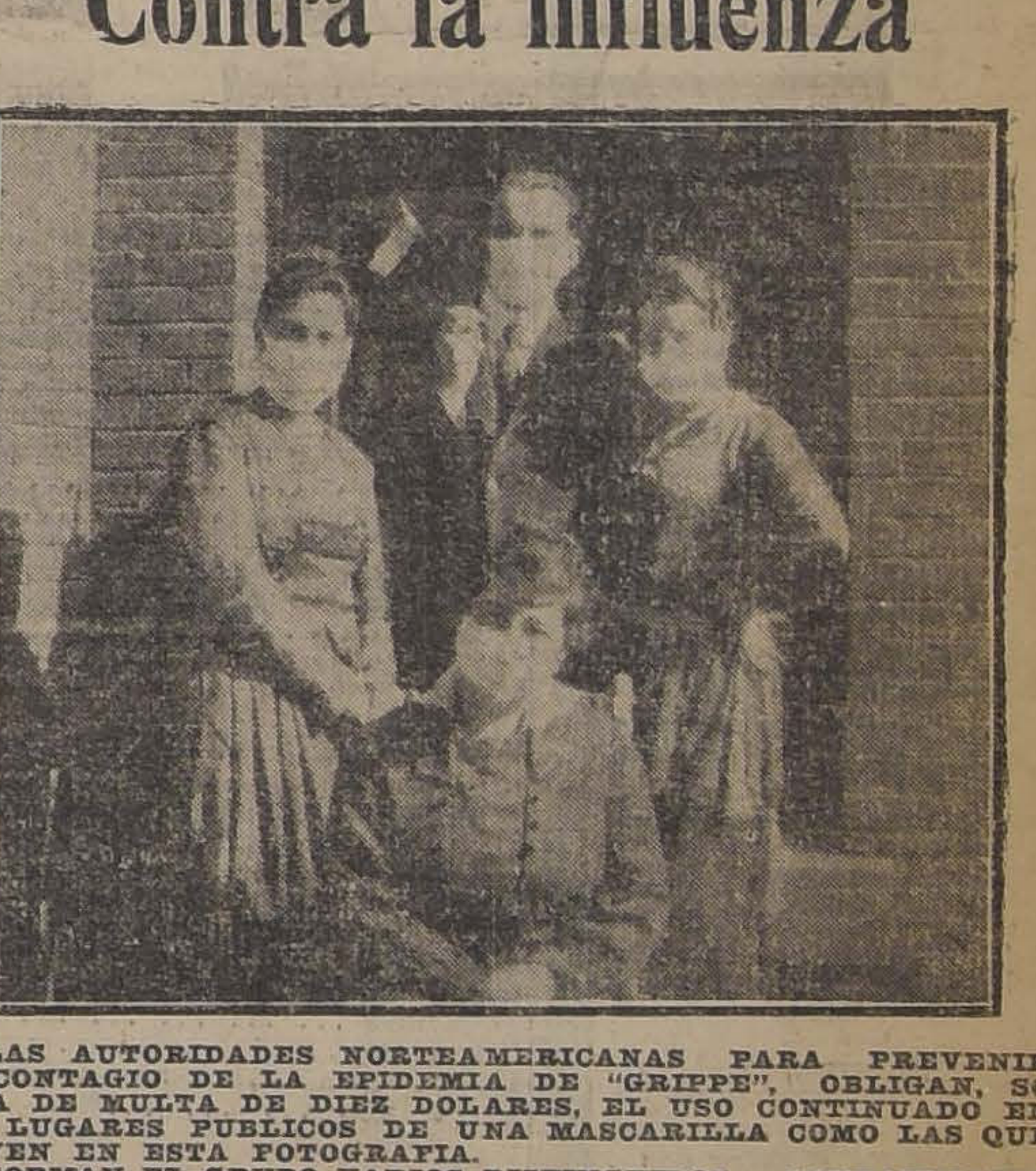

LAS AUTORIDADES NORTEAMERICANAS PARA PREVENIR EL CONTAGIO DE LA EPIDEMIA DE "GRIPPE", OBLIGAN, SO PENA DE MULTA DE DIEZ DOLARES, EL USO CONTINUADO EN LOS LUGARES PUBLICOS DE UNA MASCARILLA COMO LAS QUE SE VEN EN ESTA FOTOGRAFIA.

FORMAN EL GRUPO VARIOS DISTINGUIDOS COMPATRIOTAS QUE SE ENCUENTRAN EN SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA: LA SEÑORA AMANDA LABARCA HUBERTSON, EL SEÑOR ENRIQUE MOLINA, LA SEÑORA ESTHER BARAÑAO DE MOLINA Y LA SEÑORITA A. BARAÑAO.

COMO SE CASAN LOS MARINOS YANQUIS

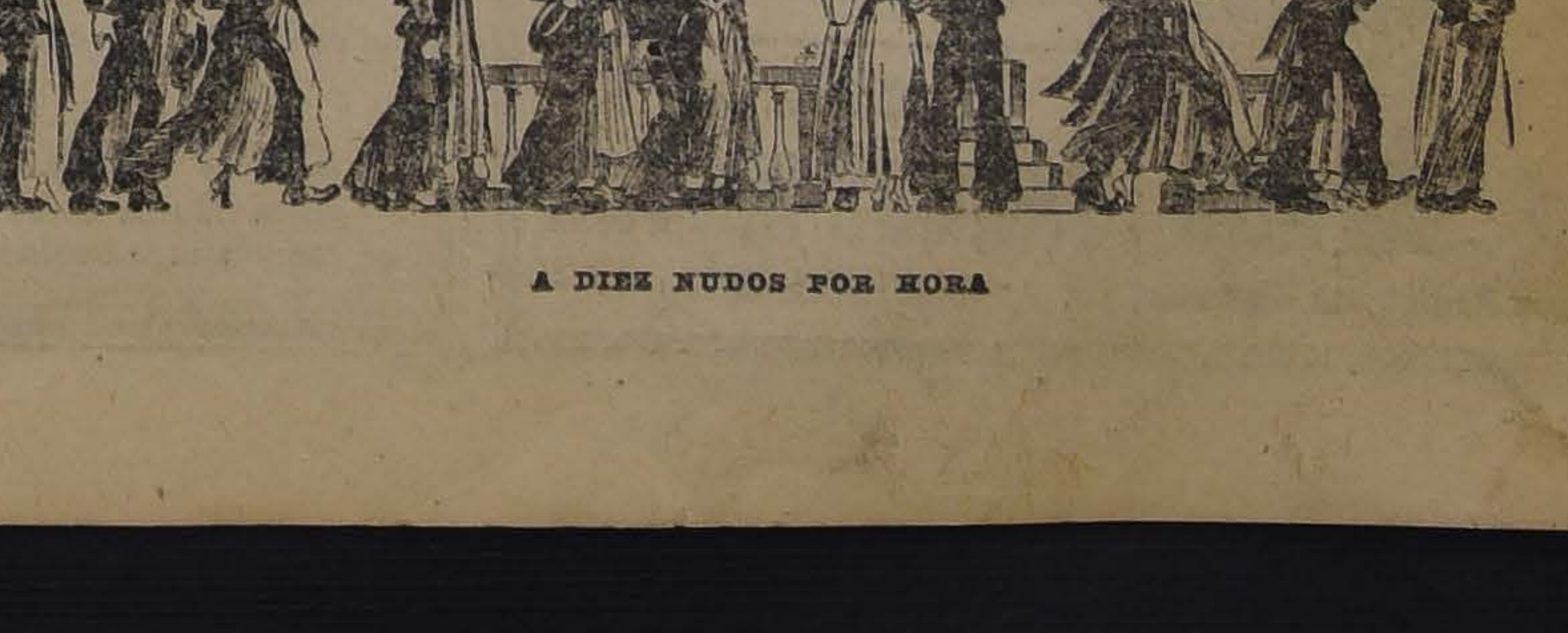

A DIEZ NUDOS POR HORA

Fábrica de Tejidos
San Diego
276
The Jersey
307
21 de Mayo
Sucursal

RAULI TONELERO

EXTRA SECO del por 5 hasta de 3 x 14 tiene 200,000 pulgadas disponibles que realizo a bajo precio, consulte Ud. no perderá su tiempo.

Barraca Iberia MATUCANA 745 entre San Pablo y Rosas **Fco. García Paz**

Empresa Forlivesi
DE
POMPAS FÚNEBRES

Ruega al público evitar equivocaciones

Avisa que se trasladó a calle

Compañía, 1037-1041
ENTRE PLAZA DE ARMAS Y BANDERA, EDIFICIO ARZOBISPAL

TELEFONO INGLES 377

JUAN FORLIVESI

NOTA: Esta Casa no tiene sucursales.

Sociedad Anónima de Pompas Fúnebres
LA CENTRAL

antigua y seria en su ramo

Cuenta con grandes talleres propios donde se elaboran todas sus mercaderías.

Precios sin competencia.

Dirección:
MERCED ESQ. SAN ANTONIO (Frente a Daube)
TELEFONO N.o 595

Atiende a toda hora el gerente
CARLOS VALENZUELA SILVA

NOTA.—Esta Casa mantiene sus servicios de día y de noche.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestro querido deudo

Doctor MANUEL JOAQUIN CORTES G.

sus restos serán conducidos privadamente al Cementerio General.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha fallecido el señor don

LUIS RODRIGUEZ VELASCO

Sus restos serán conducidos al Cementerio General hoy Miércoles 15 del presente, a las 18 horas, desde su casa habitación Catedral 1291.

LA FAMILIA.

POMPAS FÚNEBRES
LA SANTIAGO
SAN DIEGO 15, TELEF. 2653.
SUCURSAL: ARTURO PRAT Esq. Av. MATTA, TELEF. 6105

Servicios desde 35 a $ 3,000. Ataúd y carroza blanca desde 30 pesos. Urnas metálicas y maderas finas.

Servicios nocturnos sin recargo.

RICARDO GAMBOA VIVAR

POMPAS FÚNEBRES
Empresa Zenteno
Delicias 2584, casi esquina Molina (cuatro cuadras Estación Central)

TELEFONO INGLES 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo nacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

FORMA AMÉRICA

DOUBLE WEAR

Marca Registrada en Chile

CUELLOS
CORONA

La creciente demanda atestigua el favor que le dispensa el público.

POR MAYOR:
CARLOS MATAS
CASILLA 2399

SOCIEDAD
DEL
MERCADO DE LA VEGA

Fundada por Decreto Supremo de 24 de Diciembre de 1913 y reformada por el de 31 de Marzo de 1917

CAPITAL TOTALMENTE PAGADO. . . $ 2.500.000

Dividido en 25,000 acciones de $ 100 cada una

PRESIDENTE, Don Antonio Valdés Cuevas

DIRECTORIO

Don Cesar Ferrera. — Don Ramón Puelma Besa. — Don Luis Donoso Grille. — Don Washington Bascuñán
GERENTE: Don Washington Bascuñán

Quinta Memoria que el Consejo de Aministración presenta a los señores Accionistas en la Junta General del 13 de Enero de 1919.

SEÑORES ACCIONISTAS:

El Consejo, en cumplimiento de lo que disponen los Estatutos, presenta el Balance correspondiente al año terminado el 31 de Diciembre último, y da cuenta de la marcha del negocio.

Las entradas han sido superiores en $ 6,350.65 a las del año anterior, y las utilidades inferiores en $ 1,433. 12; esto se ha debido especialmente a que las dificultades del tráfico para los compradores y los vehículos, producidas desde fines de Noviembre como es notorio, nos aconsejaron la conveniencia de una rebaja de los arriendos y derechos, que nos reportó una menor entrada y gastos extraordinarios.

Creemos de interés manifestar que el año 1918 ha sido, según nuestra estadística, el más escaso de chacarerías pues sólo entraron a la Vega 31,321 carretas con productos, siendo que el año anterior tuvimos 35,473. El presente año, según nuestras informaciones, será de abundantes cosechas.

De acuerdo con la autorización de la última Junta, se adquirió la extensa propiedad arrendada a la Recoleta que ya está incorporada en nuestros terrenos.

DATOS DEL BALANCE

Las entradas totales ascienden a ...	$ 485,200.92
Deducidos de esta suma los intereses pagados y los gastos de explotación, etc., o sean ..	188,383.54
Resulta un saldo de ...	$ 296,817.38
Que agregado al Fondo de Accionistas ...	14,264.85
Hace un SALDO DISPONIBLE de ...	$ 311,082.23
Que se propone DISTRIBUIR en la forma siguiente:	
A cubrir los dividendos repartidos en el año ...	$ 240,000.00
A castigo de la cuenta de Obras Nuevas ...	20,567.74
A castigo de Bienes Muebles ...	3,488.20
A gratificación de empleados ...	9,575.00
A Fondo de Reserva ...	20,000.00
A Fondo de Accionistas ...	17,451.29
	$ 311,082.23
Aceptada esta distribución, los Fondos sociales quedarían así:	
Capital ...	$ 2.500,000.00
Fondo de Reserva ...	80,000.00
Fondo de Accionistas ...	17,451.29
	$ 2.597,451.29

Los Consejeros señores Luis Donoso y Washington Bascuñán han terminado su período; corresponde designarles reemplazante. don Ramón Puelma fué nombrado por el Consejo para reemplazar a don Ignacio Marchant hasta terminar su período dentro de un año. La Junta debe pronunciarse sobre esa designación. La Junta debe nombrar dos accionista para examinar las cuentas del año en curso.

EL CONSEJO.

BALANCE GENERAL EN 31 DE DICIEMBRE DE 1918

DEBE		HABER	
Capital ...	$ 2.500,000.00	Bienes Raíces ...	$ 3.453,170.08
Varios Acreedores ...	936,383.74	Bienes Muebles ...	23,488.20
Fondo de Reserva ...	60,000.00	Caja ...	202,85
Fondo de Accionistas ...	14,264.85	Operaciones Pendientes ...	5,237.10
Ganancias y Pérdidas ...		Bonos ...	14,800.00
Utilidad ...	296,817.38	Obras Nuevas ...	70,567.74
		Dividendos ...	240,000.00
	$ 3.807,465.97		$ 3.807,465.97

Cuenta de Ganancias y Pérdidas en 31 de Diciembre de 1918

DEBE		HABER	
Gastos de Explotación ...	$ 103,419.57	Entradas Generales Puestos fijos, Puestos Ambulantes, Derechos de Vehículos, etc...	$ 485,200.92
Arriendos ...	3,600.00		
Intereses ...	81,363.97		
Saldo, o sea ganancia obtenida en el año ...	296,817.38		
	$ 485.200.92		$ 485,200.92

M. CONTRERAS,
Contador.

WASHINGTON BASCUÑAN,
Director-Gerente

Hemos examinado detenidamente la Contabilidad de la Sociedad del Mercado de la Vega, que está llevada con todo esmero, y encontramos conformes los saldos del Libro Mayor con el Balance.

ENRIQUE BRAIN,
Inspector de Cuentas.

ENRIQUE HARTARD G.,
Inspector de Cuentas.

CARNEROS FINA SANGRE
HAMPSHIRE DOWN
Ofrecemos para entrega inmediata:
SANTA CRUZ y Cía.
Teléfono 1881 .-: MORANDÉ 330, SANTIAGO :-: Casilla 2926
19-A

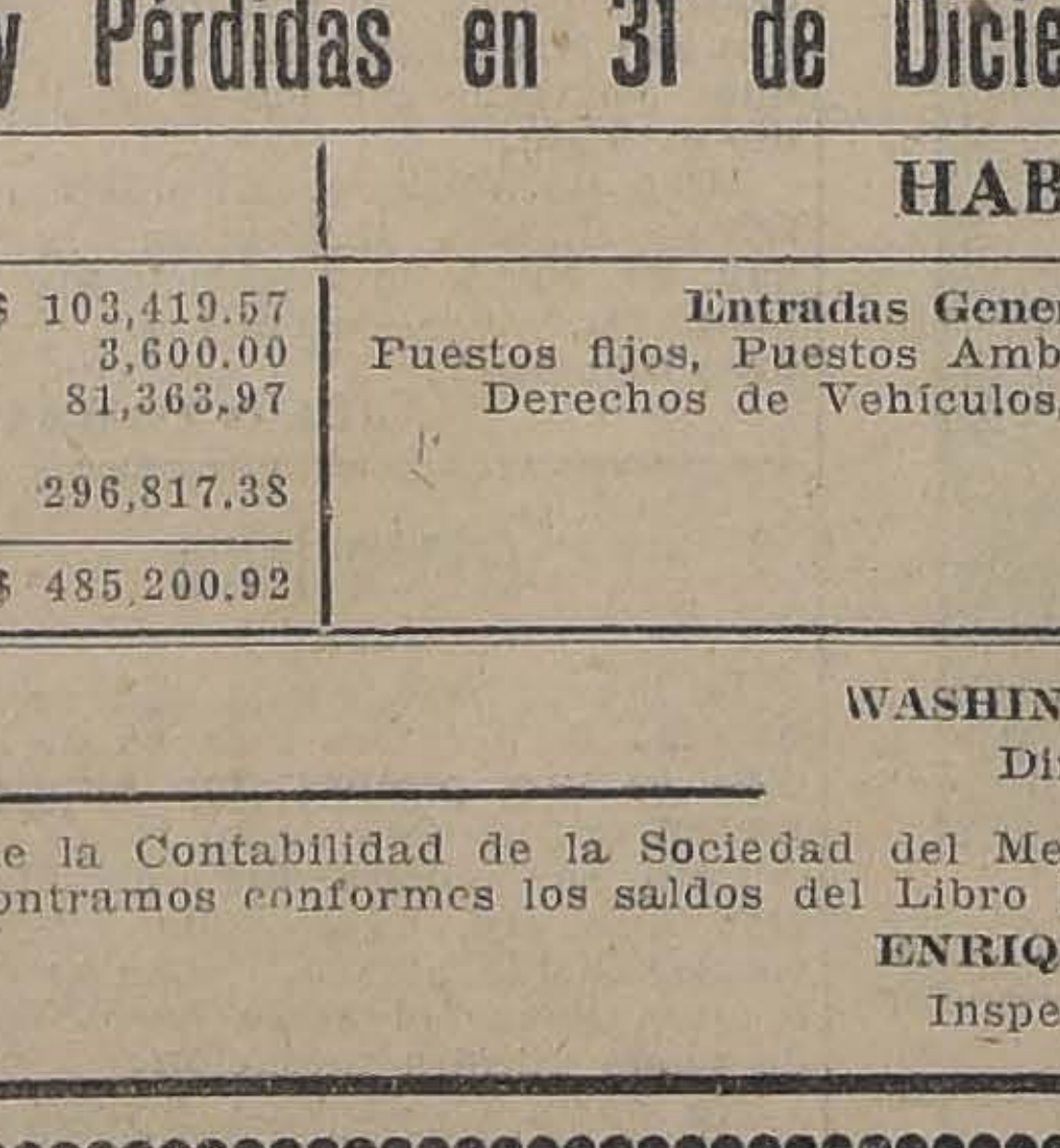

Atención
Antes de comprar
CAJAS DE FONDOS

examine las marcas de los productos ofrecidos, ninguna iguala a las famosas

Cajas "Máximo Bash"

ni dá la misma garantía.

Visiten la Exposición
COMPAÑIA ESQUINA SOTOMAYOR
Esta fábrica es la única especial en Chile, se encarga de composturas, traslados y hechuras de llaves. 967

AVISOS DE REMATE

Remate de Frutos
DEL PAIS
Enviados por varios agricultores a la
Feria de Productos Agrícolas
DE URETA Y Cía.
EXPOSICION N.° 170
Para la Feria de HOY Jueves
A LAS 14

HAY:

Arvejas
Almendras
Afrecho
Afrechillo
Avena
Ají
Cebada
Charqui
Carbón Espino
Carbón Blanco
Frejoles
Granzas
Garbanzos
Harina
Leña
Maiz
Nueces
Papas
Pasto
Paja
Quillay
Sal
Trigo Blanco
Trigo Candeal

Especialidad en queso y mantequilla de las más acreditadas marcas.

REMATE

El 15 de Enero, a las 16.30 horas, ante el árbitro don Aureliano Quijada y en su casa habitación, Avenida España número 525, tendrá lugar el remate de las propiedades de la

Avenida España esq. de Gorbea y calles Gorbea a Toesca

de la sucesión de don Carlos Reyes Echaurren. Las propiedades saldrán a remate en la forma siguiente y con los mínimums rebajados.

Lote C.— Casa esquina de la Avenida España con Gorbea. **Mínimum: $ 35,000.**

Lote F.— Casas calle Gorbea número 2362, Toesca número 2357 y 2361, y una cité interior de doce casitas, todo en un lote, **Mínimum: $ 85,000.** Las propiedades conocen una deuda a la Caja de Crédito Hipotecario, en la siguiente proporción:

Lote C. $ 14,000.
Lote F: $ 31,000.

El precio de la subasta se pagará: reconociendo el subastador las deudas a la Caja, y el resto mitad al contado y mitad a seis meses plazo, con el 8 por ciento de interés e hipoteca de la propiedad.

El subastador del lote C. reconocerá, además, en unión de los subastadores de los lotes A. y B., que ya fueron rematados, la deuda al Fisco por pavimentación de la Avenida España, que asciende a $ 2,576.77 e intereses desde el 1.o de Agosto, deuda que será pagada por los tres a prorrata, en proporción a los avalúos del acta de 9 de Octubre, y deberá respetar un contrato de arriendo del almacén denominado Estrella Polar.

Las propiedades se entregarán un mes después de efectuada la subasta.

Otros datos pueden consultarse en la oficina del actuario Notario don Eulogio Altamirano, Palacio de los Tribunales de Justicia.

14 - a

Remate Judicial y Voluntario
DE MENAJES DE CASAS
UN AUTOMOVIL DODGE, VARIOS CARRUAJES PARA CAMPO
Agustinas 865
HOY MIERCOLES 15 DEL PRESENTE DE 9½ a 12
Y DE 13.30 ADELANTE

Por orden de varias sucesiones, Seguros y decreto de los diversos juzgados civiles

—: HAY : —

SALONES. — 5 pianos verticales y 2 de cola marcas Stenway & Son Duysen Henry Hertz Herard., etc.; 1 amoblado Luis XV nogal tallado tapiz seda. Cortinajes seda con lanzas de bronce. 1 amoblado 9 piezas Luis XV jacarandá. 1 amoblado completo de 1 sfanish con espejo, 2 sillones y 4 sillas tapiz felpa. 6 amoblados más estilo inglés Mouquett, Antonieta y Corriente. 2 espejos grandes Luis XV con marcos dorados. Mesas de arrimo y centro de caoba con y sin mármol. Mesitas con marquetería y bronce, id. id. Luis XV. Jardineras y columnas nogal y lingue. Bustos Terracota. Alfombras 1 pieza y tripe cortado. Cuadros al óleo de Smith y otros. Grabados en acero, oleografías, butacas, banquetas, sillas de fantasía, vitrinas roble americano con Vitreaux, estatua de bronce y mármol, lámparas eléctricas y de gas, cojines de seda, etc.

ESCRITORIOS. — 2 escritorios de cortina, 6 id. ministro, 1 1|2 ministro parado y estilo americano, sillón giratorio de nogal, pisos altos, estantes para libros abiertos y con vidrio, prensas de copiar, mesas para id., máquina de escribir, máquina duplicadora marca Romeo, mesas para id., cajas de fondo con pedestal, escritorio jacarandá de cortina, archivadores de cortina, amoblados nogal tapiz marroquí, varios otros pergamoid y cuero, alfombras, lámparas de pie, artículos de escritorio, etc.

COMEDORES. — 1 juego de encina compuesto de 1 aparador, 2 trinches y 1 vitrina estilo Imperio, otro id. caoba compuesto de 1 aparador, 1 trinche, 1 mesa y sillas con aplicaciones de bronce; 5 juegos más estilo Inglés, Renacimiento, Holandés y Corriente, mesas correderas con tablas y fijas, sillas respaldo alto y tapiz cuero, estampado, enjuncadas y asiento madera, Vitrina de caoba y cristales, servicio de mesa loza inglesa, cuchillerías, plaquées, cristalerías, centros de mesa, carpetas de felpa, yuto y género, Relojes de pared, Cuadros de fruta, lámpara, alfombras, cortinajes, etc.

DORMITORIO. — 1 amoblado caoba con marquetería compuesto de ropero, chiffonier, 2 veladores con mármoles rosados y espejo, 5 amoblados estilo inglés, art nouveau y corrientes, Roperos y guardarropas de uno, dos y tres cuerpos, con y sin espejos, cómodas, peinadores y veladores sueltos, lavatorios de desagüe, peinadores de taza de desagüe de jacarandá y lingue, Servicios de fierro enlozado y loza, Catres de bronce y fierro con bronce, Colchones, Sobrecamas y ropa de cama, Biombos, Máquinas de coser Singer Gabinet, Divanes, Cortinajes, Artículos de toilett, etc.

VARIOS. — 1 auto Dodge 35 H. P. turismo, baños de fierro enlozado esmaltado, Cocinas económimas y a gas, Califont y calentadores de baño, Anafes a parafina, Mamparas y vidrieras para negocios con luz eléctrica. Estanterías von vidrios, Baules de viaje, Escaleras para construcciones, etc., 1 pantómetro con trípode, 1 cartabón para ingeniero, Excusados silenciosos con estanque, bidets de loza con llaves niqueladas, Paragüeros, Plantas, Alfombras, Confidentes y sofáes para hall, Juegos de muebles de mimbres etc., y en general toda clase de artículos de menajes.

VICTOR ARAYA L.
MARTILLERO DE HACIENDA

15-A

AVISE UD. EN "LA NACION"

REMATES DE PREND
DE PLAZO VEN

El Miércoles 15 de Enero, a l
el martillero señor Balmaced
matará en la **Casa de Préstam**
SULTANA", calle San Diego
ro 2080, las prendas no resc
y comprendidas entre los nú
12,244 a 17,208.
Hay: máquinas de coser de
y de pie, ternos de casimir, ve
blusas, calzado, aparadores y
dores con mármol, anillos con
llantes, gran cantidad en reta
géneros, relojes de oro, plata
ro, ropero con espejo, cade
oro y plata, sillas de comedor,
dedor con 30 brillantitos y
verdes, sillas de Viena, etc. et

El Miércoles 15 de Enero,
14 (2 P. M.), el martillero
Masenlli, rematará en la Ca
Préstamos "LOS DOS CAB
BLANCOS", Avenida Delicia
mero 3261, las prendas no re
das y comprendidas entre lo
meros 87,557 a 95,900.
Hay: relojes de oro, plata
quel, cortes de casimir, ca
cadenas de oro y plata, tarr
3 dados, máquinas fotográfi
radores con mármol, sillas de
tar, maletas de cuero, carpe
fombra, cómodas con márm
llas de Viena, anillos y torn
brillantes, prendedores con
tes y diamantes, peinadores
dores con mármol, etc., etc.

El Miércoles 15 de Enero, a l
(4 P. M.), el martillero señ
V., rematará en la **Casa de P**
mos "LOURDES", calle San
número 3999, las prendas no
tadas y comprendidas entre l
meros 20,439 a 23,187.
Hay: ponchos y mantas,
de fierro con bronce, colchones
miers, anillo con brillantitos
quinas de coser, tarraja,
mostrador, cadenas de oro y
aparadores con mármol, ter
casimir, vestidos, blusas y
en gran cantidad, ropa inte
de cama, servicio de mesa
qué, sillas de junco, pañu
rebozo y muchas otras espe

El Jueves 16 de Enero, a
el martillero señor Tagle V
tará en la **Casa de Préstam**
PALOMA", calle San Pablo
3118, las prendas no resca
comprendidas entre los n
17,429 a 23,302.
Hay: catres de fierro con
colchones, sommiers, corr
silla inglesa, sillas de Vie
modas y veladores con már
lojes de oro, plata y níquel
de montar chilenas e ingles
nadores con mármol, servi
niquelados, aparadores, te
casimir, vestidos, blusas y
en gran cantidad, cortina
etc.

El Jueves 16 de Enero,
(2 P. M.) el martillero se
maceda, rematará en la C
Préstamos "LA RECOLETA"
da Recoleta número 101,
das no rescatadas y com
entre los números 45,701
Hay: juego de té de
plaqué, servicio de plaq
sa, relojes de oro, plata
par de rositas con brillan
la, cadenas de oro y pl
de comedor y trinches, máq
tal, mate de plata, sillas
das, sillas de montar, pian
Seyler, maletas de cuero,
res con mármol, máquina
ca, bicicletas, etc. ,etc.

El Jueves 16 de Enero,
(4 P. M.), el martillero se
senlli, rematará en la **Casa**
tamos "EL GALLITO",
Providencia número 794,
das no rescatadas y comp
entre los números 833 a
Hay: catres de fierro con
colchones, sommiers, mante
da, velo y espumilla, an
anteojos de campaña, cómo
mármol, máquina de escri
mero 697,605, prendedores
llantes, relojes y cadenas
plata, pulseras y gargan
oro, sillas de comedor,
montar, ropa y calzado
cantidad y muchas otras

Las prendas estarán a l
desde dos horas antes del
PAGO AL CONTADO.

EL INSPE

REMATE

Por acuerdo de los here
de don Tomás Cornejo A
se rematará

EL TREINTA DEL PR
SENTE

a las catorce horas (2 P
ante el compromisario don
tali Márquez de la Plata
su oficina Agustinas 8
propiedad de veinte metr
frente por treinta y sei
tros de fondo, ubicada
calle de

COQUIMBO N.o 1164

que produce una renta m
de trescientos cincuenta
co pesos ($ 355). Mínim
$ 25,000.
Facilidades para el pag
precio.

EL ACTUAR
x-1184

MARMOLERI
S. CEPPI
Castro, 78 Casilla, 1
Teléfono lés, 35
Dirección Telegráfica
"Ceppermauo"
SANTIAGO (Chile)

Alamo 4x4x4 vs. $ 1.20
Alamo 3x3x4 vs. $ 0.90
Matucana 1161
JOSE A

CUERPO DE
CARABINERO

En la Comandancia
Cuerpo, Alameda esquina
Pedregal, se necesita
tratar dos enfermeros
acrediten su competencia
el ramo y buena cond

LA NACION

antiago, 15 de Enero de 1919

NA PROTECCION NECESARIA

ntre los muchos arbitrios cados para salvar a la industria litrera de la grave crisis porque atraviesa, merece especial ención el proyecto del señor inistro de Hacienda, que autoriza al Gobierno para adquirir una parte de la producción al precio de catorce chelines y seis peniques el salitre ordinario y de quince chelines el refinado.

Según el mecanismo del proyecto, el salitre así comprado queda en depósito en poder del vendedor y bajo su responsabilidad o bien si ha llegado a puerto, en la bodega donde se encuentre. El Gobierno paga estas adquisiciones en letras sobre Londres descontadas en moneda corriente y puede hacer uso de los fondos destinados a la compra de los dreadgnoughts y demás fines contemplados al contratar el empréstito de 1911. Y si le falta todavía dinero puede echar mano de las rentas generales de la Nación.

El Presidente de la República queda autorizado para vender el salitre que compre, siempre que el comprador pague los derechos de exportación correspondientes a ese salitre. Luego se paga con más un cinco por ciento de interés de las sumas anticipadas y devuelve al productor el sobrante si lo hay.

El proyecto habla de compras y de anticipos indistintamente. En realidad es más bien un anticipo que sirve de defensa al productor, el cual recibe un poco menos del costo de producción. Está encaminado a impedir la paralización de las faenas de las oficinas en actual explotación mientras llega el momento de atender las nuevas demandas de los consumidores extranjeros.

Basta examinar a la ligera la estructura del proyecto para abrigar la seguridad de que se necesita estudiarlo bastante todavía a fin de que su aplicación práctica redunde en beneficio del Estado y de los productores a la vez. Fluyen de dicho estudio algunas situaciones que nos limitaremos a indicar, por ahora, como meros antecedentes para tan interesante discusión.

Desde luego se autoriza indeterminadamente al Presidente de la República para que adquiera la cantidad de salitre que estime conveniente. Hasta hoy las leyes de gastos han consultado siempre una cantidad precisa y fija y esta norma invariable es tanto más necesaria cuanto que con arreglo a este proyecto se va a hacer uso de fondos destinados a fines tan importantes como la defensa nacional y la conversión del papel moneda. ¿No sería mejor dar una cifra exacta para la autorización?

En segundo lugar, salta a la vista que el Gobierno va a estar adquiriendo el salitre que se elabore mientras se restablece la normalidad de las ventas. Si bien es cierto que las oficinas vendedoras se salvarán de una paralización temporal, resultará muy dura y desigual la situación de las empresas que ya han apagado sus fuegos después de pedir el auxilio durante algunos meses, sin entrever la posibilidad de una ley, como la que acaba de proponerse. La situación de desventaja momentáneamente creada por la fuerza de estas circunstancias resulta lamentable. Será conveniente ver modo de proteger a todos por parejo.

El Gobierno va a formar así un stock con el salitre que vaya adquiriendo. Los gastos de bodegaje ¿vendrán a incrementar el precio al cual debe venderlo en el extranjero? Ahora bien las naciones aliadas tienen en su poder una existencia considerable de este abono hoy que sus necesidades guerreras han terminado. Tendremos entonces según toda verosimilitud que guardar aquí ese stock fiscal hasta que se agote el que los aliados tengan en sus almacenes? Y cuando ese momento llegue, cuando los clientes del viejo mundo envíen nuevamente sus barcos en demanda de salitre ¿qué ocurrirá?

Sencillamente que las oficinas salitreras volverán a producir normalmente. Y entonces se encontrarán con que el Estado se ha convertido en un competidor formidable que necesita vender también ese salitre que les ha estado comprando en los tiempos de estagnación. La competencia haría bajar los precios y en tal caso ¿se podría precisar el máximum de las pérdidas del Estado?

Ahora poniéndonos en el caso que el Gobierno afrontase victoriosamente la competencia, ¿podría ocurrir que vendiendo él su producción preferentemente, las oficinas salitreras siguiesen paralizadas apesar del restablecimiento de la normalidad de las ventas? En tal evento no habríamos hecho sino aplazar por medio de un auxilio fiscal, la crisis salitrera que se prevé para Enero, Febrero y Marzo, hasta Octubre, Noviembre y Diciembre.

Estaríamos así en presencia de una operación sumamente delicada, en que la industria salitrera, una parte de esta industria por lo menos, recibiría una inyección momentánea para caer más tarde en la misma debilidad y en que el Fisco se embarcaría en arriesgadas maniobras de compra, venta, pago de derechos, descuento de letras, etc., sin otro objeto que aplazar por algunos meses una crisis lamentable.

Ahora si el Gobierno se propone establecer desde luego un servicio de fletes marítimos para llevar a los diversos mercados del mundo el salitre que vaya comprando, la operación se hace más fácil. A la verdad, lo que falta no son compradores en el mundo, sino medios de hacerles llegar este abono. Entonces si hay posibilidad de organizar esta movilización desaparece el problema. Y en tal caso ¿no sería más práctico que los productores vendiesen su salitre directamente y lo embarcasen pagando los derechos respectivos?

Porque la solución de la crisis salitrera está ante todo en los fletes. Si tenemos barcos para llevarlo esta crisis desaparece. Nunca habrá de perecer esta industria por falta de mercados en el resto del globo.

Cabría estudiar así la conveniencia de que los sacrificios que se piensa exigir del Estado se consagrasen más bien a formar líneas de vapores y barcos de vela para atender a nuestra exportación. Nunca podrá lamentarse suficientemente el abandono de las negociaciones para adquirir de algún modo los navíos mercantes alemanes internados en nuestros puertos. Aún hoy día, tal vez fuese posible intentar esa compra.

Tenemos pues una medida muy interesante sobre la mesa de la discusión legislativa. Su aspecto es seductor, pero hay que estudiarla y meditarla mucho para evitar los inconvenientes que saltan a primera vista.

Pero nadie podrá aceptar que el Congreso se disuelva sin adoptar algún temperamento que concilie los intereses de esta importante rama de la riqueza nacional con los del país y los del Fisco en particular. Y esta solución es fácil si se examina con criterio absolutamente impersonal. Habremos de volver sobre ella a medida que se vayan diseñando netamente los términos del proyecto en cuestión.

EL SERVICIO DE COLOCACIONES

En el momento actual, de honda y justificada preocupación pública, cuando múltiples problemas sociales hacen más compleja y delicada la situación económica y financiera del país; cuando el mercado del trabajo se halla perturbado por la desocupación de millares de brazos en la zona salitrera y por la carencia de ellos en las regiones agrícolas; cuando se trata de poner remedio eficaz al encarecimiento de las subsistencias, mediante el empleo de procedimientos no usados hasta ahora, se echa de menos que no se hayan aprovechado mejor y no se tengan en la debida estima los servicios de una repartición administrativa que ha dado muestras de capacidad en toda ocasión y que está llamada, por su propia definición, a intervenir, ya como informante, ya como actuante, en los conflictos entre patrones y obreros. Nos referimos a la Oficina del Trabajo, que espíritus demasiado lentos para evolucionar, no entienden a las derechas todavía, pero que es indispensable considerar como un factor de primera clase, en ese terreno, como lo demuestra la experiencia, bastante larga ya, de los países más adelantados del orbe.

No nos detendremos por ahora a insistir en exponer el rol que a tales oficinas corresponde, y en la participación que a su personal se debe dar en el estudio y la solución de los conflictos sociales; y nos limitamos a recordar que, con muy buen acuerdo, el Gobierno ha resuelto restablecer el servicio de colocaciones que se inauguró en Agosto de 1914 y que fué suspendido, no sabemos por qué, después de haber rendido espléndidos resultados. En un país en que no existen Bolsas del Trabajo, que se halla tan expuesto a crisis como ésta en que nos encontramos, y en que abundan las faenas temporales, parece natural mantener con carácter de permanente este servicio de colocaciones, que en 1914 creó el Ministro de Industria señor Zañartu Prieto y que ahora se ha hecho en presencia de la situación creada al proletariado urbano.

El decreto primitivo radicó este servicio en las estaciones de los ferrocarriles, centralizándolo en la Oficina del Trabajo; y una serie de circulares reclamó del celo de Intendentes y Gobernadores la supervigilancia de esta nueva actividad social del Estado. A nuestro entender, eso no basta. Se debe organizar debidamente, para este objeto la Oficina del Trabajo; dotarla del personal competente; considerar ésta como una función suya importante e includible; autorizarla para monopolizar sus elementos y establecer centros de colocación de obreros en ciudades importantes como Valparaíso, Talcahuano, etc.

Las leyes y demás disposiciones sociales, no se cumplen por medio de simples trámites de oficina. Hay que dar al personal encargado de esas tareas los elementos indispensables para proceder día a día con arreglo a las necesidades que van presentándose.

Al arribo del transporte "Angamos", trayendo un nuevo cargamento de desocupados, el anuncio de la paralización de varias oficinas salitreras en plazo breve, impone prestar atención máxima a este aspecto del problema social pendiente; pero no sólo encargando a una oficina la tarea de encararlo, sino proveyéndola de cuanto sea menester para este efecto, y rodeándola del prestigio y de la autoridad correspondientes.

Casa en arriendo

Tenemos encargo de arrendar inmediatamente una espléndida casa de residencia en altos, pisos con parquets, instalaciones de gas y luz eléctrica, 13 habitaciones y dependencias, piezas de baño de todo lujo, varios balcones a la calle. En caso de exigirse garage, habría uno muy cerca.

CANON BAJISIMO: $ 650
Ubicación, calle de San Martín
Atención inmediata
Valenzuela & Balmaceda
CATEDRAL 1131
15-A

Pernos, Tuercas, Remaches y Golillas
DE TODAS DIMENSIONES
OFRECE:
FUNDICION LIBERTAD
LIBERTAD, 53 y 58

Del señor don Javier Gandarillas Matta

El futuro Ministerio de Agricultura

I

Entre las cuestiones de mayor importancia para el porvenir del país está la relacionada con la organización que debe darse a la intervención del Estado en la producción agrícola, minera e industrial del país.

Naciones hay como los Estados Unidos que han llevado al mayor grado de adelanto esta organización. Su Ministerio de Agricultura es una de las creaciones más admirables de la Administración moderna de un país republicano. El Gobierno de los E. E. U. U. no sólo se ha preocupado de fomentar el adelanto de la agricultura y de los pequeños agricultores, propietarios del suelo a la vez, difundiendo entre ellos la enseñanza experimental de los cultivos y de las industrias agrícolas, sino que ha tomado a su cargo el regadío de enormes extensiones de territorio con el objeto de colonizar regiones en medio de los desiertos, teniendo como principal preocupación, no el simple aumento de la producción, sino el bienestar del cultivador.

Esta constante preocupación de formar ciudadanos y de facilitarles su bienestar dentro de un espíritu de libertad amplísima es lo que constituye la característica de los actos administrativos del Gobierno de la Unión.

Entre nosotros la falta de un ideal semejante y por otra parte el temor a muchas preocupaciones económicas reinantes han hecho malograr todo plan para desarrollar económicamente nuestras riquezas.

Ante el ejemplo tan elocuente de países más adelantados y con la triste experiencia que nos queda de los resultados incompletos y a veces totalmente infructuosos obtenidos con los medios puestos en práctica hasta ahora, es preciso reaccionar.

De un interesante libro que acaba de salir titulado "Verdades Amargas" del escritor conservador señor Guillermo González Echenique, se desprende claramente que los servicios de educación técnica y profesional, así como los servicios de fomento deben ser dirigidos por el Estado quien debe darles unidad, y debe imprimirles los rumbos más acertados para procurar en la medida de lo posible, la felicidad de todos los obreros de la colmena social.

Sólo el Estado puede tener recursos suficientes para emprender esta magna tarea, sólo el Estado puede ser lo suficientemente previsor y sagaz para interpretar con acierto cuáles serán las condiciones del futuro en un país.

Hasta ahora sólo ha existido entre nosotros el Ministerio de Industrias, como un apéndice al Ministerio de Obras Públicas que era el más importante, y la única reforma de los últimos años ha consistido en constituir un Ministerio de Ferrocarriles para atender más de cerca lo relacionado con la explotación de los ferrocarriles del Estado.

Pero esto no ha tenido nada que ver con la idea nueva de dar un mayor impulso a la dirección del Estado en el desarrollo de las industrias, problema doble que comprende la acción de la instrucción y su paulatino perfeccionamiento y la creación de las secciones de fomento.

Estas ideas han quedado solamente en embrión puede decirse por cuanto el desarrollo de la parte educativa ha sido muy insuficiente y por otra parte la acción de fomento ha sido parcial, limitada solamente a la agricultura, desatendiendo la industria manufacturera, la minería y el salitre.

El proyecto sobre creación del Ministerio de Agricultura consulta algunas de estas nuevas ideas sin abarcarlas todas ni reunirlas en una sola dirección armónica que debe ser el resultado de una bien estudiada organización. El personal técnico que allí figura está muy mal rentado y hace el papel de estar subordinado a los asesores letrados que son los elementos principales en este proyecto, puesto que gozan de mayor sueldo.

Es precisamente la inversa lo que debía ocurrir en un plan bien concebido y bastará para esto enumerar las materias que deberán estudiarse así como las medidas que deberán ejecutarse por el personal de esta nueva repartición, para darse cuenta que en la organización del futuro Ministerio, el personal técnico deberá desempeñar el principal papel.

Haré este pequeño trabajo en una serie de breves artículos.

J. G. M.

CASAS
— EN —
ARRIENDO

Entre otras ofrecemos las siguientes:

CATEDRAL: Bajos, 11 habitaciones, dependencias, dos patios, baño, bodega, subterráneo. Canon: $ 360.

DELICIAS: Altos modernos, esquina, 12 piezas, dependencias, dos hall, baños, gas, luz eléctrica. Canon: $ 450.

MONEDA: Altos esquina, 8 piezas, baño, dependencias, luz eléctrica, etc. Canon: $ 350.

Freudenburg & Balmaceda
330 — MORANDE — 330

En vacaciones

A orillas del mar

II

¡El mar! Siempre majestuoso, siempre grande y siempre en movimiento, nos da la idea material del inmenso y eterno reino de la naturaleza.

El mar es la cuna de todos los seres vivientes. Todos ellos han salido de sus ondas. También nuestros progenitores provienen del mar. En nuestra sangre circula todavía su antigua sal.

Sus vastas ondas maternas nos devuelven la perdida energía y refuerzan todo nuestro organismo.

Cuentan los antiguos que Juno volvía a tornarse virgen cada vez que se sumergía en las aguas del mar. Si nosotros adultos y viejos, dentro de las mismas aguas, no readquirimos la virginidad, es cierto que reconquistamos el vigor de la sangre y la soltura de los nervios, que son propios de la edad juvenil.

Las ondas del inmenso y fluctuante océano, alejan de nuestro organismo la sensación de la fatiga, le dan nuevas energías y lo rehabilitan para la lucha por la vida.

Fatigados mortales, ahora en la estación calurosa, emigrad a las playas del mar. El cambio de aire, el ardor del sol, la fresca agua, serán para vosotros medicamentos que en vano buscaréis en otras partes.

Los coeficientes que concurren a devolver el bienestar son: el puro aire marino, el calor del sol y el agua. Si bien es verdad que obran conjuntamente sobre nuestros organismos, vamos a considerarlos separadamente.

Una persona que se dirige del interior de la tierra al mar, experimenta muy pronto los efectos del cambio de aire. El aire del mar es más puro que el de la montaña, más húmedo, más denso y de una temperatura más constante.

Si en la montaña, por la liviandad del aire se reactivan poderosamente las respiraciones pulmonar y cutánea, esto es, se acrecientan los intercambios entre los elementos del aire y del cuerpo, en el mar sucede lo contrario.

Pero los efectos de la diversa presión atmosférica, son temporáneos, estando nuestro organismo dotado, como ninguno, otro, de una tan rápida adaptación al ambiente.

Para sacar mejor provecho de la fuerza del aire, convendría exponerse a él completamente, de día y de noche, y no dormir como lo hace la mayoría en habitaciones pequeñas, cerradas y mal ventiladas.

Todos saben que el aire es una mezcla de 20,81 partes de oxígeno con 79.19, partes de ázoe y que el oxígeno, que entra en proporción de cerca de un cuarto, es el elemento esencial de nuestra vida. En una estancia, adonde se encierra una persona con una luz, que vive de oxígeno como nosotros, pronto se consume ésta y el aire, a causa de los elementos que respiramos, pierde pronto su pureza y se vuelve inservible para el uso al cual está destinado. El aire no se inutilizaría de tal manera si la ventana permaneciera abierta.

A algunos les parecerá exponerse a un gran peligro, el dormir con la ventana abierta. Este es simplemente uno de tantos prejuicios que es necesario destruir.

Observemos que todos los animales duermen al aire libre, sin encontrar ninguno de los inconvenientes que nosotros tememos. Observemos todavía que hay institutos, sanatorios, en los cuales se curan graves enfermedades y en donde los enfermos duermen con las ventanas abiertas.

Si dormís con las ventanas abiertas, el aire circulará libremente en vuestra habitación y también en los órganos de la respiración, que funcionarán regularmente. En la mañana cuando os despertéis os sentiréis vívidos, con la boca, la garganta y los pulmones frescos y llenos de vigor. Cuando salgáis de vuestra estancia al aire libre, no sentiréis ninguna diferencia en el ambiente.

Si al contrario dormís con la ventana cerrada, respiraréis durante la noche un aire corrompido y por la mañana os despertaréis con la garganta, los bronquios y los pulmones flácidos y el aliento desagradable. Si salís a la calle, en tiempo de invierno, el frío os apretará los pulmones, los bronquios, la sangre se enfriará repentinamente, se descompondrá y cogeréis una tos, una bronquitis o una pulmonía. Estos males son casi desconocidos de los hombres y de los animales que duermen al aire libre.

Así, pues, no sólo es higiénico dormir con las ventanas abiertas, sino que además profiláctico.

Será conveniente, sin embargo, tomar precauciones.

No se debe nunca presentar un costado a la ventana, porque el aire fresco o frío que entra, podría producir un desequilibrio térmico de la sangre, y con esto producir graves males.

El aire debe entrar por la ventana y recorrer de los pies hacia la cabeza, o mejor todavía, entrar, pero sin tocar directamente al cuerpo. En todo caso hay que evitar una corriente.

Los que tuvieren temor de exponerse al aire de una ventana abierta, podrán gozar de las mismas ventajas, sustituyendo los vidrios por una tela cuyos poros sean suficientemente anchos, la que al par que conserva la ilusión de permanecer bien encerrados en la estancia, evita la intromisión de insectos nocturnos.

DR. NERGAL

(Se continuará).

Bajo la garra

Ha sido necesario que llegue a Santiago el microbio del tifus exantemático para que el bicho vil que es conductor de la enfermedad tome la preponderancia que hasta ahora se le había negado en todos los centros habitados de la tierra.

Conversando ayer con un distinguido profesor de la facultad de medicina nos manifestó con exasperación de buen patriota la gravedad que representa para la vida popular la epidemia reinante. Solamente el cólera, nos decía, pudo diezmar nuestra población en proporción semejante a lo que está ocurriendo con esta plaga atroz; y es tal la negligencia con que las autoridades respectivas contemplan esta amenaza que es lógico deducir una peligrosa ignorancia al respecto.

Esta enfermedad conocida desde la época pre-sanitaria se dijo en tiempos antiguos que había hecho mayores estragos que la guerra de Crimea.

Su sola aparición vaciaba las ciudades infundiendo el pavor entre sus pobladores, y siguió siendo una enfermedad ignorada y fatal hasta que los doctores franceses, en la última guerra europea, al verla aparecer en los ejércitos serbios y rumanos, lograron descubrir que el trasmisor de la epidemia era el bicho repugnante que hoy sienta plaza terrorífica entre nosotros.

Nos estaba reservada la desgracia de no poder conjurar un peligro que en un ejército de millones de hombres fué exterminado en dos semanas mediante todas las medidas de precaución que sirven para prevenirse de la compañía del bicho pequeño y mortal; de tal manera que la afluencia de infestados ya hace estrecho el hospedaje de los hospitales y se empiezan a ver casos de infestados que caen en la vía pública como los perros envenenados por decreto municipal.

Ya han caído monjas, doctores y estudiantes de medicina en la noble jornada de la defensa de las vidas afectadas, los enfermeros se niegan a continuar en sus tareas y entretanto la epidemia abandonada a su propia suerte sigue su rumbo progresivo y mortal sin que las autoridades se penetren de la magnitud de esta enfermedad que lleva a la tumba al 30 por ciento de los atacados.

Es preciso, nos decía el facultativo, que se destinen hoy mismo las cantidades que sean necesarias para construir grandes galpones cerrados donde puedan asilarse los enfermos que no encuentran refugio en los hospitales y que después de una peregrinación desesperada terminan en la pieza del conventillo dejando la infección a centenares de vecinos. Es forzoso atacar los focos infeccionados con rigor extremo, sin ninguna vacilación ni contemplación de ningún género, porque la proporción progresiva con que aumenta esta epidemia puede llegar pronto a un extremo que ya haga impracticable toda defensa.

La sinceridad y convicción de esas palabras son una demostración sentida de la gravedad de esta epidemia cuyo propulsor es el bicho que abunda en nuestro pueblo, haciendo temer por lo tanto que su imperio no pueda ser contrarrestado si la atención de las autoridades no lo combate preferentemente a todos los otros problemas que ocupan su atención.

M. M. S.

Crónica Industrial

La fabricación de ácido sulfúrico en Chile

De las substancias empleadas en las diversas industrias, ninguna es tan importante como el ácido sulfúrico; no hay industria que no exija en alguna fase de su trabajo el empleo de este cuerpo. Por eso se le considera como una substancia fundamental y sin exageración puede afirmarse que el grado de adelanto industrial de un país puede apreciarse por la cantidad de ácido sulfúrico que produce.

Es natural entonces, que su fabricación se realice en todas las naciones en que hay industrias establecidas.

Alemania y Estados Unidos han sido en el último tiempo los más grandes productores, llegando a cifras elevadísimas que les han permitido abastecer a su consumo y exportar al extranjero.

En Chile se ha fabricado ácido sulfúrico con intermitencias. Los establecimientos de Guayacán produjeron durante largo tiempo y mientras existió una prima de producción que les permitía competir con el extranjero. Pero tan pronto como se suspendió esta medida de protección, hubo de paralizarse la fabricación y así ha quedado hasta ahora.

En seguida vinieron las grandes empresas mineras, como el Teniente, Chuquicamata y otras que fabrican también el ácido, pero no concentrado porque está destinado al procedimiento de flotación al aceite; ni tienen tampoco interés en producir para la venta.

Ultimamente un industrial, el señor Guillermo Gellona, ha instalado una fábrica que emplea el sistema de las cámaras de plomo y que, según nuestras informaciones, ha trabajado en el año pasado en buenas condiciones. Conviene advertir que esta fábrica ha venido a llenar una verdadera necesidad, pues la exportación de Estados Unidos se hacía durante la guerra con grandes dificultades, produciéndose en algunas ocasiones una gran escasez del artículo, seguida de la inevitable alza. En vez de piritas, emplea azufre chileno, y como materia oxidante usa el salitre. Es, en consecuencia, una industria netamente chilena, digna de protección, tanto más cuanto que con la terminación de la guerra volverá el extranjero a inundarnos con sus productos. No debemos olvidar que esta industria es una de las que se clasifican como esenciales para la guerra y que todo país se esfuerza por implantarla y manternerla próspera. Además, hay que tener presente que mientras la fabricación del ácido sulfúrico no esté sólidamente establecida en el país, es vana ilusión pensar en su progreso industrial.

Bien valdría la pena estudiar algunas medidas de protección para esta industria, tales como primas de producción (que ya existieron) alza de derechos de aduana, etc.

Existen en Chile, en gran abundancia, todas las materias primas necesarias, y estimulando esta industria se crearía un fuerte consumidor de dichas substancias, y se constituiría una industria de la que se derivan muchas otras.

Desinfección de los buques

La desinfección de un buque infestado o sospechoso, y aún la tarea de destruir los gusanos y otros organismos inferiores que viven en una nave, es un problema serio. Generalmente, la operación se efectúa mediante el gas sulfuroso por el procedimiento Clayton u otro. Este gas tiene la ventaja de que no le resiste ningún organismo, ni los bacterios, y, en cambio, es muy poco venenoso para aplicarse en ciertos casos, como en cargamentos de granos, trigo, semilas oleosas, porque disminuye el poder de germinación.

Hace algunos años se introdujo el método de Nocht-Giemsa, destinado especialmente a matar las ratas por medio del óxido de carburo; este cuerpo es fatal para estos animales, pero lo es también para el hombre y presenta la desventaja de no ejercer acción sobre las pulgas,—mucho menos sobre los microbios—y la ventaja de no perjudicar los cargamentos de granos.

En Stettin, Alemania, se ha construído un buque de desinfección en que se emplea un procedimiento resultante de la combinación de los dos anteriores. El gas Nocht-Giemsa se prepara quemando coke con una cantidad insuficiente de aire y se compone de anhidrido carbónico, óxido de carbono. El azufre se funde en un baño de aceite a 160°, y cuando forma un líquido movible, se hace caer gotas en el horno a través de una válvula reguladora.

E buque está construído en una forma tal, que los dos gases pueden aplicarse combinada o separadamente; las proporciones varían según los casos.

Explosivo poderoso

Hasta hace poco tiempo, el fulminante de mercurio ocupaba el primer lugar entre las substancias detonantes; pero existen otros cuerpos que amenazan arrebatarle este puesto, de los que el más importante es, sin duda, el nitruro de plomo. Se ha encontrado que en forma de grandes cristales, esta substancia es muy sensible al choque, pues basta quebrar o romper un cristal para que se produzca la explosión. Cristales de 3 mm. de tamaño, secos y frotados contra una piel, estallan violentamente.

Nuevo combustible

En las máquinas de combustión interna se está empezando a emplear como combustible la naftalina cruda. La máquina se hace partir con petróleo durante 5 ó 10 minutos, y en seguida continúa trabajando con naftalina fundida, que ha alcanzado una temperatura de 130° y transformada en vapor por medio de un vaporizador. El aire destinado a la carburación es succionado por la máquina a través de la naftalina.

Una nueva fuente de producción de ácido sulfúrico

En Alemania se han instalado últimamente fábricas de ácido sulfúrico, preparado por acción en caliente, de la arcilla sobre el yeso en un horno de cemento; los productos resultantes son un cemento formado por la combinación del calcio con la alúmina y la sílice y gas sulfuroso que se oxida en ácido sulfúrico en la forma corriente, o sea, catalíticamente. El procedimiento, aparte de la obtención de un cuerpo tan valioso como el ácido sulfúrico, tiene gran interés porque permite la utilización de materias de poco valor, como por ejemplo, el sulfato de calcio inapropiado para yeso. En las fábricas de cerámica se acumulan grandes cantidades de moldes viejos que constituyen más bien un estorbo; todo este material podría aprovecharse y pasaría así a ser un elemento de cierto valor.

EN ESTA CASA, DESDE HOY NO SE TOMA OTRO TE QUE EL RATANPURO
ASI NOS GANAREMOS TODOS LOS PREMIOS
AL FIN EL PAPA HA DICHO ALGO RAZONABLE

Un envase vacío de una unidad da derecho a 1 boleto del
Sorteo Ratanpuro de $ 22,000
EN DINERO EFECTIVO

ALQUILO

BLANCO ENCALADA.— Magnífica situación, altos con 9 piezas y dependencias. Canon: $ 250.00.
DELICIAS.— Entre San Ignacio y Dieciocho, muy cómoda casa en bajos, 10 piezas fuera de servicio, gas y luz eléctrica. Canon: $ 550.00.
REPUBLICA. —Segunda cuadra, espléndida casa en bajos. Canon: $ 1,500 mensuales.
REPUBLICA. — Muy buenas casita en bajo. Canon: de $ 120 a 150.
GALVEZ. — Primera cuadra altos con 7 piezas y 5 de servicio. Canon: $ 400.
Av. DEL SALVADOR. —Casa quinta con 7 piezas y dependencias, parrón toda clase de árboles frutales, luz eléctrica. Canon: $ 240.
EJERCITO. —Bajos muy buenos con 7 piezas fuera de servicio. Canon: $ 375.
SAN ANTONIO. — Chalecito amoblado, 7 piezas y 4 de servicio. $ 600 por la temporada.

CARLOS OSSANDÓN B.
1080 — HUERFANOS — 1080

HACENDADOS

AFTOCURA

EL GRAN REMEDIO CONTRA LA FIEBRE AFTOSA O EPIZOOTIA DEL INSTITUTO BIOLOGICO INTERNACIONAL DE BUENOS AIRES

DESINFECTANTE Y SARNIFUGO Naphto Carbol

EL MAS ECONOMICO Y EFICAZ

VACUNA CHAUVEAU, DE LA QUINTA NORMAL CONTRA EL CARBUNCLO

HERRAMIENTAS

CASTRADOR INGLES,
MARCAS A FUEGO,
NUMERACION PARA ASTAS
NUMERACION PARA VASOS DE ACERO, ESPECIAL.
SEÑALADORES DE ACERO NIQUELADO
DESCORNADORES.
JERINGAS PARA INYECCIONES.
ARGOLLAS PARA TOROS.
BOMBAS PULVERFIZADORAS, ETC., ETC.
MEDICAMENTOS, ESPECIFICOS PARA TODAS LAS ENFERMEDADES GANADERAS, SUEROS Y VACUNAS Y TODA CLASE DE ARTICULOS PARA CAMPO

Servicio veterinario gratis por correspondencia o personal, de 14 a 16 atendido por un profesional titulado en Europa.

Todos nuestros productos y herramientas son de resultados comprobados y garantidos.

ESTABLECIMIENTO VETERINARIO
"LA HACIENDA"
PASAJE BALMACEDA N.o 1 — TELEF. ING. 558

Correa de Suela Importada

DESDE 1/2" HASTA 16"

Hemos recibido una partida de superior calidad qne otrecemos a los precios más bajos de plaza.

Raab, Bellet y Cía.

SANTIAGO.-Estado 235 TALCA.-Comercio, 840

POLITICA

LA COMISION MIXTA DESPACHO AYER EL PRESUPUESTO DE INSTRUCCION PUBLICA

Hoy despachará el de Marina

EN LOS CIRCULOS PARLAMENTARIOS SE ESTIMA QUE LOS PRESUPUESTOS QUEDARAN TOTALMENTE APROBADOS ANTES DEL 1.o DE FEBRERO

La Cámara se ocupó anoche del proyecto sobre subsistencias

La Comisión de Presupuestos del Senado se ocupará hoy del proyecto que concede fondos para combatir las enfermedades infecciosas

Banquete al diputado señor Pinto Durán

Los presupuestos

En la tarde de ayer se reunió nuevamente la Comisión Mixta y dió término al examen del presupuesto correspondiente al Ministerio de Instrucción Pública.

La Comisión entrará hoy al presupuesto de Marina, el cual quedará despachado en una sola sesión.

Sólo quedarán pendientes de la Comisión Mixta los presupuestos de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles, cuyo examen no demandará más de uno o dos días.

El de la Empresa de los Ferrocarriles se tramita separadamente.

De manera, pues, que la Comisión Mixta de Presupuestos podrá terminar totalmente su trabajo a fines de la presente semana o principios de la venidera.

Y se estima que las Cámaras terminarán la votación de los presupuestos pendientes varios días antes del 1.o de Febrero.

El Senado despachó ayer las modificaciones introducidas por la Cámara al presupuesto de Guerra.

Proyecto sobre subsistencias

La Cámara de Diputados celebró sesión anoche con el objeto de discutir el proyecto de ley que crea una administración nacional de subsistencias.

Se tomó como base de la discusión el proyecto de la mayoría de la comisión, y se acordó publicar los debates relativos a este asunto.

En la sesión de anoche formuló algunas observaciones el diputado señor Edwards Matte, y quedó con la palabra el señor Vicuña.

Hoy, según se nos dice, se pedirán sesiones diurnas para este proyecto.

Comisiones de guerra de la Cámara

En la tarde de ayer se reunió nuevamente la Comisión de Guerra y Marina de la Cámara de Diputados y siguió ocupándose del proyecto que modifica diversas disposiciones de la ley No. 3029 que creó la Caja de Retiro para el Ejército y la Armada.

Este proyecto viene a mejorar particularmente la condición de los montepíos para las familias de los sub-oficiales y para reducir a 20 años el plazo que la tropa y la gente de mar necesitan para alcanzar su retiro con sueldo íntegro.

La Comisión estudia, también, un proyecto que modifica la ley de retiro forzoso, ley que, como se sabe, no tomó en consideración para el retiro de los jefes y oficiales, sino la edad prescindiendo de otras circunstancias.

Emfermedades infecciosas

Para hoy ha sido citada la Comisión permanente de presupuesto del Honorable Senado.

Se ocupará del mensaje del Ejecutivo que faculta la inversión de medio millón de pesos para combatir las enfermedades infecciosas.

Junta Ejecutiva Conservadora

En su última sesión esta junta ha acordado dirigirse a los miembros de la representación parlamentaria del Partido, pidiéndoles su cooperación para el despacho de aquellos proyectos de ley que tienen relación con el bienestar de la clase media.

Hace esta recomendación de acuerdo con las resoluciones adoptadas por la Convención General del Partido, celebrada en Septiembre último.

Directorio General Demócrata

Presidida por el vice-presidente doctor señor Fajardo, celebró sesión anoche el Directorio General del Partido Demócrata.

Se ocupó principalmente de lo relativo a la diputación de Concepción. Al efecto, el señor Fajardo hizo una exposición de las gestiones hechas por la comisión, que fué últimamente a Concepción.

El directorio se reunirá mañana extraordinariamente, con el objeto de ocuparse de la actualidad política.

Comisiones parlamentarias

La Comisión de Legislación y Justicia de la Cámara ha acordado informar favorablemente el mensaje que manda pagar sus sueldos al juez de letras y al promotor fiscal de Tacna como si estos funcionarios prestaran sus servicios en ciudades donde hay asiento de Corte.

Ha acordado informar favorablemente, también, la solicitud del Ministro de Corte señor Juan G. Mackay en que pide abono de servicios.

La Embajada al Brasil

La Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados acordó informar favorablemente ayer el mensaje del Ejecutivo que consulta 200,000 pesos para los gastos de la embajada que deberá ir al Brasil.

Este mensaje está despachado por el Honorable Senado.

Partido Radical

MANIFESTACION PINTO DURAN.—Hoy Miércoles a las 20.30 horas, en la terraza del restaurant del Cerro Santa Lucía se verificará el gran banquete que con tanto entusiasmo la juventud radical de Santiago ha preparado en honor del diputado por Antofagasta, don Antonio Pinto Durán.

Las inscripciones quedan cerradas debido al gran número de adhesiones.

Las personas que aún no hayan retirado sus tarjetas pueden pasar a recogerlas al Club Radical, de 15 a las 18 horas.

—Los oradores no podrán hacer uso de la palabra sin el anuncio previo del presidente del comité organizador.

Partido Demócrata

AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO.—Hoy celebrará asamblea a continuación de la anterior a las 21 horas, y asamblea extraordinaria para el Viernes próximo a las 21 horas.

Enrique Olea Moreno
DENTISTA
Especialidad Protesis de la Clínica Dental del Dr. Valenzuela Basterrica. Huérfanos 1616. Teléfono 1642.

Termas de Panimavida

Sociedad Vinos de Chile Propietaria
-:- LINARES -:-
NO TIENEN RIVAL, NO NECESITAN RECLAME
Sus aguas, sus Baños de Barro Radioactivo
su
HOTEL DE GRAN CONFORT
son únicos en Chile
Los más eminentes Médicos de la República las prefieren y recomiendan
CLIMA SUMAMENTE FRESCO
Tren diario hasta Las Termas á excepción de los Domingos
TELEGRAFO COMERCIAL
Pedir piezas y datos á su Concesionario
VIRGILIO LAZZARI F.

VIDA SOCIAL

FUNERALES DEL SEÑOR DON RAFAEL GONZALEZ ERRAZURIZ.—

En la mañana de ayer se efectuó el sepelio del respetable caballero, señor don Rafael González Errázuriz, fallecido anteayer en esta capital.

Sus restos mortales fueron conducidos al Cementerio Católico, desde el Pensionado de San Vicente, siendo acompañados de un numeroso cortejo en el que notamos distinguidas personas de nuestra sociedad.

Despidieron el duelo, los deudos del señor González Errázuriz.

MATRIMONIO.—

El 9 del presente ha contraido matrimonio el señor Ernesto Figueroa Lavín con la señorita Emiliana Rodríguez Díez.

NACIMIENTO.—

Ha nacido un hijito de don Oscar Salas Letelier y de la señora Rosa Elgart de Salas.

ENFERMOS.—

Ha sido operado don Enrique Espejo Pando, por el doctor Vargas Salcedo.

—Restablecido del accidente se encuentra don Manuel Novoa V.

—Desde el Sábado pasado guarda cama, debido a un desgraciado accidente de automóvil, don Carlos María Sayago.

A RIO JANEIRO.—

Ayer, a medio día, partió a Buenos Aires, para seguir viaje a Río Janeiro, el segundo secretario de la Legación de Chile en el Brasil, señor don Emilio Zañartu Eguiguren.

A BARCELONA.—

Por la combinación transandina del Sábado próximo parte a Buenos Aires, para seguir viaje a Barcelona, el Cónsul General de Chile en España, señor don Anselmo de la Cruz.

ENFERMOS. —

Ha sido operado de apendicitis en Viña del Mar, con toda felicidad, don Hipólito Serruys Gana.

—Ayer fué operado don Enrique Espejo Pando. Su estado es satisfactorio.

EN CARTAGENA.—

En el Hotel Francia, situado en la Playa Chica de este balneario, se encuentran las siguientes personas:

Luis A. Velasco y señora, Juan de Dios Gutiérrez, Camilo Donoso y señora; Laura Rodríguez de Jordán; Annunzziata Schiavetti de Gallo y familia; Gregorio Burgos y señora; A. Hick señora e hijos; señoritas Berta y Modesta Gutiérrez; Alfredo Vildósola; Hermenegildo Schiavetti y familia; Teniente Coronel Carloez, señora y familia; señoritas Laura y Ester Jordán Rodríguez; Maya Bessouat de Donoso; Virginia Bascuñán de Donoso; Malvina S. de Mardones, Elena Antúnez de Donoso y familia; Alberto Valencia Mena y señora; Guillermo Gandarillas y señora; Humberto Descalzi y señora; Andrés Herrera; Florencio Hurtado; Alberto Segura Cárter; Guillermo Trumbull; John A. Bell; señora Luisa de la Claustra; Rodolfo Aránguiz Cerda; Tomás Luksig; Miguel Cerda y señora; Evangelina Valdivieso del Campo e hijas; Nicomedes P. de Benítez y familia; Conrado Setin; Alberto Lasonby; Raúl Vicuña, Luis Vinaco Castro; Carlos Ernesto Urrutia; Tomás Solar Vicuña; Eduardo Ross; señoritas Gilda Anina y Alda Schiavetti.

VIAJEROS.—

Ayer se dirigieron a Viña del Mar, el señor Domingo Edwards Matte y señora María Isabel González de Edwards.

—Al mismo punto, la señorita Elvira Balmaceda Zañartu.

—Próximamente se dirigen al sur, el señor Emilio Tagle Rodríguez y señora Ana Lacourt de Tagle.

—A Puerto Montt se dirigen hoy, el doctor señor Paulino Díaz, señora y familia.

—Hoy parten a Viña del Mar, el señor Guillermo Edwards Matte, señora María Hurtado de Edwards y familia.

—Al mismo punto se dirigen próximamente, el señor Luis Aldunate Echeverría, señora María Luisa Eguiguren de Aldunate y familia, el señor Jorge Guzmán Montt, señora Carmela Eguiguren de Guzmán y familia.

—Hoy se dirigen a San Francisco de Mostazal la señora Teresa Ramos v. de Zamora y señorita Emma Ramos M.

—De Viña del Mar, regresaron don Carlos Amunátegui, don Enrique Lihn Doll y don Manuel Larraín Senster.

—Al sur partió don Martín Figueroa A.

— A Punta Arenas se dirigirá próximamente don Luis A. Correa.

—En el vapor "Aysen", se dirigió al norte el señor Luis Vargas Bello, enviado por el Consejo de la Defensa Fiscal.

—Ha partido al sur, en jira de propaganda industrial, comisionado por la Sociedad de Fomento Fabril, el ingeniero don Ricardo Moya del Real.

—Han partido a su fundo en Las Hijuelas, las señoritas Ester y Amelia Giménez T.

—El señor Leopoldo Castillo Portales, se ha dirigido a Valparaíso.

—Ha llegado de Valdivia, la señora Zorhaida Soto L., de Arredondo, acompañado de su hijo Jorge.

—Por el expreso de anteayer se han dirigido a Valparaíso a pasar la temporada de verano los siguientes señores: Marcos García Castro, Fernando Infante Valdés, Oscar Rozas Montt y Humberto García Herquiñigo.

Se ha dirigido a Constitución, el señor C. Humberto Olavarría B.

—A Puerto Varas se dirigirán el señor Enrique Matta Vial, señora y familia.

—Se encuentra en Viña del Mar la familia Cañas Zañartu.

—Han partido para Zapallar don Roberto Honorato y familia.

—A Viña del Mar se han dirigido la señorita Mercedes Vicuña y sus sobrinos Darío y Raul Bonilla Vicuña.

—Se encuentra en ésta procedente de Molina don Eduardo Baltierra Frías, quien ha venido a medicinarse de una afección a la vista.

—A su fundo Peñaflor se dirige la familia Garcés Ugarte, desde donde emprenderá viaje a Concepción.

—Don Otto Becker, señora y familia se dirigieron a su residencia, de San Bernardo en donde pasarán la temporada de veraneo.

—Próximamente se dirige a Concón, el señor Víctor Vidaurre Leal, señora y familia.

—Se ha dirigido a Linares el señor Alejandro Ferrada Alexandre.

—Don Manuel Ossa Covarrubias, señora Ana Undurraga de Ossa, y sus hijitas Sara y Graciela partieron a las termas de Chillán.

—A Zapallar se dirigieron las señoritas Luz María y Ana Ossa Undurraga.

Los jóvenes Manuel y Recaredo Ossa Undurraga pasan el veraneo en Codao.

—Hoy parte a Concón, el señor don Elías de la Cruz y familia.

Ayer partieron a Viña del Mar, el señor Emilio Aldunate Bascuñán, señora Emilia Phillips de Aldunate y familia.

—Hoy parte a Molina don Servando Silva Gómez.

EDUCACION

Títulos y grados universitarios.— Se han conferido los siguientes títulos y grados universitarios:

Ingeniero civil: a don Jorge de la Maza Riquelme.

Profesora de Castellano: a doña A. Luisa Torres Villalobos.

Profesor de Inglés: don Guillermo Rojas Currasco.

Bachilleres en medicina y farmacia: a don Mario García Domínguez, a don José Vizcarra Cabello, a don Oscar Saona Cortavitarte, a don Luis Alberto Ranatt Wolff, a don Antonio Paiva Yáñez, a don Pedro Martínez Saravia, a don Agustín Durán Acosta, a don Jorge Castro Guevara.

Bachiller en Humanidades: a don Aníbal Andrade Salgado, Reinaldo Araneda de la Jara, a don Estanislao Anguita Anguita, a don Moises Julio Auger Valenzuela, a don Jorge Barahona Puelma, a don Francisco Barrios Burgos, a don Pablo Barros Valenzuela, a don Miguel Belloni Schiwetti, a don Joaquín Billard Femenía, a don Patricio Brunton Hardie, a don Manuel Concha Ilabaca, a don Heriberto Contreras Campos, a don Tulio del Campo Caamaño, a don Eduardo Carrasco Morel, a don Hernan Carrasco Silva, a don Adolfo Echenique Hurtado, a don Fernando Errázuriz Lastarria, a don Víctor Espinoza Opazo, a don Ramón Estevez Vives, a don Hernán Fuenzalida Wendt, a don Pedro García Valenzuela, a don René García Valenzuela, a don Jorge Ibar Bruce, a don Teodoro Kausel Schneider, a don Carlos Leiva Torres, a don Federico Long Alessandri, a don Luis Maturana Serce, a don Gonzalo Meza Olva, a don Oscar Montecinos Asenjo, a don Ismael Montes Ugarte, a don Osvaldo Muñoz Reyes, a don Germán Oyarzun Philippi, a don Carlos Prieto Letelier, a don Julio Pinto Moya, a don Emilio Poblete Poblete, a don Francisco Pozo Palma, a don Alfredo Riedemann Branning, Jorge A. Saelzer Balde, a don Santiago Santa Cruz Cánepa, a doña Graciela Schafer Drevet, a don Alberto Sepúlveda Contreras, a don Manuel Silva Joacham, a don Carlos Suarez Herreros, a don Raul Varela Varela, a don Luis Ferrada Sepúlveda, a doña Adela Conca Carreño, a doña María E. Castaños Castillo, a don Silvestre Jaramillo Silva, a don Orlando Merino Rodríguez, a don Germán Vergara Donoso, a doña Elisa Villarroel Vergara, a don Domingo Lena Lena, a don Carlos Tapia Depassier, a don Rigoberto Soto Rengifo, a don Raul de la Fuente Moraga, a don Samuel Villalobos Cry, a don Domingo Tarico Salazar, a don Ernesto Najlia Abramovich, a don Carlos Aliaga Santos, a doña Elvira Arenas Gajardo, a don Guillermo Berrios Sagredo, a doña Eloisa Lezaeta Rojas, a don Julio Salcedo Conejéros, a doña Elba Lopez Varas, a don Miguel Pierret Schilling, a doña María Gajardo Erazo, a don Rafael Cuitiño Cueto, a don Osvaldo Bordalí Setz, Eduardo Alvear Urrutia, a doña Raquel Tobar Cañete, a don Alberto Silva Jaramillo, a don Alfredo Ross Prado, a don Marcos Oyanedér Aravena, a don Ernesto Valenzuela Muñoz, a don Isaac Nijamkin Feinmann, a don Hugo Torres Cereceda, a don José Luis Castro Cabrera, a doña Ines Puga Vega, a doña Nilda von Unger Zimmermann, a don Osvaldo Arellano Reyes, a doña Esperanza Verdugo Younge, a doña Naura Chacón Vaccaro, a don Francisco Frías Valenzuela, a don Oesar Uribe Mandujano, a don Gumercindo Rodríguez Rosales, a don Octavio Echegoyen Muñoz, a don Carlos Augusto Eisendecker Schmidt, a doña Esther Lillo Urbina, a don Maceo Bascuñán González, a doña Julia Tagle Reyes, a doña Leoncia Salas Seguel, a doña Julia Valenzuela Escobar, a don Eduardo Laval Manríquez, a don Oscar Arce Molina, a don Angel Fuenzalida Potts, a don Pedro Lira Urquieta, a doña Antonia Fluxá Bellver, a don Francisco Castillo Moreno, René Moyano Fuchslocher, a don Domingo Torralba Ponsa, a doña Edelmira Morales Madrid, a don Pedro Astica Learra, a don Juan Busquets Serra, a don Ernesto Hernández Gajardo, Ramón Arriagada Valenzuela, a don Rodolfo Meyer Venegas, a don Héctor Guzmán Bravo, a don Benjamín Pedreros Zúñiga, a don Toribio Segundo Fierro Calderón, a doña Marina Carvallo Patrikson, a don Vicente Sánchez Ovalle, a don Jorge Prieto Adler, a don Alberto Allende Jones, a don Augusto Moraga Gutiérrez, a don Julio Effa Olguín, a don Miguel A. Olate Cerda, a doña Luzmira Ortiz Morales, a doña Hortensia Poblete Navarrete, a doña Ana Rosa Ramírez Camilo, a doña Agripina Rodríguez Rodríguez, a doña Luisa Calestroufat Castéres.

Bachilleres en Matemáticas: a don Alfonso Jego, a don Francisco Segundo Melivilu Henríquez, a don Jorge Castro Moreno.

SOCIEDAD PROPAGANDISTA DE LA INSTRUCCION.—Con gran número de socios y de varios aspirantes, entre los que figuraron los señores Osvaldo Soza y Carlos González Araos, celebró sesión anteanoche esta sociedad, tomándose entre otros de carácter interno los siguientes acuerdos:

1.o Aceptar por unanimidad, los aspirantes a socios nombrados, los que después de prestar una promesa firmaron los registros y pagaron la cuota correspondiente a socios organizadores.

2.o Autorizar a la mesa directiva para que gestione la contratación de un local adecuado para la instalación de la Secretaría.

3.o Por haber renunciado la Secretaría el señor Puelma Montt, se eligió por unanimidad de votos al señor Osvaldo Soza, en virtud de los méritos que lo caracterizan como un ardiente propagandista de la instrucción.

4.o Nombrar por aclamación presidente honorario de la Sociedad al señor Julio Dell'Orto Prieto.

5.o En la orden del día, estudiando la situación financiera de la Sociedad, se acordó facultar ampliamente al señor presidente y secretario para que a la brevedad posible presenten un presupuesto de gastos para la instalación de las escuelas; como asimismo arbitrar los mejores medios para acumular fondos y poder dar principio a la realización de su programa social.

6.o Citar a sesión para el Viernes 17 del presente a las 21.30 horas (9.30 P. M.)

VISITADOR DE ESCUELAS. — Visitador de las escuelas primarias de Rere y Puchacay ha sido nombrado el señor Samuel Gajardo.

TERMAS DE TOLHUACA
CURACAUTIN (PROVINCIA DE MALLECO)
Reumatismo, parálisis, bronquitis, estómago, obesidad, intestinos, sífilis, piel, etc.
Nocturno a Valdivia combina en Púa con tren a Curacautín Miércoles, Viernes y Domingo, para llegar a las Termas en el mismo día en automóvil o coche. Pídanse folletos.
RIVERA Y MUÑOZ Hnos.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(Versión oficial)

Sesión 51 extraordinaria en 14 de Enero de 1919

Presidencia del señor Tocornal

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri don Arturo y don José Pedro, Barrios, Barros Errázuriz, Bulnes, Claro Solar (Ministro de Hacienda), Concha, Correa Ovalle, Charme, Echenique, Edwards, Escobar, Feliú, Freire, Gatica, González Julio, Lazcano, Lyon, Ochagavía, Ovalle, Quezada, (Ministro del Interior), Rivera, Torrealba, Valenzuela, Varas, Yáñez y Zañartu don Héctor y los señores Ministros de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización, de Justicia e Instrucción Pública y de Guerra y Marina.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De dos oficios ministeriales.

El primero del señor Ministro del Interior, en que manifiesta que por encontrarse en la Corte Suprema los antecedentes sobre expulsión del súbdito español don Casimiro Barrios, no puede remitirlos; antecedentes que habían sido solicitados por el señor senador don Malaquías Concha.

Y el segundo del señor Ministro de Ferrocarriles, con que envía los datos relacionados con la transformación de un coche especial en la Maestranza de la primera zona y con la construcción de una casa de piedra en la estación de Barón de los Ferrocarriles del Estado. Estos oficios se mandaron poner a disposición de los señores senadores.

2.o De dos oficios de la Cámara de Diputados.

Con el primero devuelve aprobado con modificaciones, el proyecto de ley de presupuestos de gastos públicos para 1919, en la parte correspondiente al Ministerio de Guerra.

Y con el segundo remite un proyecto que reforma la ley de impuesto de papel sellado, timbres y estampillas. Estos asuntos quedaron para tabla.

3.o De ocho informes de comisiones.

Los cinco primeros, de la Comisión de Gobierno y Elecciones, recaídos:

En el proyecto del Ejecutivo que crea una Caja de Retiro de Empleados Públicos.

En la solicitud de la Municipalidad de Tacna, en que pide autorización para poder arrendar un fundo que posee en Piedra Blanca, subdelegación de Pocollai.

En la solicitud de la Municipalidad de Copiapó sobre aprobación de un contrato de arrendamiento de una casa que posee don Camilo Aguirre en la calle Los Carreras de esa ciudad.

En la solicitud de la Municipalidad de Linares sobre aprobación del contrato celebrado para empedrar 40 mil metros cuadrados en las calles de la referida ciudad.

En la solicitud de la Municipalidad de Teno que concede permiso a don Andrés Rodríguez A., para construir y explotar un matadero modelo.

Y los tres últimos informes, de la Comisión de Presupuestos, relativos:

Al proyecto de la otra Cámara que concede un auxilio extraordinario al ferrocarril de Arica a La Paz.

Al proyecto del Ejecutivo que autoriza una inversión en los gastos que demande la atención oficial del Excmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay don Baltasar Brum y su comitiva; y

Al proyecto del Ejecutivo que autoriza una inversión en atender a los trabajos complementarios e instalaciones de la Casa de Salud de San José de Maipo. Todos estos informes quedaron para tabla.

Preferencia

El señor TOCORNAL (Presidente).—En la sesión de ayer parece que se produjo acuerdo para seguir tratando hoy en sesión secreta el proyecto remitido por la Honorable Cámara de Diputados que concede un premio de 50 mil pesos al teniente aviador señor Godoy.

Si no hay inconveniente por parte del Senado, se constituirá la sala en sesión secreta con el objeto indicado una vez terminados los incidentes.

Queda así acordado.

Explicaciones sobre una indicación

El señor CLARO (Ministro de Hacienda).—Por la versión de la sesión de ayer, publicada en LA NACION, que según entiendo es la versión oficial, me he impuesto de algunas observaciones que hizo mi honorable colega y distinguido amigo el senador por Aconcagua señor Alessandri, que siento no se halle presente en estos momentos.

Dice la versión del diario que el honorable senador manifestó que el Ministro que habla no había guardado a su señoría la deferencia a que son acreedores todos los miembros del Senado, por cuanto yo había hecho indicación para que después de las preferencias solicitadas por el señor Ministro de Relaciones Exteriores, se tratara el proyecto sobre pago de las cuentas pendientes del Estado.

Realmente, siento no haber estado en la sala en la sesión de ayer, porque me habría apresurado a manifestar a mi distinguido amigo y colega señor Alessandri, que S. S. padecía un verdadero error.

Ha estado muy lejos de mi ánimo no guardar a S. S. la deferencia a que es acreedor, y sobre todo faltar a las consideraciones que nos debemos todos en esta sala.

No creo, lo repito, haber faltado a las consideraciones ni al respeto que debo a mi estimado colega y amigo al pedir preferencia para un proyecto que estimo de suma urgencia, pues, no puede haber nada de mayor urgencia que sacar al Estado de la condición de deudor alzado por años de años, de la condición de tramposo en buenos términos.

Desde que he ocupado este puesto me he empeñado, señor presidente, en liquidar esta deuda flotante, que debe desaparecer cuanto antes.

Al pedir al H. Senado que dedicara algunos minutos a este proyecto, no fué mi intento alterar las preferencias ya acordadas para la orden del día, sino aprovechar el tiempo que quedase sobrante, si es que lo había. Hace ya muchos días que estaba acordada esa preferencia para este proyecto, pero todavía no se podía discutir, por eso hice mi indicación, no creyendo que iba a ser recibida en la forma en que la interpretó mi honorable colega de senaturía y estimado amigo.

Creo que debía esta explicación al honorable senador por Aconcagua y al H. Senado porque, lo repito, ha estado muy lejos de mi ánimo, al formular mi indicación, darle el sentido que le atribuyó mi distinguido colega de representación y estimado amigo.

De manera que, como decía antes, que el señor senador entrara a la Sala, S. S. no ha tenido razón al atribuirme una intención que estaba muy lejos de mi ánimo.

Dejo explicado el alcance de mi indicación que, en la forma en que estaba aprobada, era ilusoria porque los incidentes absorben toda la primera hora sin dejar oportunidad para tratar del asunto cuyo despacho había solicitado se ocupara el Senado.

Tengo la seguridad de que si el honorable senador por Aconcagua estuviera en el puesto que ocupo y recibiera la representación diaria y constante de los acreedores fiscales, no habría tenido la tranquilidad que yo he guardado, esperando una semana para que el Senado se ocupe de este asunto.

En la semana anterior pedí dos sesiones, para lo cual hubo oposiciones; se acordó celebrar sólo una y después por asentimiento unánime, según se me ha dicho, y en todo caso, sin mi conocimiento, se resolvió no celebrarla, sin que por este acuerdo de todos mis honorables colegas haya creído el que habla que no se le guardaba la debida deferencia.

Vine al Senado sin conocer este acuerdo y sólo vine a saber que no había sesión cuando encontré cerrada la puerta de la Sala. Sin embargo, no me he quejado, ni he dicho que ha habido falta de consideración para con el Ministro de Hacienda, que había pedido sesión para ocuparse de un asunto a que atribuía capital importancia, por que creo que el Fisco debe apresurarse a pagar sus deudas y liquidar su situación.

He dado esta explicación en vista de las palabras que, según he visto en la prensa, ha pronunciado el honorable senador por Aconcagua, dando a mis palabras un alcance que ha estado muy lejos de mi ánimo el atribuirles.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—He oído con satisfacción las palabras que ha pronunciado el señor Ministro de Hacienda. Yo, al hacer mis observaciones en la sesión de ayer, tuve en vista que aun quedaba media hora de tiempo para tratar del proyecto para el cual se pedía preferencia y el señor Ministro se ausentó de la Sala.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).— Lo hice porque tenía que ir a la Cámara de Diputados, pues los Ministros tenemos que estar entre esta Sala y la vecina. Hoy, por ejemplo, tengo que irme pronto a la otra Cámara porque están en primer lugar, en la sesión de las cuatro, proyectos por cuyo despacho me intereso.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).— Yo tengo el mayor interés en complacer a su señoría, y en que se despache este proyecto sobre cuentas del Estado, y tanto es así, que a pesar de mi mala salud y de residir fuera de Santiago, vengo todos los días a dar número; pero me parece que no se guarda la debida deferencia a un senador que ha obtenido preferencia para un proyecto, cuando se la pide para otro asunto en la misma hora que la ya acordada, y sobre todo cuando el señor Ministro sabe lo que costó obtener la preferencia que yo pedí, en la inteligencia de que con eso hacía un gran bien al país.

Puede ser que yo esté equivocado, y que este proyecto de loterías no tenga la importancia que yo le atribuyo; pero cada uno aprecia esta cuestión según su leal entender, y puede haber número de senadores que cre este es un medio aceptabl tener fondos para la bene pública.

Yo no he querido molesta ñor Ministro de Hacienda, lo y actividad aplaudo; pero parece raro que habiendo para tratar el proyecto po se interesa su señoría, quis tarle la preferencia que tie dada el proyecto sobre lote bre todo con el agregado, dicho, de que este fué que se trató en tres sesiones lugar a un largo debate. siguiente, creía yo que deb jarse que se iniciara por la discusión de este asunto.

En sesiones pasadas, el se nistro hizo una indicación te mismo proyecto de las pendientes, el señor sena Valdivia la modificó y su aceptó la modificación. Esta ción obtuvo mayoría, y los sábamos que no debiera esta preferencia por cuanto bía acordada otra para otr to, fuimos vencidos; pues ra el señor Ministro viene tir en su indicación, a que fué modificada y en aceptó la modificación. Me que esto justifica que yo que su señoría deseaba es paso al proyecto sobre lote

El señor CLARO SOLAR tro de Hacienda).— Esa posición de intenciones qu ñoría no tiene motivo para

El señor ALESSANDRI sé Pedro).— No creo que mala intención de su señoría señor Ministro, en el des tener el despacho de los por los cuales se interesa, mejor intención, ha prop se pase por sobre otras cias acordadas con anteri

El señor CLARO SOLAR tro de Hacienda).— Yo rido pasar por sobre ning cación de preferencia.

Si en la sesión de ayer habido tiempo sobrante mera hora, mi indicación rencia para la orden del biéndose alcanzado a des proyecto sobre cuentas habría quedado sin lor. Mi indicación no objeto que tratar del de cuentas pendientes, si to de perjudicar el proyec loterías.

El señor ALESSANDRI sé Pedro).— De manera bría posibilidad de que acuerde preferencias, po indicaciones pueden trae tergación en cualquier

Yo he aceptado las que han pedido algunos

Nuevo procedimiento para cambiar la epidermis de una mujer durante el veraneo.

Del "Feminine World"

Es una tontería intentar cubrir un rostro dañado con afeites y coloretes cuando se puede hacer desaparecer el cutis quemado con un tratamiento muy sencillo y agradable.

Nadie ignora que el aire salino es un gran estropeador del cutis por la sencilla razón de que desprende la epidermis en seco.

El nuevo procedimiento adoptado por nuestras hermanas del otro lado del Océano consiste en un desprendimiento de las moléculas epidérmicas combinado con suave absorción.

Consiga Ud. en cualquier botica bien surtida de la ciudad o del puerto una caja grande de Cera Pura Mercolizada inglesa, conteniendo dos onzas y media con instrucciones completas para el tratamiento el cual resulta muy económico, pues, usándola sin restricción su duración es indefinida. Tiene, además, un perfume exquisito.

La cutícula mortecina y vieja se desprenderá sin dolor por la suave absorción de la Mercolida, dejando aparecer el hermoso cutis nuevo y rosado que había debajo.

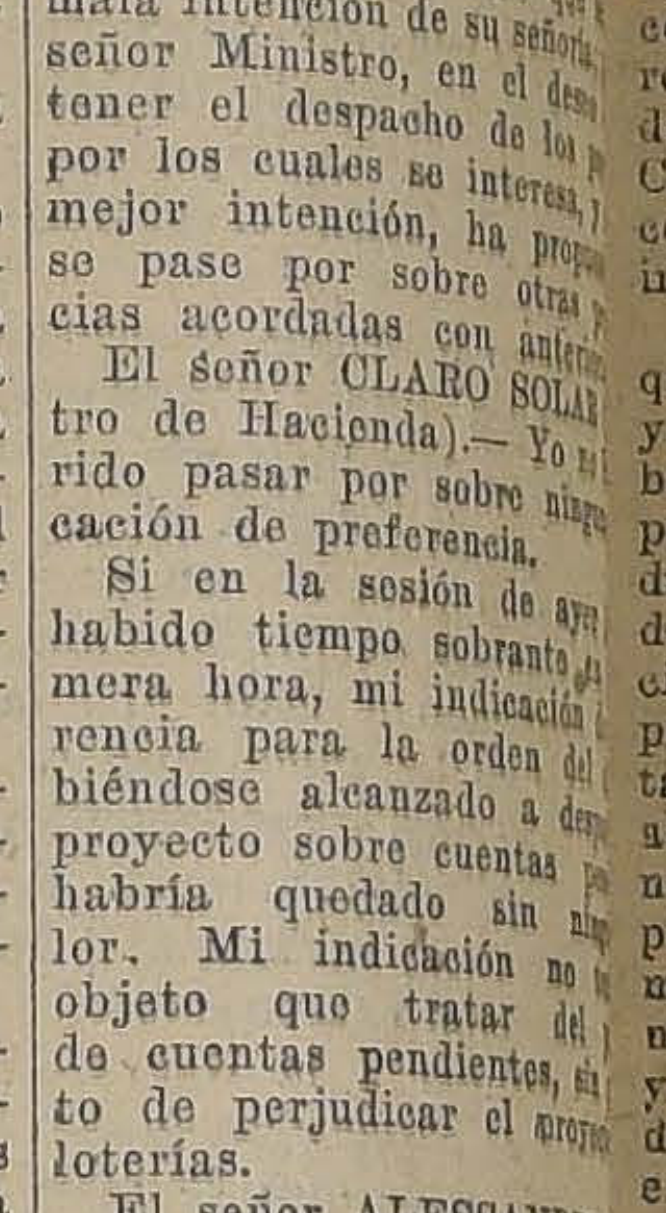

¿Quiere Ud boca sea un de perlas! Ud. tener nas y alient Use diarian

Pasta Esmal
El dentífrico por

El "Profesor Vigor

La inmensa popul ha alcanzado el Tónic de Sangre, Nervios y en todos los países del tellana, ha sido causa d chas personas hayan for poderlo remediar, ciert tivos de la palabra GORON, inventada y por nosotros.

La necesidad de tal dos se deja sentir co urgencia, y a fin de nuestro vocablo llegue se por falta de model de explicación que de guía, hemos creído hacer el siguiente con análisis gramatical, tudio habrá de ser choso para los que gus presarse con propied cuando se trate de un médico-comercial no todavía por ninguna

VIGORON, nombre aplicado a un medica efectos tónicos, cuya tenece a The Sydney Ro ny, de Nueva York. combátense muy efica gún la opinión facult dos los países del mun rosis, Neurastenia, An lidad, Desarreglos mens ríodos Dolorosos, Infec capacidad Física, Impot tamiento Nervioso, Ble somnio y todas las enf de la sangre y sistema

VIGORONADO, adj se encuentra en el est bustez, ánimo y salud tomado Vigorón.

VIGORONAMENTE, Que sus acciones denot lidades físicas que prop gorón. Que obra con pujanza, energía, etc.

VIGORONAR, verbo ción y efecto de sumini tema del cuerpo huma mentos vivificadores y de sangre, nervios y que se compone Vigor particularmente como Figurada y familiarm ca adquirir fuerzas, janza. En sentido per mar ánimo y bríos. regular en todos sus sonas, simple por su por su origen derivado.

VIGORONEO, adje case a los colores sal brotan al rostro del qu metido a un tratamien rón.

VIGORONICO, adjet vo a Vigorón y a los este remedio.

VIGORONUDO, adj posee y luce las cualid suministradas por Vig nimo de varonil, brio vigoroso, saludable y

nistros para proyectos cortos; pero he rogado a sus señorías que dejaran tiempo para tratar del proyecto sobre loterías después de los presupuestos que estaban pendientes.

Comisión de Gobierno

El señor FELIU.— Hace una semana, más o menos, que fuí citado a una sesión de la Comisión de Gobierno y antes de tomar asiento se me manifestó que el objeto de la reunión era proceder al estudio del proyecto presentado por el señor Ministro de Hacienda para reemplazar el actual sistema de jubilaciones por una Caja de Retiro y Ahorros.

Se me entregó en esos momentos un folleto en que figuraban el proyecto y todos los antecedentes con él relacionados, un verdadero libro de 169 páginas. En el acto manifesté que me era completamente imposible poder tratar de un asunto de esa extensión, sin preparación de ningún género, pues yo no conocía ese proyecto ni tenía sobre él antecedente alguno que me permitiera apreciarlo. El señor Ministro de Hacienda hizo presente la urgencia que había en pronunciarse pronto sobre ese asunto, y el deber que tenía como Ministro de agitar todos los negocios pendientes relacionados con el Departamento de su cargo.

Yo contesté al señor Ministro, naturalmente, que era muy laudable su propósito, pero que los miembros de la Comisión de Gobierno también tenían la obligación de darse cuenta exacta y fundada del proyecto sobre el cual debían informar. En consecuencia, se acordó aplazar la reunión por unos pocos días a fin de dar tiempo a los miembros de la Comisión, para que los que no tienen conocimiento del proyecto pudieran imponerse de él.

Celebrada otra sesión, yo expuse que aún cuando había leído el proyecto, no me había dado cuenta cabal de él; no lo hallaba claro, me parecía algo defectuoso en su redacción; en todo caso, el asunto era de mucha magnitud y trascendencia, como que se trataba de reemplazar por otro un sistema que estaba en vigor desde muchos años atrás; y si bien es verdad que el nuevo sistema estaba propiciado por personas muy competentes en el ramo, pudiera ser que tuviera algunas deficiencias. Por consiguiente, yo no me encontraba habilitado todavía para entrar a la discusión de ese proyecto.

En la reunión se cambiaron algunas ideas sobre el particular, y el señor Ministro insistió en su proyecto, ofreciendo amablemente los servicios de algunos de los comisionados para redactar este proyecto, a fin de que dieran las explicaciones del caso. Por último, se resolvió tener otra reunión en el día de ayer, que iba a ser la tercera en que se tratara de este asunto.

Las dos sesiones primeras de la comisión, a que asistí, tuvieron lugar con el número exacto de señores senadores para llevarlas a cabo, es decir, con tres. Ayer no pude venir a la sesión y hoy me sorprendí cuando leí en un párrafo de LA NACION que la Comisión de Gobierno se había reunido y había acordado su informe sobre el proyecto de Caja de Retiro y Pensiones. Me pareció muy raro este acuerdo porque, habiendo asistido el que habla a dos sesiones anteriores y manifestado interés en estudiar el asunto con el detenimiento que requería, no me imaginaba que se hubiera considerado el proyecto en su totalidad en la sola sesión a que no asistí, hasta el punto de dejarlo informado. Pedí al señor Secretario de Comisiones que me dijera lo que había sobre el particular, y me contestó que realmente la Comisión se había reunido con el quorum legal de tres miembros y había despachado su informe.

El proyecto consta de cuarenta y dos artículos, cuya sola lectura, —me refiero a una lectura seria, que permita darse cuenta de todas las disposiciones en forma que pueda dictaminarse sobre ellas e ilustrar a la Honorable Cámara,— debe demorar, a mi juicio, más de una hora. De manera que, me pregunto yo, ¿qué discusión puede haber tenido lugar en la Comisión de Gobierno sobre este proyecto, cuyos antecedentes están en un volumen de ciento setenta y nueve páginas, en forma que permita evacuar un informe?

Me limito a relatar lisa y llanamente lo ocurrido, sin que sea mi ánimo hacer cargos a nadie. Pero creo que después de esta explicación que he dado al Honorable Senado, estoy, no sólo en el caso, sino en el deber, en resguardo de mi propio decoro, de manifestar al señor presidente que, agradeciéndole mucho la designación que se sirvió hacer de mi persona para formar parte de esta Comisión, no puedo continuar en ella. No me parece que el procedimiento que se ha seguido sea un procedimiento al cual yo deba prestar mi concurso y, por consiguiente, ruego a su señoría que se sirva excusarme de continuar formando parte de esta Comisión, y nombrar algún otro señor senador para que me reemplace.

El señor CHARME. — Las últimas palabras del señor senador por Concepción me obligan a dar una explicación respecto de lo ocurrido, ya que su señoría parece creer que no se le ha guardado la debida cortesía por los miembros de la Comisión.

Su señoría ha manifestado que concurrió a dos sesiones de la Comisión en que se trató de este asunto, y en la última, con acuerdo del señor senador, se resolvió aplazar la reunión hasta el día de ayer. Ayer, a la hora de costumbre, se reunió nuevamente la Comisión, y aún cuando su señoría no llegara, habiendo presentes tres miembros de ella, se entró a estudiar el asunto. Se dió lectura al proyecto y los artículos de él que merecieron observaciones, fueron todos discutidos con la amplitud necesaria.

Se ha referido su señoría al folleto que contiene los antecedentes del proyecto, diciendo que por su extensión es difícil imponerse de él en poco tiempo. Pero el proyecto mismo no es de muchos artículos y muchos de ellos no dan lugar a discusión.

Pero lo que debo declarar, principalmente, es que no se ha tratado, ni por asomos, de hacer una ofensa a su señoría, y si se hubiera sabido que el señor senador lo deseaba, se habría dejado el asunto para otro día, en que pudiera tratarse con su presencia.

Por otra parte, su señoría tendrá ocasión de hacer las observaciones que este proyecto le sugiera cuando el proyecto se discuta en el Honorable Senado. Y en cuanto al folleto, él era conocido de todos los miembros de la Comisión, puesto que había sido repartido con un mes de anticipación. Tal vez su señoría, por haber entrado sólo últimamente a formar parte de la Comisión, no tenía conocimiento de él.

Yo doy esta explicación al señor senador porque en manera alguna hemos tenido la intención de ofender a su señoría y, repito, que ni siquiera sabíamos que su señoría tuviera interés en asistir a esa reunión de la Comisión.

El señor TOCORNAL (presidente). — Me imagino que la explicación dada por el honorable senador por Colchagua sobre lo ocurrido en la Comisión, será satisfactoria para el honorable senador por Concepción e influirá en su ánimo para no insistir en la renuncia que había presentado.

Ha quedado en claro que de parte de los miembros de la Comisión no ha habido el más remoto pensamiento de no tomar en consideración las opiniones del señor senador.

En consecuencia, yo me permitiría rogar a su señoría que no insistiera en su renuncia.

El señor CLARO (Ministro de Hacienda). — Yo voy a unir mi ruego a los del señor presidente respecto de la renuncia del honorable senador por Concepción. Me considero aludido por su señoría y por eso voy a decir dos palabras.

Este asunto de la Caja de Retiro no es nuevo en el Senado; hay un antiquísimo proyecto despachado por la Cámara de Diputados, y que pende de la consideración de esta Cámara.

Ha habido diversos proyectos presentados por mis honorables antecesores en el Ministerio de Hacienda, y cuando me cupo la honra de desempeñar, — en Mayo del año pasado, — la cartera de Hacienda, una de mis primeras preocupaciones fué poner remedio a la situación verdaderamente anormal en que se encontraba la Hacienda Pública, respecto del aumento enorme, siempre creciente, de las pensiones de jubilación, ascendiendo en 1898 solamente a 158,000 pesos, habían llegado a fines de 1917 a la suma de 3 millones 750,000 pesos. Era necesario poner término a esta situación y recuerdo que en más de una ocasión, incidentalmente, — porque esto no se trató en Consejo de Gabinete, — hice presente que me había preocupado de este asunto y que por una comisión de personas competentes se estaba haciendo un estudio para pasar a la Caja de Retiro el servicio de todas las pensiones y jubilaciones, mejorando la condición de los empleados y velando por la situación futura de sus familias.

Sólo cuando estaba para terminar el período de sesiones, pude redactar el proyecto definitivo y presentarlo al Senado, donde se encuentra desde el mes de Agosto del año próximo pasado. A fin de que los señores senadores pudieran tener a la vista las cifras y los cálculos científicos comprobatorios, dí orden de que se hiciera una edición especial del proyecto, con todos sus antecedentes, incluyéndose también los distintos proyectos presentados antes y que se hallan pendientes.

Cuando volví al Ministerio a fines de Noviembre, solicité del presidente de la Comisión de Gobierno que citara a dicha Comisión a fin de que se ocupara de este asunto, pero en un principio sólo se consiguió celebrar reuniones de minoría, por la dificultad de obtener quorum, se ha obtenido dos veces con anterioridad al día de ayer.

Actualmente se encuentra fuera de Santiago el honorable señor Besa, que es miembro de ella y el señor Lazcano ha tenido por algún tiempo inconveniente para asistir, pero su señoría había estudiado el proyecto, de manera que yo esperaba que en la sesión de ayer se evacuara el informe como, en efecto, sucedió. En el día de ayer se celebró una sesión que terminó a las cuatro de la tarde y en ella después de leerse y de modificarse algunos de los artículos del proyecto, quedó despachado el informe.

Yo sentiría mucho que mi empeño por ver traducir en ley el proyecto, me haya llevado hasta molestar al honorable senador por Concepción y pido excusas a su señoría. Pero comprenderá el honorable senador la situación en que nos encontramos los que tenemos la responsabilidad de estas cosas. Lo natural es que nos esforcemos por el despacho de proyectos como éste que con o sin justicia, porque podemos estar equivocados, juzgamos que contribuyen a solucionar el problema social y económico que hoy se presenta.

El señor FELIU. — Siento muchísimo que un incidente personal me obligue a ocupar por algunos minutos la atención del Honorable Senado.

Empecé por decir que no hacía cargos a nadie y que no negaba la importancia del proyecto, que creo rectamente concebido, pero lo único que puedo agregar para mantener mi resolución es que he llegado a la conclusión de que no tengo aptitudes para continuar en una comisión que en tan breve tiempo se da cuenta de un asunto tan complejo como es el del proyecto de que se trata y emite inmediatamente su informe. Yo por mi parte no puedo hacerlo, y por eso insisto en mi renuncia.

El señor LAZCANO. — Nada habría dicho en este incidente como miembro de la Comisión, si no fuera por las últimas palabras que he oído al honorable senador por Concepción.

El señor LAZCANO.— Dijo Su Señoría que no deseaba continuar en una Comisión que en tan breve tiempo se imponía de un asunto de suyo complicado.

He creído entender que estas palabras del señor Senador por Concepción envuelven para sus colegas de Comisión el cargo de que éstos, proceden con ánimo ligero y yo deseo levantar este cargo. Lo que voy a decir es casi inútil después de lo que ha expresado nuestro honorable colega el señor Charme, Presidente de la Comisión de Gobierno; de modo que casi no haré otra cosa que repetir lo que ya ha manifestado Su Señoría.

No pude asistir a todas las sesiones de la Comisión por la desgraciada circunstancia de hallarse enfermo de cuidado un miembro de mi familia; y sólo ayer me fué posible concurrir al Senado y a la expresada Comisión. Pero este asunto tan importante de la Caja de Retiro de Empleados Públicos me era muy conocido porque, a pesar de mi ausencia del Senado, pude imponerme de él en un folleto que sobre la materia tuvo la bondad de obsequiarme el señor Ministro de Hacienda y que es el mismo a que se ha referido el honorable Senador por Concepción. En ese libro se hace el estudio de la materia con grande esmero, con tal acopio de datos que permiten al hombre menos preparado, menos apto, emitir su juicio e informar, con mediano acierto.

De modo que yo, que no asistí a las otras reuniones de la Comisión y que ignoraba todo ésto que ha dicho el señor Senador por Concepción, concurrí ayer a la Comisión en aptitud de poder dar mi opinión sobre el proyecto en estudio, porque a pesar de mis pocos conocimientos en esta materia, con la lectura de ese folleto, vuelvo a repetirlo, me pude formar cabal concepto sobre el proyecto del señor Ministro.

Hace un mes que yo tenía ese cuaderno en mi poder, y en ese tiempo el hombre menos preparado, si lo lee y estudia con algún detenimiento, queda en situación de poder discurrir con acierto sobre la materia.

Yo lamento que se haya molestado el señor Senador por Concepción a quien todos apreciamos tanto, porque estoy cierto de que ninguno de los miembros de la Comisión de Gobierno ha tenido el propósito de prescindir de las luces que indudablemente habría aportado Su Señoría a la discusión de este negocio.

Cooperativas de consumos

El señor CORREA.—Hace algunos días tuve el honor de presentar a la consideración del Honorable Senado un proyecto muy sencillo tendiente a modificar una disposición del Código de Procedimiento Civil a fin de permitir la embargabilidad de los sueldos de los empleados públicos.

Este asunto fué tratado por el Honorable Senado y se hizo la observación de que la legislación correlativa sobre las sociedades Cooperativas de Consumo necesitaba esta reforma del Código de Procedimiento Cicil.

Tal fué el motivo por el cual el Honorable Senado envió este proyecto al estudio de una Comisión.

Después de haber yo presentado este proyecto, la respectiva comisión de la Cámara de Diputados ha estado estudiando un nuevo proyecto de Sociedades Cooperativas, estudio que está bastante avanzado; de manera que yo considero inútil que resolvamos todavía sobre el proyecto por mi presentado, pues él podría quedar anulado si llega luego despachado por la otra Cámara el que allá hay en Comisión.

En estas circunstancias, me permito solicitar la benevolencia del Honorable Senado para que en el caso de que la Comisión no pudiera despachar rápidamente el informe sobre el proyecto a que me refiero, se acordara discutirlo sin informe, ya que la dificultad habría desaparecido con el despacho del proyecto que discute la Honorable Cámara de Diputados.

De modo que mi indicación sería, para el caso de que no le fuera posible a la Comisión despachar el informe en la semana entrante, se pusiera en tabla el proyecto sobre Cooperativas que tuve el honor de presentar.

El señor TOCORNAL (Presidente).—En discusión la indicación formulada por el honorable Senador por Talca.

El señor YAÑEZ.—Tiene mucha razón el honorable Senador por Talca.

Voy a decir unas pocas palabras sobre este particular, porque fuí yo quien hizo la indicación para que el proyecto sobre Sociedades Cooperativas pasara a Comisión. La razón en que me fundé fué que la no existencia entre nosotros de ninguna ley sobre formación de Sociedades Cooperativas, que podría tomar entre nosotros un gran desarrollo, y creí entonces que era necesario primeramente legislar sobre el particular.

El proyecto sobre legislación de Sociedades Cooperativas que se ha presentado en la Cámara de Diputados, como muy bien lo ha recordado el honorable Senador por Talca, es bastante completo y probablemente será pronto despachado atendida la urgencia del caso. De manera que la razón por la cual yo había pedido que este proyecto pasara a Comisión ha desaparecido, porque mientras se despacha por la Cámara de Diputados el proyecto sobre Sociedades Cooperativas, podemos ir estudiando el proyecto a que se ha referido el honorable Senador por Talca.

Repito, que como yo fuí el autor de la indicación para que ese proyecto pasara a Comisión, acepto ahora la indicación que ha formulado el Honorable señor Correa, o sea para que se coloque ese proyecto en tabla.

Gastos con ocasión de una Embajada

El señor BARROS BORGOÑO (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización).—Tengo entendido que se ha dado cuenta de un informe de la Comisión de Presupuestos sobre un mensaje por el cual se solicitan fondos para pagar los gastos de la recepción de la embajada que presidió el honorable señor Brum.

Si así fuese, me trevería a rogar a la Honorable Cámara que le acordara preferencia para la sesión de hoy. Creo que este asunto podrá ser despachado en pocos minutos.

El señor TOCORNAL (presidente).—En discusión la indicación formulada por el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Situación de Magallanes.—Apertura del itsmo de Ofqui

El señor OCHAGAVIA.—En una nota editorial de LA NACION del día 9 del actual, y refiriéndose a lo que acontece en Magallanes, se lee:

"El costo de la vida ha subido allí en tales condiciones que el kilo de carne conjelada, vieja de dos o tres años e incolocable en otros mercados, vale dos pesos Ni el pan ni la leche están al alcance del pueblo. La mortalidad infantl es horrosa y sólo un diez por ciento de los niños crece en buenas condiciones de salud. No hay habitaciones sino verdaderas pocilgas y varios millares de compatriotas sufren el hambre sobre un territorio que debimos haber repartido en pequeños lotes a los colonos nacionales. Esos ciudadanos se encuentran hoy en una situación peor que la de cualquier pueblo de Bélgica en la época más cruda de la guerra. No hay falsas tintas en este cuadro sombrío; hay que ir en socorro de esa pobre gente, antes que la calamidad se haga irremediable".

He querido dar a conocer al H. Senado estas apreciaciones de un órgano tan respetable como LA NACION, para relacionarlas con otros temas importantes que debemos tratar, a fin de remediar la gravísima situación que se hace allí presente. Cercanas a aquel extenso territorio, desprovisto de cuanto se necesita para mantener la vida de sus habitantes, tenemos las riquísimas provincias de Llanquihue y Chiloé. En ellas abunda todo lo que falta en Magallanes; en ellas se pierden las cosechas de papas, porque no hay ahora a dónde llevarlas ni buques en qué transportarlas; hay allí ganados, maderas, y muchos otros elementos de vida.

Ahora bien, cabe observar que las dos provincias y el territorio de Magallanes están unidos por un camino abierto por la naturaleza misma: me refiero al canal que va desde Puerto Montt hasta Punta Arenas por entre las islas de aquella región.

Ese canal sólo tiene una interrupción de dos kilómetros y por él podría hacerse la navegación en embarcaciones pequeñas, que ahora se construyen en el país. A salvar esta interrupción tiende el proyecto que presentamos en la legislatura pasada en compañía de mi honorable colega el señor Varas, y que fué aprobado en general por el Honorable Senado.

Yo creo que al presente concurren circunstancias que hacen de sumo interés este negocio. Aparte de la gran penuria que se siente en Magallanes y que con tan vivo colorido ha pintado el diario LA NACION, aparte de la exuberancia de productos de las provincias de Llanquihue y Chiloé, que se pierden casi en su totalidad por no haber medios fáciles para sacarlos de allí, existe, además, la circunstancia de la situación anormal por que atraviesa el mundo. La humanidad ha estado empeñada en un duelo que tal vez no se vió antes jamás y que dejará tras de sí deudas inmensas, ya que la guerra se hace con dinero. Esas deudas naturalmente, gravarán los territorios de los países que han tomado parte en la contienda y, por consiguiente, éstos tendrán que soportar muy fuertes contribuciones. En tal situación, los hombres tendrán que buscar territorios que se hallen libres de esos gravámenes y donde la labor del suelo sea más remunerativa.

Chile tiene en la región austral una zona que abarca diez grados geográficos y que comprende diez millones de hectáreas de territorio en su mayor parte inexplorado. Esos terrenos equivalen hoy a lo que fueron los terrenos de Magallanes, antes de revelarse que eran susceptibles de producir las enormes riquezas que han rendido en los últimos años. La ganadería menor ha tomado allí tal desarrollo que ella sola hace a esa zona tan productora como los restantes territorios de Chile.

Yo creo, pues, señor presidente, que es oportuno el momento en que los habitantes de Europa tendrán que mirar fuera de sus viejas fronteras, en busca de regiones en que la vida sea más fácil y más barata, para que la Nación piense en habilitar esos diez millones de hectáreas, que entregándolas al comercio humano podrán producir, en sólo cánones de arrendamiento, grandes recursos al Erario público.

En Magallanes se arrienda en terreno a peso por año la hectarea, y en consecuencia, en las provincias a que me vengo refiriendo podríamos obtener cerca de diez millones de pesos.

Queda, además, un punto sumamente interesante, que es el que se relaciona con la unión de Punta Arenas con el resto de la República.

Se dice que en aquellas lejanas regiones, no existe el espíritu nacional, que allá las gentes hablan de Chile como de un país extraño y que, según parece, la mayor parte de la población es extranjera.

Hay conveniencia, entonces, en que este punto avanzado de la República nos pertenezca de verdad, que sea chileno de hecho, y que se incorpore a nuestra vida. Para ello bastaría aprovechar las ventajas que ofrece el canal marítimo con que la Providencia favoreció a aquella región.

Hay, también, otra circunstancia que viene en apoyo de las ideas que vengo exponiendo ante el H. Senado: ella es la de haberse incorporado a nuestra Armada la flotilla de submarinos, que como se sabe, se compone de barcos que no pueden navegar en mares bravíos o muy agitados, y que, no obstante, son esos barcos las armas más eficientes para dominar en las costas. Esto me hace juzgar que sería conveniente proporcionar a esas naves una ruta segura para que pudieran trasladarse desde aquellos mares a las costas del centro.

El proyecto que hemos presentado no requiere inversión alguna de fondos por el Estado, pues, en él, se consultan los medios para realizar obra tan importante sin gravamen alguno para el Fisco.

Por ahora no se trataría de realizar esto inmediatamente, sino sólo de dar autorización al Gobierno para que lo haga en el momento oportuno.

Por estas consideraciones, y en vista de que el proyecto está incluido en la convocatoria y aprobado en general por el Senado, deseo que se le dé colocación en la tabla, a continuación del proyecto sobre loterías, para el cual ha pedido preferencia el honorable senador por Atacama.

El señor ALDUNATE.— Creo que es de suma importancia poner en comunicación el Territorio de Magallanes con la provincia de Chiloé.

Cuando se hablaba de la posibilidad de llevar esto a cabo, yo pensaba en esa inmensa cantidad de terrenos, que pueden procurar al Estado cuantiosos recursos.

Cuando se hablaba del problema social, de la necesidad de establecer un nuevo orden de cosas, de dar alimentación al pueblo, y que encuentre trabajo todo el que desee trabajar, yo pensaba en el absurdo que significa mantener abandonados e incultos aquellos dilatados territorios de Chiloé.

Esos terrenos permanecen aún sin que haya llegado hasta ellos la planta del hombre civilizado, sin que el esfuerzo de nuestros compatriotas haya podido entregarlos al comercio humano.

Por eso creo que el Gobierno debe preocuparse del estudio del problema relativo a los terrenos del sur, para que con ellos no suceda lo que con los terrenos de la provincias de Valdivia y de Llanquihue, donde la norma de ocupación ha sido la usurpación; donde el que ha querido se ha posesionado del suelo; donde los audaces han trasladado a su antojo ríos y montañas para variar los linderos y aprovecharse del fraude; donde la propiedad se encuentra en tales condiciones que los mismos ocupantes no pueden trabajar porque no tienen un título correcto, no tienen crédito suficiente y no pueden obtener el dinero necesario para sus trabajos.

Yo he repetido aquí varias veces lo que ocurrió a la Comisión Parlamentaria que fué al sur, en 1910, a estudiar el problema de la colonización. Los ocupantes de estos territorios nos pedían que dictáramos una ley y que les dejáramos la tercera parte de los terrenos ocupados por ellos, a condición de que les diéramos títulos definitivos, lo que significaba una conveniente solución de este problema.

Es necesario ser previsores; que en lugar de dejar estos terrenos a merced de la codicia de los ocupantes sin títulos, de la usurpación, de la formación de títulos falsos, que ha llegado a ser un sistema, aborde el Gobierno derecha y resueltamente el problema, haga el estudio de aquellos territorios, practique la división de ellos, colóquelos lo más pronto posible, entréguelos, como decía el señor senador por Chiloé, al comercio humano, a las industrias, al esfuerzo de los chilenos.

Yo ampliaría la indicación del señor senador por Chiloé en el sentido de pedir al Gobierno que estudie este problema y presente un proyecto sobre el particular lo más pronto posible. Me atrevo a pedir, además, a los señores Ministros que recaben de la otra Cámara el pronto despacho de las leyes de colonización, que fueron aprobadas aquí hace mucho tiempo.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).—La Cámara de Diputados, a petición del Gobierno, ha fijado lugar preferente en la tabla a los proyectos de colonización, de constitución de la propiedad y de formación de un tribunal arbitral; pero la labor de la otra Cámara se ha visto complicada con una serie de asuntos que han exigido atención preferente. Por esta razón en el actual período no se han tratado todavía estos proyectos.

Fondos para caminos

El señor BARROS E.—Hace un mes se [illegible] una ley autorizando la inversión de dos millones de pesos para caminos, y en la discusión que hubo aquí dejó constancia el señor Ministro de Obras Públicas que se atenderían de preferencia aquellos caminos para cuya construcción las respectivas Municipalidades hayan contribuído con la cuota correspondiente.

He recibido una nota de la Municipalidad de Panimávida en que me hace presente que ha erogado fondos considerables para este objeto, y que ha dado la cuota que le corresponde.

Por esto solicito de la Mesa que tenga a bien dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas preguntándole en qué estado se encuentra este asunto relativo a los fondos para caminos.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).—Sin perjuicio de que se dirija el oficio que solicita el honorable senador por Linares, puedo anticipar a su señoría que todavía no se ha dispuesto de la suma de dos millones de pesos concedida para las reparaciones de los caminos por la escasez que existe de trabajadores para hacer las cosechas, y que ha sido lo que el Gobierno ha tenido en cuenta para no darle, por el momento, impulso a estas obras.

No se han distribuído aún los fondos para empezar las reparaciones.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Yo me refiero principalmente a la distribución de los fondos. No vaya a resultar que se distribuyan los fondos prescindiendo de las Municipalidades, que ya han contribuído con la cuota correspondiente.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).—Los fondos alcanzan para todas las Municipalidades, pues, las erogaciones suman ochocientos y tantos mil pesos y los fondos acordados son dos millones de pesos.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Se dirigirá al señor Ministro de Industria y Obras Públicas el oficio que solicita el señor senador por Linares.

El señor CONCHA.—Quiero decir dos palabras a propósito de las que ha pronunciado el señor Ministro de Hacienda. Ha dicho su señoría que con motivo de las cosechas faltan los trabajadores para hacer, en esta época, las reparaciones de los caminos. Pero resulta que por querer hacer un bien por un lado, por el otro hacemos un mal mucho mayor, proque cosechas hay siempre, primero viene el trigo y después la vendimia, y si atendemos a la falta de gente, resultaría que las reparaciones quedarían para hacerse en el invierno cuando ello es punto menos que imposible.

Yo creo que los trabajadores no faltan, pues, las ciudades están repletas de gentes que llegan del campo con la esperanza de encontrar trabajo para ganarse la vida. Además en las reparaciones de caminos se ocupa poca gente, de seis a ocho trabajadores en cada camino, con lo cual no se ve a perjudicar las cosechas, pues la ciega del trigo y la cortadura de la alfalfa se hacen a máquinas empleándose muy poca gente.

Creo que sería conveniente darle curso al decreto que ordena la inversión de estos fondos a fin de aprovechar el buen tiempo en la reparación de los caminos para que se puedan trasladar con facilidad las cosechas a las estaciones y conseguir el abaratamiento de la vida.

Exportación de salitre

El señor BULNES. — A propósito de las palabras que acaba de pronunciar el honorable senador por Linares y la respuesta dada por el señor Ministro de Hacienda, me voy a permitir hacerle esta pregunta al señor Ministro, aunque yo no discuta la utilidad de los caminos: ¿Cuenta su señoría, con dinero para hacer las reparaciones de los caminos? ¿Puede el Estado gastar dos millones de pesos? Quisiera que el señor Ministro de Hacienda me diera una respuesta, porque puedo asegurar un dato a su señoría, que la exportación de salitre ha disminuido enormemente en los primeros once días del mes en curso.

La exportación anterior ha sido de 17 mil quintales diarios; y creo que en este mes no pasará de cuatrocientos mil.

Por esto yo pregunto al señor Ministro de Hacienda si hay fondos con que atender todo el gasto que significa la reparación de caminos.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Estas son inversiones reproductivas.

El señor BULNES. — Cuando veo desfilar por esta Cámara proyectos tras proyectos en que se proponen la inversión de millones de pesos, me pregunto: ¿con qué se van a cubrir estos gastos? ¿Se quiere llevar al Estado a la bancarrota? ¿Se quiere que el cambio llegue a cuatro peniques? ¿Se quiere que los empleados públicos no tengan con que vivir, y que los trabajadores tampoco tengan con que atender las necesidades de su vida? ¡Allá vamos con este sistema!

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda). — No he tenido ocasión de imponerme en detalle de las observaciones que formuló el honorable senador por Malleco en la sesión de ayer. Me incorporé a la Sala en los momentos en que su señoría manifestaba que, a su juicio, habría este año un déficit de cien millones de pesos. Creo que este criterio pesimista es verdaderamente prematuro; y me parece que no es posible hacer un cálculo de la Hacienda Pública sobre una base semejante.

La exportación de salitre ha disminuido por falta de fletes, pero está pendiente la exportación de más de cuatro millones de quintales de los contratos de ventas ya efectuadas a firmas respetables, que naturalmente cumplirán sus obligaciones.

Por otra parte, tengo conocimiento de que otra firma, no comprendida en el contrato de venta de quince millones de quintales de salitre, comprará veinte mil toneladas en el presente mes de Enero; de manera que esa canti-

VIÑA

San Emilión

DE

AQUILES TALAVERA

Oficina Central: MONEDA 807

Casilla 3545 - Teléfono Inglés 158, Estación

Depósito General:

Ex-Viña Lalanne, Camino Melipilla 2596

Sus Vinos por su precio, calidad y vejez son los preferidos del público

Agentes de Zona:

En Coquimbo y Atacama: Señor E. J. HONOUR.

En Antofagasta, Tarapacá y Tacna: Señor GUILLERMO JOFRÉ VICUÑA.

En San Fernando: Señor GUILLERMO HOFFMANN y en Santiago: Señor JUSÉ DUCH.

PROXIMAMENTE SE ABRIRAN OFICINAS:

En Valparaíso, Concepción y Punta Arenas

Unico Agente General con exclusividad para todo el país y Sud-América, de las Termas Minerales Vichy Quinamávida, premiada en nueve Exposiciones y recomendada por los mejores médicos.

Se aceptan pedidos de provincias por carros, jabas y cuarterolas.

Consulten precios en la Oficina Central.

LUIS FIGUEIREDO

Administrador.

dad de salitre saldrá en el próximo mes.

La reducción en la exportación del salitre, con respecto a la que había anteriormente, no significa que el Fisco no tenga recursos con que hacer frente a los gastos públicos; si este caso llegara, por supuesto que no sería refrendado ningún decreto de pago que no consulte los fondos requeridos, porque ese sería mi deber.

De manera, pues, que no participo del espíritu pesimista que tiene el honorable senador por Malleco. Por el contrario, creo que esta situación es absolutamente transitoria y que tendrá luego una solución tranquilizadora; para lo cual espero contar con el voto del propio señor senador en apoyo del proyecto que ha tenido origen en la Honorable Cámara de Diputados y que tiene por objeto normalizar la industria salitrera y adquirir la producción de este año, en la medida de los recursos del Estado, a fin de que la industria no sufra y pueda formarse un stock de salitre. Aún hay recursos suficientes para que el Estado pueda hacer esto.

El señor **BULNES**. — El papel moneda. . .

El dato que yo he dado a la Cámara sobre la exportación de salitre, hasta el 11 del presente mes, es un dato oficial proporcionado por el Superintendente de aduanas. La exportación fué de 17 mil quintales diarios siendo que, ordinariamente, alcanza a doscientos mil quintales diarios o poco menos.

El señor **CLARO SOLAR** (Ministro de Hacienda). — No, señor.

El señor **BULNES**. — La exportación es de cinco millones de quintales mensuales en épocas normales, o sea alrededor de 166 mil quintales diarios, mientras que ahora vemos que se han exportado solamente 17 mil quintales por día, o sea un diez por ciento de la exportación ordinaria.

Yo desearía que el señor Ministro de Hacienda tuviera razón y lo desearía, porque veo un porvenir muy negro para este país al paso que vamos. Creo que la situación no se normalizará tan pronto, como dice el señor Ministro.

Su señoría ha aludido a las ventas de cuatro millones de quintales hechas a firmas extranjeras. Yo desearía equivocarme, pero anticipo a la Cámara que, en mi opinión, esos cuatro millones de quintales de salitre no serán levantados, no serán trasladados a Europa, los contratos no se cumplirán. Esta es la convicción que tienen los propios interesados en Valparaíso.

El señor **CLARO SOLAR** (Ministro de Hacienda). — Yo creo que las firmas con que se han hecho estos contratos son responsables y no se les puede inferir el agravio de creer que van a faltar a sus compromisos.

El señor **BULNES**. — Tengo entendido que esos contratos están sometidos a ciertas condiciones que no han sido cumplidas exactamente.

El señor **CLARO SOLAR** (Ministro de Hacienda). — Yo siento que el honorable senador afirme desde su puesto una cosa semejante, que va en contra del crédito del Estado. Chile cumple religiosamente sus contratos y yo no puedo dejar pasar sin una rectificación las palabras de su señoría. No ha habido un sólo reclamo hecho al Ministerio de Hacienda sobre falta de cumplimiento de los contratos. Y si se ha retardado su cumplimiento, ha sido por escasez de buques en los puertos de embarque.

Yo no quiero que se pueda decir el día de mañana que en el Senado de Chile se afirmó que el Estado no cumple sus compromisos. (Aplausos en las galerías).

El señor **BULNES**. — Yo aplaudiría a su señoría, como lo han aplaudido las galerías, si creyera que esa era la expresión fiel de la verdad; pero yo pienso de una manera distinta que su señoría. Las opiniones que yo traigo a la Cámara no son opiniones recogidas al acaso; jamás traigo datos que no tengan un fondo muy serio de verdad. He recogido estas impresiones de las primeras firmas de Valparaíso. . .

El señor **CLARO SOLAR** (Ministro de Hacienda). — ¿Inglesa?

El señor **BULNES**. — No me pregunte eso su señoría, porque yo no distingo, como lo hace su señoría, con los proyectos presentados a la Cámara, entre chilenos y extranjeros.

Yo creo que todos los capitales que están en el país están nacionalizados igualmente.

El señor **CLARO** (Ministro de Hacienda). — Eso lo veremos cuando se discuta el proyecto.

El señor **BULNES**. — Lo que hay de verdad en ésto, es que los Gobiernos europeos tienen una gran existencia de salitre y no saben todavía la resolución que se ha de tomar sobre su empleo y colocación. Respecto de esto no hay todavía datos exactos.

Lo único que se sabe de verdad es que en los depósitos de salitre en Europa existen 25, 30, 35 y hasta 40 millones de quintales que no tienen empleo inmediato por la paralización de la guerra, pues estaban destinados a la fabricación de explosivos.

¿Cuánto tiempo durará esta incertidumbre?

El señor Ministro dice que esta paralización de las ventas es momentánea; por mí parte, sería el primero en aplaudir al señor Ministro si los hechos que deben venir le dieran la razón; yo sería el primero en felicitarlo por el acierto con que ha dirigido nuestra política económica y salitrera.

Pero yo no creo, como el señor Ministro, que esto sea momentáneo y, al contrario, tengo el temor de que la exportación sea muy inferior a la de los años anteriores, y en este caso nuestro presupuesto estaría en bancarrota.

Nosotros sabemos que los presupuestos se hacen conformándolos con las entradas que se han tomado de antemano como posibles, y también sabemos que en Agosto o Septiembre empiezan a llegar los mensajes del Gobierno pidiendo suplementos a las diversas partidas.

Sabemos también que los presupuestos calculados en diez, hay que calcularlos en doce, para tener probabilidades de acierto. . .

Y yo pregunto ahora, si esta disminución en las entradas es efectiva, ¿con qué vamos a llenar esta necesidad y la otra de los suplementos? ¿A cuánto ascenderá el déficit?

Ojalá que el señor Ministro tenga razón; yo sería el primero en aplaudir a su señoría por el acierto con que desempeña sus funciones; pero, desgraciadamente, no creo que esto suceda. Y convencido de que este sistema nos llevará a la bancarrota, es que pido al Gobierno y a mis honorables colegas que mediten mucho antes de propiciar estos proyectos que signifiquen gastos de millones de pesos y que se presentan todos los días.

El señor **TOCORNAL** (presidente). — Advierto al señor senador que ha llegado el término de la primera hora.

El señor **BULNES**. — Sólo querría agregar dos palabras, señor presidente, si el Senado lo permite.

El señor **TOCORNAL** (presidente). — Si no hay inconveniente, se prorrogará la hora hasta que termine el honorable senador.

Queda así acordado.

El señor **BULNES**. — Agradezco la benevolencia del Honorable Senado.

Ha dicho el señor Ministro que el Gobierno piensa comprar parte de la producción de salitre para evitar la paralización de las oficinas; pero yo me permito advertir al señor Ministro que habría sido mucho mejor no restringir la ley de auxilio salitrero, porque eso ha contribuído a la paralización de muchas oficinas.

Esta ley le concedía a los salitreros el derecho de percibir un adelanto de seis pesos por quintal de salitre puesto en los puertos. Esa suma ha sido restringida, por medio de un decreto, a cuatro y medio o a cuatro pesos.

Esto se ha hecho con el cambio a diez peniques, mientras que se les ha otorgado antes recibir seis pesos por quintal con un cambio a catorce o quince peniques.

En estas condiciones, no hay ningún salitrero que pueda poner salitre en los puertos y por esta causa muchas oficinas se han visto en la necesidad de paralizar la elaboración.

Habría sido más prudente no tomar esa medida, y creo que si se hubiera mantenido lo que concedía la ley, esto es, el derecho de percibir seis pesos por quintal de salitre puesto en los puertos, y cuatro pesos y medio por el quintal de salitre en cancha, las oficinas no se habrían visto, tal vez, en la necesidad de suspender sus faenas.

Su señoría está persuadido de que estos males son fugitivos, transitorios; yo no los considero fugitivos ni transitorios. Su señoría cree que se van a levantar los cuatro millones de quintales de salitre que todavía hay pendientes; yo no lo creo. Su señoría cree que la exportación de este mes va a ser talvez de dos millones de quintales; yo no lo creo, pues, me parece que la exportación no va a pasar en el presente mes de cuatrocientos mil o quinientos mil quintales, y que, por consiguiente, va a haber un déficit en la exportación, con respecto a Diciembre de cuatro y medio millones de quintales, lo que representa catorce o quince millones de pesos de disminución en las entradas fiscales.

Yo veo venir una situación muy grave para el país; y la situación económica trasciende a la situación social. No veo otra expectativa para el Estado, si no procedemos con mano severa y parsimoniosa en los gastos públicos, que gozar de la diferencia del cambio, de la depreciación de nuestra moneda, y creo que con esa moneda depreciada se produce un hecho vergonzoso: que los empleados públicos no tendrán con qué comer y que el pueblo perecerá de hambre, porque la vida se hace imposible con cambios de cuatro, seis o siete peniques.

El señor **FELIU**.—Entonces es mejor que nos suicidemos desde luego.

El señor **BULNES**.— No, señor; lo que debemos hacer es cuidar la salud y la vida, y la única manera de conseguir esto es evitar los gastos excesivos e innecesarios.

El señor **CLARO SOLAR** (Ministro de Hacienda).— Yo aplaudo el celo del señor senador por Malleco en cuanto trata de evitar el aumento de los gastos públicos, porque, evidentemente, hay que tener prudencia para hacer los gastos; pero de aquí a que la situación sea tan negra como la pinta su señoría, me parece que hay alguna diferencia.

El señor senador por Malleco ha hecho observaciones sobre una medida que, en cumplimiento de mis deberes, he debido dictar. Cuando se estableció la modificación de la ley sobre auxilios salitreros, se fijaron seis pesos como máximo al salitre en cancha. El salitre se vendía entonces a trece chelines, y el contrato que vino en seguida se hizo a trece y a trece seis décimos. Es cierto que el cambio estaba alrededor de dieciseis peniques.

Habiéndose paralizado las ventas y cotizándose nominalmente el precio del salitre a menos de diez chelines, no podía mantenerse el anticipo de seis pesos ni el de cuatro pesos cincuenta centavos, y como la ley establece que esto debiera hacerse en proporción el precio de venta del salitre, hubo necesidad de introducir modificaciones.

Otro motivo que tuve en vista para hacer esta modificación, y quiero declararlo ante el país entero, consiste en que la emisión de vales de tesorería, si se seguía concediendo seis pesos y cuatro pesos cincuenta centavos, habría podido ser talvez excesiva, superior a las necesidades del mercado y contribuir a la depresión del cambio.

Precisamente para evitar esta baja del cambio es que, en lugar de recurrir al expediente que su señoría me aconseja de restablecer los seis pesos y los cuatro pesos cincuenta centavos que se podría hacer por un decreto que contaría con el aplauso del honorable senador por Malleco y talvez con la crítica de muchos de mis otros honorables colegas, he preferido por mi parte, presentar un proyecto a la Cámara de Diputados a fin de ir francamente a la compra del salitre. Si este procedimiento lo hubiéramos adoptado el año 1914, creo que habría sido una solución mucho mejor que la de dar un simple auxilio al salitrero, cosa que entonces la manifestaron varios honorables senadores entre otros el honorable senador por Valdivia, señor Yáñez.

Yo creo que esta medida va a mantener el cambio y que no llegará, confío en ello, la situació [illegible] tenebrosa que nos ha pintado [illegible] honorable senador por Malleco [illegible] tener el cambio a cuatro o c [illegible] peniques. Como lo ha dicho e [illegible] norable senador por Conce [illegible] si esto llegara más valdrí [illegible] darse.

El señor **BULNES**.— E [illegible] de ayer el cambio estuv [illegible] ve peniques y fracción. [illegible] la causa?

El señor **CLARO** [illegible] 4- nistro de Hacienda) [illegible] ro entrar en una exp [illegible] bre este asunto que ya [illegible] asi- do discutido por la [illegible] tan- to en ella como en [illegible] ra de Diputados he dado [illegible] fran- queza que acostum [illegible] pinión personal y la del [illegible] le Hacienda.

Yo creo que gran parte de la situación actual se debe a la especulación desenfrenada de personas que no necesitan letras y las compran para lograr, con la expectativa de la baja del cambio, una diferencia.

Si el Senado hubiera acordado como lo propuse hace algunos días, la creación del Instituto de Cambios, creo que el cambio estaría sobre doce peniques.

El señor **ALESSANDRI** (don Arturo).— O más bajo que el actual.

El señor **CLARO SOLAR** (Ministro de Hacienda).— Evidentemente estaría en una situación distinta, mejor que la de hoy. Y si a pesar de estos temores, a pesar de estas palabras siniestras, que siento tengan eco en este recinto, en las cuales la especulación tiene su principal aliciente desgraciadamente, el cambio no ha bajado mucho más, es porque precisamente se temió que el Senado y la Cámara de Diputados pudieran llegar a aprobar el procedimiento indicado por mí.

Creo que si se afronta la situación con tranquilidad, y dadas las fuerzas superiores que tiene el país en materia económica, podemos solucionar la cuestión monetaria en la forma que corresponde a un país honrado y próspero, a un país que tiene recursos con que hacer frente a la situación.

El señor **BULNES**. — Esta especulación desenfrenada de que se habla es provocada por el deseo que cada uno tiene de poner en salvo su plata. Si un particular, por no haber moneda sana, tiene miedo de perder su fortuna ¿no es natural que quiera ponerla a cubierto?

Acuerdos

El señor **TOCORNAL** (presidente). — Terminados los incidentes.

Se van a votar las indicaciones formuladas.

El honorable Ministro de Hacienda ha formulado indicación para que el proyecto relativo al pago de cuentas pendientes se discuta a continuación de los indicados por el señor Ministro de Relaciones Exteriores. Como uno de esos proyectos fué despachado en la sesión de ayer, sólo habría que discutir antes el proyecto para el cual se ha pedido preferencia en la sesión de hoy, por el señor Ministro de Relaciones Exteriores, esto es, el relativo a los gastos originados al Gobierno con motivo de la visita del Excmo. señor Brum.

Si no se pide votación, se dará po aprobada la preferencia solicitada hoy por el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Aprobada.

Se va a votar la preferencia solicitada por el señor Ministro de Hacienda para el proyecto sobre pago de cuentas pendientes.

Practicada la votación resultó aprobada esta indicación por diecinueve votos contra seis, habiéndose abstenido de votar dos señores senadores.

El señor **FELIU**. — (Al dar su voto). — No, por haber otra [illegible] ferencias acordadas.

El señor **TOCORNAL** [illegible] dente). — El honorable M [illegible] de Hacienda formuló in [illegible] en la sesión de ayer para [illegible] Senado se ocupe del proy [illegible] ley referente al cobro d [illegible] tribución del dos por m [illegible] nal. El señor Ministro m [illegible] nifestado que tiene que [illegible] a la Cámara de Diputa [illegible] en consecuencia, no pu [illegible] necer en esta Sala, de [illegible] este asunto se podría [illegible] tratarlo en otra sesió [illegible]

Queda acordado as [illegible]

La indicación for [illegible] el honorable senador [illegible] je- ñor Correa ha sido [illegible] por el honorable sena [illegible] di- via, a fin de que s [illegible] la tabla, sin esperar [illegible] e la Comisión, al pro [illegible] ro a las Cooperativas [illegible] mos, presentado por e [illegible] señor Correa.

El señor **RIV** [illegible] uál es la orden del d [illegible] siden- te?

El señor **T** [illegible] (presidente). — En [illegible] ugar de la tabla está [illegible] a que se refiere la ind [illegible] señor Ministro de Re [illegible] teriores.

El señor [illegible] **ERRAZURIZ**. — ¿N [illegible] ro el presupuesto de [illegible]

El señor [illegible] L (presidente). — [illegible] ón se hizo en el senti [illegible] ste proyecto quedara e [illegible] lugar de la tabla.

El señ [illegible] S **ERRAZURIZ**. — [illegible] tendido que sobre es [illegible] priman los presupu [illegible]

El s [illegible] RNAL (presidente) [illegible] cación fué para tratar [illegible] to a continuación d [illegible] sto del Ministerio de [illegible] El Honorable Senado [illegible] ver lo que crea conv [illegible] o la indicación se hizo [illegible] na. Salvo acuerdo del [illegible] Senado se observará [illegible]

[illegible] LDUNATE. — Que se [illegible] acuerdo tomado por el [illegible]

[illegible] **TOCORNAL** (presi- de [illegible] no hay inconvenien- te [illegible] or aprobada la indica- ció [illegible] norable senador por Ta [illegible] icada por el honora- ble [illegible] por Valdivia.

[illegible] **OCHAGAVIA**. — Yo he [illegible] indicación para que a c [illegible] ón del proyecto sobre lot [illegible] ato del proyecto relativo [illegible] ertura del Itsmo de Ofi [illegible]

[illegible] **TOCORNAL** (presi- [illegible] no se pide votación, [illegible] aprobada la indica- [illegible] orable senador por [illegible]

[illegible] bada.

[illegible] virtud del acuerdo de la Cá- [illegible] se va a constituir la Sala en [illegible] ón secreta.

Se constituyó la Sala en sesión secreta.

SEGUNDA HORA

El señor **FELIU** (presidente). —Continúa la sesión.

El señor **BARROS BORGOÑO** (Ministro de Relaciones Exteriores). — Me atrevería a invocar el asentimiento unánime del Senado con el objeto de que se constituyera la sala en sesión secreta.

El señor **FELIU** (presidente). —Si al Senado le parece, se procederá en la forma que indica el señor Ministro.

El señor **ALESSANDRI** (don Arturo). — ¿Y por qué no despachamos primero las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados en el presupuesto de Guerra y nos constituímos después en sesión secreta?

El señor **BARROS BORGOÑO** (Ministro de Relaciones Exteriores). — No tengo inconveniente para que se proceda en la forma que indica el honorable senador.

El señor **FELIU** (presidente). —Si no se hace observación, se procederá en la forma propuesta por el honorable senador por Tarapacá.

Acordado.

En discusión las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados en el presupuesto de Guerra.

El señor **SECRETARIO**. — Dice el oficio de la Cámara de Diputados:

"Santiago, a 13 de Enero de 1919. — La Cámara de Diputados ha tenido a bien aprobar el proyecto de ley de presupuestos de gastos de la administración pública para el año 1919, en la parte correspondiente al Ministerio de Guerra, con las siguientes modificaciones":

Partida 1.a. — Secretaría y Departamentos. — Se ha suprimido el siguiente ítem:

"Item 15. Un traductor
para el Ministerio de
Guerra. L. 2,644 . . $ 6,000

El señor **ALESSANDRI** (don Arturo). — Me permito rogar al Senado se sirva desechar esta modificación. Cuando se discutió esta partida en el Senado se acordó desechar la supresión de este ítem que había sido propuesto por la Comisión Mixta, por cuanto responde a una sentida necesidad; de otra manera se dejaría en la calle a un empleado muy competente que desempeña este puesto desde hace diez años y que desempeña una función de suma utilidad.

El señor **BULNES**. — ¿Qué dice el Gobierno?

El señor **BERMUDEZ** (Ministro de Guerra). — Creo que sería conveniente consultar este ítem por referirse a un empleo útil para el servicio.

El señor **BULNES**. — Con la opinión del señor Ministro votaré en contra de la modificación hecha por la Cámara de Diputados.

El señor **RIVERA**. — Por mi parte, votaré también en contra de la modificación.

—Votada la modificación fué desechada por doce votos contra cinco.

El señor **FELIU** (presidente). —En discusión la modificación relativa a la partida 7.a "Servicio de Instrucción Primaria".

El señor **BULNES**. — Desearía saber que opina el Gobierno respecto de esta modificación.

El señor **BERMUDEZ** (Ministro de Guerra). — Cuando se discutió el presupuesto en el honorable Senado, el honorable senador por Santiago, señor Valenzuela, formuló indicación para aumentar en mil pesos el monto del ítem 116, que consulta el sueldo del Secretario de la Visitación de Instrucción Primaria del Ejército, indicación que no pudo ser votada por que se formularon ciertas dudas acerca de su legalidad en vista de que el sueldo de este empleado ha sido fijado por una ley de efectos permanentes. Con posterioridad yo he estudiado el punto, y he llegado a la conclusión de que esta indicación es completamente legal. Además el funcionario de que se trata tiene un trabajo constante y esforzado que lo hace plenamente acreedor a este aumento. Estas razones me movieron a formular indicación en ese sentido en la Honorable Cámara de Diputados y esta es la razón de la modificación de que se trata.

El señor **BARRIOS**. — Desearía saber del señor Ministro si estaban o no sobrantes los fondos del ítem 15 de la partida 1.a, ítem que fué suprimido por la Honorable Cámara de Diputados.

El señor **BERMUDEZ** (Ministro de Guerra). — La indicación del honorable senador por Tarapacá fué para restablecer el ítem a que se ha referido su señoría, rebajando al mismo tiempo en seis mil pesos el ítem 333; de manera que la indicación ha quedado financiada.

El señor **BULNES**. — Debo suponer que el ítem que se restablece tiene fondos para saldarse, ya que venía en el presupuesto presentado por el Gobierno.

El señor **BERMUDEZ** (Ministro de Guerra). — Los fondos se han tomado de otro ítem, señor senador; pero, de todas maneras, el presupuesto queda equilibrado.

El señor **FELIU** (presidente). —Ofrezco la palabra.

Si no se hace observación, daré por aprobada la modificación introducida por la Honorable Cámara de Diputados en la partida 7.a.

Aprobada.

En discusión las modificaciones introducidas en la partida 10.a, "Academia de Guerra".

El señor **SECRETARIO**. — Da lectura a las modificaciones.

El señor **BERMUDEZ** (Ministro de Guerra). — Puedo decir sobre estas modificaciones que la sub-comisión mejoró las condiciones económicas de los profesores de la Escuela Militar y de la Academia de Guerra, pero que en la Comisión Mixta se mantuvo el aumento respecto de los profesores de la Escuela Militar, y se rechazó el de los profesores de la Academia de Guerra, que es la Universidad que tiene el Ejército.

Las razones que aconsejan un aumento de sueldo a los profesores de la Escuela Militar justifican tanto más este aumento a un profesorado superior como es el de la Academia de Guerra.

Por lo demás la diferencia que resulta es sólo de 3,300 pesos.

El señor **FELIU** (Vice-Presidente).—Ofrezco la palabra.

—Cerrado el debate.

—Si no se hace observación, daría por aprobada la modificación introducida por la Cámara de Diputados.

—Queda así acordado.

—En discusión la Partida 13.

El señor **SECRETARIO**.—Partida 13.—Comandos divisionarios, comandos de brigada y unidades del Ejército.

Se ha intercalado a continuación del ítem 312, el siguiente:

"Item . . Para adquirir el sitio y casa No. 710, de la calle de Juárez de esta capital, destinado a ensanche del cuartel del regimiento Buin, $ 21,000."

El señor **FELIU** (Vice-Presidente).—En discusión la modificación indicada.

El señor **BERMUDEZ** (Ministro de Guerra y Marina).—Desde hace tres años se ha venido solicitando insistentemente por el comando de este Cuerpo la compra de una pequeña casa para dar mayor extensión a los almacenes del cuerpo.

Como los antecedentes me llegaron al día siguiente de haber sido aprobado este presupuesto en el Honorable Senado, estimé conveniente proponer esta indicación en la Cámara de Diputados.

El señor **ECHENIQUE**.—Yo pediría a la Mesa que se postergara la discusión de esta partida para tratarla después de la partida 15, con el objeto de estudiar la manera de obtener los fondos necesarios. Si hay fondos disponibles para hacer este gasto, yo no tengo inconveniente alguno en dar mi voto a este ítem.

El señor **BERMUDEZ** (Ministro de Guerra y Marina).—Debo manifestar al Honorable Senado que con el ítem 51 se rebajó cierta cantidad para establecer el monto de los emolumentos que se fijaban a ciertos funcionarios, y en consecuencia quedó un sobrante de $ 78,500.

Las indicaciones suman en total 44,000 pesos, de manera que habrá siempre un sobrante de veinte mil y tantos pesos respecto de la cuota asignada al Ministerio de Guerra.

El señor **CONCHA**.—¿Para qué es ese ítem?

El señor **BERMUDEZ** (Ministro de Guerra y Marina).—Para sueldos de tenientes, que en lugar de ser cien se rebajan a noventa y dos.

El señor **ECHENIQUE**.—¿Cómo podemos disminuir esa suma? Yo creo que hay fondos sobrantes; pero, ¿cómo vamos a rebajar de cien a noventa y dos el número de tenientes?

El señor **SECRETARIO**.—En el acápite 4.o del art. 51, el Senado aprobó 92 tenientes primeros en vez de 100; y la Cámara de Diputados ha rebajado el monto del referido acápite de 460,000 a 432,000 pesos, sin indicar el número de tenientes que quedarán subsistentes.

El señor **BERMUDEZ** (Ministro de Guerra y Marina).—Pero en ese mismo número está la suma que va a saldar este gasto.

El señor **ECHENIQUE**.—Entonces, no tengo inconveniente en aceptar la modificación.

El señor **CONCHA**.—Yo voy a votar en contra del ítem nuevo introducido por la otra Cámara a continuación del 312, y que consulta la suma de 21,000 pesos para adquirir una casa y sitio en la calle Juárez para ensanchar el cuartel del regimiento Buin. Me parece que en la discusión de los presupuestos no podemos darnos cuenta cabal de la importancia que tenga esta propiedad, ni tampoco de la oportunidad del gasto. Las propiedades deben ser compradas por el Gobierno en virtud de leyes especiales, y no en virtud de la ley de presupuestos.

El señor **ALESSANDRI** (don Arturo).—Pero debemos tener un poco de confianza en el Gobierno. Además, la adquisición de que se trata es necesaria para mantener la vigilancia, como ha dicho el señor Ministro.

El señor **RIVERA**.—Es muy expuesto el comprar propiedades por medio de ítem en los presupuestos. Convendría dejar esta inversión de 21 mil pesos para una ley especial.

El señor **FELIU** (Vice-Presidente).—Ofrezco la palabra.

—Ofrezco la palabra.

—Cerrado el debate.

—Se va a votar si se acepta o no la modificación introducida por la Cámara de Diputados.

Votada esta modificación, fué rechazada por 15 votos contra cuatro.

El señor **FELIU** (Vice-Presidente).—En discusión las modificaciones introducidas por la Honorable Cámara de Diputados en la partida 15. "Arrendamientos y dividendos hipotecarios".

El señor **SECRETARIO**.— Les da lectura.

El señor **RIVERA**.—Veo que se propone la supresión de los ítem, o renglones como se dice en el oficio de la Cámara de Diputados, en los que se consultan asignaciones para casa del Inspector General del Ejército y para casa para el comando. Desearía alguna explicación del señor Ministro sobre si estos empleados no van a necesitar casa.

El señor **BERMUDEZ** Ministro de Guerra y Marina). — La sub-Comisión Mixta, de acuerdo con el Ministro acordó suprimir todas las asignaciones que no estaban perfectamente encuadradas dentro de las disposiciones de esta ley. Esta fué la causa de por qué se suprimieron estas asignaciones para casa al Inspector General del Ejército y al Jefe de la Segunda División.

El honorable senador por Valparaíso, señor Varas, me interrogó acerca de porqué se suprimían estas asignaciones y si eran ellas contrarias a la ley, y por mi parte le respondí en sentido negativo después de consultar la opinión del Auditor General de Guerra sobre este punto, funcionario que cree que estas asignaciones no son ilegales.

La Cámara de Diputados resolvió desechar esta modificación del Senado. Por mi parte no puedo resolver la cuestión por cuanto no me tocó asistir a la Comisión Mixta cuando se discutió este punto, de manera que no tengo mayores antecedentes sobre el particular.

Por lo demás, acaba de presentarse a la otra Cámara un proyecto que tiende a restablecer las asignaciones de que gozaban el Jefe de Estado Mayor General y otros jefes superiores del Ejército, a fin de que tengan ellas origen en una ley de efectos permanentes.

En consecuencia, puede el Senado resolver con toda libertad lo que estime conveniente sobre este particular.

El señor **RIVERA**.— La glosa de los ítem de que se trata dice: "Inspección General del Ejército, Santiago, casa del Inspector y oficina... $ 7.200" y "Comando Segunda División, Santiago, casa para el comando $ 6.000" Yo entiendo que estas asignaciones se destinan a los objetos indicados en la glosa y que no se entregan a los jefes de que se trata.

El señor **BERMUDEZ** (Ministro de Guerra).— La razón que movió a la Comisión Mixta a suprimir estos ítem, fué la de que la ley de sueldos del personal del Ejército consulta para estos jefes asignaciones de alojamiento, aunque en cantidad muy reducida que creo no excede de mil quinientos pesos. Por mi parte estimo que esta asignación es muy pequeña, de manera que pienso formular indicación, cuando se discuta en la otra Cámara el proyecto a que acabo de hacer referencia, a fin de que se consulte una asignación para casa, para el Inspector General del Ejército, de cuatro mil ochocientos pesos, y en proporción equitativa respecto de los demás jefes del Ejército.

Esto no obsta naturalmente para que el Senado resuelva lo que estime de justicia acerca de la modificación de que se trata.

El señor **RIVERA**.— ¿Y vendría rápidamente ese proyecto?

El señor **BERMUDEZ** (Ministro de Guerra.— Sí, señor senador.

El señor **ZAÑARTU** (don Héctor).— Quiero llamar la atención del H. Senado a que estas asignaciones han sido cousultadas en los presupuestos, durante los cuatro o cinco últimos años, en la misma forma en que fueron aprobadas aquí. La H. Cámara de Diputados parece que ha estimado que dichas asignaciones no son legales; sin embargo, durante el último tiempo, la interpretación legal ha sido totalmente distinta de la que se hace.

Deseo también que se tome en cuenta un hecho sugestivo; el mismo día que la H. Cámara de Diputados estimaba que las asignaciones a jefes del Ejército eran ilegales, aprobaba un proyecto que concedía esa merced al Coronel señor Navarrete.

Agradecería al señor Ministro que corroborara la afirmación que acabo de hacer.

El señor **BERMUDEZ** (Ministro de Guerra). — Es enteramente exacto, señor senador.

El señor **RIVERA**.— Como ha llegado la hora, y para regularizar la situación, haría indicación para que se prorrogara la sesión hasta terminar el despacho de este presupuesto.

El señor **FELIU** (Presidente).— Si no hay inconveniente, se procederá como indica el honorable senador por Valparaíso.

Acordado.

El señor **ALESSANDRI** (don Arturo).-Desearía saber cuántos son los generales que tienen comando, o, en otros términos, cuántos son los jefes de Ejército a quienes se daba esta asignación para casa, que hoy se les quita.

El señor **BERMUDEZ** (Ministro de Guerra).— Son seis, señor senador.

El señor **ALESSANDRI** (don Arturo).— Entonces, si solamente se les restablece la asignación a dos, cuatro van a quedar sin ella.

El señor **RIVERA**.—Eso es lo que va a pasar, en realidad.

El señor **ZAÑARTU** (don Héctor).— Desearía que el señor Ministro me dijera si es efectivo que dos o tres de los jefes que quedan sin asignación viven en casas que pertenecen al Fisco.

El señor **BERMUDEZ** (Ministro de Guerra.—Dos de ellos tienen casa fiscal.

El señor **FELIU** (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación si se aceptan o no las dos supresiones hechas por la Cámara de Diputados.

—Puesta en votación, fué rechazada por once votos contra cinco, habiéndose abstenido de votar dos señores senadores.

El señor **SECRETARIO**. — Se ha rebajado de 460,000 a 432,050 pesos el monto del acápite 4.o del ítem 51 de la partida 2.a, "Sueldos, asignaciones y gratificaciones del personal de jefes y oficiales de guerra", que consulta el sueldo de noventa y dos tenientes primeros que serán ascendidos a principios del año 1919.

El señor **RIVERA**. — Esta rebaja debe haberla hecho la Cámara de Diputados, a fin de compensar el mayor gasto que originaba el ítem nuevo intercalado a continuación del 312 y que destinaba veintiún mil pesos para la adquisición de una casa contigua al cuartel del Regimiento Buin, modificación que el Senado acaba de desechar. De manera que tenemos por un lado un mayor gasto de veintiún mil pesos, y por otro una economía de trece mil doscientos.

El señor **OVALLE**. — Y además el aumento de seis mil pesos a que se refiere la modificación de la partida 1.a

El señor **RIVERA**. — Tiene razón su señoría. Por consiguiente, creo que hay que armonizar todo esto a fin de no exceder la cuota asignada a este presupuesto.

El señor **ZAÑARTU** (don Héctor). — El mayor gasto que importaría el mantenimiento de estas asignaciones quedaría compensado con la economía proveniente del rechazo de la modificación relativa a consultar un ítem de 21,000 pesos a fin de adquirir la casa vecina al cuartel del Regimiento Buin.

El señor **RIVERA**. — La disminución del ítem 51 asciende a veintisiete mil novecientos cincuenta pesos.

El señor **ECHENIQUE**. — De manera que quedaría un pequeño sobrante.

El señor **RIVERA**. — No puede quedar sobrante, señor senador, después de los aumentos que ha acordado el Senado.

El señor **ZAÑARTU** (don Héctor). — Este presupuesto ha venido de la otra Cámara con un pequeño sobrante por cuanto el monto de los gastos es un poco menor que la cuota que le ha sido asignada.

El señor **RIVERA**. — Pero el Senado acaba de rechazar en este momento la modificación relativa a la partida 15.a, que importa un mayor gasto de trece mil doscientos pesos.

El señor **ECHENIQUE**. — Entiendo que, a juicio del señor Ministro, la suma de cuatrocientos treinta y dos mil cincuenta pesos a que la otra Cámara ha reducido el ítem 51, basta para el objeto, de manera que no hay para qué conceder una cantidad mayor.

El señor **BERMUDEZ** (Ministro de Guerra). — Tiene razón el honorable senador por Santiago.

El señor **FELIU** (presidente).— Si no se hace observación, se dará por aprobada la modificación.

Queda así acordado.

Como ha llegado la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia de los señores Briones Luco y Jaramillo

—Se abrió la sesión a las 16.15 horas.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Trabajo de la mujer

—A petición del señor Montt don Lorenzo, se acordó publicar una moción presentada por varios diputados, que tiende a proteger el trabajo de la mujer, en el sentido de que los establecimientos que tengan las tres cuartas partes de sus empleados mujeres y niños, paguen su patente con un 50 por ciento de descuento.

Dirección de Contabilidad

—Se aprobó un proyecto que refunde dos secciones de la Dirección de Contabilidad en una sola y aumenta los sueldos de algunos empleados.

Municipalidad de Iquique

—Continuó la discusión del artículo 2.o y después de usar de la palabra algunos señores diputados, fué aprobado con una indicación del señor Peragallo, para que se dijera que las inversiones serían "en libras, dólares o moneda corriente".

—La indicación del señor C[illegible] don Raúl, para que se eliminara la partida que consulta 10,000 [illegible] para gastos de estudios e inspec[illegible] y se destinara esta suma a [illegible] tar los fondos destinados a la [illegible] tación, fué rechazada.

—Los artículos 3.o y 4.o fueron aprobados sin debate en la forma propuesta por la Comisión.

—El artículo 5.o fué aprobado en la forma propuesta por la Comisión, rechazándose una indicación del señor Claro don Raúl, para que la Tesorería Fiscal de Iquique percibiera directamente el 50 por ciento de la contribución fiscal de haberes y para que después de hacer el servicio del empréstito, devolviera el sobrante a la Municipalidad.

—Los artículos 6.o, 7.o, 8.o, 10.o, 11.o y 12.o, fueron aprobados tácitamente y sin debate.

—El artículo 13.o quedó para segunda discusión, a petición del señor Herrera Lira.

Asociación de Productores de Salitre
Compra de salitre por el Estado

—Se puso en segunda discusión el artículo 1.o del proyecto sobre la Asociación de Productores de Salitre que autoriza al Presidente de la República para organizar la Asociación.

El señor **PROSECRETARIO**.— Sobre compra de salitre por el Estado, el señor Ministro ha propuesto en reemplazo de una indicación anterior, la siguiente:

"Artículo... Autorízase al Presidente de la República para comprar a los productores la cantidad que estime conveniente del salitre elaborado, durante el presente año, a un precio que no exceda de catorce chelines seis peniques (14s. 6d.) por quintal métrico de salitre ordinario y de quince chelines (15 s.) por quintal métrico de salitre refinado, puesto en las canchas de las oficinas productoras, en las cuales quedará depositado hasta su venta por el Fisco, bajo la responsabilidad del salitrero vendedor. Si el salitre estuviere en puerto, se pagará el precio que corresponda, debiendo quedar depositado en las mismas condiciones.

Del precio de compra se descontará, al tipo de cambio en letras a noventa días vista sobre Londres a noventa días [illegible] valor por moneda corriente, el valor anticipado al productor, sobre el salitre vendido, en vales de tesorería o letras descontadas por los Bancos en conformidad a las leyes 3211 y 3411 de 21 de Septiembre de 1917 y 21 de Agosto de 1918, cesando respecto de dichos anticipos y letras toda responsabilidad del productor. Para el pago del saldo, el Presidente de la República podrá hacer uso de los fondos provenientes de los empréstitos contratados en 1911 y de las rentas generales, girando las letras que sea necesario.

El Presidente de la República queda autorizado para vender el salitre que compre, debiendo el exportador pagar los derechos de exportación y después de descontar las sumas invertidas en su adquisición, con los intereses del cinco por ciento anual por el tiempo transcurrido, se entregará el sobrante, si lo hubiere, a los respectivos productores.

El Presidente de la República deberá reintegrar a los fondos de empréstitos las cantidades que hubiere hecho uso y retirará los vales emitidos en razón de anticipos o las letras giradas a cargo del Fisco que hubieren sido descontadas en el Banco.

El Presidente de la República queda autorizado para arreglar con los Bancos el descuento de las letras giradas en razón de anticipos o por el pago del salitre, a un interés que no exceda del cinco por ciento anual".

El señor **DE CASTRO**.— Formula diversas indicacones de redacción al artículo 1.o. Entre ellas, pide que el artículo se redacte diciendo que se "autoriza al Presidente de la República para concurrir a la Asociación de Productores", en lugar de autorizarlo para organizar la Asociación, como dice el proyecto.

El señor **CLARO SOLAR** (Ministro de Hacienda).—Acepta la modificación porque cree que interpreta más fielmente el pensamiento del Gobierno.

El señor **OYARZUN**.— Pronuncia un extenso discurso sobre el artículo en debate, comenzando por declarar que las modificaciones propuestas por el señor De Castro vienen a armonizar un poco el proyecto del Ejecutivo en la situación creada a la industria después de la organización que se ha dado con la reunión que ha tenido lugar en Valparaíso.

Critica el carácter compulsivo del proyecto del Ejecutivo que parece que deseara ejercer coaccion sobre los salitreros para que se organicen, cuando los fines del Gobierno y de la industria son comunes, desde que ambos quieren aumentar la producción y la exportación del salitre, y sería natural que marcharan de acuerdo y en la mejor armonía.

Respecto del 84 o|o representado en la reunión de salitreros de Valparaíso, el señor Ministro le rectificó diciéndole que no estaban representados allí ni las compañías alemanas ni la Chilena de Salitres de Antofagasta.

Las compañías alemanas están en la imposibilidad de concurrir, por que no habiendo libertad de los mares no pueden aún traer petróleo y otros artículos indispensables para funcionar. Después se unirán seguramente a la Asociación.

La Compañía de Salitres de Antofagasta no ha concurrido o se retiró de la reunión, o no participa de los acuerdos, pero el director nombrado está dispuesto a renunciar cuando impere para darle la representación que necesita.

Critica también el hecho de que el señor Ministro no haya tomado en consideración las ideas de la Comisión que nombró para estudiar este asunto, entre los cuales había hombres del conocimiento del señor Yáñez, de la experiencia del señor Bruna, que ha dedicado su vida a estos negocios y es una autoridad en la industria, de la ilustración de los señores Bertrand, Gandarillas y Villanueva.

Cierto es que el señor Ministro ha manifestado cierta tendencia a oir consejos y responsabilizarse de lo de los actos que ejecute.

Finalmente examina la negociación hecha con el señor Machado para vender salitre a Portugal y España y cree que se ha partido de un concepto errado y que no es conveniente ni para el país ni para la industria.

El señor **CLARO SOLAR** (Ministro de Hacienda).—No es enemigo de consultarse para resolver los grandes problemas de Estado, como lo cree el señor Oyarzún, porque nunca se ha considerado infalible, y la prueba de ello es que fué él mismo quien nombró la Comisión a que ha aludido S. S., para que lo ilustrara en la materia. A lo que ha sido enemigo es a la Dirección Fiscal de Salitres, o sea a un organismo de empleados fiscales que no harían adelantar gran cosa en esta materia y que diluirían la responsabilidad ministerial.

En cuanto a la negociación Machado, la defiende, declarando que es conveniente para el país y no perjudica a nadie.

La firma Machado se compromete a vender en España y Portugal [illegible] mil toneladas de salitre a un precio sólo superior en un 10 o|o al precio que pagase por el salitre en [illegible] y se compromete a hacer propaganda del artículo.

Naturalmente, desde que el Gobierno le encomienda esa agencia, se compromete a no nombrar otro agente oficial; sin embargo esto no obsta para que cualquier salitrero pueda vender, por su cuenta, salitre en España.

Todavía esta negociación quedará sometida a la resolución que sobre ella tome la Asociación que se trata de crear con este proyecto.

—Quedó pendiente la 2.a discusión del artículo 1.o

—Se levantó la sesión a las [illegible] horas.

SESION DE 22 A 24 HORAS

Presidencia de los señores Briones Luco y Jaramillo

Se abrió la sesión a las 22.15 horas.

Junta Nacional de Subsistencias

En la orden del día se puso en discusión general el proyecto que crea una Junta Nacional de Subsistencias.

—Se leyeron los informes de mayoría y minoría.

—Usó de la palabra el señor Edwards Matte.

Quedó pendiente la discusión general.

—Se levantó la sesión a las [illegible] horas.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, vías Eastern y Colón, de "The Associated Press", vía Colón, y de la Agencia Havas

Continúa sesionando el Consejo Supremo inter-aliado

SE CONCEDE A ALEMANIA LA RENOVACION DEL ARMISTICIO, FIJANDO LAS NUEVAS CLAUSULAS

SE LLEGA A UN ACUERDO RESPECTO AL NUMERO DE DELEGADOS QUE TENDRAN LAS NACIONES REPRESENTADAS EN EL CONGRESO DE PAZ

EL SOVIET DE PETROGRAD ENVIA UN ULTIMATUM A SUIZA

A menos que sean puestos en libertad 30 maximalistas detenidos, serán fusilados otros tantos ciudadanos suizos

EL ORDEN PARECE HABER SIDO RESTABLECIDO EN BERLIN.—ALGUNAS INFORMACIONES ANUNCIAN QUE LIEBKNECHT NO HA MUERTO

Se acuerda la prolongación del armisticio

CONCEDIDO A ALEMANIA

PARIS, 14.—El Consejo Supremo del Congreso de paz reanudó esta tarde sus sesiones en el Ministerio de Relaciones Exteriores, con una distinguida concurrencia, que desde ayer fué aumentada con la presencia del Japón entre las grandes potencias representadas.

Además estaban presentes delegados militares, navales, económicos y financieros de varios estados.

Esta mañana hubo una reunión presidida por el mariscal Foch, y en la cual las autoridades militares, navales y económicas llegaron a un acuerdo respecto a los nuevos términos para el armisticio, cuyo plazo vence el 17 de este mes.

Se dice que el acuerdo a que se llegó es completo, y comprende los términos financieros, por los cuales Alemania deberá devolver las sumas tomadas en las aldeas y ciudades de las regiones devastadas; los términos militares, por los cuales Alemania deberá devolver los cañones tomados, y entregar inmediatamente el material rodante y locomotoras; y los términos económicos, por los cuales llegará auxilio alimenticio a las regiones que sufren de hambre.

Este programa, que se había discutido en la mañana, fué aprobado en la sesión de la tarde.

El único de los delegados que estuvo ausente fué el premier italiano Orlando, que había sido llamado a Roma, pero el Ministro de Relaciones, Sonnino,, estaba presente, acompañado con el General Robilant.

La sesión fué interesante, pues se habían reunido distinguidas personalidades. El Presidente Wilson se dirigió en automóvil, llevando una cartera de cuero. El Mariscal Focho estaba fumando un gran cigarro cuando llegó.

La reunión se verificó en la oficina privada del Ministro de Relaciones Exteriores, M. Pichon, y se destinó a la discusión de los términos para la prolongación del armisticio.

Representación de las naciones

ANTE EL CONGRESO DE LA PAZ

PARIS, 14.—En la reunión que tuvo ayer el Supremo Consejo Inter-aliado se decidió que Francia, Gran Bretaña, los Estados Unidos, Italia y el Japón tuvieran cinco delegados cada uno ante el Congreso de Paz.

Canadá, Australia, Africa del Sur y la India, tendrán dos delegados cada uno, y Nueva Zelanda uno.

Esta representación fué decidida de acuerdo con el plan propuesto por los británicos y norteamericanos, en proporción al interés que tiene cada nación en el restablecimiento de la paz.

El Consejo discutió en seguida la procedencia de la proposición del Presidente Wilson de hacer que todos los problemas fueran examinados por una comisión técnica. Esta proposición fué aprobada.

El Consejo fijará el Viernes los métodos de trabajo que se seguirán. El Presidente Poincaré abrirá la sesión plena del Sábado.

Al Brasil se le concedieron tres delegados ante el Congreso de paz; dos a Serbia, Bélgica, Grecia, Polonia, Tcheco-eslovaquia, Rumania y China; y uno al Portugal y a las naciones que simplemente rompieron sus relaciones con Alemania.

El Brasil debe este tratamiento especial a su posición histórica como ex-Imperio, y a su población de 20 millones de habitantes.

La representación de los sur-eslavos no está todavía decidida; pero los croatas y los eslovenos tendrán la misma representación que Serbia. No se llegó a ninguna decisión respecto a Montenegro, a causa de que el Rey se ha negado a reconocer el deseo del pueblo de unirse a los sur-eslavos.

LAS SESIONES DEL CONSEJO INTER-ALIADO

PARIS, 14.—Algunos técnicos militares, navales y económicos de los países aliados se reunieron esta mañana, presididos por el generalísimo Foch. La reunión se prolongó hasta las 12.30.

El Consejo Superior de Guerra Inter-aliado se reunirá esta tarde y examinará las conclusiones a que lleguen los expertos militares y los informes de los ministros interesados. Adoptará también definitivamente las nuevas condiciones impuestas a Alemania para la renovación del armisticio.

Después de la reunión, el generalísimo Foch se dirigirá a Treves, en donde entrevistará a los plenipotenciarios alemanes.

BANQUETE AL PRESIDENTE WILSON

PARIS 14. — El banquete que ofrecerá el Senado al Presidente Wilson se efectuará el 20 de Enero.

LA PROBABLE UNION DEL LUXEMBURGO A FRANCIA

PARIS 14. — "Le Journal des Débats" anuncia que el nuevo Gobierno del Luxemburgo decidió enviar una delegación oficial a París.

Aumenta poco a poco, y en una forma muy manifiesta, la idea de que el Luxemburgo se unirá a Francia. En ciertos círculos esta anexión es esperada, y se dice que la misión luxemburguesa que irá a París tiene encargo especial de proponer este asunto al Gobierno francés.

Condiciones que deberá cumplir Alemania

PARIS, 14. — Las condiciones económicas fijadas por el Consejo Supremo de Guerra en su sesión de ayer disponen que Alemania entregue a los aliados todos los barcos de carga alemanes o de otras nacionalidades que se encuentren en sus puertos, con el objeto de poder avituallar a Alemania y otros países vecinos.

En lo referente a las cláusulas financieras y la reserva de oro que se encuentra en el Reichsbank, el generalísimo Foch ha exigido se le den garantías de que las reservas de oro serán retiradas de Berlín en vista de las actividades maximalistas.

Por lo que se refiere a las condiciones navales, se ha pedido que ellas sean cumplidas estrictamente, tal como fueron redactadas en el armisticio especialmente las que disponen la rendición y entrega de los submarinos.

El examen de la situación creada por la intervención de los aliados en Polonia contra los maximalistas ha sido postergado.

LAS DELIBERACIONES DEL CONSEJO SUPREMO INTER-ALIADO

PARIS 14.—Una información oficial dice:

"El Consejo Supremo de Guerra Inter-aliado compuesto por los primeros Ministros y los Ministros de Relaciones Exteriores de las grandes potencias el mariscal Foch y los representantes de China y el Japón, se reunió el Lunes de 13 a 14.30 en el Ministerio de Relaciones Exteriores y estudiaron detenidamente las nuevas condiciones que se impondrán a Alemania para acceder a la prolongación del armisticio.

A esta reunión asistieron M. Klotz, M. Loucheur y el general Weygand.

Se adoptaron algunas decisiones relativas a las cláusulas financieras, navales y económicas, al aprovisionamiento de Europa y a la restitución del material arrebatado por los alemanes en los territorios de Francia y Bélgica.

Los primeros Ministros de las potencias y los Ministros de Relaciones Exteriores reanudaron en seguida el examen de la forma en que se efectuará la conferencia definitiva de paz, cuyo examen continuará el Miércoles a las 10.30 de la mañana.

La primera reunión de la conferencia de paz fué fijada para el Sábado 18 del presente en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

LOS PROBLEMAS ECONOMICOS ANTE LA PAZ

LA PRODUCCION DE FRUTAS EN LOS ESTADOS UNIDOS

SAN FRANCISCO 1. — La estadísticas publicadas por el departamento de Agricultura del Estado de California, correspondiente al año 1918, demuestran que el total de la fruta vendida alcanza a 40 millones de dólares. Más de 27,000 de carros de frutas frescas fueron embarcados con rumbo al oriente durante el año; dichos cargamentos consistían en naranjas, limones y uvas. Los embarques de frutas secas, como ser ciruelas, pasas, etc., han sido los mayores que se hayan hecho. Como las dos terceras partes de toda la producción de frutas secas de este Estado fueron tomadas por el Gobierno, para embarcarlas con destino al ejército, que se encuentra en Francia.

SOCORRO A LOS PAISES DE EUROPA NECESITADOS

WASHINGTON, 14.—La Cámara aprobó un proyecto que concede 100 millones de dólares para socorrer a los países de Europa, excepto Alemania.

SOCORROS A LOS PAISES DE EUROPA

WASHINGTON, 14. — De acuerdo con la solicitud de carácter urgente hecha por el Presidente Wilson, la Cámara de Representantes aprobó la ley que concede 100,000.000 de dólares para socorrer a los países europeos, excepto a la Alemania. La ley pasará ahora a la consideración del Senado, donde se espera será tomada en consideración inmediatamente.

BONOS DEL TESORO FRANCES EN INGLATERRA

LONDRES, 14.— Las subscripciones para completar 8 millones de libras esterlinas en bonos del Tesoro francés abiertas hoy en el Banco de Inglaterra han sido sobrepasadas. Solamente durante el día de hoy se han subscripto once millones novecientas mil libras esterlinas.

LA SITUACION EN RUSIA

EL ESTADO DE LAS TROPAS NORTE-AMERICANAS EN ARCANGEL

WASHINGTON, 14. — El coronel Stewart, que comanda las tropas que operan en Arcángel anuncia al Departamento de Guerra que la salud, moral y disciplina entre las tropas norteamericanas es excelente.

LOS PLANES MAXIMALISTAS PARA LA DOMINACION DEL MUNDO

NUEVA YORK, 14.—Los oficiales rusos que vienen de Ukrania a París y a Londres con el objeto de exponer la verdadera situación de su país, declararon al corresponsal de "The New York Tribune", en Berna que los acontecimientos de Alemania habían reforzado considerablemente los soviets rusos.

Estos oficiales han declarado que Trotzky había anunciado últimamente que se preparaba para organizar un ejército de tres millones de hombres, los cuales con la cooperación del ejército de Liebknecht organizarían en Alemania la conquista del mundo entero.

Los oficiales ukranianos estiman que Trotzky está en condiciones de organizar un ejército de un millón de hombres y hasta de un millón y medio, fuerza considerada como muy formidable para ser formada por los fanáticos maximalistas que hoy día son dueños absolutos de Petrograd y que avanzan sobre Omsk.

Cada soldado maximalista recibe una libra y media de pan; los propietarios y los nobles un octavo, y nada la antigua nobleza, cuya situación es insoportable. La antigua nobleza, durante estos últimos tiempos para poder vivir ha tenido que vender en el extranjero sus joyas; casi todos los extranjeros se han ido de Rusia y muy pocos son los que compran esta clase de joyas.

Puede decirse que esta nobleza está en situación demasiado angustiosa y expuesta a perecer de hambre y de frío.

En Noviembre pasado, cuando los oficiales del ejército maximalista abandonaron Petrograd, la mantequilla costaba 120 rublos, la libra de carne de caballo 10 rublos. Un par de zapatos llegó a costar 3,500 rublos.

La región de Ukrania está actualmente a merced del maximalismo; ahí ha cesado todo rastro de gobierno bien constituído, a excepción de las ciudades de Odessa y Sebastopol, ocupadas militarmente por los franceses.

Los maximalistas han establecido sus zonas y de influencia en Rusia por medio del espionaje más perfecto que se conozca en el mundo.

LOS NUEVOS ESTADOS LIBRES

MOVILIZACION DEL EJERCITO SUR-ESLAVO

BASILEA 14. — Un despacho llegado de Fiume anuncia que el ejército sur-eslavo será movilizado próximamente.

LA ORGANIZACION DE POLONIA

La situación del país

NUEVA YORK, 14.—"The New York Sun" ha publicado la noticia llegada de Cracovia que anuncia que el generalísimo Foch ordenó a los alemanes que permitiesen el paso de tropas polacas por Lituania.

Esta noticia ha producido la mejor impresión en los círculos polacos y viene a comprobar que los aliados no olvidan que los polacos tiene un estado mayor que dispone de suficientes tropas para hacer esta campaña.

En Grodno y en otras ciudades de Lituania la Asamblea Nacional se reunirá el 16 de Febrero y pedirá hacer un alianza formal con la Entente y Polonia.

La Galitzia Oriental ha tomado la ofensiva con el objeto de libertar a Lemberg. Hasta este momento las tropas han ocupado a Zelkiff que está situada a 14 millas al este de Lemberg.

Las informaciones telegráficas llegadas de Vilna revelan la mala fe con que ha procedido el general alemán von Falkenhayn, quien impidió que los refuerzos polacos llegaran a tiempo a Vilna, guardándose una orden que había recibido desde dos semanas atrás de la comisión de armisticio de Spa en la cual se permitía a las legiones polacas llegar a Vilna. El general alemán mantuvo en secreto esta orden por varios días y sólo la comunicó al Estado Mayor polaco cuando los maximalistas habían ocupado Vilna.

LA REVOLUCION CENTRO-EUROPEA

Deraota de los socialistas

EN LAS ELECCIONES DE WURTTENBERG

BERNA, 14. — Los socialistas fueron derrotados en las elecciones para la Asamblea Nacional de Wurttenberg. Los partidos civiles hicieron triunfar a 94 candidatos, y los socialistas a 56, entre los cuales se encuentran 4 socialistas independientes.

CIFRAS ELEVADAS A QUE LLEGARIAN LAS BAJAS EN BERLIN

LONDRES, 14.—Un radiograma de Berlín dice que los muertos y heridos en las recientes refriegas de Berlín llegan a cifras extraordinariamente elevadas.

Los maximalistas dispararon sobre siete soldados del Gobierno, por lo cual se tomaron represalias.

MAXIMALISTAS RUSOS EXPULSADOS DE VIENA

GINEBRA, 14.—Muchos maximalistas rusos fueron expulsados de Viena el Domingo. Algunos de ellos se dedicaron a hacer propaganda, mientras que se fingían miembros de la Cruz Roja.

Liebknecht estaría vivo

COPENHAGUE, 14.—Se anuncia que Liebknecht ha huido a Leipzig. El "Vorwaerts" dice que Eichorn se escapó a Dinamarca, haciendo uso de un pasaporte danés.

Se ha recogido en la residencia de Eichorn una gran cantidad de documentos. Los miembros del Gobierno han dado orden de arrestar a Liebknecht, Rosa Luxemburgo y Eichorn.

Se anuncia que las tropas leales están buscando todas las armas con el ojeto de desarmar a la población.

LAS TROPAS DEL GOBIERNO SE APODERAN DE LA AGENCIA WOLFF.

BASILEA 14. — Informaciones llegadas de Berlín anuncian que la Agencia Wolff ha sido recuperada por las fuerzas del Gobierno, que se apoderaron de 30 ametralladoras y de una gran cantidad de municiones. Los espártacos perdieron en esta jornada 12 muertos y 450 prisioneros.

Noticias llegadas de Dusseldorf anuncian que los espártacos entregaron sus armas a la policía.

EL JEFE DE POLICIA DE BERLIN ANULA LOS DECRETOS DE SU ANTECESOR

BERLIN, 14. — El Lunes, el nuevo jefe de policía de Berlín, Richter, que sucedió al general von Eichorn en el cargo, dictó un decreto invalidando todos los decretos firmados por su antecesor. Richter anunció que la policía había entregado lar armas que recogió en los comienzos del movimiento revolucionario.

Entrevistado Richter, declaró:

"En interés de la seguridad y del orden, es necesario que los jefes que se han escapado, el general von Eichorn, Liebknecht y otros, sean arrestados cuanto antes; hemos ya capturado a Ledebour, Meyex y al hijo de Liebknecht. Es necesario encontrar a Radek y Rosa Luxemburg".

Meyex era director del "Worwaerts"; von Eichorn huyó de una estación de Silesia; los que lo perseguían registraron la casa apoderándose de los documentos que encontraron.

SE RESTABLECE EL ORDEN EN LOS ALREDEDORES DE BERLIN

BERLIN, 14. — Las informaciones recibidas el Domingo manifiestan que el orden en los pueblos que se encuentran en las afueras de Berlín ha sido restablecido, especialmente en Spandau donde los espártacos promovieron varios desórdenes.

TRANQUILIDAD EN BERLIN

BERLIN, 14.—Las operaciones militares de la capital han quedado completamente terminadas con el arresto del hijo de Liebknecht, Rosa Luxemburgo, von Eichorn y Radek.

INFORMACIONES GENERALES

PROPIEDAD CONCEDIDA A LA CRUZ ROJA NORTE-AMERICANA

AUSTIN (Texas) 14. — Acaban de ser firmados los títulos definitivos que conceden a la Cruz Roja de los Estados Unidos la propiedad absoluta a los bienes inmuebles avaluados en 50,000 dólares y que anteriormente pertenecían a la Sociedad Alemana de Port Arthur, en este Estado. Esta sociedad, que contaba entre sus miembros, prácticamente, a todos los residentes de nacimiento alemán o sus descendientes en la ciudad de Port Arthur, consideró que era un deber patriótico el disolverse y liquidar sus asuntos cuando los Estados Unidos entraron en la guerra, ya que las simpatías de sus miembros no estaban al lado de Alemania. Con el voto unánime de todos sus miembros todos los bienes inmuebles fueron donados a la Cruz Roja de los Estados Unidos.

LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA Y LA GEOGRAFIA EN LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON 14. — Una de las nuevas complicaciones que se han producido con el advenimiento de la paz en las escuelas de los Estados Unidos, es la enseñanza de la historia y de la geografía. Muchos de los Estados que forman la Unión proporcionan todos los textos de estudio en las escuelas de los diversos grados, y en estos Estados la cuestión de los textos de estudio durante el presente año escolar, Octubre a Junio, ha debido ser afrontada por las autoridades mediante la publicación de folletos, que se ha hecho de tiempo en tiempo, tanto para el estudio como para el uso por los profesores, como bases para la lectura. El Estado de Kansas, que es uno de los que proporcionan gratuitamente los textos de estudio, ha decidido no proporcionar nuevos textos, sino concretarse únicamente a los folletos con mapas ilustrativos para el estudio de la geografía, y de la historia, hasta que no hayan sido firmados los tratados de paz.

BARCO BRITANICO QUE PIDE AUXILIO

VLADIVOSTOCK, 14.—El buque británico "Protesilaus", ocupado en el transporte de tropas, envió un radiograma por el cual pedía auxilio. El crucero británico "Kent" se dirigió a auxiliarlo.

El barco norteamericano "Brooklyn" se encuentra listo para partir, en caso de que sea necesaria mayor ayuda. El "Protesilaus" está con su hélice quebrada, pero se anuncia que todos los que están a bordo se encuentran a salvo.

MILITAR A QUIEN SE ACUSA DE UN ASESINATO

LONDRES, 14.—Ha causado sensación en los círculos militares el arresto del teniente coronel Norman Rutherford, a quien se acusa de asesinato premeditado del Mayor Miles Seton.

El crimen se verificó anoche, en la residencia de Malcolm Seton, primo del anterior. Según lo que dice la policía, se vió que Rutherford entraba en la casa de Seton y poco después se encontró al muerto con tres balas en el cuerpo. No se conocen los móviles del asesinato.

El régimen alemán en Bélgica

Descubrimiento de importantes documentos secretos

LONDRES, 14.—El corresponsal de "The Manchester Guardian" en Berlín, ha entrevistado a un miembro del Comité del Soviet de Berlín, que ha sido el descubridor y confiscador de los documentos relativos a la ocupación civil y militar alemana en Bélgica y en el norte de Francia.

El jefe del Departamento de Policía Alemana en Bruselas, von der Lancken, se ocupó obstinadamente e interpuso obstáculos en forma violenta para evitar que estos documentos fueran confiscados.

Cuando se den a publicidad estos documentos, se conocerá el sistema más duro de opresión y humillación, a que Alemania sometió a sus víctimas.

El corresponsal manifiesta que ha sido informado de bastantes cosas para poder decir que las atrocidades cometidas por las autoridades civiles y militares en Bélgica y en el norte de Francia, y especialmente por ciertos funcionarios de alto rango, sobrepasan muy lejos a todo cuanto se sabe en los países de la Entente. Estos documentos, que ahora están en poder del Comité, arrojan amplia luz sobre los detalles del asesinato de miss Cavell, y de muchísimas otras personas menos conocidas. Por estos documentos se ha sabido el fusilamiento de numerosas personas acusadas injustamente de espionaje.

Se ha podido constatar que el general Sauberzweig ha desempeñado en estas atrocidades el papel más siniestro, y es considerado como el verdadero asesino de miss Cavell. Este militar se portó constantemente como un opresor, según el corresponsal, y antes que a ninguno otro se le debiera hacer comparecer ante una Corte Internacional para ser sometido a juicio.

El corresponsal manifiesta que el Gobierno alemán no tiene aún ninguna intención de publicar los documentos que establecen que von der Lancken controló el reparto de socorros de los Estados Unidos en Bélgica. El corresponsal dice que no sería sorprendente ni injustificado que el Director de Alimentos de los Estados Unidos, Mr. Hoover, acuse a los altos funcionarios alemanes que se han enriquecido a costa de las poblaciones belgas que morían de hambre.

Es probable que la comisión alemana de armisticio se dirija a la comisión de encuesta para hacerse entregar estos documentos y usarlos en las conferencias de paz.

El corresponsal dice que si Erzberger se asegura la posesión de estos documentos, no se conocerá nunca la verdad; y el mejor modo de conocer la verdad sería que la Entente esclareciera la cuestión, reclamara estos documentos en las negociaciones de armisticio y en las de paz. El miembro del Soviet, de que ya se ha hablado, se encuentra dispuesto a mostrar los documentos, y está empeñado en hacer conocer al mundo entero toda la verdad.

El corresponsal cree que sería conveniente agregar a la comisión alemana de encuesta un comisario de la Entente, investido de poderes amplios para examinar los archivos y documentos secretos.

CONDECORACION A OFICIALES ALIADOS

WASHINGTON, 14. — El Secretario de Guerra, Mr. Newton Baker, ha condecorado con la medalla de servicios distinguidos de los Estados Unidos a 14 oficiales de los ejércitos aliados, por servicios excepcionalmente distinguidos y meritorios prestados al ejército norteamericano durante la guerra.

FOTOGRAFIAS QUE COMPROBARIAN LAS ATROCIDADES DE QUE SE ACUSA A LOS BULGAROS

SALONICA, 14.—La "Associated Press' ha obtenido copias de fotografías encontradas a los prisioneros búlgaros, en que se ven hombres y mujeres serbios ahorcados. En la mayor parte de esas fotografías se ve a oficiales austriacos y búlgaros haciendo mofa de las víctimas, que cuelgan de las hileras de horcas. Estas fotografías fueron encontradas en una jira hecha por el General Franchet d'Esperey.

REUNION DEL CONGRESO NACIONAL OBRERO EN CHICAGO

CHICAGO, 14. — Más de 1,000 delegados que representan prácticamente todas las uniones internacionales laboristas concurrieron al Congreso Nacional Obrero que fué reunido con el objeto de organizar una liga de defensa en la cual se adoptarán planes definitivos para solicitar la revisión de los procesos contra Mooney y Pemberton Billing. Todos han estado de acuerdo en provocar una huelga general con el objeto de conseguir que dichos procesos sean vistos nuevamente.

AUSTRIACOS QUE DESEAN DIRIGIRSE A ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 14. — Miles de prisioneros austriacos que se encuentran en poder de los italianos tienen la intención de venir a América en cuanto les sea posible. El Director del Servicio Federal de Colocaciones manifestó en la Cámara ante el Comité de Inmigración la necesidad de que se diera comienzo al estudio de la ley que prohibe la inmigración.

EL EMBAJADOR RUSO ANTE EL VATICANO

ROMA, 14.—"La Tribuna" anuncia que Sazonoff, nombrado recientemente ministro de Rusia ante el Vaticano, llegó esta mañana, siendo recibido en la estación por el embajador ruso ante el Quirinal.

EL GRAN DUQUE DEMETRIO CONSTANTINOVICH

ROMA, 14.—"La Epoca" anuncia que el Gran Duque Demetrio Constantinovich pasó a París, procedente de Egipto.

LA MARINA DE GUERRA ALEMANA.

Factores de su debilidad

LONDRES, 14.—"The Times" publica un hermoso artículo, escrito por uno de los miembros de la comisión naval aliada que se encuentra en aguas alemanas:

En este artículo el autor manifiesta que la creencia de que la falta de precisión en el tiro alemán es debida a la extrema fragilidad de los instrumentos de puntería, no es exacta.

El autor declara que pruebas superabundantes establecen que no es esta la verdadera causa de la falta de precisión. La forma de la regulación del tiro ha sido tan simple como eficaz, y el hecho de que no se haya combatido se debe en su mayor parte al factor humano que al factor material. No existe la menor duda, dice el articulista, de que para la flota alemana, la batalla de Jutlandia ha marcado un giro mucho más grande que para la flota británica.

Desde los comienzos, los oficiales de la marina alemana se habían dado cuenta plenamente de que todo encuentro serio entre ambas flotas, obligaría a la escuadra alemana a batirse desesperadamente. En el interior no existía la convicción de que un gran día de victoria llegase con semejante encuentro.

La batalla de Jutlandia marcó el día en que esa horrible verdad saltó a los ojos del marino alemán, que había hasta entonces creído o tomado en serio todo lo que se les había dicho sobre la invencibilidad de su flota.

El autor dice textualmente más adelante:

"Lo que logré saber de diversas fuentes durante mi visita a Alemania me convenció plenamente de que en la batalla de Jutlandia los marinos de la flota alemana sabían perfectamente que iban a afrontar todo el peso de la potencia naval británica, que además había entrado a la batalla con la confianza y el valor. Parece también ser cier

Corre-Vuela
DE HOY

TRAE EL SIGUIENTE MATERIAL:

En el mejor de los mundos o la copia feliz del Edén (seis cuadros en colores). —**El ejemplo.—La Golondrina.—Siluetas conocidas.** — **Srta. Raquel Fernández Zegers.— Teatros.**

Grave accidente ferroviario en Colina. (Fotografías de la catástrofe). — **Ultimo ruego.— Fantasía de Primavera.** Tomado del natural, caricatura de Chambergo. — **Lo que pasa** (charlas).—**Pidiendo aumento**, caricatura de Alvarez.— **Lo mismo da**, por Rau. — **Don Francisco Subercaseaux**, Intendente de Santiago, caricatura de Max. —**Se van las agencias**, por Alvarez. —**A pura pata**, versos festivos por Blas.—**Baturrillo**, por Foch.—**Lo que opina el pueblo**, caricatura de palpitante actualidad, por Bonsoir. —**Oligarquía parlamentaria**.— **Al vil metal**, por Punch. — **Norte a Sur.—Cueros**, versos humorísticos por Pupnch.—**Una cantante**, por Francisco Lira.—**A Casimiro** (versos).—**La Federación de Box y el público.** — **La huelga del personal de tranvías** (información fotográfica).—**Recuerdos de Renca, ayer y hoy.—Supremo aliento.— A la Campana.** —**¡Naturaleza!— La frívola.** — **El interés rompe el saco.** — **Hombres y perros.**

Hojeando esta interesante revista festiva se divertirá Ud. y tendrá derecho a un cupón para el sorteo de un rico autopiano con 50 piezas.

Solo por VEINTE Centavos

Tasas para Excusados

A Precios bajos

MORRISON & Co.

Ahumada 65-67-77 - Casilla 212

SANTIAGO

HENRY CLAY

PUROS DE FAMA MUNDIAL

LOTERIAS

de BENEFICENCIA NACIONAL ARGENTINA, a sortearse próximamente, las dos ya en circulación, cuyos billetes deben solicitarse a la afortunada y acreditada CASA E. TURRI, Galería Güemes, Buenos Aires.

17 Enero, de $ 100,000 argentinos

El billete ENTERO vale: $ 25 argentinos, $ 60 CHILENOS ó 55 francos
Cada QUINTO de billete: a $ 6 argentinos, $ 15 CHILENOS ó 14 francos.

24 y 31 Enero, de $ 80,000 argentinos, cada una

El billete ENTERO vale: $ 20 argentinos, $ 48 CHILENOS ó 44 francos.
Cada QUINTO de billete: a $ 5 argentinos, $ 12 CHILENOS u 11 francos.

En estos precios están incluídos los gastos de remisión, por certificado, a cualquier parte de la República, y a cada comprador envío la LISTA OFICIAL de los 5,700 números premiados.

Las remesas, en pago de los billetes, pueden hacerse: por giro postal o telegráfico, o tomando una ORDEN DE PAGO EN PESOS CHILENOS (que es la forma segura y fácil), sin comisión ni recargo alguno, en la

Casa E. TURRI -- Santiago

Pasaje Balmaceda 10. - Casilla 3217. - Dirección telegráfica: "TURRI"

ESTA OFICINA DE SANTIAGO DARA A UD., PERSONALMENTE O POR ESCRITO, CUANTO INFORME DESEE SOBRE LA LOTERIA NACIONAL ARGENTINA, ENCARGANDOSE DE COMPRARLE CUALQUIER BILLETE PREMIADO

to que después de la batalla de Jutlandia toda tentativa de hacer medirse a la flota alemana con la británica habría provocado una verdadera revolución muy semejante a la que estalló en Kiel en Noviembre último.

"Este sentimiento previno a los alemanes de que para hacer salir a las fuerzas navales de la base de Heligoland había que asegurar con fuerzas superiores la disciplina en los barcos."

LA PROPAGANDA MAXIMALISTA EN HOLANDA

LONDRES, 14.—Los agentes maximalistas se muestran muy activos en Holanda, especialmente en La Haya, en donde habrían cobrado desde Noviembre 4.000.000 de florines con fines de propaganda. Se estima que la mayoría de esta propaganda está dirigida a Bélgica. Han circulado rumores de que la revolución de Holanda estallará el 26 de Enero.

"El gran centro de propaganda está en Copenhague, desde donde salen los agentes para todas partes del mundo."

PENSION A LA VIUDA DE ROOSEVELT

WASHINGTON, 14.— El Senado aprobó un proyecto de ley que concede a la viuda del ex-Presidente Roosevelt una pensión anual de 5 mil dólares y franquicias postales.

Ultimátum de los maximalistas a Suiza

GINEBRA 14. — El Gobierno maximalista de Petrograd ha enviado por telégrafo a las autoridades suizas un ultimatum, en que dice que a menos que sean puestos en libertad 30 maximalistas que se encuentran arrestados en la fortaleza de Savantan, antes del 1.o de Febrero, serán fusilados en Petrograd 30 ciudadanos suizos, sin fórmula de juicio.

EL FRACASO DE LA REPUBLICA DE LUXEMBURGO

LONDRES 14. — Según un despacho llegado de Bruselas, la República de Luxemburgo duró seis horas. Se agrega que las autoridades militares restablecieron el orden en el Gran Ducado.

LA SALUD DEL EX-KAISER

AMERONGEN 14. — El ex-Kaiser se está dejando crecer la barba para proteger la oreja operada. Su aspecto indica que su salud ha mejorado.

DE NORTE AMERICA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL, POR CABLE)

Viajeros chilenos

NUEVA YORK, 14. — Un selecto grupo de compatriotas ofreció anoche una comida en el Hotel Waldorf, en honor del político chileno, señor Ignacio Marchant Scott, con motivo de su regreso a Chile, que se verificará hoy a bordo del vapor "Santa Luisa".

Además del nombrado, salieron en viaje a Chile, después de someterse a las exigencias aduaneras, que siguen vigentes como en tiempo de guerra, las siguientes personas: José Bunster y señora; señorita Rosa y Violeta Carvallo; señor Felipe Escipión Cortés; Gustavo y Antonio Icaza; Roberto Marín y señora; Carlos Morel, señorita Hilda Rojas, señora Hortensia Suárez de Vicuña; señor Eugenio Subercaseaux; señora Emilia Toro de Puelma y señor Manuel Vergara.

Los buques alemanes existentes en Chile, Argentina y Holanda

Comunicaciones llegadas de Inglaterra, hacen saber el empeño de los comerciantes de ese país, ante el Gobierno, para que éste se apodere inmediatamente de la flota mercante alemana, existente en puertos de Chile, Argentina y posesiones holandesas, a fin de que dichos buques llevasen a los países aliados, los productos alimenticios que son de gran necesidad en Europa y para compensar con dichas naves a las compañías navieras aliadas que perdieron sus embarcaciones, a consecuencia de los ataques de los submarinos alemanes.

El mercado del fierro y del acero

El mercado del fierro y del acero, continúa mejorando debido a la gran demanda que se hace de esas materias tanto en los Estados Unidos como en el extranjero especialmente de planchas de acero y de herramientas. Un gobierno extranjero, ha colocado órdenes por cuatrocientas cincuenta mil toneladas de acero.

El precio del cobre

Los representantes de la Asociación de Exportadores de cobre, saldrán en breve para Europa, con el objeto de conferenciar con los leaders obreros de ese continente. Entre estos representantes, va Mr. Murray Guggenehim.

Los europeos consideran que el precio de veintitrés centavos, fijado a ese metal, es excesivamente subido y han pedido su rebaja, a fin de colocar órdenes. Se ha observado que los compradores tienen, como se dice, el cucharón por el mango; y se cree, por lo tanto, que los representantes americanos lleven la misión de fijar los precios para las futuras transacciones.

Precauciones contra el maximalismo

Restricción de la inmigración

En Washington se estudian actualmente leyes tendientes a prohibir la inmigración, por un período de cuatro años, excepto en casos excepcionales y a excluir sobre todo, a los maximalistas. Dos grupos piden la adopción de esas restricciones: el primero, formado por las asociaciones obreras, se opone a la llegada de aquellos trabajadores que se conforman con salarios bajos; el segundo, formado por estudiantes de sociología y representantes de las clases obreras sostiene que el único medio de evitar la entrada del maximalismo, es restringiendo la inmigración por un largo período de tiempo. Opinan que también sería beneficioso para el país que fuesen deportados aquellos extranjeros que no hicieron valer sus primitivos documentos de nacionalización, a fin de rehuir el cumplimiento del servicio militar.

Los movimientos huelguistas de Buenos Aires y la actitud de Chile

Algunos diarios neoyorkinos, dando cuenta de los hechos ocurridos en Buenos Aires a consecuencia de los movimientos huelguistas comentan favorablemente el hecho de que la unidad nacional chilena no haya permitido que elementos extranjeros hayan perturbado la situación como ha ocurrido en la Argentina.

El asesinato de M. Lebaudy

NUEVA YORK, 14. — A corta distancia del sitio donde se desarrolló el drama Errázuriz-De Saulles, la señora Agustina de Lages, dió muerte anoche a su marido, M. Jacques Lebaudy, conocido con el nombre de "Emperador del Sahara" y también muy conocido en Chile, donde deja grandes bienes de fortuna.

Se ignoran los detalles de este asesinato, por encontrarse Madame Lebaudy en estado histérico y por no haber, fuera de ésta, otros testigos de lo ocurrido.

Término de una huelga por la intervención del Presidente Wilson

La huelga de los trabajadores de la bahía terminó ayer, debido a la circunstancia de haberse recibido un cablegrama del Presidente Wilson, en que éste apelaba al patriotismo de los obreros y dueños de embarcaciones, a fin de llegar a una inteligencia, para no producir disturbios en las actuales circunstancias.

Al conocerse el patriótico llamado de Mr. Wilson, los obreros aclamaron al ilustre estadista, reanudando sus trabajos más de veinte mil huelguistas, mientras el "War Labor Board" estudia las quejas formuladas, a fin de servir de árbitro.

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 14.—**El llamado de las reservas.—Posible declaración del estado de sitio.**—10,000 hombres de las reservas han sido llamados a las armas. Los cadetes de la Academia Militar han sido llamados de vacaciones.

El Gabinete y el Presidente decidieron declarar la ley marcial. No se ha anunciado la fecha en que esto se haría.

CONTINUA LA HUELGA EN LOS FERROCARRILES

BUENOS AIRES, 14.—A pesar del arresto de 800 leaders del movimiento maximalista, los disturbios han continuado todo el día. Se ha disparado desde los techos sobre los soldados y los automóviles de la policía.

La situación de los ferrocarriles ha empeorado. La huelga se ha extendido en los ferrocarriles de propiedad del Gobierno y en algunas líneas privadas. Los empleados de otras líneas se han negado a trabajar a menos que se les proporcione protección armada.

El expreso de Rosario del Central Argentino fué descarrilado por los huelguistas en Campana. El expreso de Córdoba a Tucumán fué manejado anoche por distinguidos oficiales de la Armada, que iban de pasajeros, en ocasión que los maquinistas se negaron a continuar.

Los ferrocarrileros piden legislación social, incluyendo pensiones, como condición para volver al trabajo. Aunque se ha anunciado la terminación de la huelga en los talleres Vasena, los obreros siempre rehusan volver al trabajo, a causa de que los talleres están protegidos por tropas.

El movimiento del puerto está paralizado. Durante todo el día los tranvías fueron objeto de ataques armados y el servicio fué suspendido al anochecer.

Las noticias llegadas de Rosario indican que la situación es seria, y que se ha enviado allá el 5.o Regimiento de caballería.

COMO EJERCE EL MANDO EL GENERAL DELLEPIANE

Solución de la huelga en los talleres Vasena

BUENOS AIRES, 14.— El salón de espera del General Dellepiane se ha visto lleno durante todo el día de mujeres y niños que pedían permiso para visitar a los encarcelados.

"La Razón", hablando sobre la manera en que el General Dellepiane ejerce el comando supremo, dice haber oído una conversación por teléfono, en la cual el General decía: "Esta no es ocasión de pedir órdenes. Yo no pido órdenes. Yo las doy."

En una entrevista concedida por el General habló sobre la suerte que correrían los maximalistas y dijo: "Pueden organizar su Soviet en Ushuaia". Ushuaia es una isla que sirve de prisión, en el extremo sur del continente, falta de toda comunicación con el resto del mundo.

La policía confiscó la edición del diario anarquista "La Protesta", y arrestó a sus editores, pues la edición de hoy incita a los obreros a mantener la huelga por medios violentos.

El Presidente de los talleres Vasena firmó hoy los términos pedidos por los obreros, y que acuerdan la jornada de ocho horas, aumento de 20 por ciento a los salarios mayores de $ 2.12, y 40 por ciento a los menores de esta suma. El trabajo en horas extraordinarias tendrá un recargo de 50 por ciento, y el de los Domingos y días feriados, 100 por ciento. Queda abolido el trabajo por piezas, y no se tomarán represalias contra ningún huelguista.

Una vez firmado el compromiso, los huelguistas anunciaron que volverían al trabajo el próximo Lunes.

Entre los actos de violencias cometidos hoy, y que han sido numerosos, se encuentra el asesinato cometido por cinco mujeres en la persona del conductor de un tranvía, a quien hirieron con cuchillos y revolvers, escapando todas después de cometido el crimen.

El general Dellepiane notificó a los jefes de las comisarías de que, habiéndose proporcionado tropas y ametralladoras los haría responsables personalmente a cada una de los actos de violencia que se cometieran en su distrito.

Muchas comisarías de policía tienen ahora una fuerte proporción de guardias blancos, que toman parte activa en la defensa.

ENERGIA DE LA POLICIA DURANTE LA HUELGA

BUENOS AIRES 14.— A propósito de los rumores que han circulado sobre que algunos miembros de la policía se habían unido a los huelguistas, el Gobierno anuncia que de 6.000 hombres sólo uno titubeó en cumplir las órdenes recibidas, y que se cree que fué debido al temor. Por esta razón ha sido reducido a prisión.

El Gobierno dice que todos los demás han cumplido lealmente con las órdenes recibidas, aunque han estado sirviendo durante varios días sin descanso.

Hay pocas noticias sobre Rosario, y éstas muestran que la situación es seria, debido a la falta de policía y de tropas de Ejército. Se cree que el llamado de las reservas es debido más bien a la situación de Rosario que a la de Buenos Aires. Casi todo el Ejército de línea está ahora en la capital, y es necesario enviar reservas a otros puntos donde ha habido desórdenes.

La Cámara de Diputado aprueba la declaración de la ley marcial

BUENOS AIRES, 14.—La Cámara de Diputados aprobó por 62 votos contra 5 la declarción de la ley marcial en toda la República durante 30 días. Se espera que el Senado aprueba la declarción, y que entre en vigencia inmediatamente. La muchedumbre ha aplaudido con entusiasmo esta noticia.

EL MINISTRO DEL INTERIOR EXPLICA LA SITUACION A LOS DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 14.—El Ministro del Interior compareció esta tarde antes los diputados, a pedido de ellos, para explicarles la situación.

Dijo que los disturbios de Buenos Aires estaban dominados, gracias a la enérgica acción del general Dellepiane, pero que se habían extendido a las demás regiones de la República, especialmente en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Santago del Estero y Tucumán, y que estas provincias habían apelado al Gobierno Central pidiendo auxilio. Por esta razón las reservas habían sido convocadas.

Como un diputado le preguntara si el Gobierno deseaba la proclamación de la ley marcial, respondió que el Gobierno o recibiría con agrado semejante ley.

Los diputados celebraron sesión secreta, y aprobaron inmediatamente la ley, casi sin debate. Esta medida es exigida por la prensa y el público, y probablemente será efectiva mañana.

La declaración del estado de sitio

BUENOS AIRES, 14.— El Ministro del Interior asistió a la Cámara de Diputados con el objeto de contestar las interpelaciones sobre los sucesos acaecidos en los últimos días.

El Ministro del Interior manifestó que el Ejecutivo había atendido las reclamaciones de los obreros reprimiendo con energía los movimientos anárquicos que intentaban producir los revoltosos aprovechándose del momento. El interpelado manifestó que los movimientos se habían extendido a las provincias de Santa Fé, Córdoba, Santiago del Estero y Tucumán, cuyos gobernadores han solicitado el auxilio del Gobierno; por este motivo el Ejecutivo ha convocado a las reservas militares.

Expresó además que el Gobierno está dispuesto a adoptar cualquiera medida que acuerde la Cámara, inclusive la declaración del estado de sitio, que es el anhelo del público.

Terminada la exposición ministerial, la Cámara, cambió ideas a propósito de la conveniencia de declarar el estado de sitio. La diputación radical propuso declarar el estado de sitio en toda la República, en vista de los últimos acontecimientos. Se consultó por teléfono al Presidente de la República, quien apoyó inmediatamente el proyecto de ley, por intermedio del Ministro del Interior que se encontraba presente en la Cámara.

ARGENTINA EN ESTADO DE SITIO

BUENOS AIRES, 14.— La Cámara de Diputados acaba de aprobar la ley que establece el estado de sitio en toda la República.

Se necesita para Casa Importadora norteamericana, casilla 2467, Santiago,

Taquigrafa

Dactilógrafa

competente y versada en el castellano.

VENDEDOR

con experiencia como mayorista, prefiriéndose al que tenga conocimientos del inglés.

15-A

CANAS

Léanse las palabras de una importante firma de San Felipe, rindiendo honores a la loción

SIN SAN

"Noviembre 5.—El interesado nos encarga avisar a ustedes que habiéndole dado muy buenos resultados el frasco de SIN SAN que les compró, se sirvan mandar dos frascos. uno para él y otro para regalar a un amigo, por lo cual incluímos letra Banco de Chile número 18.350 por $ 21.50. A la espera de la encomienda, nos repetimos atentos y S. S."

(Siguiendo la práctica de nuestra casa, no damos el nombre de las personas que nos mandan certificados, pues. no sería correcto.)

Las canas no deben teñirse porque perjudican y tampoco deben dejarse porque avejentan.

La loción anticanosa "Sin San" devuelve al cabello en pocos días el color que anteriormente tenía, es una verdadera maravilla, tanto qor la eficacia higiénica y tónica, como por el color igual al natural que da al cabello desde el negro obscuro hasta el rubio dorado. Al mismo tiempo que devuelve su color primitivo limpia la caspa y vigoriza la raíz, cesando la caída y estimulando su crecimiento. Las canas no volverán a reaparecer usándola una vez cada ocho días. Frasco 10 pesos. Interior $ 11.50.

CASA FRAPMOM

Pasaje Matte N.o 39 Santiago Casilla 1609

BILLETES ARGENTINOS

Compramos importantes sumas en pequeñas y grandes cantidades.

LIBRAS ESTERLINAS: pagamos altos precios.

BILLETES PREMIADOS DE LA LOTERIA ARGENTINA y uruguaya: compramos desde los primeros grandes premios a los más chicos.

Monedas en general compramos y vendemos.

LA BANCARIA

E. GARCIA SILVA, Pasaje Matte N.o 39.—Santiago.

PLIEGO DE CONDICIONES DE ALGUNOS HUELGUISTAS

BUENOS AIRES, 14.— Hoy se reunió la Federación del 5.o Congreso Anarquista, con asistencia de los delegados de varios gremios. Se acordó que una comisión entrevista al Ministro del Interior para presentarle las condiciones que exigen los obreros para volver al trabajo. Las condiciones son, en resumen: libertad de los presos por delitos sociales; retiro de las fuerzas armadas; libertad de reunión; declarar que los obreros no se hacen responsables de los hechos delictuosos cometidos en represalia contra la policía.

Los obreros anarquistas establecen un plazo de 24 horas para poner en libertad a los detenidos. En caso contrario, se negarán a reanudar el trabajo.

NO HA MUERTO EL PRESIDENTE DEL SOVIET DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 14. — No se confirma el fallecimiento del supuesto presidente del Soviet Pedro Wald, y tanto éste como Juan Seleskik, supuesto jefe de la policía del nuevo gobierno, han manifestado que nada tenían que ver con el movimiento maximalista. Ignoraban todo lo relativo a la actividad de los Soviets de Buenos Aires.

Conocen las ideas de Lenine y Trotzky solamente por las informaciones telegráficas de la prensa.

Varios diputados se han interesado por los rusos y se han dispuesto a defender a quienes creen detenidos equivocadamente.

El doctor Alfredo Palacios ha manifestado que Wald y sus compañeros son israelitas, sionistas o cristianos enemigos del maximalismo. Wald ha declarado que sólo conoció a dos rusos llegados al país después de firmado el armisticio y como encontraran en Buenos Aires un recibimiento frío en los diversos centros que visitaron, uno se marchó a Chile y el otro a los Estados Unidos.

La policía allanó el local de la Federación Ferroviaria después de un recio tiroteo durante el cual murió un obrero y varios otros resultaron heridos. La policía tomó presos a 60 personas a quienes se les secuestró armas de fuego, municiones y cuchillas. Cuando los presos eran conducidos a la Comisaría, desde una casa de la vecindad se hicieron varias descargas contra la policía, con carabina Winchester.

REVUELTA MAXIMALISTA EN BALCARCE

BUENOS AIRES, 14.— En Balcarce, localidad de la provincia de Buenos Aires, se produjo una revuelta maximalista que fué fácilmente sofocada.

SE RESTABLECE EL ORDEN EN BUENOS AIRES Y MAR DEL PLATA

BUENOS AIRES, 14.—El Presidente y sus Ministros acordaron varias medidas tendientes a normalizar la vida de la metrópoli.

El general Dellepiane ha manifestado que durante el día no se han registrado incidentes molestos pero que las fuerzas se encuentran preparadas para cualquier evento.

En la capital y en provincias se efectúa con normalidad la movilización de las reservas.

La policía del puerto ha detenido a 1,012 personas sindicadas como revoltosas. Estos reos han sido puestos a disposición del juez, doctor Oro, quien calificó los delitos de que se les acusaba como sedición, debiendo juzgarlos el juez federal.

La huelga de los obreros de Rosario se desarrolla tranquilamente.

REGLAMENTACION DE LA INMIGRACION

BUENOS AIRES, 14.— Considerando probable una gran corriente emigratoria rusa, el senador Melo presentará a la Cámara un proyecto reglamentando la inmigración, con el objeto de seleccionar los elementos que ingresen al país.

BUENOS AIRES 14. — **Fallecimiento.** — Ha fallecido en esta ciudad don Félix G. de Alzaga, uno de los primeros hacendados del país, vinculado a las principales familias porteñas.

Modificación de la política económica británica. — "La Prensa" se ocupa editorialmente de la posibilidad de que Inglaterra modifique su política económica librecambista por el proteccionismo o el sistema de preferencia a los productores coloniales, creyendo que no se afectará con gravámenes a los artículos alimenticios.

La emigración a la Argentina. — En la Asamblea anual de los accionistas del Ferrocarril del Oeste, efectuada en Londres al día siguiente de firmado el armisticio, Mr. Henry Nell manifestó que solamente Sur-América ofrecerá condiciones ventajosas para los emigrantes; entre los países de Sur-América, dijo, que mayores facilidades dará a la emigración, será la Argentina.

BUENOS AIRES, 14. — **La cuestión del Pacífico.** — "La Nación" publica el juicio que le merece a Don Víctor de Tezanos Pinto, recién llegado a ésta, la situación del problema del Pacífico. El señor Tezanos Pinto dice en uno de los párrafos de su artículo:

"La situación del Pacífico juzgada realmente es grave. En Chile saben que ha llegado la hora en que en el mundo impere el derecho y que se imponga la justicia; saben que el problema del Pacífico tiene que resolverse de acuerdo con estos principios y que se tendrá que resolver lo que no es de ellos".

El señor Tezanos se refiere en seguida a los atropellos cometidos contra los peruanos residentes en Tacna, Arica, Tarapacá y otras ciudades del norte de Chile. Dice que en numerosas partes se han establecido ligas patrióticas para molestar a los peruanos.

Manifiesta después que el Perú no aceptó la mediación propuesta por la Argentina, porque este ofrecimiento llegó al Ministerio de Relaciones Exteriores 48 horas después de haberse aceptado la mediación de los Estados Unidos.

ESPAÑA

MADRID, 14. — **La situación en Portugal.** — Los viajeros han declarado que actualmente se desarollan graves acontecimientos en Portugal, especialmente en Oporto. Una columna mandada por el mayor Margarida llegó a someter a los revolucionarios. Se produjo un encuentro y hubo numerosos muertos y heridos.

Otro millar de hombres, comandado por el mayor Junqueiros, fué enviado en ayuda de las tropas de Margarida. Otras tropas se concentran en Braga. En Villareal las tropas leales derrotaron a una columna dirigida por el general Rosado, que marchaba sobre Lisboa para apoderarse del gobierno.

La propaganda sindicalista. — Esta noche se celebrará un Consejo para tratar especialmente de la propaganda sindicalista. Se ha ordenado buscar activamente a los agentes maximalistas señalados en las provincias de Zagaroza y Salamanca.

BILBAO, 14. — **Mitin maximalista.** — En un mitin celebrado por los maximalistas, los manifestantes atacaron a los republicanos, quienes los rechazaron.

BARCELONA, 14.—**Disturbios.**— Se han vuelto a producir disturbios entre los catalanistas y los españolistas. Se cambiaron numerosos disparos resultando algunos heridos. La policía ha encarcelado a 20 manifestantes.

URUGUAY

MONTEVIDEO 14. — **El Congreso Socialista y el conflicto del Pacífico.** — El Congreso celebrado últimamente acordó manifestar que el partido debe oponerse a la guerra entre Chile y el Perú, considerando que el conflicto de Tacna y Arica debe resolverse definitivamente por medio del arbitraje internacional.

Encuentro de bombas explosivas. — Un barrendero encontró dos bombas explosivas de bolsillo en la calle Niguelette, entre Yaguarón y Yí. Estas bombas contenían dinamita y parecen haber sido abandonadas por un sujeto que temió ser aprisionado.

Los temores de desórdenes. — El jefe de la policía, con motivo de los temores de movimientos revolucionarios, expresó que podía asegurar que nada hay que temer, pues se han adoptado todas las medidas para impedirlo. Si algo se produjera, dijo, sería sofocado inmediata y radicalmente.

MIEMBROS DEL CENTRO DE CULTURA

MONTEVIDEO 14.— Como una medida preventiva contra el movimiento maximalista en el Uruguay, se ha despedido a todos los extranjeros que prestan sus servicios en el Ejército.

La policía ha anunciado que los 42 miembros del Centro de Cultura, que dirigía el mivimiento maximalista, han sido arrestados.

BOLIVIA

LA PAZ, 14. — **La Legación en Buenos Aires.** — La Legación de Bolivia en Buenos Aires fué ofrecida a don Juan María Zalles, quien no la aceptó. La Legación fué ofrecida en seguida al actual Ministro en Lima señor Iturralde, quien declinó también dicho ofrecimiento.

El Encargado de Negocios de México. — El próximo Jueves se dirigirá a los Estados Unidos, vía Arica, el Encargado de Negocios de México señor Mixán.

ORURO, 14.—**Reina tranquilidad.** —En La Paz, Oruro y en los centros mineros reina una absoluta tranquilidad. Nada hace presagiar agitaciones obreras.

COSTA RICA

LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES EN EL SALVADOR

SAN SALVADOR, 14.—Una información anuncia que en las elecciones efectuadas el Domingo parece haber obtenido el triunfo para Presidente de la República don Carlos Meléndez y para Vice-Presidente don Alfredo Molina.

PERU

LIMA 14. — **Polémica sobre el tratado de Ancón, en La Paz.** — Informaciones llegadas de La Paz anuncian que han terminado las publicaciones del secretario de la Legación del Perú, que refutaban al Encargado de Negocios de Chile, sobre la cuestión de Tacna y Arica y el no cumplimiento del plebiscito.

Las mismas informaciones anuncian que en la recepción ofrecida por el senador Goytia, un diplomático extranjero dijo que estaba convencido de la justicia que asistía al Perú en este asunto. El representante de Chile no habría asistido a esta recepción.

Clausura de "El Diario". — Las autoridades clausuraron las oficinas de "El Diario", periódico de tendencias socialistas que se distinguía por su violenta campaña que hacía contra Chile.

La huelga general. — El páro general de todos los gremios continúa. Los huelguistas incendiaron anoche la estación del ferrocarril central del Callao y atac cuartel del Arsenal.

Han sido arrestados por cía dos ácratas extranjeros estos momentos se regis heridos y un muerto. Más huelguistas han sido arresta

El Director de la Agen vas. — El Director de la Havas de París Mr. Charles saye se ha dirigido a Boli

Desmanes de los huelgu Todos los circuitos del alu eléctrico de la ciudad han s tados por los huelguistas.

Los motoristas marítimos Callao se declararon hoy e ga y suspendieron el tráfic bahía.

Se ha producido un gran en la Plaza de Armas entre licía y los huelguistas. Res heridos 7 huelguistas y un y un alférez de caballería.

El Consejo de Ministros que se reunieran en el Mi de Fomento los jefes de pertenecientes al comité or dor del paro general del t Los delegados obreros no l a un acuerdo para soluc movimiento.

El Municipio ha tomado siciones para que no falte provisiones en los mercados ciudad.

La ciudad ha sido dividi zonas militares. La situaci delicada.

EL MOVIMIENTO OBRE PERU

Asaltos a conventos.

LIMA 14.— La situación huelga se complica debido tendencias de robos y saque alientan los agitadores. Las mas que han circulado es dactadas en forma verdade te revolucionarias.

Un numeroso grupo de hu tas trató de asaltar los con de las Trinitarias y de la E nación, logrando violenta puertas.

A pedido del Arzobispo ma [illegible] los conventos e se encuentran resguardados fuerza de línea.

El orden de la ciudad bidamente garantizado gran despliegue de tropas

A cada momento llegan de asaltos que se efectúan alrededores de la ciudad. co ferroviario con el Callao cuentra suspendido.

Existen en Lima alrede 20.000 hombres desocupados

Hasta estos momentos propietarios de las panaderías aceptado el pliego de cond propuesto por los huelguistas

En vista del jiro que tom acontecimientos, el Gobierno dispuesto poner en libertad obreros y huelguistas que contraban presos por delitos rácter social.

La población es presa de gran zozobra.

Lotería Nacional Argentina Leonidas Roj

Avisa a su distinguida clientela que el próximo año 1919 se ini un importante sorteo de 300,000 nacionales sobre el cual llama peclalmente la atención de sus favorecedores por la circunstancia de no habrá otro de tal importancia antes de seis meses después A fin de poder satisfacer cualquier pedido ruega a sus favore quieran encomendarle sus órdenes con la mayor anticipación posi

SORTEOS PROXIMOS

ENERO 10: DE $ 300,000 NACIONALES; SE DIVIDE EN DE

PRECIOS:

Un billete entero de $ 300,000 vale $ 65 argentinos o
Un décimo entero de $ 300,000 vale $ 7.50 argentinos o
Un billete entero de $ 100,000 vale $ 24 argentinos o
Un quinto entero de $ 100,000 vale $ 6 argentinos o
Un billete entero de $ 80,000 vale $ 19 argentinos o
Un quinto entero de $ 80,000 vale $ 5 argentinos

Las órdenes y giros deben enviarse por carta certificada a

LEONIDAS ROJAS

CORRIENTES 435. — CASILLA 1047 — BUENOS AIRES

La Flor de Cabaña

CIGARRILLOS HABANOS EXTRA FIN

Peralillo

Agua Mineral "PERALILLO"

Ordenes a los agent generales.

Santa Cruz & C

Casilla 2926, Morandé 33 Teléfono 1881

GANGA

Rico aceite español marca COMETA ofrecemos al bajísimo precio de

$ 2.10

la media botella.

M. Aguiló Hnos.

PUENTE 577-579

JOVEN MUY ACTIVO

NECESITO, para interesarlo en importante oficina comercial y de propiedades.

Interesados deben indicar aptitudes, edad y referencias a GREB. Casilla 2482.

SI USTED AVISA

Le agradará saber que su aviso es leído en todo Chile.

"La Nación"

no es solamente un diario de Santiago sino tambien de provincias.

ALHAMBRA -:- Hoy -:- En Especial y Noche -:- ESTRENO

El poema de amor y de dolor original del insigne poeta **Nino Oxilia**, célebre autor de **¡ADIOS JUVENTUD!** desarrollado en medio de los bellos paisajes del Adriático:

EN LAS TINIEBLAS DE LA VIDA

Creación de la eminente actriz trágica moscovita LEINA MARIWSKIA.

PAUL NAHALIN
Es el actor de
La Condesita
Montecristo
Novela en 4 noches de duración
PRÓXIMAMENTE ESTRENO

BESSIE BARRISCALE
En la primera actriz de
Paralta

VALPARAISO

oyecto de edificio para el Museo.—Después de rendir el examen espondiente, ha obtenido el título de arquitecto el señor Armando llero C.

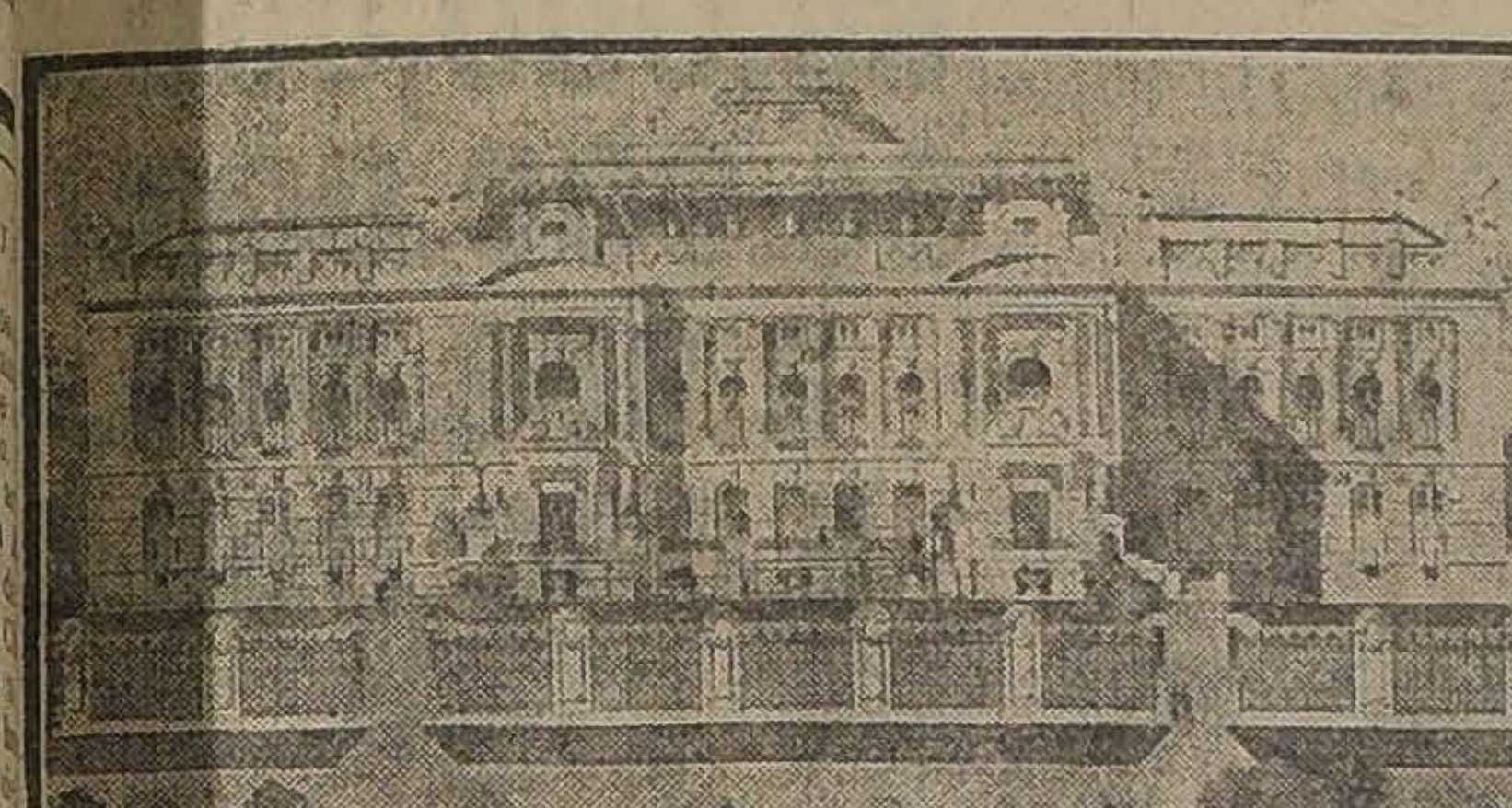

FACHADA PRINCIPAL DEL PROYECTO

omando como base los terrenos existen para la construcción de museo en Valparaíso, el nuevo esional presentó un proyecto de o para este edificio, el cual me- 5 la aprobación unánime de la isión examinadora.

Sabemos que para dar forma a esta construcción, hay reunidos algunos fondos recogidos por erogaciones populares, faltando sólo la ayuda del Gobierno para dotar a Valparaíso de un establecimiento de esa clase.

Para dar una idea acerca del trabajo hecho por el señor Caballero, publicamos un facsímil del plano elaborado para rendir la prueba final.

legada de obreros del norte. — el transporte "Angamos" que leará hoy en la mañana en paraíso, vienen de los puertos reros más de 600 obreros, que quedado cesantes por la para- ción de algunas oficinas.

stos obreros serán enviados a tiago hoy mismo, a fin de que oficina del Trabajo les dé colo- ón.

rucero "Chacabuco". — Ayer le zarpó a Talcahuano el crucero "Chacabuco", al mando del vo comandante, capitán de na- señor Humberto Vallejos.

aleta de de pescadores de Jai- — La Dirección de Sanidad ió ayer tarde a la Alcaldía una poniéndole en su conocimien- el estado de insalubridad de caleta, y pide el desaloja- nto de los vivientes por estimar ello constituye un foco de in- ión.

urso de cestería y modelado. — la tarde de ayer se inauguró el so de cestería y modelado que el Instituto Comercial funciona- bajo la dirección de los señores Miranda y R. Araut, asistiendo nerosa concurrencia.

Iunicipalidad. — Esta tarde ce- rará sesión la Municipalidad el fin de tomar importantes erdos y ocuparse detenidamen- de arbitrar medios para dete- la propagación del tifus exan- ático.

omité pro-abaratamiento de sumos. — Esta noche, a las 21 as, sesionará este comité para parse de la preparación del n comicio público que celebra- Valparaíso el Lunes 27. Por las esiones recibidas se espera de comicio un gran éxito.

rónica Marítima.— Anteayer es 13 a última hora entró: oleta americana Marthe Nel- de 399 toneladas de regis- capitán Chass H. Wiese, pro- ente de Port Towsend, con 94 de navegación, fondeó a las 0 horas, y consignada a los se- es Williamson, Balfour y Co. jo para este puerto un carga- nto completo de maderas de de oregón.

yer entraron:

apor Mapocho, de Eten, con tido y consignado a la Compa- Sur Americana de Vapores.

apor Taltal, de Arica, con sur- y consignado a los señores nzález, Soffia y Co.

oleta Teresina, de Pichidam- con surtido y consignado al or Carlos Barroilhet.

oleta Tucapel, de Coquimbo, y signada al señor Aquiles Court

yer salieron:

apor Limache, para Antofagasta e intermedios y despachado por los señores Castelblanco y Co.

Vapor Kumeric, para Arica e intermedios y despachado por los señores Geo. C. Kenrick y Co.

Vapor Corral, para Coronel, directo, y despachado por la Compañía Carbonífera y de Fundición Schwager.

Vapor Lagunas, para Lota, directo y despachado por los señores Germain y Sierra.

Vapor Don Carlos para Lota, directo y despachado por la Compañía de Lota y Coronel.

Vapor Iris, para Caldera e intermedios y despachado por el señor Manuel Ibáñez G.

Vapor Havraise para Antogasta y La Pallice, y despachado por los señores Duncan, Fox y Co.

Goleta Teresina, para Pichidamgui, directa y despachada por el señor Carlos Barroilhet.

Crucero Chacabuco, para Talhuano, directo y despachado por el Fisco. Entrará al dique por algunos días.

Hoy salen:

Vapor Aysen para Cristóbale intermedios y rápido a las 16 horas y despachado por la Compañía Sur Americana de Vapores.

Vapor Taltal, para Arica e intermedios a las 16 horas y despachado por los señores González, Soffia y Co.

Vapor Gilda, para Antofagasta e Iquique y despachado por el señor Hugo Gosch.

Hoy son esperados:

Vapor Juneau, de New York, más o menos, vía Panamá.

Vapor Otterstad, de Baltimore, vía Panamá, más o menos.

Buque motor Santino, de New York, vía Panamá.

Vapor Don Roberto, de Iquique y consignado a los señores Geo. C. Henrick y Co.

Vapor Gilda de Valdivia y consignado al señor Hugo Gosch.

Vapor Lobo, y trayendo a remolque al velero Don Augusto, de Coronel y consignado a la Sociedad Fábrica de Cemento El Melón.

Salida de Malas:

La por vía Andes para Europa y puertos del Atlántico se recibirá los días Martes y Sábados de cada semana hasta las 16.30 y 17 horas. Los certificados una hora antes.

La del Longitudinal, para Iquique y Copiapó se recibirá los días Martes y Sábados, respectivamente hasta las 21 horas.

Las del Aysen, para Panamá, se recibirá hoy hasta las 11 y 11.30 horas.

La de Taltal, para Arica se recibirá hasta las 11 y 11.30 horas.

TARAPACA

IQUIQUE. — **Comandancia General de Armas.**— Ultimamente el capitán don Fidel Contardo hizo entrega de la ayundantía de la Comandancia General de Armas, a su sucesor, capitán señor Héctor Pinto.

Al retirarse el primero del puesto ya indicado, el Intendente y Comandante General de Armas de la provincia señor Recaredo Amengual, ha enviado a la 1.a Brigada una nota en que deja testimonio de la acertada actuación que le cupó desarrollar al capitán Contardo en el desempeño de sus funciones.

Me es grato manifestarle, dice esa nota, que he quedado absolutamente satisfecho de la actuación del señor Contardo durante el tiempo que estuvo a las órdenes de esta Comandancia General.

Su conducta irreprochable, su acentuado espíritu militar y su constante contracción al trabajo, dejan la oficina que sirvió, con su archivo perfectamente ordenado y con la tramitación de sus asuntos al día".

Hoy SETIEMBRE :: Mañana BRASIL :: Estreno Paramount

DAVID GARRICK o La Muerte de una Ilusión

"Hay ilusiones que, como las flores sin sol y sin aire, mueren asfixiadas por falta de un amor que las aliente. Hay otras que mueren después de haber nacido, crecido y llegado a su ocaso: éstas son las felices, las que han cumplido toda su jornada. Hay también ilusiones que mueren asesinadas, que perecen en análoga forma que un joven pletórico de vida en cuya espalda se entierra el puñal del malhechor".

HOY BRASIL
Penúltima función de
JUDEX

ACONCAGUA

SAN FELIPE.— **Mortalidad infantil.**—La mortalidad infantil en el año que termina ha sido extraordinaria.

De 597 defunciones, 263 corresponden a niños.

TEATRO ALAMEDA
-- HOY --

ESTRENO PATHE NEW YORK
Los Abandonados
INTERPRETES LA LINDA PAREJA DE ARTISTAS
CREIGHTON HALE Y GLADYS HULETTE

SANTIAGO

CARTAGENA

CONVERSANDO CON EL ALCALDE

Los progresos del balneario. — Sus expectativas

LA MUNICIPALIDAD MARCHA DE ACUERDO CON UNA JUNTA DE VECINOS PARA IMPULSAR EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA CIUDAD.

Ultimamente tuvimos ocasión de entrevistar al Primer Alcalde de la Comuna de Cartagena, don J. Ramón Vargas Prado que ha venido a esta ciudad a gestionar ante el Gobierno y las oficinas superiores, varios asuntos relacionados con el progreso y mejoramiento del vecino balneario de Cartagena.

—Hoy día, nos dijo el señor Vargas todo peligro de escasez de agua en Cartagena ha desaparecido. La captación se hace con dos poderosos motores a gas pobre que en tres horas llenan los dos estanques que pueden surtir de agua a una población de treinta mil habitantes. No hay ni siquiera el peligro de que escasee el agua a causa de falla en los motores, porque llegado el caso de que se paralizaran los dos... siempre habría agua en los estanques para tres días, tiempo suficiente para arreglar cualquier desperfecto.

—¿Qué otro trabajo tiene entre manos la Municipalidad?

—Ante todo, debo decirles que la Municipalidad de Cartagena está perfectamente unida, y que no existen luchas de partidos en su seno; todas nuestras discusiones son alrededor de los servicios públicos, y de la mejor manera de establecerlos.

Además, la Municipalidad está en continuo contacto con una Junta de Vecinos, que representa a las personas de mayor significación; esta Junta la forman el cura señor Astorga, el señor Julio Lara, uno de los comunales más acreditados, don Ricardo Riquelme, progresista vecino y don Manuel Magnani, joven entusiasta y emprendedor.

Todos estamos empeñados en elevar a nuestra villa a la mayor altura posible, a la altura que le corresponde, como el balneario más hermoso y más pintoresco y más cercano a Santiago.

—Bien; pero el programa de ustedes...

—En dos palabras se los voy a esbozar.

La Municipalidad de Cartagena, que empezó su período en Junio de este año, se propuso; dejar entregado el servicio definitivo de agua potable; la prolongación del ferrocarril de Santiago a Cartagena; el servicio de alcantarillado; el servicio de luz eléctrica; el aseo y ornato de la ciudad, la unión de Playa Chica con Playa Grande por medio de un camino plano o terraza y la unión a Cartagena de una parte de la Comuna de San Antonio que alcanzaba hasta el límite urbano de nuestra villa.

Pues bien; la Municipalidad y la Junta de Vecinos han hecho en seis meses, lo siguiente: el agua potable; el ferrocarril, que ya está decretado y empezado y quedará terminado antes de un año; la luz eléctrica admirablemente mejorada, mientras se resuelva en definitiva; el aseo y ornato es una obsesión del segundo Alcalde señor Sinclair, que como buen inglés, quiere que las cosas marchen y la unión del nuevo retazo de la Comuna de San Antonio. Todo esto ya está cumplido.

Nos falta por hacer: el alcantarillado, que a pesar de lo que cuesta una obra de esta especie, yo le prometo a usted que antes de un año está construído. La unión de las dos playas, por una terraza a la orilla del mar, se comenzará a hacer este año con dinero que ya tenemos a nuestra disposición. Esto traerá consigo la prolongación del servicio de tranvías desde Las Cruces a la estación del ferrocarril, y ya está acordado transformarlo en tracción automóvil.

LINARES

PARRAL.— Falta de policía. — La prensa ha iniciado una obstinada campaña para conseguir el aumento de la policía fiscal, que actualmente está reducida a su más mínima expresión.

Para todas las necesidades de la población, que tiene un radio bastante extenso y que cuenta con más de once mil habitantes, sólo se dispone de treinta guardianes.

Además de las obligaciones que imponen a éstos las necesidades urbanas, es necesario tomar en cuenta que casi siempre hay comisiones policiales fuera de la ciudad, lo que reduce generalmente aquella cantidad a la cifra de diez guardianes para atender el resguardo del orden en el pueblo.

Ante esta situación, los vecinos han principiado a tomar interés en que sea aumentada la dotación del cuerpo policial, iniciando para ello diversas gestiones ante las autoridades.

ÑUBLE

CHILLAN.—**Reconocimientos mineros.**— Un grupo de ingenieros yanquis ha estado reconociendo importantes minas de cobre en la región de San Fabián, departamento de San Carlos.

SAN CARLOS. — **Aumento del cuatrerismo.** — La escasez de policía y el retiro de los carabineros han hecho aumentar en forma alarmante el cuatrerismo.

Estímase indispensable la fundación de nuevas plazas para la policía y el regreso de los carabineros.

Reconocimientos mineros.—Con espléndido resultado se han llevado a efecto por comisiones de ingenieros norteamericanos exploraciones de ricos minerales de cobre y hierro molibdeno ubicados en San Fabián.

Se han encontrado también yacimientos de carbón.

Se espera la construcción de un ferrocarril internacional que daría gran desarrollo a una rica zona minera inexplotada.

MALLECO

TRAIGUEN. —**Carrera de automóviles.**—Un numeroso grupo de jóvenes sportsmen de esta ciudad proyecta una carrera automovilística dentro del sector Traiguén-Victoria-Hacienda "María Ester".

Esta carrera se llevaría a efecto en el próximo mes de Febrero, una vez que se hayan efectuado algunos arreglos en los caminos indicados para el recorrido de los automóviles.

Habrá un primer premio consistente en una valiosa copa de plata; otro de un juego de neumáticos y un tercero que consistirá en un reloj.

El anuncio de este torneo, para el cual se cuenta ya con numerosas inscripciones, ha despertado bastante interés entre los aficionados al automovilismo.

LLANQUIHUE

VALLE SIMPSON. —Necesidad que hay en establecer una oficina del Registro Civil.—En Valle Simpson se hace sentir la necesidad de establecer una oficina del Registro Civil.

A falta de ella, las inscripciones de nacimiento se efectúan en el Ensanche, en la República Argentina.

Asimismo no se lleva un registro de defunciones, ni es posible constituir legalmente la familia.

OSORNO.— Reconstrucción del Hospital.—La colonia española de Osorno destinó a la reconstrucción del Hospital de caridad la suma de $ 6,070.00, producto líquido de la Fiesta de la Raza.

TEATROS

TEATRO SANTIAGO.—Se reestrenó en la segunda de anoche, la graciosa comedia de Muñoz Seca y López Núñez, "El Rayo", obra de corte astrakanesco, que ha sido llevada a la escena con gran habilidad cómica. Tiene los chistes e ingenio tan peculiares en las producciones de sus festivos autores.

"El Rayo" es una pieza que agrada, y aunque recortada considerablemente por Fernández para encuadrarla en el marco de una tanda, se puede apreciar ámpliamente sus méritos. Fué interpretada con acierto.

Para hoy se anuncian: en vermouth la zarzuela "Las Bribonas"; en primera "La Viejecita", y tonadillas por la Granados; en segunda se repite "El Rayo" que, como dejamos dicho, alcanzó franco éxito en su reprice.

Mañana se reestrena "Las Mujeres de don Juan", bonita revista cómico-lírica, que gustó mucho en la primera temporada de López Silva.

COMPAÑIA QUIROGA-ROSICH.— Esta compañía, que debutará en breve en el Victoria de Valparaíso "Con las alas rotas" de Berisso, ha hecho en la vecina República el primer ensayo serio de teatro dramático estable.

Las diferencias surgidas entre Pablo Podestá y los autores argentinos, como se sabe, hicieron que este repertorio se representara con intermitencias y ocasionalmente. Se prefería a aquel esencialmente cómico.

Con el repertorio dramático ha trabajado esta compañía un año, iniciando su labor en La Plata, el 23 de Febrero, desde donde pasó a Rosario, Montevideo y finalmente, el 30 del mes pasado, al Liceo de Buenos Aires.

Entre otras obras de su repertorio, figuran: "Con las alas rotas", "El tren de las 10 y 30", de Merteus; "El príncipe heredero", de Sánchez Gardell; "La mujer de Ulises", de González Castillo; "El derecho de amar", de Nordaux; "El complot del silencio", de Iglesias Pig, "El hijo de Agar", de González Castillo; "El error de San Antonio", de Gache; "El vuelo nupcial", de Iglesias Paz; "Sanatorio Modelo", "Renunciación" y otras de Sánchez, Martínez, Cutiño, etc.

Quiroga-Rosich pasará del Victoria a la Comedia de Santiago, en donde actuará hasta Abril.

ARTISTAS CONOCIDOS. — La aplaudida transformista Fátima Miris, que hace algún tiempo estuvo entre nosotros, ha puesto fin a su temporada en el Catalunya de Montevideo.

Fátima Miris ha manifestado su propósito de retirarse definitivamente de la escena.

"CON PERMISO DE DON JUAN LUIS".— Esta obra nacional, de no ha superado éxito entre nosotros, será reestrenada el Viernes, con reformas de actualidad política. Se han confeccionado magníficas decoraciones, con sitios conocidos de la capital.

TEATRO SAN MARTIN.— La compañía española de zarzuelas Rogel Retes, actúa con aceptación en este coliseo.

El programa de hoy, además de la reprise de la zarzuela "Las Campanadas", ofrece el estreno nuevo para la capital del entremés lírico "Amar sin dejarse amar", finalizando la función con tonadillas por la simpática tiple Manolita Silles.

CENTRO FAMILIAR ESPAÑOL.—Con motivo de la inauguración del nuevo escenario, próximamente se verificará en el Centro Familiar Español, una interesante velada.

Música

CONCIERTO SINFONICO

El Sábado próximo se efectuará en el Teatro Paraíso, Cerro Santa Lucía, el concierto sinfónico a beneficio de las bandas militares de la guarnición.

Los números de música serán ejecutados por las bandas beneficiadas bajo la dirección de los maestros señores Stober y Ortiz de Zárate.

Entre los diversos números del programa figura "La Tarde", de Schumman; "Torsdefoir", de Grieg y la "Gran Marcha", de Massenet.

Los ensayos se efectuarán el Jueves próximo, por la tarde en el cuartel del Regimiento Artillería Maturana, y de 8 a 10 horas en el cuartel del Regimiento Pudeto.

Circos

CIRCO STRONG MAN.— El Jueves 16 de Enero, revancha y definición del campenato de lucha grecoromana entre los aficionados Carlos Schneider y Antonio Betti. La lucha será hasta vencerse.

CIRCO VERY STRONG.— Con carpa llena funcionó anoche esta compañía que trabaja en el circo de la calle San Diego.

Fueron muy aplaudidos los hermanos Oscar, la Brasilier Troup, el clown Montes de Oca, el célebre jockey Loyal y sus hijas y el gracioso tony Bombilla, que hizo las delicias del público con sus chistes y entradas cómicas.

Noticias cinematográficas

BESSIE BARRISCALE.— Actriz de facultades que domina todos los géneros, se nos presentará el Domingo en el Cine Alhambra en la obra "Contra el destino". El asunto pasa en un ambiente bohemio que siempre tiene interés.

"PECADORA INOCENTE".— La protagonista de "Mentira muda" es la intérprete de "La pecadora inocente", Mis Mirian Cooper, actriz que ha sabido formarse como artista preferida. Esta obra será estrenada en su Viernes de Moda en el Cine Alhambra.

DOUGLAS FAIRBANKS Y MARGARITA FISHER.— Esta pareja de artistas que son los más populares y favoritos del público, reaparecerán próximamente en el Teatro Royal en sus últimas creaciones.

"CENIZAS CALIENTES".— En el curso de la semana se estrenará en los teatros Setiembre y Brasil, una hermosa vista Paramount, intitulada "Cenizas calientes", con la cual reaparece la gran actriz Paulina Frederick, aclamada intérprete de "Derechos de madre".

"LAS TINIEBLAS DE LA VIDA."—El Miércoles estrenará el Cine Alhambra la película titulada "Las tinieblas de la vida", interpretada por la trágica Leina Mariswkia.

El argumento de esta obra es original del reputado dramaturgo y poeta italiano Nino Oxilia, aplaudido autor de "Adiós juventud". Sirven de escenario a este poema de amor y de dolor, los más bellos paisajes de la costa del Adriático.

"DAVID GARRICK". — Se efectuó la exhibición privada dedicada a la prensa y a los empresarios de esta hermosa vista Paramount, cuyo éxito en el extranjero ha ocupado buenas páginas en las revistas cinematográficas.

"David Garrick" sin tener la grandiosidad de "Juana de Arco" o de "La hija de los dioses", es una película de revelantes méritos en el género sencillo y romántico. Su argumento es un episodio de la vida de David Garrick, el ilustre actor inglés que dignificó la carrera teatral, tan mal vista en el siglo XVIII. Con este motivo, la casa editora ha reconstruído con maravillosa fidelidad los escenarios, los trajes y las costumbres.

Los papeles protagonistas están a cargo de Winifred Kingston, una actriz que da realce a las escenas.

"David Garrick" se estrenará mañana en el Teatro Septiembre y el Jueves en el Brasil.

"LA PISTA DEL CIRCO". —Para mañana anuncia el Teatro Royal el estreno de la producción de la casa Triangle, titulada "La pista del circo", conmovedor y precioso drama sentimental interpretado por una de las mejores actrices americanas, la hermosa Bessie Love, favorita del público americano. Su argumento se desarrolla en un gran circo americano, en el que asiste el espectador a una función verdaderamente sensacional, ya que los artistas ejecutan asombrosas proezas.

"OCHO DIAS DUQUESA".— Pocas veces se ha presentado una película con el derroche de lujo que podrá apreciar el público en la cinta extraordinaria de la Casa Metro titulada "Ocho días duquesa", que se pasará en breve.

"LA CORISTA". —Esta bonita comedia, interpretada por Wallace Reid, es una de las mejores cintas Paramount, llegadas al país. Su argumento altamente moral es un alegato en defensa de la virtud de la mujer.

Programas de hoy

CINE ALHAMBRA.— Hoy estreno de la novela del poeta italiano Nino Oxile "En las tinieblas de la vida".

TEATRO ALAMEDA.— Hoy estrenará en la noche la comedia de estilo policial "Los abandonados".

TEATRO SETIEMBRE.— Hoy noche se estrena David Garwick de la casa Paramounth, basado en una aventura de amor ocurrida a ese famoso actor.

TEATRO DELICIAS.— En especial y noche la comedia "La bella corista".

TEATRO BRASIL.— Esta noche se estrena "David Garrick", con la cual debutan ante nuestro público el actor Dustin Farnum, llamado el "Coquelín yanqui", y la gentil actriz Winifred Kingston.

TEATRO POLITEAMA.— Hoy iniciará este cine, la proyección de la cinta serial, "Ravengar", película de misterios y aventuras. Es de gran atracción por las diversas escenas llenas de misterio y por la simpatía de sus protagonistas.

TEATRO ELECTRA.— Hoy la cinta americana interpretada por Lillian Drew, titulada "La mujer siempre las paga", en la que se presenta un caso que viene a corroborar la opinión de que en las cuestiones de amor, es la mujer quien siempre sufre más. Además se estrenará la comedia "Los Consejeros del Matrimonio".

MUNDIAL CINEMA.— Plaza Almagro.— Estrena hoy la comedia "Fortuna Peligrosa".

TEATRO PARAISO.— Un buen estreno ofrece para esta noche el teatro paseo al aire libre del Santa Lucía con la proyección de "Los abandonados". La orquesta ejecutará un buen programa musical.

TEATRO DIECIOCHO.— Para hoy en las secciones de vermouth y noche anuncia este teatro "La bella corista". En la noche va "El triunfo de una obrera". Para mañana se anuncia en las secciones de la vermouth y noche "Alma japonesa".

TEATRO IMPERIAL.— Hoy se estrena "Andrés Cornelis", según la novela de Paul Bourget.

TEATRO IRIS.— Hoy en la noche estreno Pathé ruso titulado "La mujer enamorada".

ROYAL THEATRE.— Bessue Love.— En las funciones especial y nocturna de hoy será estrenada, una nueva producción de la casa "Triangle", el sentimental idilio de amor desarrollado en un gran circo americano, e interpretado por Bessie Love, una de las más populares estrellas del cine americano, titulado: "La pista del circo". Su argumento refiere una conmovedora novela de amor desarrollada entre los artistas. Uno de los atractivos más poderosos del drama es la presentación de una función del circo en la que son ejecutadas arriesgadísimas pruebas que constituyen toda una novedad para el público chileno.

Mañana últimas exhibiciones a pedido general de "Más verdad que poesía".

AMERICAN CINEMA.— Hoy estrenará este teatro el drama "Alma Japonesa" por el célebre actor japonés Sessue Hayakava.

TEATRO VICTORIA.—Como día de moda, estrenará este teatro el drama de la serie de "Los pecados capitales" en su cuarto pecado "La lujuria".

TEATRO NOVEDADES.— Hoy día de moda para este teatro, aparte del estreno de "La lujuria", perteneciente al cuarto pecado de la serie de "Los pecados capitales", se sorteará unos abonos.

TEATRO SANTIAGO

EMPRESA TEATRAL DEL PACIFICO. — COMPAÑIA MONTERO-FERNANDEZ

Hoy Miércoles 15 de Enero de 1919, hoy, vermouth selecta, a las 18.30.

LAS BRIBONAS

Noche, dos únicas secciones, dos.
1.a tanda, a las 21.30.

1.a LA VIEJECITA

2.o Tonadillas por **Rosario Granados.**
2.a tanda, a las 22.30. Gran éxito:

EL RAYO

viernes 17, estreno

CON PERMISO DE DON JUAN LUIS

Informaciones del país

TACNA

nuestro corresponsal, por telégrafo)

ARICA.—Viaje del Gobernador Arica, a La Paz.—Se ha dirigi- a La Paz el Gobernador de Arica, don Luis Arteaga, acompañado de su señora y familia.

El señor Arteaga va a hacerse cargo de nuestra representación diplomática en Bolivia, mientras llega el Ministro señor Dublé Urrutia.

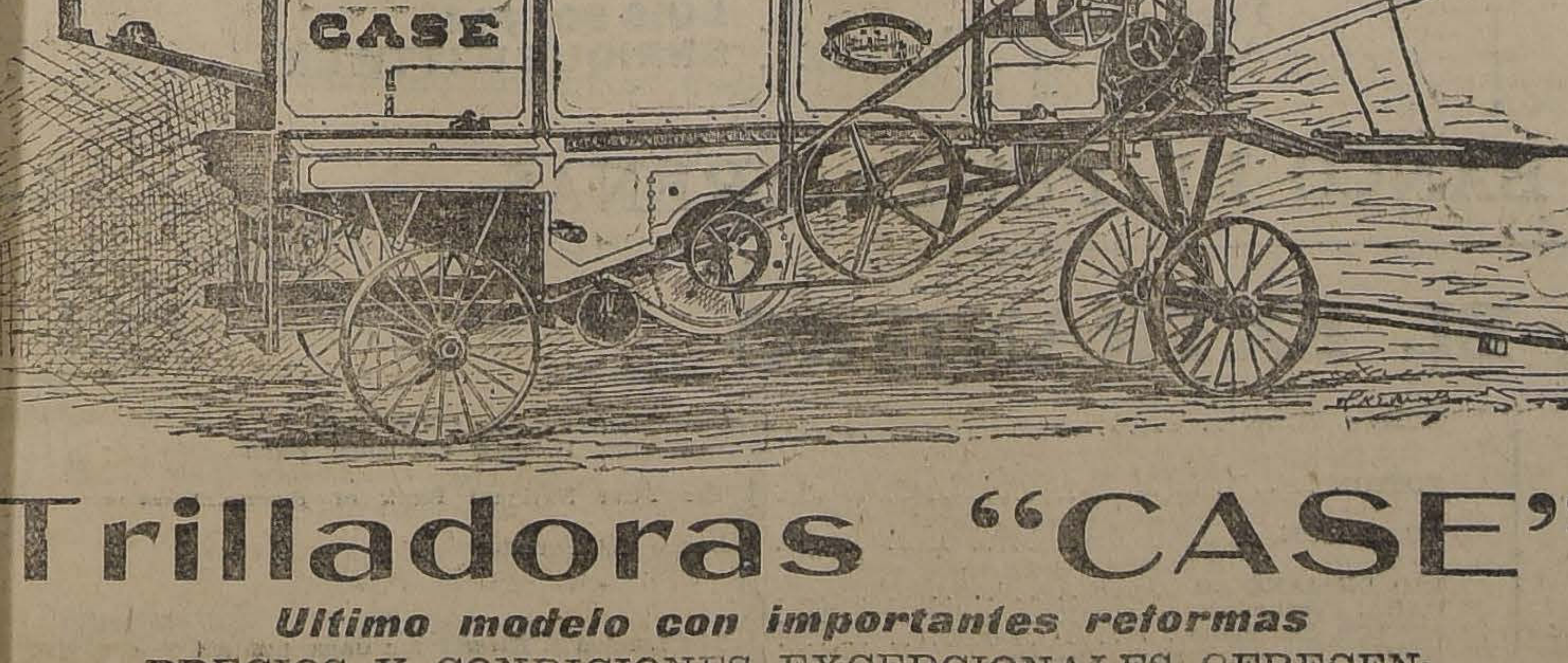

Trilladoras "CASE"

Ultimo modelo con importantes reformas

PRECIOS Y CONDICIONES EXCEPCIONALES OFRECEN:

GRACE y Cía. (Chile) Soc. Anón. - Huérfanos 1087

Veraneantes

Tenemos grandes surtidos de Muebles plegadizos y fijos al lake. Fábrica:

VILLAVICENCIO 342

Casilla 3145

4572-30 a

GALVARINO PONCE
DENTISTA
Cirugía y enfermedades de la boca.— Bandera 537.— Teléfono 776

Dr. GIANELLI
Especialidad en sífilis, piel, vías urinarias.
21 DE MAYO 569
Consultas: [illegible]

BANCO DE CHIL

Establecido por la unión de los Bancos NACIONAL DE CHILE, VALPARAISO y AGRÍC

Capital Autorizado	$ 200.000,00
Capital Suscripto	120.000,00
Capital Pagado	60.000,00
Fondo de Reserva	34.000.00
Fondo de Accionistas	2.898,44
Fondo de Reserva en oro de 18 d.	5.000,00

CONSEJO GENERAL DE ADMINISTRACION

LEONIDAS VIAL, Presidente del Banco

SANTIAGO

AUGUSTO VILLANUEVA G., Presidente
NAPOLEON PERO, Vice-presidente
CARLOS BALMACEDA S.
RAMON BASCUÑAN VARAS
CARLOS BESA
PEDRO CORREA OVALLE
LUIS DAVILA LARRAIN
NICANOR MARAMBIO
JUAN ANTONIO ORREGO
MIGUEL A. VARAS
FRANCISCO DE B. VALDES CUEVAS

VALPARAISO

THOMPSON MATTHEWES, Presidente
JORGE C. KENRICK, Vice-presidente
CARLOS ALVAREZ CONDARCO
CIRILO H. C. ARMSTRONG
JORGE H. JONES
HERNAN PRIETO VIAL
GUILLERMO E. PURCELL

AUGUSTO VILLANUEVA, G., Director-Gerente General del Banco

OFICINAS PRINCIPALES

SANTIAGO

PEDRO A. TORRES, Director Gerente.— **ANDRES RAMIREZ SANZ**, Sub-Gerente.— **AURELIANO BURR S.**, Sub-Gerente

M. CONRADO PINEDA, Gerente de las Sucursales.— **ARTURO HERRERA SOLAR**, Sub-Gerente de las Sucursales

VICTOR VEGA POLLONI. — RAFAEL TIRADO L. — WENCESLAO RAMOS M. — ERNESTO CLARO I., Inspectores de las Sucursales

VALPARAISO

LUIS BEAUCHEMIN, Director Gerente. — **CARLOS CASTILLO V.**, Sub-Gerente

AGENTES EN LAS SUCURSALES

Santiago (Estación) . . .	**RAMON MUNITA INFANTE**
Santiago (Matadero) . . .	**ARTURO PIZARRO**
Santiago (San Pablo) . .	**HERNAN ALLIENDE ARRAU**
Santiago (Bella-Vista . .	**LUIS E. JUSTINIANO M.**
Tacna	**JOSE BOONEN**
Arica	**MELITON REYES**
Pisagua	**EDUARDO AGRELA**
Iquique	**JUAN DE D. REYES**
Tocopilla	**ALBERTO CASANUEVA**
Antofagasta	**JULIO R. DAHL**
Taltal	**JUAN F. MARKMANN**
Copiapó	**ARTURO V. MARTINEZ**
Vallenar	**RAFAEL GOMEZ O.**
Serena	**ARTURO DIAZ ROJAS**
Coquimbo	**ALFREDO PEÑA CALVO**
Vicuña	**LISANDRO SAAVEDRA**
Ovalle	**OSCAR OJEDA**
Illapel	**ALBERTO LAFOY**
La Ligua	**JOSE TOMAS STRANGE**
San Felipe	**ARTURO POLANCO**
Los Andes	**MIGUEL FITZ-HENRY**
Quillota	**EDUARDO LORCA PRIETO**
La Calera	**CRISANTO URRUTIA**

Valparaíso (Almendral)	**AMBROSIO ANDONAEGUI**
Viña del Mar	**MANUEL BENITEZ C.**
Rancagua	**FERMIN RIVERA G.**
Rengo	**VITERBO CASTRO O.**
San Fernando	**VICTOR E. BARREDO B.**
Curicó	**RODOLFO RAVENTOS**
Talca	**ENRIQUE CAMUS M.**
San Carlos	**CARLOS RUIZ**
Chillán	**TORIBIO SANCHEZ**
Tomé	**ALFREDO CASTRO H**
Talcahuano	**FLORENCIO BERNALES L.**
Concepción	**URBANO LAGOS**
Los Angeles	**JULIO HERNANDEZ**
Mulchén	**GUILLERMO LAGREZE**
Lebu	**LUIS O. SALINAS**
Traiguén	**LUIS A. REYES**
Nueva Imperial	**VICTOR HENRIQUEZ**
Temuco	**URBANO FRIGOLETT**
Valdivia	**MANUEL A. CASTELLON**
Osorno	**EMILIO MARTIN**
Puerto Montt	**LUIS SOFFIA**
Ancud	**ENRIQUE WITTWER**

Agente en Punta Arenas: **BANCO DE PUNTA ARENAS**

AGENCIAS EN EL EXTRANJERO

LONDRES "Banco de Chile" (London Agency) 94, Gracechurch Street, E. C. David Burns, Agente

	BANQUEROS
LONDRES	London County Westminster & Parr's Bank Limited The London City Midland Bank Limited
PARIS	Crédit Lyonnais De Neuflize & Cie. Marcuard, Meyer-Borel & Cie. London County Westminster & Parr's Bank Ltd, (París)
Sobre las diversas plazas de ITALIA	Banca Commercial Italiana Crédito Italiano
HAMBURGO . . . . BERLIN	Commerz und Disconto Bank
Sobre las diversas plazas de ESPAÑA	Banco Hispano Americano Banco de Bilbao
MADRID . . . . BARCELONA	London County Westminster & Parr's Bank Limited

NUEVA YORK	Guaranty Trust Co. of New York New York Produce Exchange Bank
BOSTON	The First National Bank of Boston. Mass
GUAYAQUIL	Banco del Ecuador
RIO DE JANEIRO . . . . PARA, Pernambuco . . . . SANTOS, San Paulo . . . . BAHIA, Manaos, Victoria, Curytiba . . . MONTEVIDEO	The London & River Plate Bank Limited
Sobre las diversas plazas de la REPUBLICA ARGENTINA	Banco de la Nación Argentina The London & River Plate Bank Limited
Sobre las diversas plazas del PERU	Banco del Perú & Londres
Sobre las diversas plazas de BOLIVIA	Banco Nacional de Bolivia

Quincuagésima Primera Memoria presentada a los señores Accionistas por el Consejo General de Administración

SEÑORES ACCIONISTAS:

El Balance General de las operaciones del Banco correspondiente al segundo semestre de 1918, después de castigadas las deudas malas y de hacer provisión para las dudosas, arroja una utilidad líquida de	$	6.008,118.70
suma que unida al Fondo de Accionistas de		2.898,444.43
forma un total disponible de	$	8.906,563.13

El Consejo propone la siguiente distribución de dicha suma:

Repartir a los señores accionistas un dividendo de $ 8 por acción	$	4.800,000.00
Repartirles además un dividendo extraordinario de $ 1 por acción		600,000.00
Pasar a la Caja de Previsión y Estímulo de los Empleados		415,295.80
Dejar en el Fondo de Accionistas		3.091,267.33
	$	8.906,563.13

Aceptada esta distribución, el Capital del Banco y sus Reservas quedarán como sigue:

CAPITAL PAGADO	$	60.000,000.00
RESERVA		34.000,000.00
FONDO DE ACCIONISTAS		3.091,267.33
	$	97.091,267.33
FONDO DE RESERVA EN ORO DE 18 d.	$	5.000,000.00

En el semestre recién trascurrido, como en los anteriores, el Consejo ha continuado haciendo provisiones de importancia, tanto en moneda corriente como en oro, para consolidar más la situación del Banco y asegurar su independencia.

Han completado su período los Consejeros de la Oficina de Santiago señores don Pedro Correa O., don Carlos Besa, don Luis Dávila Larraín y don Napoleón Peró y el de la de Valparaíso, don Jorge C. Kenrick. Corresponde a la Junta nombrarles reemplazantes y también designar de entre los señores Accionistas, los Inspectores de Cuentas, para el semestre en curso, en las Oficinas de Santiago y Valparaíso.

PEDRO A. TORRES,
Secretario.

Santiago, 15 de Enero de 1919.

LEONIDAS VIAL
Presidente.

Balance General del Banco de Chile en 31 de Diciembre de 1918

OFICINAS EN: VALPARAISO- ALMENDRAL, VIÑA DEL MAR, SANTIAGO, ESTACION, MATADERO, SAN PABLO, BELLA VISTA, TACNA, ARICA, PISAGUA, IQUIQUE, TOCOPILLA, ANTOFAGASTA, TALTAL, COPIAPO, VALLENAR, LA SERENA, VICUÑA, COQUIMBO, OVALLE, ILLAPEL, LA LIGUA, LOS ANDES, SAN SALIPE, QUILLOTA, LA CALERA, CURICO, RANCAGUA, RENGO, SAN FERNANDO, TALCA, SAN CARLOS, CHILLAN, TOME, TALCAHUANO, CONCEPCION, LOS ANGELES, MULCHEN, LEBU, TRAIGUEN, TEMUCO, NUEVA IMPERIAL, VALDIVIA, OSORNO, PUERTO MONTT, ANCUD, LONDRES.

DEBE

		En moneda Cte.	En oro a 18 d.
Depósitos:			
En Cuenta Corriente y a la Vista	$ 190.249,932.86		
A Plazo	68.899,081.32	$ 259.149,014.18	
En Cuenta Corriente y a la Vista oro de 18 d.			$ 23.316,706.81
En Cuenta Corriente en Londres a 18 d.			43.386,466.65
Vales a la Vista Bancarios		3.280,353.40	1.026,120.71
Depósitos de Bonos y Documentos		202.757,092.64	
Fondos de Ahorro y de Retiro y Caja de Previsión y Estímulo		1.048,447.44	
Varios Acreedores		17.471,149.12	41.341,563.42
Operaciones Pendientes			29.953,213.38
Intereses, y Descuentos			186,842.11
Capital Pagado	60.000,000.00		
Fondo de Reserva	34.000,000.00		5.000,000.00
Fondo de Accionistas	2.898,444.43		
Dividendos por Pagar	79,855.00		
Ganancias y Pérdidas	6.008,118.70	$ 102.986,418.13	
		$ 586.692,474.91	$ 144.210,913.08

HABER

		En moneda Cte.	En oro a 18 d.
CAJA: Vales de Tesorería	$ 2.320,500.00		
Billetes Fiscales	21.677,198.00		
Metálico disponible en Chile y en Londres a 18 d.			$ 7.352,523.67
Metálico en plata	2.235,173.03	$ 26.232,871.03	
Cheques y Valores disponibles en otros Bancos		14.503,997.59	21.954,983.91
Valores disponibles a corto plazo en el Extranjero			1.396,000.00
Bonos y Títulos de Crédito		10.391,079.50	5.673,000.00
Valores en Custodia y Garantía		202.757,092.64	
Bienes Raíces		12.020,762.64	
Muebles		555,929.79	3,040.00
Material		379,012.37	
Avances y Documentos en Cartera	239.710,549.34		
Avance y Documentos en Cartera en Chile y en Londres a 18d.			90.462,848.99
Avances y Documentos (Artículo 10 de la ley de Bancos)	2.382,947.72		
Avances y Documentos Artículo 14 id. 1074 de 31 de Julio de 1898).	219,369.49	242.312,866.55	
Vales de Tesorería. Ley N.o 3094		16.650,000.00	
Agencias y Sucursales		14.241,162.22	17.368,516.51
Operaciones Pendientes		45.146,237.49	
Intereses y Descuentos		1.501,463.09	
		$ 586.692,474.91	$ 144.210,913.08

GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE

Contribución sobre Depósitos	$ 280.000,00	
Otras Contribuciones y Estampillas	82,751.79	
Gastos de Remesas	34.246.76	
Gastos Generales	634,522.35	
Gastos de Escritorio	191,840.77	
Sueldos	1.592,248.28	
Muebles (Castigo)	49,067.21	
Saldo	6.008,118.70	$ 8.872,795.86
		$ 8.872,795.86

HABER

Saldo que resulta el Haber de esta Cuenta, rebajando intereses pagados y haciendo provisión para documentos dudosos	$ 8.872,795.86
	$ 8.872,795.86

ERNESTO RIOS FABRES,
Contador.

Banco de Chile.— Santiago, 31 de Diciembre de 1918.

PEDRO A. TORRES,
Director-Gerente.

LA PRODUCCION DEL SALITRE EN EL PRESENTE AÑO

El Gobierno compraría a los industriales la cantidad que estime conveniente

CONDICIONES EN QUE SE HARIA LA NEGOCIACION

Se presentará al Congreso un proyecto de ley

El Gobierno, como hemos informado, ha estudiado la situación actual de la industria salitrera, y fruto de estos estudios es el proyecto de ley que será presentado al Congreso, por el cual se autoriza al Presidente de la República para comprar a los productores de nitrato una parte del salitre elaborado.

El proyecto, en efecto, autoriza al Presidente de la República para cmprar a los productores la cantidad que estime conveniente del salitre elaborado durante el presente año a un precio que no exceda de catorce chelines seis peniques (14 s. 6 d.) por quintal métrico de salitre ordinario y de quince chelines (15 s.) por quintal métrico de salitre refinado puesto en las canchas de las oficinas productoras, en las cuales quedará depositado hasta su venta por el Fisco bajo la responsabilidad del salitrero vendedor. Si el salitre estuviere en puerto se pagará el precio que corresponda, debiendo quedar depositado en las mismas condiciones.

Del precio de compra se descontará, al tipo de cambio en letras sobre Londres a noventa días a la vista, por moneda corriente, el valor anticipado al productor, sobre el salitre vendido, en vales de tesorería o en letras descontadas por los Bancos en conformidad a las Leyes 3299, de 21 de Septiembre de 1917 y 3409, de 21 de Agosto de 1918, cesando respecto de dichos anticipos y letras toda responsabilidad del productor. Para el pago del saldo, el Presidente de la República podrá hacer uso de los fondos provenientes de los empréstitos contratados en 1911 y de rentas generales, girando las letras que sea necesario.

El Presidente de la República queda autorizado para vender el salitre que compre, debiendo el comprador pagar los derechos de exportación; y después de descontar las sumas invertidas en su adquisición, con más los intereses del cinco por ciento anual por el tiempo transcurrido, el sobrante, si lo hubiere, se entregará a los respectivos productores.

El Presidente de la República deberá reintegrar a los fondos de los empréstitos las cantidades de que hubiere hecho uso y retirará los vales emitidos en razón de anticipos o las letras giradas a cargo del Fisco que hubieren sido descontadas en algún Banco.

El Presidente de la República queda autorizado para arreglar con los Bancos el descuento de las letras giradas en razón de anticipos o para el pago del salitre a un interés que no exceda del cinco por ciento anual.

Este proyecto, como decimos, será presentado en breve a la consideración del Congreso Nacional

CAMARA DE COMERCIO ITALIANA

La reunión de esta noche

En los salones del Club Italiano se verificará esta noche a las 21.30 horas, una reunión de la Cámara de Comercio Italiana que será presidida por el Ministro de Italia, conde señor Juan B. Nani Mocenigo.

A esta reunión han sido especialmente invitados los comerciantes e industriales italianos residentes en esta capital.

La sesión tiene por objeto tratar acerca de la organización de la sección de la Cámara Italiana de Comercio, que la sede central de Valparaíso acordó establecer en Santiago.

ANIVERSARIO DE YUNGAY

Su celebración el día 20

Mucho entusiasmo se nota en el barrio Yungay por conmemorar dignamente este glorioso aniversario cívico. Entre las numerosas fiestas populares figuran, una función extraordinaria en el circo Bravo, situado en la calle García Reyes, esquina de Erasmo Escala, y un desfile patriótico organizado por la Academia Gimnástica Nacional y el Centro Obrero de Instrucción "El Trabajo". Se ha organizado una comisión compuesta por los señores Luis E. Silva, Juan de Dios Núñez, y Enrique Fernández, para que soliciten el concurso del señor primer Alcalde y del comandante general de armas.

La Alcaldía ha encargado a la comisión de fiestas patrias la preparación de un programa para la celebración del aniversario de la batalla de Yungay, fiesta clásica del roto chileno.

Como todos los años, se desarrollará en la Plaza de Yungay

CASA KEFFER

Importadora de artículos fotográficos

Estado 242

Casilla 506

Completo surtido en cámaras fotográficas, productos químicos etc. Los pedidos de provincias son atendidos con estricta puntualidad.

Hemos recibido papel bromuro en rollos y paquetes, Cyko y Barnet

ESCRIBA SOLICITANDO EL CATALOGO DE LA CASA

Exposición de molduras y marcos importados

La Carestía de las Drogas

A los Farmacéuticos y Droguistas

LA CASA JOHN WYMAN de Londres ofrece el más completo y variado surtido de drogas, específicos, productos químicos y farmacéuticos, aparatos de cirugía médica y dental, artículos y especialidades de primer orden, a precio sin competencia.

La acreditada firma JOHN WYMAN es proveedora de la Beneficencia de Chile, de los Hospitales de Santiago, Valparaíso, Talca y Concepción.

La seriedad y atención esmerada en sus compromisos, la bondad de sus productos y las magníficas condiciones de ventas que ofrece a su clientela, le han valido justo renombre y prestigio en el comercio.

Visítenos hoy mismo, consulte nuestros catálogos y ahorrará dinero, enviándonos sus pedidos.

UNICOS REPRESENTANTES PARA CHILE Y SUR-AMERICA:

CLARK Y PALACIOS

782, MONEDA :: TELEF. ING. 50

CAJA DE RETIRO DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS

La Comisión de Gobierno del Senado informa favorablemente el proyecto del Ejecutivo

Los señores Eduardo Charme, Fernando Lazcano y Abraham Ovalle, en su carácter de miembros de la Comisión de Gobierno y Elecciones del H. Senado, han enviado a esta corporación un informe sobre el mensaje que el Ejecutivo inicia un proyecto de ley sobre Caja de Retiro de Empleados Públicos.

Dada la complejidad del proyecto, y sin verificar los cálculos que han servido de base a sus confección, estima que el Senado debe prestar su aprobación al proyecto con algunas ligeras modificaciones de forma, que en nada alteran sus disposiciones.

Entre otras modificaciones, propone reemplazar el artículo 29, en los incisos que se refieren al Consejo de Administración, como se indica en seguida:

"El Consejo de Administración lo compondrán: el presidente del Tribunal de Cuentas, el Director del Tesoro, el Director de Contabilidad, el Director General de Estadística, el jefe de la Oficina del Trabajo y el Director de la Caja."

NUESTRO ANIVERSARIO

Numerosas felicitaciones recibimos en el día de ayer

Con motivo de haber entrado ayer nuestro diario al tercer año de vida, hemos recibido numerosas comunicaciones en que se nos felicita por la labor efectuada en pro de los intereses generales.

Miembros del Cuerpo Diplomático, políticos, colectividades obreras y personas de todos los círculos nos han enviado palabras de aliento y estímulo.

Agradecemos en todo lo que vale esos parabienes y confiamos que con el decidido favor del público que hasta hoy hemos contado, nos será posible continuar nuestra tarea de alto interés nacional en que estamos empeñados.

Presupuesto de Ferrocarriles

Hoy, a las 10 horas, se reune la Subcomisión de Presupuestos para empezar el estudio del presupuesto de la Empresa de Ferrocarriles.

Sondajes en Chintaguai

Ha regresado del norte el ingeniero don Juan Felsch, comisionado por el Gobierno para practicar estudios de sondajes en Chintaguay, para las obras de agua potable de la ciudad de Iquique.

El señor Felsch emitirá su informe dentro de poco

CASA DE SALUD DE SAN JOSE DE MAIPO

Fondos para las instalaciones

La Comisión de Presupuestos del Senado, compuesta por los señores Fernando Freire, Luis A. Barrios y Pedro Correa Ovalle, ha informado el mensaje del Ejecutivo, en el que se solicita autorización para invertir hasta $ 110,582, en atender a los trabajos suplementarios e instalaciones de la Casa de Salud de San José de Maipo.

La Comisión, reconociendo la escasez de medios propios con que cuenta la beneficencia pública, como también la necesidad social que vendrá a llenar el establecimiento indicado, recomienda al Senado que preste favorable acogida al proyecto de ley propuesto por el Ejecutivo.

Expresa, además, que debe eliminarse de su texto el inciso 2.o, que ya no tiene fundamento, por haber caducado el ejercicio financiero de 1918; y concluye manifestando que por el momento, mientras se da a conocer el balance de la Hacienda Pública correspondiente a ese período, no puede indicar otra fuente de recursos que las rentas generales de la Nación.

INDUSTRIA DE LA BETARRAGA

Respuesta que da al Gobierno la Refinería de Azúcar de Viña del Mar

En respuesta a la comunicación enviada por el Ministro de Hacienda a las Refinerías de Azúcar de Penco y Viña del Mar, por la cual este departamento insinuaba la idea de implantar en el país la industria de la betarraga para conseguir por este medio el abaratamiento del azúcar, el Gerente de la Refinería de Viña del Mar ha contestado al Ministerio, que esa Compañía ha venido semestre a semestre haciendo economías que hoy día significan una gruesa suma.

Agrega que el Directorio estima que no hay nada más digno de un cuidadoso estudio, que la nota del Ministerio de Hacienda para secundar a los propósitos del Gobierno, dedicando una gran parte de sus fondos, acumulados, a la implantación de la industria de la betarraga.

Termina manifestando que en pocos días debe celebrarse una Junta General de Accionistas, en la cual se dará cuenta de la nota del Ministerio de Hacienda, y se hará presente a los asistentes, que los deseos de la Compañía son contribuir a independizar al país en materia azucarera, procurando que en Chile se produzca el azúcar necesaria para el consumo de la República.

Fundición y Maestranza R. Torretti

SAN IGNACIO N.o 500 — SANTIAGO

Fabricación de: Azadones para viñas, Azadones corrientes para el campo, Martillos para picapedreros, martillos para los salitreros, Picotas-picos carboneros, Puertas de fierro para potreros, tipo N.; Azahachas-Azapicos-Podones.

FUNDICION DE FIERRO Y BRONCE.
COMPOSTURA DE MAQUINARIA AGRICOLA.
MECANICA - CALDERERIA - HERRERIA.

MUEBLERIA
EL CARMEN
SAN DIEGO 39
Por balance gran realización de toda clase de muebles, catres y colchones.
20 a

Sigue en Gath & Chaves

LA GRAN REBAJA DE PRECIOS

En Novedades de Verano para Señoras, Señoritas y Niñas

OFRECEMOS: Vestidos, Trajes, Tapados y Jerseys

EN CONFECCION SEÑORAS

VESTIDOS de velo en color liso y combinados, modelos elegantes, desde... $	75.00
TAPADOS de lana, en colores muy de moda, desde... $	98.00
TRAJES de brin, distintos colores y modelos, desde... $	125.00
VESTIDOS de lana, colores y modelos muy elegantes, desde... $	145.00
TRAJES sastre en lana, en colores obscuros y claros, gran surtido en modelos, desde... $	155.00
VESTIDOS en seda, recién recibidos, en color y negro, desde... $	165.00
TAPADOS de seda en color y negro, modelos muy elegantes, a...	175.00

ADEMAS ofrecemos a precios de realización modelos muy elegantes y sencillos de las afamadas Casas Dœuillet, Jenny, Premet, Jeanne Lanvin. Bernal, André Denise, etc., de París.

EN CONFECCION NIÑAS

UN SURTIDO de vestidos en velo de algodón, bordados y brin de hilo, colores de moda y combinados, bonitas hechuras con bordados u otros adornos, para niñitas, desde... $	22.50
VESTIDOS en lanillas, hechuras variadas y nuevas, para niñitas, desde... $	15.50
ELEGANTES vestidos en velo de algodón, con adornos del mismo género en tonos que combinan con los colores, y bordados a mano, para señoritas, talle 36|42, desde... $	45.00

OFRECEMOS un gran surtido en tapados para playa para niñas y señoritas a precios muy rebajados.

"VOGUE"

La mejor y más completa Revista de Modas, se vende en nuestra sección de GARNITURES.

Gath & Chaves Ltd.

EL TIFUS EXANTEMATICO

El contagio en las reparticiones policiales y en los tranvías eléctricos

UN DECRETO ALCALDICIO

Continúa la epidemia del tifus exantemático, desarrollándose y propagando su contagio en la población.

En los diversos hospitales

Entre los enfermos ingresados a los hospitales el movimiento ha tenido más o menos las mismas alternativas que en los días anteriores.

En el hospital de San Vicente, la existencia de enfermos ha sido de 55 por grippe y 80 por tifus exantemático.

En el de San Borja había ayer 68 de grippe y 52 de tifus.

En San Juan de Dios, 25 enfermos de grippe y 44 de tifus.

En el Salvador, 82 enfermos de grippe.

En el hospital de niños "Roberto del Río" 58 enfermos de tifus.

En el hospital de San Luis, 53 enfermos de tifus.

En el hospital de San José 111 enfermos de tifus.

El total de enfermos era ayer de 230 de grippe y 398 de tifus exantemático, de los cuales habían fallecido 3 de la primera epidemia y 10 del tifus.

En la Sección de Seguridad

Acerca del grave peligro que ofrece para el desarrollo de la epidemia del tifus exantemático, la Sección de Seguridad, nos han llamado la atención varias personas que están en conocimiento del gran movimiento de reos de los diferentes juzgados del Crimen, que pasan por esa repartición policial, en completo desaseo.

Ultimamente, ha caído víctima del contagio, el señor Rigoberto Brieba jefe de la 4.a Inspectoría de la Sección, y su estado era ayer en extremo grave.

Traslación de enfermos de tifus

El Alcalde Sr. Ugarte ha puesto en conocimiento del Director General de Sanidad, doctor don Ramón Corvalán Melgarejo, el caso de un enfermo que se encuentra en la calle de San Pedro, entre las de Sargento Aldea y Maule, que no ha podido ser trasladado a un hospital por carecerse de elementos. La Asistencia Pública sólo hace el servicio hasta la calle de Diez Julio por el sur y la Ambulancia de la Comisaría respectiva del Cuerpo de Policía se encuentra en reparaciones.

El contagio del tifus en los tranvías

La Alcaldía, en cumplimiento de los deseos manifestados por el señor Director General de Sanidad en su nota última a esa autoridad local, ha dictado ayer el decreto siguiente:

1.o Los cobradores de los tranvías que circulan por las calles de la ciudad llevarán los boletos de los pasajeros en cajas metálicas o de otro material que impida el contacto continuo de las manos con los referidos boletos;

2.o Las empresas de los tranvías a que se refiere el número anterior mantendrán, constantemente, en las estaciones de término los elementos indispensables que indique la Inspección de Higiene Municipal para hacer el aseo del personal de los referidos tranvías;

3.o El personal de los tranvías estará obligado a practicar en cada una de las estaciones de término el aseo de sus personas conforme a las instrucciones que indique la Inspección de Higiene Municipal;

4.o Sin perjuicio de la acción de la Policía de Orden, la Inspección de Higiene Municipal y la Dirección del Tránsito quedan encargadas de vigilar el cumplimiento de este decreto y dar cuenta de las contravenciones que comprueben; y

5.o Las infracciones a este decreto serán castigadas con una multa hasta de veinte pesos.

Después de expedido el decreto citado, la Alcaldía dió el aviso respectivo el señor Director General de Sanidad.

LA TRACCION ELECTRICA Y SU PERSONAL

AYER SE RESTABLECE EL SERVICIO DE TRANVIAS

Hoy se conocerá el fallo del Tribunal Arbitral

Ayer se restableció el servicio de tranvías en la ciudad, volviendo a sus tareas todo el personal en huelga de la Tracción Eléctrica.

El Tribunal Arbitral que debe pronunciarse sobre las dificultades pendientes entre la Empresa de Tranvías y su personal de operarios, se reunió ayer en la Intendencia, desde las 14 a las 18 horas, estudiando minuciosamente todos los antecedentes suministrados por las partes; pero sin alcanzar a terminar su cometido, por lo que en la noche, sus miembros celebraron una segunda reunión en casa del tercero en discordia, señor don Luis Lagarrigue.

Esta segunda reunión se prolongó hasta cerca de las 2 horas de hoy, y con ella pusieron fin a su misión los miembros del Tribunal nombrado por las partes en discordia, señores Tonkin y Rengifo, correspondiéndole por lo tanto pronunciarse al tercero en discordia, señor Lagarrigue, el cual trabajó toda la noche en la revisión de los antecedentes reunidos, a fin de poder en la tarde de hoy alcanzar a informar al Intendente sobre el fallo.

PROTECCION A LA MUJER

Franquicias a casas comerciales que den preferencia en los empleos al elemento femenino

Un grupo de diputados ha presentado a la consideración de la Cámara a que pertenecen, un proyecto de ley en el cual se estipula que los establecimientos destinados principalmente al expendio de artículos para señoras y niños, como tiendas de modas, zapaterías, jugueterías, etc., pagarán su patente con un descuento de 50 por ciento, siempre que las tres cuartas partes de sus empleados sean mujeres.

Consideran los diputados firmantes de este proyecto, que los empleos indicados cuadran más bien, dentro de nuestras costumbres, para las mujeres que para los hombres, sin que éstos sufran gran perjuicio en su situación económica.

Reconocen también que, una vez puestas en práctica las disposiciones de esta ley, se obtendría, al mismo tiempo que un mejoramiento en la situación pecuniaria de la clase media, una disminución en las entradas de las Municipalidades, que apenas tienen lo indispensable para subvenir a sus servicios.

Con el objeto de impedir, esto último, proponen también, en un segundo artículo del proyecto, que se aumente en un 20 por ciento el impuesto sobre expendio de bebidas alcohólicas destinadas a ser consumidas en el mismo local.

CREDITO AGRICOLA

Respuesta a la Sociedad Agronómica

El senador Sr. don Malaquias Concha ha enviado a la Sociedad Agronómica, la siguiente nota:

"Santiago, Enero 13 de 1919. — Señores Carlos Henríquez y Carlos E. Nazarit (vice-presidente y secretario de la Sociedad Agronómica). — Presente. — Estimados señores y amigos:

Agradezco en todo su valor la autorizada opinión que ustedes se sirven manifestarme sobre el proyecto de prenda "agraria", que he presentado al Honorable Senado. La aprobación de la Sociedad Agronómica que representan y el aplauso con que se sirven estimular mi iniciativa, son sobrada recompensa para la modesta cooperación con que he querido contribuir al mejoramiento de la agricultura nacional.

La carencia del crédito para los agricultores los obliga, las más de las veces, a enajenar **"en verde"** sus cosechas o a contraer deudas con las casas extranjeras acaparadoras de granos, que fijan los precios en las épocas de mayor apuro para el productor.

La institución de la "prenda agraria", permitirá al cosechero tomar dinero en préstamo con prenda de sus sembrados, para pagar una vez realizadas sus cosechas, sin compromiso previo alguno, y obtener así el mayor precio posible del fruto de sus esfuerzos.

La seguridad de la prenda, en especial cuando se contrata sobre ganados, hacía indispensable el establecimiento de la guía de tránsito, con lo cual se dificulta el robo de animales y se da seguridades al criador.

Será, en adelante, muy difícil llevar animales robados a las ferias y mataderos, ni trasladarlos de un departamento a otro, sin exhibir la guía de tránsito que debe obtenerse del gobernador.

Otra ventaja que habrá de traer la aprobación de este proyecto de ley será la organización de sociedades de seguros contra los accidentes de las cosechas y productos agrarios, pecuarios, etc., puesto que estos préstamos requieren seguridades de que los sembrados no desaparezcan por accidentes atmosféricos, incendios, u otros estragos.

Por mi parte, me siento muy alhagado con el aplauso de la Sociedad Agronómica y habré de coadyuvar, con el mayor interés, a la pronta aprobación de una ley justamente reclamada por los intereses agrícolas del país.

Dispongan siempre de su affmo. servidor y amigo.

MALAQUIAS CONCHA

LA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SALITRE

Conferencia del Presidente de la Asociación Salitrera de Propaganda con el Ministro de Hacienda

En la mañana de ayer conferenció detenidamente con el Ministro de Hacienda señor Claro Solar, el Presidente de la Asociación Salitrera de Propaganda señor Carlos Soublette. En esta conferencia se trató sobre la organización de la Asociación de Productores de Salitre.

El señor Soublette regresó a Valparaíso por el expreso de la tarde de ayer.

Según se nos informó, se trató extensamente el punto relacionado con la labor que desarrollará esta Asociación en los negocios salitreros de acuerdo con el Estado.

Por la tarde conferenció también detenidamente con el señor Claro Solar, el Delegado Fiscal de [illegible] Castillo.

CRUZ ROJA NORTEAMERICANA

El Director de la Oficina de Publicidad

Por el expreso de la tarde de ayer llegó a Santiago, procedente

de Valparaíso, el doctor Frank M. Chapman, distinguido naturalista norteamericano y Director de la Oficina de Publicidad de la Cruz Roja de Estados Unidos.

En el mundo científico, el doctor Chapman goza de justo renombre, por sus interesantes trabajos sobre omitología y paleontología.

Actualmente hace una jira por los países de la América del Sur, cumpliendo el encargo que recibiera de la Cruz Roja norteamericana de expresar su gratitud por la ayuda recibida en diversas y repetidas ocasiones.

Cumpliendo con su misión, el doctor Chapman seguirá viaje hoy temprano a Rancagua, en donde posiblemente dicte algunas conferencias sobre la labor desarrollada durante la guerra por la humanitaria institución a que pertenece.

Durante su permanencia en el vecino puerto, dió una conferencia en el Teatro Colón, a la cual concurrieron numerosas familias norteamericanas y chilenas.

ESCASEZ DE BRAZOS

Informaciones oficiales

Damos en seguida un resumen de las informaciones oficiales recibidas en la Oficina del Trabajo, respecto a la escasez de brazos:

Provincia de Coquimbo.— Hay escasez de brazos en el Departamento de Illapel.

Provincia de O'Higgins.—No se observa ni abundancia ni escasez de trabajadores.

Provincia de Curicó.—Hay escasez de brazos en las faenas agrícolas.

Provincia de Talca.—Hay gran escasez de brazos para faenas agrícolas y de construcción de obras públicas.

Departamento de San Carlos.— Hay escasez de trabajadores para faenas agrícolas.

Provincia de Bío-Bío.—Se presume que habrá gran escasez de brazos en las cosechas próximas.

Departamento de Collipulli. — Hay gran escasez de brazos en las faenas agrícolas.

Provincia de Llanquihue.— La situación es normal; pero próximamente se instalará un establecimiento frigorífico que necesita ocupar alrededor de 2,000 opera-

LOS INCENDIOS DE AYER

El de la noche se declara en uno de los talleres de la Maestranza de los Ferrocarriles

Minutos antes de las 16 horas de ayer, se dió la alarma de incendio, e inmediatamente acudieron las compañías de bomberos 1.a, 2.a, 7.a y 10.a

El fuego había aparecido en la Fábrica Española de Colchones, de los señores Mentor, Riera y Cía., que se halla ubicada en la calle de Víctor Manuel N.o 1980, casi esquina de Concepción, a causa de haber prendido las chispas de un motor en unos fardos de algodón, de los que se usan allí para la fabricación de colchones.

Los señores Riera procedieron, en compañía del personal de trabajadores, a apagar el fuego, de modo que las bombas que concurrieron no alcanzaron a prestar sus servicios.

La fábrica no tenía seguros.

En el taller de tornos de la Maestranza de los Ferrocarriles del Estado, se declaró anoche un incendio.

El fuego fué notado en los primeros momentos por el carabinero Carlos Alarcón, que en esos instantes cubría guardia en ese sector.

Inmediatamente Alarcón avisó al cuerpo de guardia, desde donde el teniente señor Carlos Silva dió la alarma al Cuerpo de Bomberos, cuyas compañías acudieron al sitio del incendio con todo presteza.

A pesar de las múltiples dificultades que se presentaron desde un principio a los bomberos, para desarrollar su labor, el fuego fué sofocado luego, evitando que se propagase a las demás secciones de la Maestranza.

Concurrió al incendio el juez del crimen de turno señor Ramón Gaete, quien, después de investigar infructuosamente las causas del incendio, ordenó la inmediata comparecencia del ingeniero jefe de la Maestranza, señor Domingo Marfil, del jefe del taller de tornos, señor Pablo Borget, y algunos obreros que trabajaron a horas extraordinarias.

Obreros de los Ferrocarriles

Presentación de los mecánicos armadores de locomotoras

En la tarde de ayer, una comisión de obreros, en representación de los mecánicos armadores de locomotoras de las cuatro zonas, estuvo a hablar con el Director General de Ferrocarriles. La comisión entregó al señor Trucco una nota en que se hacen algunas consideraciones sobre la situación de ese gremio de trabajadores.

Se expresa en dicha nota que el jornal que se les asigna, $ 9.70, no corresponde a la importancia de sus labores, por lo cual solicitan se les asigne un sueldo equivalente a los maquinistas de 1.a clase.

Solicitan también que las vacantes de jefes de pequeñas maestranzas o de maestranzas auxiliares, sean llenadas, ascendiendo a los jefes de talleres de armadurías o con los armadores más antiguos.

Firman esta presentación cerca de 40 obreros.

La Dirección de Ferrocarriles estudiará la situación de estos operarios y considerará sus peticiones.

Aduana de Punta Arenas

Administrador de la Aduana de Punta Arenas ha sido nombrado el señor Eduardo Poblete.

Exportación de salitre

Durante la última semana se exportó por los puertos que se indican 103.809 quintales métricos de salitre igual a 225,675 quintales españoles, como sigue:

Pisagua, 4,006 quintales métricos; Iquique, 48,645; Antofagasta, 51,158. Por Tocopilla y Taltal no hubo embarque.

ELABORACION DE SALITRE ARTIFICIAL

Se paraliza en los Estados Unidos la construcción de plantas

En el Ministerio de Hacienda se han recibido comunicaciones por las cuales se anuncia que el Gobierno de los Estados Unidos, ha ordenado paralizar la construcción de plantas para la elaboración de salitre artificial, que se levantaban en Ancón y Toledo, Estado de Ohio.

Para estas obras el Gobierno de la Unión había presupuestado la suma de 15 millones de dólares.

Esta determinación fué adoptada a raíz de la terminación de la guerra, considerándose que ya no existía motivo para elaborar salitres sintético, desde el momento que el Gobierno dispondría de las naves necesarias para venir en busca de salitre a Chile.

El Ministro de Hacienda

Hoy se dirigirá a Valparaíso, el Ministro de Hacienda señor don Luis Claro Solar.

Retreta

[illegible]treta que ejecutará la banda [illegible] Regimiento de Carabineros en la plazuela de la Moneda, de 19 a 20.30 horas (7 a 8.30 P. M.), bajo la dirección del maestro E. Blanchart.

1.—O. Serrato.—Los Carabineros, marcha.

2.—Friedeman. — Rhsopsodia Slava, obertura.

3.—Kockest.—Mein Sten, vals.

4.—Leoncavallo. — I'Pagliaci, fantasía.

5.—Gaunod.—Le Trebut de Zamora, aires de Ballet.

6.—Meachan.—Patrulla Americana, marcha.

Cable sobrante

Hay en el Cable West Coast un telegrama sobrante para María Garcés.

Defunciones

Enero 14.— María Ibacache, de 1 año; Graciela Pérez, de 1; María Bustos, de 1; Elsa Soto, de 1; Juana Plaza de 1; Gabriel Fgueroa, de 2; Eduardo Vargas, de 1; Carlos Barros, de 2; Rosalba Torrejón, de 4; Luisa Romero, de 17; Lorenzo Rojas, de 41; Samuel López, de 35; Griselda Mena, de 47; Juan Santibáñez, de 22; Felipe Cuevas, de 55; José Reyes, de 79; Cipriano Donoso, de 63; Nicolás Córdoba, de 21; Celín Avila, de 27; Rogelio Castro, de 35; Clara Jerez, de 50; Elvira Ramos, de 29; Margarita Lecaros, de 48; María Céspedes, de 30; Primitivo Espinosa, de 36; Margarita Martínez, de 50; María Araneda, de 60; Nicolás Herrera, de 23; Jovino Muñoz, de 1; Julio Ortiz de Zárate, de 55; Estanislao Zúñiga, de 35; Agustín Bahamondes, de 60; Aurora Roa, de 33; y 14 menores de 1 año.

Ejército y Armada

RETIRO DE LOS JEFES DEL EJERCITO Y ARMADA.— Proyecto informado por la Comisión de Guerra y Marina de la Cámara de Diputados.— La Comisión de Guerra y Marina de la Cámara de Diputados, compuesta por los señores Enrique Balmaceda, Octavio Señoret, Aníbal Rodríguez y Oscar Urzúa, ha informado recientemente el mensaje del Gobierno destinado a conceder el retiro absoluto del Ejército y Armada a los generales y oficiales superiores en servicio activo.

Este proyecto viene a complementar la ley N.o 2046, de 9 de Setiembre de 1907, que ordena el retiro obligatorio del Ejército y Armada para los oficiales que cumplan las

Como esta disposi
lo a fijar la edad
res deben retirase
vo, sin considerar
éstos puedan tener
sempeñando sus
tampoco deja libre
parles el descanso
estén en condicione
el servicio, el nue
de a llenar un gra
Presidente de la R
cultad discrecional
tenga en sus pues
retiro a los oficiale
tren en las condic
das.

El proyecto apr
da Comisión, dice
"Artículo único.—
sidente de la Rep
ceder su retiro ab
to y Armada a los
ciales superiores
que hicieron las ca
Perú y Bolivia de
do íntegro, grado
rrespondientes al
mente superior de
en posesión en el
mulgarse esta ley,
estén comprendidos
de retiro que esta
2046 de 9 de Setiem

COMANDO DE LA
Mientras dure la
comandante en jefe
sión y Comandante
mas, general don
reemplazará en sus
fe de la 2.a Brigad
coronel don Agustín

LOS NUEVOS O
EJERCITO.— A las
la tarde de hoy, el di
Militar ofrecerá un
honor de los teniente
cito, que han salido
ese establecimiento.
En esta fiesta se
de la medalla de
anualmente el club
haya obtenido la m
en los exámenes fin
Como lo dijimos
anterior, ha resultado
esta distinción, el
camo Cantín.

NUEVAS DESTIN
fecha de ayer se d
guientes destinacion
El mayor don An
pasará al Grupo d
neral Escala, dejand
al Regimiento Mira
El mayor don D
rrasco, al Regimien
jando el Pudeto;
El capitán don
Chacabuco, dejando
El capitán don
al Carampangue, de
El capitán don
na, al Yungay, dej
El teniente 1.o d
Carampangue, dej
da; y
El teniente 1.o d
al Batallón de Tre
en su disponibilidad
de la Comandancia
mas de Santiago.

ASCENSO A CAPI
cante dejada por
tillería señor Andr
llecido recientemente
cendido el teniente
Azócar Klein.

CURSOS DE ASPI
CIALES.— En
dadanos que desee
de aspirantes a ofi
deberán presentar
con los comprobante
decreto supremo,
907, de Noviembre
mando Divisionario
el cual los distribui
tas armas en la pr
te: infantería e in
caballería, 15 o|o;
tren, 10 o|o.
Dentro de esta pr
al arbitrio de los re
ción del cuerpo en
cer el servicio mili

ESCUELA MILITA
ñana de hoy se
examen de admisi
que han presentado
gresar a la Escuel

JEFES DEL SERVI
NICION.— Para ho
Daniel Camus; y
mayor don Arturo

PRESENTACIONE
sentaron a la Com
de Armas, el teni
Ernesto Medina,
don Carlos Jiméne
y los tenientes
fante, Arístides R
Horacio Bórquez

AYUDANTE DE
—El teniente 1.o d
rada Benavente ha
ayudante de la 2.a

CARLOS DUVAL

Corredor de la Bolsa de Comercio—Acciones, Bonos, Oro

Casilla 2266 --- Tel. 1812 --- BANDERA 57

NSTRUCCION PRIMARIA OBLIGATORIA

os daños que causa al país la extensión y profundidad de nuestro analfabetismo

l Comité Central encargado de trabajar por el pronto despacho de la ley respectiva, se dirige a las fábricas, industrias y empresas comerciales de distinto orden en demanda de datos

El Comité Central pro-Instruc- n Primaria Obligatoria ha di- ido una circular a los centros actividad en demanda de da- , a fin de estimar en forma elo- ente los daños del analfabetis- en nuestro país.

Dice esta circular:

El Comité Central Pro-Instruc- n Primaria Obligatoria, con la operación de numerosas asociacio- s de diverso carácter- extendidas r todo el territorio nacional, se cuentra empeñado en agitar la inión pública y en hacer labor propaganda como medio de ob- ner de los poderes públicos se te la ley de instrucción primaria ligatoria.

La mayor parte, o todos, de los oblemas de la hora presente, se iculan o se resuelven con la ac- n del Estado en orden a reinte- ar a la vida conciente, de verda- ro civismo, a la enorme masa de alfabetos que permanentemente iste entre nosotros.

Los cientos de miles de niños que ualmente quedan sin instrucción n energías cuya aplicación se pier- para la economía nacional; son erzas negativas en nuestro pro- eso y hasta pueden retardarlo y cerlo peligrar.

La evolución social, que jamás se detenido en el curso de la His- ria, pone a las fuerzas sociales teriores de cada país en constan- antagonismo; para que surjan y cristalicen los nuevos derechos, nuevas modalidades del Chile turo, es menester que cierta par- de nuestros conciudadanos no ga como hasta aquí, con capaci- d para destruir pero muy poca ra edificar; con visiones de igual- d vaga y enfermiza, a base de itaciones y rebeldías en lugar de a apreciación exacta sobre los beres que impone la solidaridad mo fundamento de sus peticiones. su lugar, queremos la lucha por derecho en forma legítima, fe- nda, forjadora de bienestar, en e todos los contendores tengan ena conciencia de su acción y de s vinculaciones existentes entre los.

Para obtener todo esto es abso- tamente indispensable la dicta- ón de esa ley; y para apreciar en da forma los daños que causa al ís la extensión y profundidad de estro analfabetismo, y para dar- a conocer a la opinión pública e pide informaciones, hemos es- mado que no podríamos hacer ejor y más acertada obra que re- rrir a las fuentes mismas de las actividades obreras, como son las fábricas, las industrias y empresas comerciales de distinto orden, en solicitud de todos los datos que se relacionan con nuestro pueblo trabajador, así en lo que se refiere a su mentalidad como a su capacidad física.

Los dueños o jefes de establecimientos fabriles e industriales que reciben su cooperación y que, unidos, representan el factor más poderoso de la riqueza de la nación, están en condiciones de apreciar y juzgar por todos lados el problema por resolver; así, es de mucho interés para nosotros conocer, en abundante información, todo lo que diga relación con la habilidad manual de nuestros operarios y su preparación técnica; su espíritu de iniciativa o propensión a hacer progresar las materias en que ejercita sus actividades, o su rutina; su capacidad productiva, o sea el vigor físico mantenido en determinado número de horas de trabajo; la cifra de los individuos que no han pasado por la escuela primaria y la de los que poseen algún conocimiento, como leer y escribir; las edades y sexos y la estadística de las inasistencias a la labor semanal, etc., etc.; en fin, todo lo que, fuera de esto, sugiera la observación y se estime de interés consignar.

Esto, que será la contribución que exigimos a los que manejan masas obreras y que, por su propio interés comercial y solidaridad ciudadana, se encuentran en la obligación de suministrar, tendrá un alto y valiosísimo interés para el desarrollo de este gran proceso que nos ha tocado el honor de promover. A las disquisiciones imaginarias, a las apreciaciones fundadas en vaguedades, podremos oponer hechos concretos, el testimonio tomado de la realidad, de ese gran libro de la vida que jamás engaña y que si nuestras clases dirigentes lo leyeran con frecuencia por sí mismas, es posible rectificaran sus concepciones y tuvieran una más clara visión de las cosas.

En esta gran prueba documental serán los patrones a quienes cabrá, en parte considerable, la gloria y el triunfo de esta jornada si, como lo esperamos, han de ser tan amables y consecuentes para llenar el cuestionario que nos permitimos adjuntar a la presente comunicación, cuestionario que se servirá devolvernos a la brevedad posible.

Lo saludan muy atentamente.—**Rafael Torreblanca**, presidente.—**Víctor Troncoso M.**, secretario. —**Julio Prado Amor**, tesorero.

MALECON DE TALTAL

Paralización de las obras

El primer Alcalde de Taltal se dirigido al Gobierno telegráfi- amente comunicando que se han aralizado las obras de reforza- iento del malecón de Taltal y al ismo tiempo que se ha ordenado mbarcar hacia el sur las máqui- as y materiales con que se traba- aba.

Agrega que esto traerá como onsecuencia el derrumbamiento el muro como en 80 metros de ngitud, arrastrando el muelle de asajeros, lo que ocasionaría perjuicios que se calculan alrededor e medio millón de pesos.

Estas obras se han paralizado or falta de fondos.

Se estima que bastaría para su erminación la cantidad de 90 mil esos, suma que deberá ser con- ultada en presupuestos del pre- ente año.

La Dirección de Obras Públicas izo presente en la Sub-Comisión a necesidad de estos fondos.

Por de pronto el Gobierno ha rdenado suspender inmediata- ente el embarque de máquinas materiales.

Juzgados de Subdelegación

La Intendencia ha nombrado por n período legal de tres años juez e la subdelegación 6.a urbana al eñor Miguel A. Gumucio N.

Igual nombramiento ha obtenido ara el Juzgado del primer distri- o de la subdelegación 16 urbana on Arturo Jabalquinto.

Abaratamiento de los consumos

La Comisión de Gobierno se reunirá hoy

La Intendencia acordó ayer citar a reunión para hoy a las 11 horas a los miembros de la Comisión pro-abaratamiento de los artículos de consumo con el fin de fijar el plan de trabajos que deberá tener a su cargo la Dirección General de Subsistencias.

Como se sabe, el Congreso votó la suma de $ 2.000.000, que deberán destinarse a la compra y venta de artículos alimenticios a bajo precio, en almacenes fiscales, como medio práctico de abaratar en parte el costo de la vida.

Panorama de Maipo

La Corte de Apelaciones ha mandado no innovar por ahora en el juicio que se sigue para establecer la propiedad del Panorama de Maipo. Así la Corte ha querido evitar la realización de un propósito denunciado al Tribunal por el señor don Emilio Casabianca.

Venta de conservas a precio de costo

En el Mercado Central, para vender a los precios de costo abrirá un almacén el fabricante de conservas señor Nicolás Rubio, de Rancagua.

Las comisiones de los agentes y vendedores quedarán de este modo a beneficio de los consumidores.

PROPUESTAS

Se piden propuestas para la venta en lotes o en total del Activo de una

Tienda, Agencia y Almacén de Ropa Hecha

establecidos en Concepción, activo que se descompone como sigue:

Existencias de mercaderías en la Tienda..	177,541.38
Existencias de mercaderías en el Almacén.	308,163.25
Existencia de mercaderías en la Agencia	2,871.70
Instalaciones y útiles..	19,000.00
Cuentas y documentos por cobrar..	301,812.01
	$ 809,388.34

Se preferirán las propuestas que se refieran al total del activo mencionado.

Los interesados pueden dirigirse a los señores Nieto y Cía., de Concepción, para solicitar los datos necesarios y ver las mercaderías e inventario.

Las propuestas deberán entregarse a los mismos señores Nieto y Cía., en sobres lacrados y con la anotación de "PROPUESTA"

Antes del 25 del mes en curso

fijándose, además del valor a pagar, las condiciones de pago y garantías si éste se efectuara a plazo.

El concurso de acreedores que resolverá sobre las propuestas se reserva el derecho de rechazarlas todas si no las estima convenientes.

LA RED CENTRAL NORTE

INFORME DEL INGENIERO SR. GANDARILLAS MATTA

Deficiencias que anota. — Se propone el establecimiento de una Dirección General independiente de la actual Dirección de Ferrocarriles

Renovación de la vía y reparaciones en el material rodante

Dijimos en nuestra edición anterior, que ayer se había recibido en el Ministerio el informe del señor Javier Gandarillas, sobre la situación de la Red Central Norte.

El interesante trabajo del señor Gandarillas contempla todos los puntos que se relacionan con los servicios de la Red Norte y especialmente con el Longitudinal.

Las conclusiones del informe abarcan, como decimos, todos los problemas que se presentan a la consideración del Gobierno para hacer que estos servicios correspondan a las necesidades públicas y a los intereses del Estado.

Existen en primer lugar, dice el señor Gandarillas, en la Red Central Norte, deficiencias de carácter material: instalaciones primitivas o anticuadas que deben renovarse, otras instalaciones deficientes por lo pequeñas y que deben ensancharse, obras inconclusas, como algunos túneles y las destinadas al abastecimiento de aguas; falta de equipo y falta de algunas obras de arte definitivas, de edificios, lastre, etc.

En segundo lugar existen también deficiencias de carácter administrativo por carencia de una organización adecuada.

Ya hemos dado a conocer las ideas del informe en lo que se refiere a la organización.

Dijimos que se proponía la creación de una Dirección General, independiente de la actual Dirección de Ferrocarriles.

Nos referiremos ahora a la parte que trata de las inversiones que hay que efectuar en la Red Central Norte.

Para poner el Longitudinal y sus ramales en un buen pie de explotación, se necesitan alrededor de 20 millones de pesos, comprendiendo más de 12 millones para obras nuevas y cerca de 4 millones para trabajos de renovación de la vía y reparación del material rodante.

Para la vía existe un plan parcial de obras nuevas para ejecutar en 5 años, cuya realización costaría más de 12 mil pesos, sin contar con la colocación del tercer riel de Caldera a Copiapó y otras obras más que pueden significar un gasto de $ 1.309.593, o más incluyendo 50 mil pesos para automóviles.

A esto debe agregarse los gastos que deben efectuarse en Maestranzas y material rodante, que asciende a la suma de 6 millones 423 mil 880 pesos.

En estos anteproyectos no se contemplan lo que costará la solución definitiva del abastecimiento del agua.

El Congreso aprobó hace tiempo, la autorización para invertir hasta la cantidad de 13 millones de pesos oro de 18 d. para hacer frente a estas necesidades.

Como el estudio definitivo de estos proyectos requerirá la labor de un personal que esté ocupado, exclusivamente en esta tarea, la Dirección General ha propuesto una serie de empleos de planta, con sus respectivos sueldos, que ascienden alrededor de $ 120.000.

LA EXPORTACION DE CUEROS

Observaciones al proyecto que la prohibe

Ninguna conveniencia reportaría al país el despacho de esta ley

Opinión de la Sociedad Introductores de ganado de Valparaíso

La Sociedad Introductores de Ganado de Valparaíso, se ha dirigido en circular a los diputados, expresando algunas ligeras observaciones relacionadas con el alcance y consecuencias que se derivan del proyecto de ley, propuesto, para impedir la exportación de cueros.

Se ha creido encontrar en esta prohibición, una garantía de trabajo seguro para los obreros del ramo de curtiduría y fábrica de calzado, y al mismo tiempo como consecuencia del menor valor del cuero, el abaratamiento en el precio del calzado.

Estos dos objetivos, que a primera vista, se obtendrían fácilmente con prohibir la exportación de cueros, a juicio de la Sociedad, no se alcanzarían en la amplitud que sería de desear, y aún así sería a costa del sacrificio talvez en mayor grado, de la población entera del país y en particular de la clase obrera que especialmente se trata de favorecer.

En la convicción de que la Cámara querrá legislar en este importante asunto con pleno conocimiento y estudio de la materia, la Sociedad allega su concurso, aduciendo ligeras observaciones que su experiencia en este ramo del comercio la autoriza a creer puedan ser de utilidad en el debate del proyecto de ley aludido.

Uno de los principales perjuicios que serían consecuencia directa de la prohibición de exportar cueros, sería encarecer aún más el precio de la carne, artículo alimenticio de primera necesidad, que ya al presente está casi fuera del alcance de las personas de limitados recursos.

Cree la Sociedad que esta circuntancia es muy digna de ser tomada en cuenta al dictar leyes de protección a las clases necesitadas, y no considera que con conocimiento de causa se busque el beneficio de una parte pequeña de la población con medidas que perjudican a la colectividad en general.

El encarecimiento de la carne se explica fácilmente, por la experiencia y por la lógica de los hechos.

No disminuyendo el valor del ganado en pie, la desvarolización del cuero de los animales destinados al consumo, tendrá que compensarse con el aumento equivalente en el precio de la carne.

En 1914, con motivo de la guerra europea, se suspendió la exportación de cueros, produciéndose una baja inmediata de $ 0.50 en kilo de cuero. Inmediatamente subió el precio de la carne en proporción correspondiente, compensándose así a costa del consumidor, la baja del precio producida por la falta de exportación.

¿Encontró siquiera compensación el pueblo, adquiriendo calzado barato?

—Nó. El precio que fijan los fabricantes al calzado, es el que les limita la competencia de la manufactura extranjera.

No deja de tener importancia la influencia que tienen en el cambio internacional, y por consiguiente en la varolización de nuestra moneda, las cuantiosas sumas que le extranjero tiene que pagarnos por este ramo de exportación; y si consideramos que el tipo de cueros que se aprovechan en el país, en la fabricación de calzado, es el liviano y delgado, y que sólo los grandes y gruesos destinados a correas para transmisiones y otras aplicaciones industriales son los que se exportan, se demuestra una vez más, a juicio de la Sociedad, que ninguna conveniencia reporta al país la aplicación de una ley que posiblemente beneficiará a algunos pocos, cuando ha sido solicitada, pero que lleva envuelto el perjuicio de la gran mayoría de los ciudadanos.

Si la aplicación de la ley aludida, encarece la carne, desvaroliza la moneda, y no abarata el calzado; no vendría a reportar otro bien, que asegurar, aparentemente, el trabajo para un número reducido de obreros.

[illegible] en número reducido.— termina la circular— porque las fábricas que están en peligro de cerrarse, son aquellas que por insuficiencia de capital no han podido sostener la competencia de las poderosas firmas que han predominado en este ramo de la industria.

Si algunas fábricas se cierran, las que siguen produciendo, necesitarán mayor personal para aumentar su producción; y en este caso sería un número limitado de obreros que quedaría sin trabajo en esa industria; pero que medidas previsoras de buen gobierno, podrían llevar hacia el trabajo en otro ramo de las industrias, o mejor aún encauzarlas hacia la producción agrícola, fuente de riquezas inagotables para la Nación, y escuela de mejores costumbres para las nuevas generaciones.

Represión de la embriaguez

Animado del mejor espíritu, el doctor Marín, jefe de la Policía Local del Municipio, ha ordenado ayer a los inspectores de ese servicio que procedan con la mayor energía a denunciar las cantinas y restaurants que permiten la permanencia de individuos en estado de embriaguez dentro de sus establecimientos.

Esta medida tiende a reprimir en parte el vicio de la embriaguez.

Alumbrado eléctrico

Ayer se iniciaron con toda actividad los trabajos de instalación del alumbrado eléctrico de las calles del barrio Estación.

Estos trabajos se han comenzado por la calle de San Borja.

El gran Remedio Universal

Nitro Ozona, Lowe-W[illegible], el único comprobado [illegible]r medio de la radiografía que cura la tuberculosis (tísis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1887. Cura radicalmente: cáncer, gangrena, sífilis, enfermedades hígado, riñones, del estómago, pulmones, bronquitis, faringitis, asma, hipertrofia diabetes, albuminuria, reumatismo, hidropesía, obesidad, raquitismo, epilepsia, apoplegía, anemia, catarro intestinal, disentería, apendicitis, peritonitis, almorranas, fístulas, furunculósis, heridas, úlceras, tumores, contusiones, quemaduras, picaduras venenosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermedades del corazón cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra, hemorragia, peste bubónica, tifus, pestes y fiebres en general, son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona, consúltelo todo enfermo, sea cual fuere el mal, encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remítolo gratis a quien lo pida.

LUIS LOWE,

Casilla 832.—Claras 149.—Santiago.—Droguería Daube y Boticas principales

FERROCARRIL DE IQUIQUE A PINTADOS

Aprobación de algunas variantes en el trazado primitivo. — Se acuerda elevar el item del presupuesto que se refiere a este ferrocarril

Con fecha de ayer el Ministerio de Ferrocarriles ha dictado un decreto, por medio del cual se aprueba un convenio entre la Dirección de Obras Públicas y los contratistas del Ferrocarril de Iquique a Pintados, sobre la construcción de algunas variantes al trazado contratado anteriormente.

La variante de que se trata, se encuentra entre el kilómetro 88 y el 89, en el lugar denominado Carpas.

Se deja constancia en el decreto que la construcción de esa variante significaría para el Fisco un menor costo, que se calcula en $ 261,330, libre de todo gasto cualesquiera que sean las dificultades posteriores que pudieran presentarse hasta dejar completamente terminado y listo para la explotación el trozo de la variante.

La iniciación de este trabajo no se haría sino una vez aprobados por la Dirección de Obras los planos definitivos.

Se autoriza también en el mismo decreto, a pedido de los contratistas, completar por administración los estudios definitivos de una variante en los kilómetros 2 y 12, permitiendo así establecer un desvío de cruces en la vecindad del kilómetro 12.

Esta variante se efectuaría con el propósito de evitar los cruces con el Ferrocarril Salitrero y a la vez para dar facilidaeds para la construcción.

Estas obras significarán para el Fisco un mayor costo aproximado de $ 450,000.

Si del estudio definitivo resultare que este mayor gasto pueda reducirse y compensarse con la economía de $ 261,350, a que nos referimos anteriormente, los contratistas quedarían autorizados para construir estas obras. Para una resolución sobre este particular se fija un plazo de 70 días.

La Sub-Comisión de Presupuestos, a pedido de la Dirección de Obras Públicas, acordó elevar el item que se refiere al ferrocarril de Iquique a Pintados, de 1 millón 600,000 pesos a $ 2.336,000.

El presupuesto total de las obras es de $ 5.350,000, debiendo ser terminadas en 3 años.

La alteración del item a que nos referimos, se hizo en vista de que en el primer año se ha hecho un mayor avance en los trabajos.

El Ministerio de Ferrocarriles ha dirigido un oficio al de Hacienda, preguntando si la situación de la Hacienda Pública permite dicha alteración.

Isla de Pascua

El Viernes 17 a las 18 horas (6 P. M.), el Padre capuchino Bienvenido de Estella dará una conferencia sobre la Isla de Pascua en el Teatro Miraflores.

La entrada es libre.

Ferrocarril de Nueva Aldea a Quellón

Próximamente se trasladará al sur el ingeniero de la Dirección de Obras Públicas, don Ramón Rodríguez, comisionado por el Gobierno para estudiar la construcción de un ferrocarril de Nueva Aldea a Quellón.

Agradeciendo un obsequio

El Director de la Biblioteca Nacional, señor don Carlos Silva Cruz, ha enviado la siguiente carta al señor don José Manuel Balmaceda Toro:

"He tenido el agrado de recibir la bellísima edición completa de las obras de Darwin, traducidas al francés por Barbier, Pozzi, Benoit, Heckel, Rérolle y Gordon que Ud. ha tenido la gentileza de donar a la Biblioteca Nacional.

Este magnífico obsequio viene a completar muy oportunamente las colecciones de la Biblioteca, pues hasta ahora sólo contábamos con obras sueltas de Darwin, en ediciones variadas y sin la ventaja de una edición uniforme y cuidada como la que ahora recibimos; y la falta de fondos para compra de libros nos impedía poder ofrecer a los estudiosos esta ventaja.

En nombre de ellos y de los lectores de la Biblioteca en general, no puedo menos de enviarle, en consecuencia, los más sinceros y especiales agradecimientos.

Su Afmo. amigo y atento servidor.—**C. Silva Cruz.**"

Sociedad Mutual de Comerciantes

Hoy Miércoles 15, a las 16 horas (4 P. M.), corresponde celebrar sesión de Directorio.

Se encarece la asistencia.

Registro Civil de Petorca

La Ilustrísima Corte de Apelaciones pasó al Ministerio de Justicia la siguiente terna para proveer el puesto de oficial del Registro Civil de la 7.a Circunscripción de Petorca.—S. S. **Burgos B. Eduardo, Guzmán G. Arturo y Villarroel G. Florencio.**

COMADRITA.—¿No [illegible] tuvo miedo al eclipse?

Ni pizca, tenemos lamparillas G-E Edison en casa, que alumbran más que el Sol....

Estas son las de mejor luz y las más resistentes.

Oficina del Trabajo

(Miraflores No. 10).

Servicio de Colocaciones

Ofertas nuevas de colocaci [illegible]

50 trabajadores agrícolas para f [illegible] do en Casablanca.

40 segadores para fundo en [illegible]lina.

50 trabajadores agrícolas para fundo en Talca.

125 trabajadores agrícolas para fundo en Rancagua.

2 toneleros para fundo en Rancagua.

10 familias de inquilinos para fundo en Los Andes.

25 segadores para fundo en Curicó.

Para fundo en Pirque 20 segadores, 10 alambradores y maestro carpintero y 2 tapiadores.

Pedidos nuevos de colocación.—Se han inscrito en demanda de trabajo 39 obreros y 6 empleados, se han recibido además por Correo 39 pedidos de colocación de obreros y empleados.

Trabajadores despachados con colocación.—27 trabajadores para Talca, Curicó y otros puntos.

Cruz Roja de las Mujeres de Chile

Damos en seguida el movimiento habido en el Dispensario que sostiene la Cruz Roja de las Mujeres de Chile durante el año 1918:

	Curaciones	Inyecciones hipodérmicas	Inyecciones intravenosas
Enero. . . .	1,089	178	102
Febrero . . .	1,010	215	109
Marzo. . . .	1,034	141	61
Abril.	986	95	55
Mayo. . . .	1,165	99	90
Junio. . . .	1,207	105	62
Julio. . . .	1,275	134	69
Agosto . . .	1,232	135	102
Septiembre. .	1,082	110	111
Octubre. . .	1,189	209	151
Noviembre. .	995	205	145
Diciembre . .	1,141	246	194
Totales . .	13,415	1,872	1,251

Manifestación a un funcionario ferroviario

Con motivo de haber sido designado para ocupar el cargo de jefe de la Estación Esmeralda, el señor Carlos G. Díaz, que desempeñaba las funciones de jefe de bodegas de la Estación de San Francisco del Mostazal, sus jefes, compañeros, comerciantes, etc., del vecino pueblo, lo despidieron con una simpática manifestación.

Ofreció ésta, que consistió en un lunch campestre, el señor Gabriel Cámus, quien puso de relieve la labor desarrollada por el festejado en el puesto que servía.

Hicieron uso de la palabra varios de los concurrentes, abundando en las mismas ideas expresadas por el señor Camus y lamantando dejar de contar con un elemento como el señor Díaz, que siempre desempeñó sus funciones a satisfacción del pueblo de San Francisco.

Entre los concurrentes anotamos a las siguientes personas: Gabriel Cámus, Federico Arriagada, Arturo Perales, Santiago Ravera, José Ortiz, Francisco Ortiz, Juan Rubiroza, Samuel Lagos, Lino Larrazábal, Ignacio Costazar, Pedro Pizarro, Guillermo Perales, Ernesto Yáñez, Juan Aranda, Juan Reyes, Guillermo Arriagada, Diego Lagos, Armando Yáñez, José Tomás Lizama, Julio Guzmán, Agustín Rojas Carlos Yáñez, Francisco J. Fierro y otros.

Farmacia y Droguería
CENTRAL
Estado 349, al lado de la casa Gath y Chaves.

LOCAL

PARA NEGOCIO

En calle Puente o Ahumada deseo arrenda

Casilla 1611 - G. I.

18-A

AL COMERCIO

Participamos al comercio que con esta fecha ha dejado de ser nuestro empleado el señor Emilio Lastreto, por lo tanto no reconocemos ninguna operación suya de fecha posterior a este aviso.

Santiago, 13 de Enero de 1919.

PASSALACQUA Y CIA.

15-A

BAILE UD.

Si no sabe, nunca es tarde para aprender Vals, One Step, Fox Trot, Boston (moderno), Hesitation, Half and Half, Iris Tango y Four Step. Cualesquiera de estos elegantes bailes de salón que están más de moda podrá aprender usted en unas cuantas clases.

Cursos completamente en privado y rápidos para señoritas o caballeros. Consultas y clases diarias, menos los Sábados, Domingo y Lunes, por encontrarme estos días fuera de Santiago. Profesor práctico y de más actualidad.—M. Aguilar. San Isidro 128.

NEGROSINA

para entrega inmediata en Santiago ofrecen a precio sin competencia.

Duncan Fox & Co.

BANDERA 533

CALIDAD y no el **PRECIO** es lo que vale en sanitación.-Calidad le significa servicio y perfecta s[illegible]itación y economia por un largo período de anos.- Mientras que el precio representa un ahorro temporario muchas veces sentido por aquello de que lo "BARATO CUESTA CARO"

Nuestras Salas de Baño

Pida datos y presupuestos

Consultan en primer término la **CALIDAD** y precio conveniente, además de la elegancia, sencillez y confort que las distinguen de sus similares

CASA SANTIAGO WEBB & Co.

CASILLA 1767 -:- ESTADO 156-158-170 -:- Teléf. Ing. 3176-3177

ROBLE PELLIN

en 2x6 - 2x8 - 2x10 - 3x10 - 6x6 y 8x8x6 metros
OFRECEMOS puesto sobre carro Cualquiera estación
en 2x4 - 2x6 - 2x8 - 2x10 - 1x10 - 4x4 - 4x6
y 6x6x4 1|2-5 y 6 varas

Despachos rápidos con carros propios

ALONSO Y DIEZ
Delicias 2827 SANTIAGO | Casilla 43 PITRUFQUEN

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores solicitando del Supremo Gobierno, patentes de privilegio por los inventos que se indican:

Don Elías Almeyda Arroyo, para "un nuevo tipo de Centrífuga aplicable al beneficio del salitre".

Don José Aumatell Cros, para "un procedimiento de curtido de suela blanca".

El señor Luciel Linden, para "un procedimiento de depuración de agua destinada a la bebida, y también de agua de cloacas u otros líquidos contaminados".

El señor Philip Brasher, para "un procedimiento destinado a proteger los malecones, muelles, etc., de la acción destructora de las olas".

El señor Walter Schmidt, para "un procedimiento de precipitación del cobre en sus diversas soluciones, utilizando al efecto un producto nacional no usado hasta hoy con tal fin".

El señor Oliver Reece, para "un procedimiento perfeccionado para el tratamiento de concentrados minerales, refinaduras, lodos, etc."

El señor Ulysses A. Garred, para "un horno vertical de manga o soplete, modificado para usar polvo de carbón en vez de coke como combustible".

La Compañía Inglesa Mills Equipment, de Londres, para "una mejora relacionada con equipos militares, con referencia especial a un nuevo tipo de morral".

La Sociedad Anónima Luckenbach Processes Incorporated, de San Francisco de California, para "tres nuevos procedimientos de concentración de minerales".

En cumplimiento de las disposiciones supremas reglamentarias de las patentes de invención, se da el presente aviso y se previene al público que las oposiciones de los que se consideren perjudicados en sus derechos se aceptarán en esta oficina durante 30 días a contar desde esta fecha.

Santiago, 14 de Enero de 1919.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención

NINGUN REMEDIO conocido hasta hoy no ha obtenido tanto éxito en Francia ni en el Extranjero como EL
ESPECÍFICO BEJEAN
Es el más Poderoso Preventivo y Curativo de la GOTA y DE TODAS LAS AFECCIONES REUMATISMALES AGUDAS ó CRÓNICAS
48 HORAS bastan para apaciguar los accesos los más violentos sin temor de trasladar el mal.
Envío franco de la Noticia sobre pedido.
Depósito general: PARIS,30, Rue des Francs Bourgeois y todas buenas Farmacias y Droguerías.

YESO
BLANCO Y NEGRO
CASTRO 78

$ 100 ternos vestón de medida casimir ing. Sastrería L'AVENC S. Antonio 331 sólo por este mes.

ARRIENDOS

CASAS AMOBLADAS

En Valparaíso y Viña del Mar, con 3 a 8 dormitorios, toda clase de comodidades, excelentes situaciones. Canon: de $ 300 a $ 1,000 mensuales.

CASAS-QUINTAS AMOBLADAS

Extensas y centrales, tengo disponibles en Quillota, Quilpué y Limache. Canon: de $ 300 a $ 600 mensuales.

VENTAS

En Peña Blanca, a dos cuadras de la estación, vendo hermosa Casa-quinta con buenas habitaciones, árboles frutales y jardín, excelente molino de viento con instalación de riego.

R. TORREALBA L.

Cochrane 849.—Valparaíso. — Casilla 3493

ALAMEDAS
En los alrededores de Santiago o próximo a Estaciones
COMPRO
Dirigirse: CASILLA 855

CRISOLES
y PLOMBAJINA
"MORGAN"

CARBONCILLO Inglés para fragua
ACERO para herramientas, cinceles, etc
Harneros de fierro y de bronce
VENTILADORES - BIGORNIAS
FRAGUAS - FUELLES - MACHOS
TORNILLOS DE BANCO - MARTILLOS

OFRECEN:
Balfour Lyon & Co.
BANDERA 185

Sociedades Anónimas

Nueva Compañia Minera
— DE —
"LAS VACAS"

Estando autorizado por el Supremo Gobierno el aumento del capital de esta Compañía, acordado por los señores Accionistas en Junta General Extraordinaria del 25 de Noviembre ppdo., queda abierta, en la oficina de la Compañía (Urriola 65) la subscripción a las 60,000 acciones que van a ser emitidas, de $ 5, totalmente pagados, cada una.

Valparaíso, 14 de Enero de 1919.

EL DIRECTORIO.

Tattersall

En la Feria de **HOY MIERCOLES** se rematarán

100 Cabras

para cría, buena clase, cubiertas por cabros finos de Murcia.

El Gerente

LA CHILENA
CONSOLIDADA

COMPAÑIA DE SEGUROS FUNDADA EL AÑO 1905

Cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el Viernes 17 del presente, a las 14 horas, en las Oficinas de la Compañía, calle Cochrane esquina de Urriola.

Valparaíso, Enero 13 de 1919.

17-A

La Unión Nacional

CIA. INTERNACIONAL DE SEGUROS

Cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas, para el Miércoles 22 del presente, a las 14.30 (2 1|2 P. M.), en el local de la Compañía, Moneda N.o 1128.

Santiago, Enero 7 de 1919.

EL DIRECTORIO.

22 - a

LA ALIANZA
CHILENA

COMPAÑIA DE SEGUROS FUNDADA EL AÑO 1907

Cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el Viernes 17 del presente, a las 15 horas, en las Oficinas de la Compañía, calle de Cochrane esquina de Urriola.

Valparaíso, Enero 13 de 1919.

El Directorio.

17-A

Compañía General de Fósforos

Cítase a Junta General ordinaria de accionistas para el Jueves 23 del presente a las 15 horas (3 P. M.), en la oficina de la Compañía: Población Montiel, Arturo Prat sur No. 480.

MANUEL A. OPAZO A., Presidente.

x-11831-15-A

"La Salvadora"

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Habiendo fallecido el asegurado de San Felipe, señor Francisco 2.o Zanetta, tenedor de la póliza hasta por $ 20,000, número 2315, se avisa a los señores asegurados que, en virtud del Art. 6 de su contrato de póliza, deben pasar a la oficina de la Compañía, Morandé número 57, a pagar la respectiva cuota mortuoria.

EL GERENTE.

Santiago, Enero 15 de 1919.

Banco Popular

Fundado en 1887 para atender especialmente los intereses de las clases proletarias

Autorizado por decretos supremos de 19 de Octubre de 1887, 16 de Octubre de 1907 y 7 de Agosto de 1919

ESTABLECIDO EN SU PROPIEDAD, AHUMADA ESQUINA ALAMEDA

Capital autorizado . . $ 5.000,000
Capital pagado. . . 1.000,000

Consejo Directivo:
Presidente: Alejandro Valdés Riesco.—Vice-presidente: José Santiago Muñoz B.
Consejeros
Julio D. Eastman, Guillermo Pereira L., Vicente García Huidobro, Carlos A. Infante
Gerente: Francisco A. Celis

Tasa de intereses:
A la vista y en cuenta corriente . . . 3 o|o anual
A tres meses plazo . 5 o|o "
A seis meses plazo . 7 o|o "
A doce meses plazo . 8 o|o "
En cuenta corriente por cantidades menores de $ 1,000 . 5 o|o "

Compañía de Seguros Generales
"LA METROPOLI"

En virtud de lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos de esta Compañía, cítase a Junta General de Accionistas para el 30 del actual, a las 16 horas (4 P. M.), con el objeto de tomar conocimiento del Balance, Inventario y Memoria de las operaciones sociales correspondientes al año precedente.

Santiago, Enero 15 de 1919.

EL PRESIDENTE.

Banco de Chile

En virtud de lo dispuesto en el artículo 46 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Sábado 25 del presente, a las 14½ horas.

Santiago, 15 de Enero de 1919.

LEONIDAS VIAL, Presidente.

Banco de Chile

Para los efectos del Art. 52 de los Estatutos, el Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde el 15 hasta el 25 inclusive del presente mes.

Santiago, 15 de Enero de 1919.

PEDRO A. TORRES, Director-Gerente.

Banco Nacional

En conformidad con lo dispuesto en los artículos 37 y 38 de los Estatutos, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas para el Sábado 18 del corriente mes, a las 14 horas, en la oficina del Banco.

Santiago, 8 de Enero de 1919.

V. BLANCO, Presidente.

17 - a

Banco Nacional

Para los efectos del artículo 43 de los Estatutos, el Registro de Transferencia de Acciones permanecerá cerrado desde hoy hasta el 18 del actual inclusive.

Santiago, 8 de Enero de 1919.

ABEL GÓMEZ, Director-Gerente.

17 - a

BANCO ESPAÑOL DE CHILE

En virtud de lo dispuesto en el artículo 45 de los Estatutos del Banco, cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas PARA EL 20 DE LOS CORRIENTES a las 14.30 horas.

Valparaíso, 10 de Enero de 1919.

FERNANDO RIOJA, Presidente.

20-A

BANCO ESPAÑOL DE CHILE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento del Banco, queda cerrado el Registro de Transferencias de Acciones DESDE HOY HASTA EL 20 DEL CORRIENTE ambos inclusive.

Santiago, 10 de Enero de 1919.

JOSE URETA E., Gerente.

20-A

"La Valparaíso"

Compañía de Seguros Contra Incendios, Riesgos Marítimos, etc.

Cochrane N.o 879
Valparaiso

Capital Subscripto. . . $ 2.000,000.00
Capital Pagado 1.000,000.00

BANQUEROS
BANCO A. EDWARDS & Co.

CONSEJO DIRECTIVO
PRESIDENTE Don Jorge Etchegaray
VICE-PRESIDENTE Don Ricardo W. James

CONSEJEROS
Don Max Fontaine
Don Francisco Sampaio
Don Eduardo Deves
Don Arturo García
Don José M. Ríos Arias

GERENTE:
Don Ricardo Swett O.

Agentes generales en Santiago:
JORGE PHILLIPS y Cía.

Agencias en todas las principales ciudades de la República.

Banco Popular

Cítase a Junta General ordinaria de Accionista para el día 20 de los corrientes, a las 5 de la tarde.

Santiago, 1.º de Enero de 1919.

EL CONSEJO

19-A

COMPANIA
de Lota y Coronel

Por acuerdo del Directorio, desde el 20 de Enero en curso se procederá al cange de los actuales títulos por los de la nueva emisión, conforme a la reforma de Estatutos aprobada por decreto supremo de 4 de Noviembre de 1918.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 8 al 19 de Enero, ambos inclusives, del presente año.

Valparaíso, Enero 8 de 1919.

EL GERENTE.

20 - a

La Hispano Americana
Compañía de Seguros

En conformidad con los Estatutos, cito a los señores Accionistas a Junta General ordinaria el día 21 del presente, a las 17 hs en el local de la Compañía, Bandera 86

LORENZO RIBAS T.,

Presidente.

21-a

Sociedad Anónima
Caja Comercial

(CREDITO Y TRAMITES DE ADUANA)

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 36 de los Estatutos, cítase a los Señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Jueves 23 del corriente, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, Blanco 891, con el objeto de darles cuenta del Balance y Memoria correspondientes al semestre que terminó el 31 de Diciembre de 1918.

Para los efectos de esta citación, el Registro de Transferencia de Acciones permanecerá cerrado desde el 18 hasta el 23 del presente inclusives.

Valparaíso, 11 de Enero de 1919.

CARLOS BARROILHET,
Presidente.

22-A

Banco Chileno
Garantizador de Val

El infracscripto, gerente del co Chileno Garantizador de res, en cumplimiento de lo to en el art. 464 del Códi Comercio y del Reglamento sociedades anónimas procede cer la publicación de la exposición presentada a la General de Accionistas el 27 del corriente, y en cum tud ésta acordó proceder a la quidación del mencionado Ba

"Señores Accionistas:

Después de la última Jun Consejo ha seguido preocupa de cobrar sus créditos y de los recursos necesarios para la amortización de sus bonos pago de los cupones que venc 31 del corriente.

Nos es grato dejar constancia la actividad desplegada en la branzas en general ha prod una notable mejoría en la ción financiera del negocio e lación con la del 30 de Junio mo pasado.

El servicio de las obligaciones vencen el 31 del corriente no dría hacerse si los demás Ba no prestaran su ayuda, por lo ha sido necesario gestionar ellos la misma operación del mestre anterior. Como se manifestado en otras ocasiones Bancos están dispuestos a fac los fondos necesarios siempre previamente se normalice su situación llenando las formalid legales para la liquidación que hace actualmente. Por otra p el Gobierno ha manifestado bién la necesidad de proceder esa forma y el Consejo ha de acatar estas insinuaciones y a citado a esta Junta extraordi para proponeros que, en confor dad a la situación creada, vais prestar vuestro acuerdo liquidar el Banco.

El Consejo, por su parte, dera que declarar legalmen liquidación del Banco, lejos d ficultar sus operaciones es un lución para no solamente aju a las disposiciones del derech no que también un factor ind sable para su desenvolvim económico que en vez de im su reorganización podrá en turo prestigiarlo, toda vez qu reanudar sus operaciones, lo con el beneplácito de la a dad.

Os corresponde, en consecue pronunciaros respecto a la liqu ción, repitiendo que en opinión Consejo esta es una medida pensable para salvar los intere de los acionistas y de los tened de bonos.

Firmado: ROBERTO LYON.
" ENRIQUE FIGUER
" GALVARINO GALL DO.
" FRANCISCO JOSE DO.
" MANUEL PUERT
" ALFREDO DEL

Santiago, Diciembre 30 d

ALFREDO DEL
Gerente.

COMPAÑIA DE SALITRES
— Y —
Ferrocarril de Agua San

DIVIDENDO

De orden del Consejo Directiv avisa a los señores accionistas desde el Lunes 20 del presente ro, se comenzará a pagarles un videndo interino de **dos y medio** ciento, equivalente a **cinco che** por acción.

El pago se hará aquí y en San go por el Banco de A. Edwards Cía., y a los accionistas residen en el país se les pagará en mone corriente al tipo de cambio que mismo banco fije para el Sábado del presente.

El registro de transferencia de ciones estará cerrado desde el Lu nes 13 del presente hasta el Mar 21, ambos días inclusive.

Valparaíso, 7 de Enero de 191

JUAN G. SEARLE,
Director-Gerente.

Compañía de Consumidores de Gas
DE SANTIAGO

En virtud de lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos, cítase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Viernes 24 del presente a las 15 horas, (3 P. M.) a fin de someter a su aprobación, la Memoria y Balance correspondiente al Segundo Semestre de 1918.

La reunión tendrá lugar en las oficinas de la Compañía, Santo Domingo No. 1061.

Santiago, Enero 14 de 1919.

JOSE LUIS COO, Presidente.

24-A

C. S. A. V.
Compañía Sud-Americana de Vapores

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A CRISTOBAL EN 14 DIAS

Los siguientes vapores saldrán próximamente para la ZONA DEL CANAL (CRISTOBAL):
Vapor "AYSEN", capitán Rasmussen, el Miércoles 15 de Enero, a las 16 horas.
Vapor "HUASCO", capitán Carswell, el Miércoles 29 de Enero, a las 16 horas.
Harán escala en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry y Paita. Después de atravesar el Canal llegarán a Cristóbal el 29 de Enero y 12 de Febrero, respectivamente.
Tendrán espléndidas conexiones con vapores para Europa, y con las lujosas naves de la United Fruit Co., que zarpan de Cristóbal para New York y New Orleans.
En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes internacionales a La Paz, que salen los días Sábados y Lunes a las 19.50 y 16 horas, respectivamente.

VAPOR PARA ETEN
El vapor "LIMARI", capitán Suárez, saldrá para Eten e intermedios el Sábado 11 de Enero, a las 16 horas, con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Mollendo, Chala, Pisco, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote y Salaverry.

ONTERE PLAZA, Gerente.

AGENTE: Carlos Rogers, Bandera esquina de Moneda.— SUB-AGENTES: Santiago H. Spencer, Huérfanos 948.— Expreso Villalonga, Agustinas 848 y Compañía de Transportes Unidos. Estado esquina Delicias.

DEPORTES

ATLETISMO

EL TERCER CAMPEONATO ATLETICO SUR-AMERICANO

LOS ATLETAS CHILENOS DEBERIAN INICIAR DESDE LUEGO SU ENTRENAMIENTO

Consejos prácticos a nuestros atletas

No cabe dudar que el resultado del tercer campeonato atlético sur-americano nos proporcionará algunas sorpresas, que pueden comprometer seriamente el derecho que nos corresponde para optar una vez más a la detentación del primer puesto como país atleta en el Continente. Los vencidos en el campeonato de Buenos Aires aspiran a mejorar los resultados que entonces obtuvieron y vienen preparando activamente desde aquella fecha. Es probable que concurran los brasileños y peruanos.

Luego, la lucha será más reñida. Ya esto hemos sostenido en un artículo anterior que debemos hacer lo posible por inscribir tres competidores en cada prueba y procurar que éstos sean los que obtengan los mejores resultados en el campeonato de eliminación que debe efectuarse, a lo menos un mes antes de la fecha de la reunión sur-americana, y sólo debe hacerse una muy pequeña selección, ya que tomando tres para cada prueba resultarían muchos elegidos, con lo que se recargaría considerablemente los gastos de nuestra representación. Sin embargo, conviene que la Asociación gestione desde luego los fondos necesarios para concurrir en la mejor forma posible a Montevideo, y tome en cuenta que uno o dos mil pesos más de gastos no significan nada cuando se trata de ir a luchar por mantener una hermosa tradición. Creemos que el Gobierno no negará esta vez su concurso para contribuir al mayor éxito de nuestros campeones. Es de todo punto indispensable preparar lo necesario tanto para la prueba sudamericana como para la eliminatoria. No sea que en reunión de delegados de los diferentes clubs se proceda a seleccionar de memoria a los campeones que deben representarnos, como ocurrió con el torneo de las provincias.

Por no dejar nada en el tintero que más tarde puede quedar en él, queremos insinuarle desde luego lo conveniente que sería efectuar en dos días consecutivos la eliminatoria, aunque puedan alegarse muchos inconvenientes. Vale recordar que no se persigue con estos torneos ningún fin inmediatament material, toda vez que el mejoramiento de la raza podemos hacerlo en nuestra propia casa, sino demostrar en el extranjero lo que valen nuestras musculaturas juveniles y conseguido un éxito, ganar para el país mayores consideraciones.

Pasamos ahora a ocuparnos del punto quizá fundamental que ha motivado este artículo: el entrenamiento.

Los cultivadores del atletismo en Chile, pertenecen en una gran mayoría al pueblo, sobre todo en las carreras de fondo, y los demás son estudiantes y universitarios. Esto quiere decir que esa gran mayoría no está en condiciones de practicar un entrenamiento verdaderamente científico por los gastos consiguientes y otros detalles que no pueden escapar a la competencia de nuestros dirigentes del tletismo.

Es absolutamente indispensable que se proporcione a los atletas una cancha apropiada con todos los útiles necesarios, amén del baño y sala de vestir, desde luego y cuanto antes mejor. A nuestro juicio, los entusiastas deportistas del Estadio de Los Leones no negarían su concurso si la Asociación solicitara aquella cancha con sus elementos con este objeto, siempre que pague un cuidador que se haga cargo de la utilería. Debe haber allí, a lo menos, dos horas en la mañana y dos en la tarde una persona competente que dirija a los atletas en sus entrenamientos diariamente y efectuar todos los Domingos en la mañana verdaderos campeonatos sin premios, ni anotaciones ni bullas, sólo con el objeto de estimular a todos, a los ganadores para que no descuiden la probabilidad de representar al país en Montevideo y a los perdedores para que pongan más empeño en superar a aquellos.

No olvidemos, pues, que sean cuales sean las pruebas para las que se prepare el aficionado, el entrenamiento debe ser progresivo y largo, para evitar los consiguientes trastornos musculares cuando se obliga al cuerpo a hacer un esfuerzo violento en un corto plazo. Más aún el entrenamiento progresivo impide cuando se calcula un tiempo que fluctúa alrededor de tres meses, el pasarse de preparación, pues puede mantenerse la preparación un tiempo indefinido al hacer el training en debida forma y siempre hay tiempo para un pequeño descanso en caso de pasarse, de lo que no deben temer los atletas al ser metódicos.

Creemos, por lo tanto, de utilidad tratar algunos puntos necesarios para nuestros aficionados.

Sin lugar a dudas, debemos empezar con caminatas y ejercicios ginmásticos moderados (de ningún modo de suspensión) durante las primeras dos semanas para luego continuar con salto a la cuerda o de palanquetas livianas. Estos ejercicios deben continuarse durante la preparación, teniendo en especial cuidado de los músculos del estómago, muy olvidados por los nuestros, y los de los músculos particulares que entrarán en juego en las pruebas a que nos dediquemos. Las carreras, los saltos y los lanzamientos necesitan entrenamientos particulares que no trataremos aquí.

Indispensable es alimentarse bien, pero sin glotonería y en especial evitar los pasteles, condimentos y grasa: mucha verdura siempre viene bien. Respecto a bebidas, nunca dejaremos de protestar lo suficiente del poco caso que hacen nuestros aficionados a los consejos de los mejores preparadores del mundo que prohiben el alcohol en todo momento. Ya es tiempo que los nuestros tengan más carácter en esto del alcohol y los dos agregados más, el tabaco y las trasnochadas. La vida sana es la que da mejores resultados. No porque muchos venzan cometiendo excesos sea esta razón para seguir este camino errado.

Téngase presente que para correr vallas, saltar y hacer los lanzamientos son puntos indispensables tener zapatillas con un clavo en el taco; que no hay que tomar parte jamás en un concurso con zapatillas nuevas; que hay que tener una distancia medida de impulso para tomar el salto largo, el dardo y la garrocha y que hay que abrigarse bien y jamás exagerar el ejercicio.

Empecemos nuestra preparación ya con calma y perseverancia y veremos que para los primeros días de Febrero ya podremos iniciar nuestros ejercicios particulares suavemente, sin peligro alguno, más aún sin peligro si ha tenido la precaución el aficionado de cerciorarse de que está en buena salud con un médico.

Hay tiempo por delante, pero siempre es nuestro error mayor dejar todo para el último momento y siempre vale más la salud que todos los premios que se obtengan. Nos espera una tarea importante para el campeonato de Montevideo, pues el Uruguay, gracias al apoyo decidido del gobierno y a la excelente dirección del doctor Ghigliani, nos promete más de una sorpresa. La Argentina debe empezar a poner en condición a su juventud dentro de poco y nuestros aficionados recuerdan las proezas de argentinos y uruguayos, los que se preparan para la revancha.

FOOTBALL

FEDERACION SPORTIVA NACIONAL DE CHILE.— Reglamentariamente el directorio de la institución dirigente de los deportes en el país, se reune los terceros Miércoles de cada mes.

La reunión de hoy se realizará en Rosas 1216, a las 18 1|2 horas (6 1|2 P. M.)

Se nos pide recomendar la asistencia a los señores directores.

LIGA INFANTIL DE FOOTBALL.—El directorio de esta institución se reunirá a las 21 horas de hoy en los salones de "El Diario Ilustrado".

ASOCIACION DE FOOTBALL DE SANTIAGO.— La sesión de clausura se efectuará hoy.— A las 21 horas (9 P. M.) de hoy Miércoles, en Ahumada 242, se efectuará la sesión ordinaria de clausura. Se dará lectura por el señor presidente a la memoria anual y al balance general del año. Además, se elegirá comisión de contabilidad y nuevo directorio, y se dejará el valor de la cuota de incorporación con que cada equipo deberá contribuir al sostenimiento de la Asociación durante la próxima temporada.

Como aún no se ha proclamado ganador en la Copa Chile y será necesario resolver préviamente esta cuestión, se nos pide recomendar la asistencia a los miembros de la Comisión de Reclamos, señores Morales y Flores.

Asimismo, se nos pide encarecer la puntualidad en la hora.

Deberán enviar delegados los clubs: Britania, Borgoño, Eleuterio Ramírez, Esperanto, Gath y Cháves, Instituto Nacional, Internado, Gimnástico, Liverpool, Liceo de Aplicación, Loma Verde, Magallanes, Maestranza Atlético, Maestranza Eléctrica, Morning Star, Manuel Acevedo, Santiago, Santiago Badminton, Sportverein, Santos Dumont, Simpson, 21 de Mayo y Club Hípico Racing.

—Cítase a la Comisión de Contabilidad formada por los señores Balboa, Salinas y García, para hoy a las 18 horas, en Santo Domingo 1223.

AMERICA INFANTIL F. C.— Este Club ha organizado un torneo con motivo del primer aniversario, al cual invita a todos los clubs infantiles.

ASOCIACION INFANTIL de FOOTBALL DE SANTIAGO.— Partidas que se jugarán el próximo Domingo:

Primera serie A.:

Magallanes I A c. Borgoño I; cancha Independencia N.o 1, hora 16.30, árbitro señor Luis Heredia.

Primera serie B.:

Barcelona I c. 5 de Abril I, cancha S. Eugenio, hora 15.30, árbitro señor Acuña.

Tercera serie:

Olimpia III c. Magallanes III, cancha Independencia N.o 1, hora 15.30, árbitro señor Carlos Vargas M.

Directores de turno: En la cancha N.o 1, el señor Huidobro; en la cancha San Eugenio, el señor M. Prieto.

Esta corporación, en su última sesión de directorio, acordó dar término a la actual temporada deportiva en la primera quincena de Marzo próximo, en vista de lo avanzado de la temporada.

—La secretaría de la Asociación Santiago nos pide hacer presente que no se podrá disponer de sus canchas.

—El Consejo de esta corporación se reunirá hoy a las 21 horas, en el salón de "El Mercurio". Sesionará con el número que asista por ser segunda citación. En seguida se reunirá el directorio.

BAQUEDANO F. C.— Hoy conmemora esta institución el tercer aniversario de su fundación social.

ASOCIACION ATLETICA DE SANTIAGO.— Se ruega a los campeones que hayan obtenido premios durante la temporada de 1918 y no los fueron a retirar el día de su repartición, pasen a buscarlos a la secretaría, San Diego 51.

TENIENTE GODOY INFANTIL v. MIRAFLORES INFANTIL.— El Domingo pasado se efectuó este encuentro en la cancha de la Liga Metropolitana ante el referée señor Bastías, correspondiendo el triunfo al Teniente Godoy por un goal contra cero.

LABORATORIO CHILE F. C. v. "EL BOSQUE F. C." DE MARRUECOS.—El próximo Domingo se medirán en Marruecos los primeros cuadros de estos clubs.

Los jugadores de la capital se reunirán en la Estación Central, a las 8 horas del día indicado.

TIRO AL BLANCO

CLUB NACIONAL DE TIRO AL BLANCO.— Resultado de los concursos del Domingo último:

200, 300 y 400 metros:

1.o Primitivo Prado, con 94 puntos.

2.o Zorobabel Moya, con 92 puntos.

3.o Eulogio Duarte, con 87 puntos.

300 metros:

1.o Agustín Rivera con 65 puntos.

2.o Aurelio Rivera, con 56 puntos.

3.o Edgardo Salinas, con 55 puntos.

200 metros:

1.o Roberto Alfaro, con 108 puntos.

2.o Mariano Hevvitt, con 105 puntos.

3.o Luis Muñoz, con 104 puntos.

150 metros:

1.o Felipe Pagarro, con 89 puntos.

2.o Alejandro Ruiz, con 86 puntos.

3.o Juan Berner, con 85 puntos.

CLUB NACIONAL DE TIRO AL BLANCO.— Cítase para el Domingo 19 del presente, a las 17 horas, en la Estación Central de los Ferrocarriles del Estado, a los siguientes señores socios del Club Nacional de Tiro al Blanco de la Isla de Maipo, y tomar parte en el gran concurso militar de tiro que se llevará a efecto ese día.

Se ruega a cada uno de los señores socios llevar el rifle militar con funda.

Señores: Alejandro Blanco Garcés, Sorebabel Moya, Mariano Ewitt, Alfonso Prado, Edgardo Salinas, Juan Rissotti, Antonio Alvarez, Primitivo Prado, Antonio Cherardi, José Rojas, Roberto Alfaro, Juan Frutos, Luis Muñoz, Agustín Rivera, Ramón Varas, Luis Morchio, Hedor Aldunate, Capitán Sanz.

MOTOCICLISMO

MOTO CLUB DE CHILE.— Cita a Junta General para hoy a las 21 1|4 horas en Moneda 1029, para tratar sobre la excursión proyectada para el próximo Domingo.

CARRERA SANTIAGO - VALPARAISO, ORGANIZADA POR EL MOTO-CLUB INTERNACIONAL.— Esta nueva institución del vecino puerto está empeñada en realizar este torneo.

Sabemos de antemano que son muchos los motoristas porteños que se aprestan para tomar parte en esta carrera y creemos que sus rivales santiaguinos corresponderán a mantener su renombre, inscribiéndose anticipadamente para defender los colores de la capital.

El Domingo próximo pasado un numeroso grupo de corredores porteños hizo un reconocimiento del camino, quedando complacidos del buen estado de las carreteras.

LA PRIMERA EXCURSION OFICIAL DEL MOTO CLUB DE CHILE, EL PROXIMO DOMINGO.— El Moto Club de Chile organiza para el próximo Domingo 19 del presente, la primera excursión oficial. Sabemos de antemano que, dado el numeroso grupo de motoristas con que cuenta esta prestigiosa institución, la excursión promete tener el más halagador de los resultados obtenidos hasta la fecha. El Directorio de esta institución ruega a todos los socios pasen a inscribirse a la Secretaría del Club, Moneda 1029.

EXCURSION A CARTAGENA. — El Sábado próximo pasado, partieron a Cartagena los entusiastas socios del Moto Club de Chile, señores Luis de Castro y Manuel Molina, tesorero y secretario, respectivamente, de dicho club, en Side Cars.

Sin contratiempo de ninguna especie, hicieron el viaje en el espléndido tiempo de 4 horas de ida y el mismo tiempo de vuelta, lo que es francamente una felicidad, dada la mala calidad de nuestros caminos.

Dichos señores nos ruegan avisar a todos los motoristas y automovilistas que el paso por el Mapocho ha quedado solucionado ya con los puentes que hay construidos y que pueden efectuar el paso del río sin necesidad de los cicerones y ociosos que aguardan a los turistas a la pasada del río.

CICLISMO

CLUB CICLISTA INTERNACIONAL.— Cita a junta general para hoy a las 21 horas en Rosas 1216.

CLUB CICLISTA IBERICO. — Cita a junta general para hoy, a las 21 horas en el local de costumbre. Se procederá a la elección de directorio.

EXCURSIONISMO

CUERPO EXCURSIONISTA HISPANO AMERICANO. —Cita a los señores socios, a junta general, para hoy Miércoles 15, a las 21.30 (9 y media P. M.) en San Diego 216. Se recomienda la asistencia y puntualidad en la hora.

Reina entusiasmo entre los socios de este Cuerpo por asistir a la excursión que se efectuará el Domingo próximo, al vecino puerto de San Antonio. Los socios que no se hayan inscripto, pueden hacerlo durante la sesión de hoy ante el señor tesorero.

CUERPO DE EXCURSIONISTAS SANTIAGO. —El Lunes 13 celebró sesión esta institución deportiva en el diario "La Opinión". En ella se tomaron entre otros, el siguiente acuerdo:

Nombrar como delegados ante la Asociación de Excursionistas y Exploradores de Chile, a los señores Carlos Valdivieso G. y Armando Paulsen. Director ante la entidad dirigente de este deporte fué nombrado el señor don Juan Jiménez L. de G.

—Cítase a junta general para hoy a las 21 horas en el diario "La Opinión". Esta reunión reviste mucha importancia, de modo que se recomienda la asistencia.

CUERPO LOS PIRINEOS. —Cita a junta general para hoy a las 21 horas. Hay importantes asuntos por despachar. Se ruega la asistencia.

SOCIEDAD DE ARTESANOS LA UNION.—Sección de Excursiones y Deportes.—Para la excursión que la sección de excursiones y deportes de esta Sociedad tiene preparada a San Antonio para el Domingo 19, se reciben adhesiones solamente hasta mañana en los siguientes locales: Ahumada 20, Libertad 1040 y Riquelme 859.

CENTRO SPORT Y RECREO PATRICIO LYNCH. —Varios jóvenes amantes de los recreos deportivos dominicales, se han reunido y formado un Centro con el título que encabeza estas líneas a fin de efectuar paseos y organizar torneos atléticos con el propósito de contribuir al desarrollo físico y moral de sus asociados. Como principio al programa que se ha impuesto este Centro, llevará a cabo como paseo inicial uno al vecino puerto de San Antonio, que se efectuará el Domingo próximo.

Las personas que deseen adherir, pueden pasar a San Diego 288, Casa Bosch, en donde podrán adquirir mayores datos.

ANDINOS EXPLORADORES DE CHILE.— Cuerpo Maipú. —En junta celebrada por los socios más antiguos de esta corporación con asistencia de la casi totalidad de los nuevos, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Dejar vacante el puesto de presidente honorario; 2.o Dejar constancia en el acta de la benevolencia del señor secretario, a quien ha ofrecido su domicili para que sesione la institución; 3.o Llevar a efecto el 19 del actual una excursión a Apoquindo, partiendo de Av. Vicuña Mackenna esquina de 10 de Julio, a las 8 horas; 4.o Nombrar guar-almacén al señor Carlos Pérez B; y 5.o Comisionar a tres socios para que definitivamente consulten e lprecio sobre el uniforme a fin de mandarlo confeccionar en seguida.

CUERPO "EL AGUILA". —Hoy, a las 21 horas habrá junta general en Loreto 361.

CUERPO DE EXCURSIONISTAS GALVARINO. —Cítase a sesión para hoy a las 21 horas en nuestro local, San Miguel 63.

Por haber asuntos de suma importancia que tratar, se encarece la asistencia de los socios. Hay en tabla los siguientes asuntos:

I. Próxima excursión a San Antonio y Cartagena.

II. Admisión de dos señores socios.

III. Cuenta por los delegados de la Asociación de Excursionistas y Exploradores de Chile.

ASOCIACION DE EXCURSIONISTAS Y EXPLORADORES DE CHILE.—Centro 20 de Enero.—El Directorio que regirá los destinos de esta institución durante el presente año es el que sigue:

Presidente, Carlos Rafael Carranza Salinas; vice-presidente, Juan Jofré Donoso; secretario, Roberto Carranza Salinas; tesorero, Carlos González; protesorero, Ambrosio Carrasco Aguirre; Directores, Alberto Tapia y Luis Araya Aguila.

Mañana Jueves debe celebrar sesión el directorio de este Centro.

Se advierte a los socios que hoy se recogerán las cuotas para la excursión a San Antonio.

CITACIONES

CITAN A SESION:

Santiago Rangers F. C.— Junta general para hoy a las 21 horas en "El Diario Ilustrado".

Unión Camilo Henríquez F. C.— Junta general para hoy a las 20 horas en Grajales 2496.

Britania F. C.—Junta general para hoy a las 22.30 en Rosas 1049.

Unión Teatral Femenino.— Socias para el Domingo 19 del presente, a la Estación Mapocho, a las 9 horas para partir a Polpaico.

Unión Teatral. — Junta general para el Jueves 16 del presente, en el local de costumbre.

Tricolor Royal F. C.—Junta general para mañana, a las 20 horas en Andes 2862.

Morning Star F. C.—Junta general para el Jueves 16, a las 21 hora sen Independencia 306.

Patria y Hogar.—Directorio para hoy a las 20 horas. Local de costumbre.

Unión Da Paz F. C.—Junta general para hoy a las 20.30 horas en Rosario número 1040.

BOX

NOTAS URUGUAYAS.—En su número del 5 de Enero, nuestro colega "La Mañana", de Montevideo, ofrece a sus lectores una página de la edición, en la que da cuenta del gran progreso del box habido durante el año que acaba de terminar—el que consideramos superior al nuestro—con buenas fotografías de sus campeones.

Según el resumen, los campeones de las diferentes categorías son los siguientes:

Abel Adam, campeón peso gallo.

Julio C. Fernández, campeón peso pluma.

José Sotelo, campeón peso ligero.

Diego J. Palavicini, campeón peso medio mediano.

José Constatore, campeón peso medio.

Angel D. Rodríguez, campeón de todos los pesos.

El origen del box en el Uruguay data de comienzos del año de 1912, debido a iniciativa del diario "La Tribuna Popular", que permitía esta clase de espectáculos en su propia casa. El infortunado boxeador Belón, fué quien provocó el desarrollo del box en ese país, que es bien conocido de nuestros aficionados. En sólo 6 años de tarea los uruguayos nos pueden presentar tan hábiles y científicos campeones como los nuestros. Las Cámaras uruguayas autorizaron hace seis meses, después de un largo y concienzudo estudio, el box profesional, considerándolo como el mejor complemento para el desarrollo físico de la raza.

Actualmente el control de estos espectáculos está a cargo de la Comisión de Educación Física, compuesta de entendidos de ambas Cámaras.

Entre los campeones nacionales y extranjeros residentes en el Uruguay, fuera de los campeones enumerados, citaremos a nuestro compatriota Rafael Elizalde—que cariñosamente es llamado "El chileno valiente"—José Sanz, toda una esperanza del box sur-americano; Roque Camarote, de muchas cualidades, pero desordenado en su vida; Bernabé Riveros, de escuela semejante a l de Lenevé, es hábil, une picardía en el ring, fué campeón de amateurs en 1916; Ramón D. Loza, de 18 años, que por su propia cuenta se labrado una expectable situación; Roberto Lavignase, el hombre de quien se dice, no conoce el knock-out; Juan Camarote, esperanza del boxeo.

Después de leer estas líneas, nuestros lectores se preguntarán qué se hace en Chile mientras tanto; desgraciadamente, debemos contestar que el gran progreso que debió tener en 1918 esta rama de los deportes, fué detenido por los eternos elementos que sin espíritu deportivo han obstaculizado la buena marcha de la Federación de Box de Chile.

Swing y Cross

TURF

VALPARAISO SPORTING CLUB

Asignación de peso para las carreras del próximo Domingo en Viña del Mar

Premio Drogheda. — (Steeple-chase). — 4,000 metros.—Para Omnium.—Handicap.—Entrada: $ 20.—Premios: $ 3,000 al 1.o y 300 al 2.o

	Kilos		Kilos
Normandía	85	Bolívar	60
Vagó	77	Tamarindo	60
Platón	67	Cilantro	56
Jack Money	65	Cómico	56
Fiosol	61	Holofernes	56

Premio Donovan. — 1,600 metros.—Para caballos de 3 años nacidos en Chile que no hayan ganado más de $ 10,000.—Peso: 45 kilos.—Recargo de 1 kilo por cada $ 1,000 ganados o fracción mayor de $ 500.—Entrada: $ 25.—Premios: $ 2,500 al 1.o y 250 al 2.o

Thermidor	51	Diurna	47
Cucumén	50	Silver Lassie	47
Chiflón	49	Correjuela	46
Herculano	49	Botánica	45
C. Colón	48	Lady Star	43
Malmaison	48		

Premio Desmond. — 800 metros.—Para productores de 2 años nacidos en el país que no hayan ganado.—Peso: 56 kilos.—Entrada: $ 35.—Premios: $ 3,500 al 1.o y 350 al 2.o

Ebro	56	Delenda	54
S. Panza	56	Gracia	54
Ahuí	54	Paimpolaise	54
Declaración	54	Unxia	54
Demacrada	54		

Premio Valparaíso Sporting Club. — (Carrera clásica cerrada). — 3,200 metros.—Para todo producto de sangre pura.—Peso de Reglamento.—Entrada: $ 100 en dos cuotas, de $ 40 el Lunes 11 de Noviembre de 1918 y de $ 60 el Lunes anterior al día de la carrera.—Premios: $ 10,000 al 1.o, 1,000 al 2.o, 500 al 3.o y 1,000 al criador del ganador, si éste es nacido en el país.

Captain	61	La Victoire	59
Rosicler III	60		

Premio Doncaster. — 1,400 metros.—Para Omnium.—Handicap.—Entrada: $ 30.—Premios: $ 3,000 al 1.o y 300 al 2.o

Danzig	60	La Tapera	50
Alvia	57	Pisanella	50
Darwin	56	Foquita	48
Limache	55	Rex White	47
Puntete	55	Bella Dama	46
Frascati	51	Ocampo	45
Pelusa	51		

Premio Durbar. — 1,400 metros.—Para Omnium. — Handicap. —Entrada: $ 30.—Premios: $ 3,000 al 1.o y 300 al 2.o

Panguilemu	58	Donnetta	50
Fabia	57	G. de Oro	49
Cachiyuyo	54	Mrs. Joe	49
P. Cigarette	54	Sensata	48
Glengarry	52	Capucine	47
Malita	51	Pichunga	43
Thermidor	51		

Premio Deindome.—1,400 metros.—Para Omnium. — Handicap. —Entrada: $ 30.—Premios: $ 3,000 al 1.o y 300 al 2.o

Niza	58	Wagram	49
Punch	58	Correjuela	48
Sipe Sipe	58	Embrollona	47
Chiflón	57	Astra	45
Queñe	55	Lady Star	45
Vístula	53	La Lune	45
Simplice	52		

Premio Diamond Jubilee. — 2,600 metros. — Para caballos que no hayan ganado en distancia mayor de 1,800 metros.—Handicap.—Entrada: $ 35.—Premios: $ 3,500 al 1.o y 350 al 2.o

Fabia	58	Herculano	48
Frascati	58	Eslabón	47
Titanic	58	Majuelo	47
Glengarry	53	Alice Belle	46
E. Ferry	52	Trajano	45

HIPODROMO CHILE

Asignación de pesos para las carreras del próximo Domingo

Premio DORMIDO. — 800 metros.

	Kilos		Kilos
Memoria	70	Sally	48
Floripina	63	Recompensa	47
Houghmagandie	62	Tintero	46
Costanera	60	Alga	46
El Territorio	55	Trocadero	45
Pagano	52	Parisiana	42
Jerez	50	Franqueza	41
Porro	49	25 de Septiembre	40
Paladín	49	Niágara	40
St. Gaudens	49	Bow	40
Flonia	48	Ruler	40

Premio DOÑA TOMASA. — 1,500 metros. — 1.a Serie.

Galla	60	Tarff	52
Duke	58	Diáfana	51
L'Eclair	55	Escoria	50
Antonio	55	Ragusa	50
Balaclava	54	Lochinwar	49
Cultura	54	Jacob	46
Chavala	53	Bahía	46

Premio DOÑA TOMASA. — 1,500 metros. — 2.a serie.

Fioma	61	Aldro	50
Ginger	57	Balota	47
Temeraria	55	Juanchera	45
Couturiere	54	Fame	43
Maura	53	Bachillera	43
Estrella P.	52	Fragata	42
Perdigail	51		

Premio DEIDAD. — 800 metros. —1.a Serie.

Torcuato	62	Sibilina	48
Mandita	60	Socio	47
Viñita	58	Saca Pica	46
Tupel	57	Francisca	46
Kirk	56	Corza	45
Candelilla	52	Lally	43
Personaje	50	Girl	41
Indian Chief	49		

Premio DEIDAD. — 800 metros.—2.a Serie.

Rolandito	62	Icneumon	48
Desahuciada	58	Desgraciado	47
Viana	57	Tamboril	45
Sa No	55	Belle	45
Burrito	54	Corbeta	44
Nahie	53	La Tijera	44
My Friend	51	Fredegunda	43
Uva Negra	50	20 de Septiembre	40
Chulinga	49		

Premio DESENGAÑO. — 1,100 metros.

Cara o Sello	60	Ivy White	48
Bobina	58	Gay Lady	48
Romancienne	55	Coplista	48
Jerez	55	Ratisbona	48
Lochinwar	52	Aureola	48
Caupolicán	50	Rasqueta	48
Océano	50	Fragata	48
Comentario	50	Air	46
Batignolles	50	Muro	46
Parisiana	49	Yoe	46

Premio DIAMANTE. — 600 metros.

Ballader	52	Caluga	50
Siracusa	52	Uranie	50
Liverpool	52	Piadosa	50
Cambio	52	Alianza	50
Lorita	50	Titita II	50

Nota.—Los retiros del Premio Doña Tomasa, primera y segunda serie, vencen el Miércoles a las 16 horas.

NOTICIAS DIVERSAS

Varios dueños y preparadores de caballos, se nos han acercado con el fin de que hagamos presente al señor secretario del Hipódromo Chile, la conveniencia que habría en colocarle más arena a la cancha de trabajos para evitar futuros accidentes.

—Goda, Torcuato y Temible han pasado a cuidarse bajo la dirección del preparador Aníbal Zúñiga.

—Juliano y Sarmiento, restablecidos de la enfermedad que los aquejaba, han reanudado sus ejercicios con toda regularidad.

AVISE UD. EN
"LA NACION"

«MY LORD»
CIGARRILLOS
HECHOS CON TABACO MARILAND
27-A.

Ferrocarriles del Estado

Se piden propuestas a trateros inscritos en la 2.a Zona para:

1) Ejecución de 560 metros lineales de cierro de adobón de la estación Alameda.

2) La ejecución de 2 puentecitos de madera dentro de las Carboneras de la estación Alameda.

3) Ejecución de 1 kilómetro de vía incluyendo lastradura, etc., en la misma estación.

Todo en conformidad a las bases y especificaciones que se pueden consultar en la oficina del ingeniero jefe de la Sección Vía y Obras en la estación Alameda.

Las propuestas se abrirán en la oficina aludida, el día 21 de Enero a las 15 horas.

Santiago, Enero de 1919.

18-A

Se solicitan propuestas públicas para el día 5 de Febrero próximo por: cilindros para locomotoras, tarrajas, aguarrás, ácido clorhídrico, tiza molida, alambre de fierro, paja picada, clavos de alambre, id. de fierro, cable de alambre, toallas para fragua, cal viva, candados para cambios, id. comunes, cobre en planchas, guías para minas, bisagras de fierro, chapàs francesas, id. de fierro para cajones, barrenos de dos manos, picaportes para puertas, id. de cadenas, sopletes para cautín, mangos para palas, vidrios sencillos, limas cuadradas, escupitines, cuellos para quemadores, reverberos franceses, líquido para limpiar, soda, serruchos para carpinteros, mechas para faroles, quemadores para lámparas, id. para faroles de señales, carretillas de fierro, fierro galvanizado, relojes reguladores, fierro dulce en barras, gatas corredoras, puntas de alambre, pernos de fierro, bronce en planchas, acero en barra, lingue y raulí, cuero de vaca, lona de algodón y de lino, excusados para coches, estanques para agua, canastillos completos, tuercas de fierro, zinc en lingotes, aceite de linaza, pinturas, piedra pomes, barnices, alambre de cobre forrado, cable de cobre, porta lámparas, basas de bronce, interruptores, enchufes, ventiladores, pantallas o tulipas, asarcón, plomo, antimonio, plomo en planchas, ácido sulfúrico, dinamos, poleas, suspensiones completas, fusiles generales, pernos de bronce, gomas para ajustar, id. para terminales, placas de obotinar, tuercas para conecciones.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 2 de Enero de 1919.

21-A

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

CAMBIO

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d|v	v
Londres	10 11|32	10 5|32
París	111 1|2	109 1|2
Madrid	101 1|4	99 1|2
Nueva York		4.92

Al cambio de 101 1|4, la peseta vale $ 0.98.76, y al cambio de 99 1|2, vale $ 1.00.50.

LO QUE VALE EL PESO ORO DE 18 PENIQUES

Al cambio bancario de 10 |3|8, un peso oro de 18 peniques vale $ 1.73.49 moneda corriente.

Como el recargo comercial es de 91.80 por ciento, hay una diferencia de 18.31 por ciento.

INFORMACIONES COMERCIALES CAMBIOS REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Cias. de Seguros, Bonos, Ferias, Mataderos, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

Ambas ruedas estuvieron ayer poco activas, especialmente en el renglón de acciones. Las principales ventas se registraron en Banco Español con 220 acciones vendidas y Antofagasta con 232.

Tanto en el mercado de títulos de sociedades como en bonos, se notó considerable firmeza, si bien a última hora se produjo marcada flojedad en los principales papeles de especulación.

El cambio sobre Londres estúvo igualmente más entonado que los días anteriores.

Acciones que subieron

Bancos. — Chile, de 218 a 219 1|2, Nacional, de 51 a 51 1|2.

Salitreras.— Antofagasta, de 106 y medio a 109 1|2.

Ganaderas. — Fuego, de 93 1|2 a 95; Gente Grande, de 95 a 98.

Industriales. — Vapores, de 181 a 187.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

1.a Rueda

1,000 Caja 8o|o a 104 1|4.
65,000 Caja 8o|o a 104.
300 Laguna Blanca a 98.
5 Antofagasta a 107 1|2.
60 Vapores a 187.

Oro

Vendedores a 92.50 y compradores a 92.20.

Letras

Vendedores a 10 3|8 y compradores a 10 13|32.

2.a Rueda

500 Vapores a 188.
150 Vapores a 187.
1925 Caylloma a 7.
100 Fuegos a 95.
800 Antofagasta a 110.
300 Antofagasta a 110 1|2.

Oro

Vendedores a 92.30 y compradores a 91.80.

Letras

Vendedores a 10 13|32 y compradores a 10 7|16.

PRECIO DEL ESTAÑO

El estaño se cotizó ayer a £ 253 al contado y 246.10s. a tres meses plazo, lo que representa una baja de 1 1|2 libra esterlina al contado, no teniendo ninguna variación a plazo.

PRECIO DEL COBRE

El cobre Standard se cotiza a £ 93 al contado y 83 a plazo, lo que representa una baja de 1 libra esterlina al contado y 10 s. a plazo. El electrolítico no varió, siendo su última cotización de 104.

CAMBIOS EUROPEOS

De París sobre Londres, a la vista, por una libra esterlina 25.97 francos.

De París sobre Italia, a la vista, por 100 liras, 85 francos.

De París sobre España, a la vista, por 500 pesetas 550 francos.

De Lisboa sobre Londres, a la vista, por 1,000 reis, 34 3|4d.

De Génova sobre Londres, a la vista, por una libra esterlina, 30.31 liras.

De Madrid sobre Londres, a la vista, por una libra esterlina, 23.65 pesetas.

De Londres sobre Génova, a la vista, por una libra esterlina, 30.31 liras.

De Bruselas sobre Londres, a la vista, por una libra esterlina, 27.15 francos.

De Londres sobre París, a 90 días vista, por una libra esterlina, 26.43 francos.

De Londres sobre Madrid, a la vista, por 5 pesetas, 50 3|4d.

De Génova sobre París, a la vista, por 100 francos, 125.50 liras.

COTIZACIONES DEL ALGODON

Las últimas cotizaciones del algodón habidas en los mercados de Europa y Norte América, son las siguientes:

En Liverpool:

Para entrega en Enero, se cotiza a 19.08d.

Para entrega en Marzo se cotiza a 19.13d.

Para entrega en Mayo, se cotiza a 17.17d.

Para entrega en Junio, se cotiza a 16.16d.

En Nueva York:

Para entrega en Enero, se cotiza a 28.08 cents.

Para entrega en Marzo, se cotiza a 26.56 cents.

Para entrega en Mayo, se cotiza a 25.53 cents.

Para entrega en Junio, se cotiza a 24.79 cents.

ACCIONES Y BONOS

ACCIONES DE BANCOS

		Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile	$	100	$ 219½
Banco Español de Chile	$	100	160
Banco Nacional		50	51½
Banco Santiago		100	141
Banco Popular		100	125
Banco Unión Comercial		20	8½
Banco Hipotecario de Chile		200	700
Banco Chileno Garantizador de Valores		100	17
Banco Francés			56
Banco Italiano			3½
Banco Curicó			128

SOCIEDADES SALITRERAS

Antofagasta	$	25	109½
Loa		1	41
El Boquete		5	45
Agua Santa		5	135
Lastenia			17½
La Unión	£	20	6½
Castilla		20	12
Perseverancia		20	15

SOCIEDADES GANADERAS

Chile Argentinas		1	11
Tierra del Fuego		1	95
Ñuble y Rupanco	$	20	39
Gente Grande		1	93
Laguna Blanca		1	98
Agríc. de Vallenar	$	20	
Aysen	£	1	66

SOCIEDADES MINERAS

Llallagua		1	275
Oploca		1	101
Totoral	$	10	6½
Oruro		1	1
Gatico	$	20	14 1|4
Curanilahue		100	150
Lota y Coronel	£	10	606
Monte Blanco		1	2¾
Colquirí	$	5	3
S. José de Oruro, serie A.	£	1	1
S. José de Oruro, serie B.		1	1
Caylloma		5	7½
Las Vacas		5	5 1
Pintados		38	6¼
Victoria de Lebu		10	8¾
San Bartolo	$	20	18½
Antequera	£	1	0.9
Poderosa de Collahuasi		5	30
Carbonífera Máfil		50	89
Disputado		25	10¼
Domeyko		5	5
Fortuna de Colquirí			14

COMPAÑIAS DE SEGUROS

La Germania	$	25	33
La Nacional		25	625
La América		25	65
La Alemana		51	272
La Comercial		50	180
La Española		10	260
La Unión Chilena		50	62
La Italia		150	30
La Internacional		25	108½
La Central		25	52
La Francesa		55	13
La Nueva España		70	16
La Chilena Consolidada		25	6
La Alianza Chilena		25	5
La Franco Chilena		20	3
La Santiago		50	24
La Mapocho		50	16
La Araucanía		26	3
La Iberia		62½	10
La Unión Nacional		60	6
La Industrial		25	35

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Cnos. de Gas de Santiago	$	50	109¾
Gas de Valparaíso		50	92
Soc. Austral de Maderas		1	1½
Laboratorio Chile		1	79
Electricidad Industrial		50	96
Ref. de Azúcar de Viña del Mar		1	104
Azucarera de Penco		1	132
Gas Acetileno	$	50	9
Fábrica de Tejidos		100	230
Maderas Malvoa		20	14½
Chilena de Tabacos		20	60½
Cervecerías Unidas		100	330
Buques y Maderas		50	43½
Molinera El Globo		100	71
Cemento El Melón		1	75
Fábricas Unidas Catres	$	100	50
Transportes Unidos			45
Mercado de la Vega		100	100
Manufacturera de Tejidos			85
Feria Izquierdo		100	80
American Shoe Factory		100	100

SOCIEDADES PETROLIFERAS

Petróleos del Pacífico		10	0.70
Sud - Americana de Petróleos		2	0.25
Pacific Liberadas			2.—
Patagonia Consolidada			0.60

SOCIEDADES DIVERSAS

Bolsa de Comercio		1.250	63,000
Club Hípico		500	7,000
Hipódromo Chile		500	1.000
C. S. A. de Vapores		25	187
F. C. San Bernardo			115
Telégrafo Comercial		25	42
Telégrafo Nacional		20	16
Tattersall		100	136

BONOS

Caja 6-1 (30 ju. y 31 dic.)	92¾
Caja 6-2 (30 en. y 31 dic.)	[illegible]
Caja 7-1 (30 ju. y 31 dic.)	101
Caja 7-2 (30 ju. y 31 dic.)	102
Caja 8-1 (30 ju. y 31 dic.)	103¾
Caja 8-2 (30 ju. y 31 dic.)	103 7|8
Garant. 7. (30 ju. y 31 dic.)	75
Garant. 7 (30 ju. y 31 dic.)	74
Garant. 7 (30 ju. y 31 dic.)	79 1|2
Hip. 7-1 (30 ma. y 30 sep.)	99½
Hip. 8-1 (31 ma. y 30 sep.)	102 7|8
Hip. 8 (31 ma. y 30 sep.)	102 3|4
Municip. Priv. dic.	96
Municip. Prov. (oct.)	97
Municip. Prov. (fbre).	

TELEGRAMA RECIBIDO DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE LLALLAGUA, DE FECHA 13 DE ENERO DE 1919.

Producción hasta el día Domingo 12, 12,134 quintales.

Despachado de las minas, 15,237 quintales.

Existencia en bodega de Catavi, 5,185 quintales.

Altura del agua en el muro del tranque, 35.60 metros.

Santiago, 14 de Enero de 1919.

BOLSA DE COMERCIO

Transacciones, ofertas y demanda

Bancos

Chile. — Se vendieron 65, 15 y 28 acciones a $ 219 1|2 y 5 acciones a 219, quedando compradores a este precio.

Nacional. — Se vendieron en diversos lotes 200 acciones a 51 1|2, quedando compradores.

Español. — En varias partidas se anotaron 220 acciones a 160, quedando compradores.

Santiago. — Se registró una sola operación de 100 acciones a 141.

Sociedades salitreras

Antofagasta. — En diversos lotes se transaron 232 acciones a 110, siendo después muy solicitadas por grandes lotes hasta 115, después de la segunda rueda se hicieron operaciones hasta 112, cerrando el mercado a última hora a 110.

Loa.— Se pidieron a 41.

Lastenia. — Solicitadas a 17 1|2.

Sociedades mineras

Llallagua. — En rueda fueron solicitadas a 282 ;en privado tuvieron oscilación desde 286 hasta 277 1|2, cerrando a última hora con compradores a 279.

Caylloma. — Se vendieron 500 acciones a 7 1|2, quedando vendedores a 7 1|4.

Curanilahue. — En diversos lotes

PROPUESTAS

Se piden propuestas para las escavaciones del nuevo edificio del

CLUB DE LA UNION

-: ALAMEDA ESQUINA DE BANDERA :-

Especificaciones y demás antecedentes en la Oficina del Arquitecto don Alberto Cruz Montt, Galería Alessandri N.° 17, de las 15 a 17, (3 a 5 P. M.)

11741-18-A

18-A

Reclamos sobre Patentes

Avísase a los comerciantes que han tenido clasificación de patentes municipales en el presente año y publicados en "LA NACION" del 14 del presente, que pueden interponer reclamación de ellas, ocurriendo a esta oficina sólo de 11 a 12, la que se hace cargo de esta tramitación. Sólo hay para reclamar hasta el 28 del presente. Honorario fijo $ 30.

BANDERA 34, OFICINA 9

x-11847-15-a

se vendieron 99 acciones a 150, quedando compradores.

Gatico. — Comprador a 14.

Mañil. — Comprador por 100 acciones a 90.

Sociedades ganaderas

Fuego. — En Valparaíso se hizo una operación de 100 acciones a 95; aquí, compradores a 94.

Gente Grande. — Comprador a 93.

Laguna Blanca. — En Valparaíso se vendieron 300 acciones a 98.

Sociedades industriales

Gas de Santiago. — Se vendieron 20 acciones a 110, 50 acciones a 109 3|4, 8 y 20 acciones a 109 1|2, quedando compradores a este precio.

Viña. — Comprador por 100 acciones a 105 1|2.

Vidrios. — Vendedor a 184.

Tabacos. — Comprador a 59.

Austral. — Vendedor a 1 1|2.

Bonos

Caja Hipotecaria 8o|o con 2o|o — Se vendieron 2,000 pesos a $ 103 3|4.

Caja Hipotecaria 8o|o con 1o|o — Se vendieron 22,000 a 103 3|4 y 36,000 en diversas partidas a 103 7|8.

Caja Hipotecaria 6o|o con 1o|o — Se vendieron 6,000 a 92 3|4 y 2,000 a 92 1|4.

Banco Hipotecario 8o|o con 1o|o— Se vendieron 24,000 a 102 7|8 y 185,000 en diversos lotes a 102 3|4.

Banco Hipotecario 8o|o con 2o|o— Se vendieron 10,000 a 102 3|4.

Garantizador 8o|o — Se colocaron 8,000 del año 1914 a 82 y 4,000 de los corrientes a 79 1|2.

Municipalidad Dic. 8o|o — Se vendieron 7,000 en tres partidas a 96.

BOLSA DE PRODUCTOS DE SANTIAGO

Operaciones efectuadas en la rueda de hoy

Todos los precios son por quintal métrico, con saco, salvo estipulación contraria.

Transacciones registradas

Trigo blanco.— 3,000 sacos de trigo blanco del centro de la nueva cosecha a $ 27, sin saco, en Providencia.

300 sacos de trigo Florence entrega inmediata a $ 27, sin saco, en Maruecos.

Trigo candeal.—1,000 sacos de trigo candeal corriente a $ 24 en bodega Santiago.

Cebada.— 200 sacos de cebada forrajera de la nueva cosecha a $ 20.50 en Maruecos.

Transacciones en rueda

1,000 sacos de papas amarillas de la próxima cosecha a $ 11, en Rancagua.

3,000 sacos de trigo blanco del centro de la nueva cosecha a $ 27.50 sin saco en Providencia.

2,000 sacos de trigo blanco del centro de la nueva cosecha a $ 27.75 sin saco en Providencia.

Trigo blanco del centro

Precio oficial no se fijó. . . . .

VEGA CENTRAL DE LA SOCIEDAD DEL MERCADO DE LA VEGA

Revista diaria. Precios de venta de productos por mayor, término medio, según calidad

Acelgas, de 40 a 60 centavos docena de atados.

Arvejas, de 15 a 20 pesos el saco.

Alcachofas, de 3 a 5 pesos el ciento.

Ajos, de 30 a 50 centavos el ciento.

Ají verde, de 7 a 10 pesos el saco harinero.

Berros, 10 centavos docena de matas.

Brevas, de 4.50 a 6 pesos el ciento.

Cebollas ramas, de 1.40 a 2 pesos el ciento.

Choclos, de 1.80 a 4.20 el ciento.

Damascos, de 2.50 a 10 pesos el ciento.

Duraznos, de 4 a 10 pesos el ciento.

Guindas, de 80 centavos a 1.20 el kilógramo.

Limones, de 12 a 16 pesos el ciento.

Melones, de 30 a 55 pesos el ciento.

Orégano, de 40 a 60 centavos docena de atados.

Papas cazuela, de 12 a 14 pesos los 100 kilos.

Papas amarillas, de 11 a 14 los 100 kilos.

Perejil, de 40 a 50 centavos docena de atados.

Pepinos ensalada, de 1.20 a 2.80 el ciento.

Peras, de 10 a 12 pesos el cajón.

Porotos granados, de 7 a 12 pesos el cajón.

Quesos de toda leche, de 6 a 12 pesos la docena.

Repollos, de 7 a 15 pesos el ciento.

Rabanitos franceses, de 25 a 35 centavos el ciento.

Sandías, de 30 a 45 pesos el ciento.

Yerba buena, de 40 a 50 centavos docena de atados.

Zanahorias, de 50 centavos a 1 peso el ciento.

Zapallos tiernos, de 10 a 25 pesos el ciento.

Zapallos italianos, de 1 peso a 1.40 el ciento.

Carretas que entraron:

21 de zapallos.
11 de cebollas.
6 de lechugas.
36 de papas.
92 de choclos.
23 de sandías.
4 de tomates.
8 de arvejas.
28 de porotos.

229

MATADERO

15 de Enero.

Encierra para hoy:

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados	263	635	38
En vara	50		
Suma	313	635	38
Retirados vivos	45		
Totales beneficiados	358	635	38

Terneros: 33.

Precios de las carnes

Por kilos

15 de Enero.

Carne buey 1.a clase	1.03	a	1.05
Id. 2.a clase . . .	0.90	a	1.00
Id. 3.a clase	0.40	a	0.85
Id. novillos 1.a clase .	1.00	a	1.03
Id. de 2.a clase . .	0.90	a	0.98
Id. tercera clase . .	0.40	a	0.85
Id. vaca 1.a clase. .	1.03	a	1.06
Id. 2.a clase	0.95	a	1.02
Id. 3.a clase . . .	0.40	a	0.90
Id. cordero, 1.a clase	1.20	a	1.30
Id. 2.a clase	1.00	a	1.10
Id. 3.a clase . . .	0.70	a	0.90
Id. ovejta, 1.a clase	0.90	a	1.00
Id. id. 2.a clase .	70	a	80
Id. 3.a clase	0.40	a	0.60
Id. cerdo. 1.a clase .	1.20		
Id. id. 2.a clase .	1.10	a	1.15
Id. Id. 3.a clase.	90	a	1.00
Grasa en rama . .	1.20	a	1.25
Sebo de ovejuno . .	70	a	80
Cuero de vacuno, macho	200		
Cuero de vacuno, hembra	200		

Cuero de ovejuno, de 35 a 50 pesos docena.

Municipalidad de Santiago

1.a SECCION

ESTABLECIMIENTOS CLASIFICADOS EN LA PRIMERA CATEGORIA

Almacenes, Depósitos de Licores, etc.

Delicias 1	Germán Katz	D. de licores
Delicias 65	José Bolchi	D. de licores
Delicias 100	Carlos Sgustini	D. de licores
Delicias 771-A	José Ferretti, Gal. Rogers	D. de licores
Delicias 1103	Vinelli Hnos.	D. de licores
Delicias 841	Llompart Hnos.	D. de licores
Moneda 1024	León Bencoer	Almacén
Moneda 1030	Pedro A. Marín	D. de licores
Agustinas 1084	Ernesto Vidaurre	D. de licores
Merced 806	Guido Tassara	D. de licores
Merced 691	Juan Gianoni	D. de licores
Merced 291-A	Benvenuto Hnos	D. de licores
Portal F. Concha 910	Weir y Cía.	D. de licores
Monjitas 867	Guillermo Servi	D. de licores
Monjitas 878-A	Buraton y Cía.	D. de licores
Sto. Domingo 492	Manuel Crovetto	D. de licores
Sto. Domingo 881	Besa y Cía.	Almacén
Sto. Domingo 979	Podestá y Bernarvi	D. de licores
Sto. Domingo 1060	Pelegrino Cariola	Almacén
Rosas 1019	Víctor Campodónico	Almacén
Rosas 1062	Bernardo Maino	Almacén
Esmeralda 668	Luis Botta	D. de licores
Zañartu 1099	Angel Pedemonte	D. de licores
Bandera 176	Alfredo Blanchard	D. de licores
Bandera 184	Arturo Medina	D. de licores
Bandera 224	Salvador Cuneo	D. de licores
Bandera 524	Duncan Fox y Cía.	Almacén
Bandera 543	Ricardo Schulz	Almacén
Bandera 559	Hormann y Cía.	Almacén
Bandera 587	Nicolás Orezzoli	Almacén
Bandera 637	Juan Galluco y Cía.	Almacén
Bandera 675	Aquiles Portaluppi	Almacén
Bandera 767	Víctor Mora	Dulcería
Puente 540-A	Gellona Hnos.	D. de licores
Puente 570	Weir, Scott y Cía.	Almacén
Puente 571	Aguiló Hnos.	D. de licores
Puente 654	Picó Hnos.	Almacén
Puente 686	Gellona Hnos.	D. de licores
Puente 832	Eduardo Mardones	D. de licores
Ahumada 16-A	Fidel Pérez.	D. de licores
Ahumada 297	Eugenio Kahni.	Cigarrería
Estado 85	Jorge Fernández	D. de licores
Estado 221	G. L. Latorre	D. de licores
Estado 311	Gath y Chaves	D. de licores
21 de Mayo 557	Antonelli y Bosch	D. de licores
San Antonio 410	Carroza Hnos.	D. de licores
San Antonio 430	Guillermo Ehlers	D. de licores
San Antonio 779	Pedro Andreoli	D. de licores
Claras 199-A	José Ferrando	D. de licores
Miraflores 204	Luis Zanolli	D. de licores
Miraflores 250	Descaseaux y Ferraudui	Fáb. de Licores
Miraflores 573	Cayetano Solari	D. de licores
J. M. de la Barra 401	Emilio Laggiar	D. de licores
V. Lastarria 58	Manuel Muñoz	D. de licores
V. Lastarria 298	Juan Raffi	D. de licores
Rosal 336	Clotilde Aguilera	Almacén
Rosal 352	Guillermo Guemberg	D. de licores
Bueras 178	Zelaida Lagos	Almacén
Bueras 182	Consuelo del Solar	Almacén
Pasaje Matte 24	Carlos Riesco	D. de licores

Cantinas, Pensiones, Restaurants

Moneda 877	Juana Depuyeron
Moneda 517	Manuel Coppolla
Moneda 943	Martín Picart
Huérfanos 951	Manuel Román
Huérfanos 1024	Sdad. Restaurant Santiago
Huérfanos 1036	Ernesto Echeverría
Huérfanos 1045	Perradin y Descaseaux
Huérfanos 1056	Reinaldo Schulz
Huérfanos 1061	Emilio Becker
Merced 54	Reinaldo Cervi
Merced 86	José Comte
Merced 877	Carlos Macuer
Merced 842	Fidel Montero
Merced 859	Margarita Schulze
Monjitas 826	Miguel Tort
Monjitas 864	Francisco Espildora
San Pablo 960	Baltazar Bueno
San Pablo 980	Juan Guichu
San Pablo 1066	Pedro Jaorver
Mapocho 858	Dominga Reyes
Mapocho 862	Pablo Espinosa
Zañartu 1008	Lorenzo Reus
Zañartu 1030	Lindor Gálvez
Zañartu 1044	Carlos Sánchez
Zañartu 1045	Miguel Lectora
Sama 1022	Miguel Lectora
Sama 1076	Javier Arenas
Bandera 6	Abel Theodoluz
Bandera 24	Sara Merino
Bandera 58	Luis Dreckman
Bandera 243	Jaime Navarro
Bandera 313	Manuel Pombo
Bandera 769	Segundo Soto
Bandera 832	Alfani y Araneda
Bandera 840	Pablo Torrera
Bandera 843	Germán Becker
Bandera 852	Pablo Ehremberg
Bandera 868	Alfonso Poletto
Bandera 880	Teresa Cárdenas
Bandera 896	Luis Rivas
Bandera 960	Carlos Luppi
Bandera 959	Alejandrina de la Fuente
Puente 582	Javier Correa
Puente 742	Fernando Acaecabarozzi
Puente 836	Sebastián Vives
Puente 764	Ana Stuardo
Puente 780	Donato Cortesse
Puente 840	Rafael Godoy
Puente 880	Arturo Guevara
Puente 886	José Iglesias
Ahumada 24	Benito Pérez
Estado 368	Isidoro Villabra
Estado 372-A	Antonelli y Bosch
Estado 379	Juan Rusignol
Galería Beeche 9	Román Olivares
21 de Mayo 859-A	Antonio Aguirre
21 de Mayo 863	Luis Novelle
21 de Mayo 885	Mateo Guinanrd
21 de Mayo 785	Gaillet y Bonnebas
21 de Mayo 815	Enrique Fleureaux
San Antonio 26	Pedro Vila
San Antonio 376	Pablo Wisckman
San Antonio 424	Carrozza Hnos.
San Antonio 781	Pedro Andreoli
San Antonio 777	Filomena Pérez
Miraflores 171	Guillermo Varela
Bueras 102	Ignacio Cornejo
Cerro Sta. Lucía	Margarita L. de Gandor.

ESTABLECIMIENTOS CLASIFICADOS EN LA SEGUNDA CATEGORIA

Hoteles y Casas de Pensión

Moneda 913	Ana Mac-Donald
Agustinas 818	Arnaldo Schaffner
Agustinas 978	Emilio Bonane
Agustinas 982	Ulises Wakenhut
Agustinas 1025	Emilio Kheler
Huérfanos 976	Suc. Rafael Gerard
Huérfanos 1022	Suc. Rafael Gerard
Merced 20	Francisco Puyol
Merced 777	Eustaquio del Barrio
Portal F. Concha 954	Salvador Encinas
San Pablo 1026	María Julliat
San Pablo 1055	Antonio Sánchez
San Pablo 1070	Pedro Yaoerver
Puente 731	Rosa E. de la Barra
Puente 756	Ana Estuardo
Puente 884	José Catlany
Ahumada 123	Luisa Rossentall
Ahumada 319	Mario Macui
Ahumada 327	Suc. Rafael Gerard.
Estado 130	Emma Rannerbg
Estado 136	Rafael Mora
21 de Mayo 773	María Santealla
21 de Mayo 797	Gaillat y Bonnebas
21 de Mayo 815-A	Enrique Fleureaux
21 de Mayo 843	Roberto Rodicio
San Antonio 34	Santos Santini
Pasaje Balmaceda 2	Adelaida del C. Lavandero

2.a SECCION

ESTABLECIMIENTOS CLASIFICADOS EN LA PRIMERA CATEGORIA

Almacenes, Depósitos de licores, etc.

Delicias 1497	Castagneto Fratelli	Almacé
Moneda 1501	Roberto Pachetti	Almac
Moneda 1899	Maximiliano García	Almacén
Agustinas 1177	Ramón Subercaseaux	Agencia de vinos
Agustinas 1201	Piazza Hnos.	Almacén
Agustinas 1402	Enrique Zanelli	Almacén
Agustinas 1921	Darío Peña	D. de licores
Huérfanos 1902	Ramón Vásquez	Almacén
G. Alessandri 28	Alfredo Melossi	Agencia de vinos
Catedral 1494	David Gagliardi	D. de licores
Sto. Domingo 1215	Estefanía Cornejo	Almacén
Sto. Domingo 1241	Pablo Martínez	Almacén
Sto. Domingo 1298	Manuel Capurro	Almacén
Sto. Domingo 1439	Mariano de las Heras	Almacén
Sto. Domingo 1705	Marconi Hnos.	D. de licores
Sto. Domingo 1867	Manuel Cerda	D. de licores
Sto. Domingo 1891	Manuel Soccola	Almacén
Sto. Domingo 1995	Manuel Comte Montt	Almacén
Sto. Domingo 1996	Gerónimo Capurro	Almacén
Rosas 1338	Bonifacio Lorenzo Cabrerizo	Almacén
Rosas 1621	Santiago Mandretti	Almacén
Rosas 1702	Ernesto Díaz	Almacén
Rosas 1801	Enrique Cappelo	Almacén
Rosas 1884	Luisa Cortés	D. de licores
Rosas 1903	Juan Cortés	Almacén
Rosas 1918	Rosendo Rojas Quiroz	Almacén
San Pablo 1215	Aniceto Sureda	Almacén
San Pablo 1302	Oliva Senmarche	Almacén
San Pablo 1425	Juan Escobar	Almacén
San Pablo 1436	Luis Menenén	Almacén
San Pablo 1497	Albere Oguin.	Pastelería
San Pablo 1506	Fernández y Rodríguez	D. de licores
San Pablo 1595	Chau Cing y Cía.	D. de licores
San Pablo 1630	Viterbo Avila	D. de licores
San Pablo 1688	Pedro Villalobos	D. de licores
San Pablo 1734	Manuel Sanhueza	Almacén
San Pablo 1742	Santiago Cáceres	D. de licores
San Pablo 1752	Juan Salazar	Almacén
San Pablo 1812	Antonio San	Almacén
San Pablo 1880	Domitila Oteiza	D. de licores
San Pablo 1908	José Martinoli [illegible]	D. de licores
San Pablo 1901	José Martinoli Bolsoti	Almacén
San Pablo 1914	Luis Pacheco	D. de licores
San Pablo 1916	Angel Saez	D. de licores
San Pablo 1948	José Moreno Aliaga	D. de licores
San Pablo 207	Emilio Boassi	D. de licores
Sama 1137	Zoila Herrera	D. de licores
Sama 1175	Latino Tonoli	Almacén
Sama 1234	Miguel San	Almacén
Sama 1240	Dolores Roble	D. de licores
Sama 1253	Ahumada y Cía.	Almacén
Sama 1493	Pedro Cocdoppe	D. de licores
Sama 1549	Rafael Zembo	D. de licores
Sama 1602	Francisco Yáñez	D. de licores
Sama 1655	Ernesto Armanet	Almacén
Sama 1704	Juan Brugo	D. de licores
Sama 1778	Pedro Villanueva	D. de licores
Sama 1905	Antonio Gilbao	D. de licores
Mapocho 1429	Elvira Vásquez	Almacén
Mapocho 1442	Clemencia Sinenfzum	Almacén
Mapocho 1450	Sara Muñoz	Almacén
Mapocho 1496	Fidel Cordero	Almacén
Mapocho 1528	Modesto Pino	D. de licores
Mapocho 1712	Roberto Ortiz	D. de licores
Mapocho 1802	Adolfo Aranguiz	D. de licores
Infante 1456	Carmela Moyano	Almacén
Infante 1478	Héctor Zembo	Almacén
Santa Mónica 1913	Miguel Gandorfo	D. de licores
Santa Mónica 1990	Alpinolo Bonavida	D. de licores
Morandé 580	Domingo Fernández Concha	Almacén
Morandé 835	Humberto Mardones	D. de licores
Morandé 863	Amador Zurita	D. de licores
Morandé 890	Santiago Galletti	D. de licores
Teatinos 96	Pedro Montenegro	D. de licores
Amunátegui 1052	Blanca Valdés	Almacén
San Martín 94	Aníbal Duque	Almacén
San Martín 538	Fortunato Capurro	Almacén
Cienfuegos 21	Antonio Maturana	D. de licores
Cienfuegos 131	Carmen Miranda	Almacén
Manuel Rodríguez 42	Emiliana Subercaseaux	D. de licores
Manuel Rodríguez 80-A	Juan Sánchez	D. de licores
Manuel Rodríguez 88	Sara Fernández	Almacén
Manuel Rodríguez 90	Sara Fernández	D. de licores
Manuel Rodríguez 98	Juan Olivariz	Almacén
Manuel Rodríguez 835	Carlos Yáñez	D. de licores
Manuel Rodríguez 853	Carlos Yáñez	Almacén
Manuel Rodríguez 892	Francisco Yáñez	D. de licores
Manuel Rodríguez 906	María Castro	D. de licores
Manuel Rodríguez 970	Adrián Contreras	D. de licores
Manuel Rodríguez 972	Adrián Contreras	Almacén
12 de Febrero 75	Aurelia Caballero	D. de licores
Riquelme 31	Manuel Benítez	Almacén
Riquelme 52	José Lanza	D. de licores
Riquelme 65	Emilio Avendaño	Almacén
Riquelme 98	Pedro Díaz	D. de licores
Riquelme 207	José Nozíglia	D. de licores
Riquelme 911	Gabriel Jaques	D. de licores
Riquelme 693	Justo Jorquera	Almacén
Riquelme 799	Marcos Pérez	D. de licores
Riquelme 809	Sabatini Hnos.	Almacén
Riquelbe 818	Sebastián Ramos	D. de licores
Riquelme 1139	Vicente Canales	D. de licores
Almirante Barroso 25	Francisco Cavieres	D. de licores
Almirante Barroso 36	Alejandro Olea	Almacén
Almirante Barroso 48	Angel Robba	D. de licores
Almirante Barroso 58	Joaquín Fretos	D. de licores
Almirante Barroso 378	José Garcías	D. de licores
Almirante Barroso 394	José Auguet	Almacén
Brasil 2	Raimundo Sturiani	D. de licores
Brasil 97	Stagnaro y Surnino	D. de licores
Brasil 585	Gerónimo Capurro	D. de licores
Brasil 705	Gregorio Gerci	D. de licores
Brasil 736	Atilio Villanes	D. de licores
Brasil 745	Valentina Navarro	D. de licores
Brasil 899	Ramón Ollanedre	D. de licores
Brasil 902	Clorinda Salazar	D. de licores
Brasil 1032	Mercedes Pedregal	Almacén
Brasil 1098	Juan Vargas	D. de licores
Brasil 1102	Arturo Moraga	Almacén
		D. de licores

Cantinas, Restaurants y Pensiones

Delicias 1301	Francisco Guinart
Huérfanos 1170	Luis Salas Cerda
G. Alessandri 21	Margarita Guerra
San Pablo 1608	Juan Raggio
San Pablo 1659	Laura Villar
San Pablo 1906	Mercedes Fernández
Sama 1112	Graciano Bigon
Sama 1116	Ana Briceño
Sama 1161	Emilia Figueroa
Sama 1191	Antonio Martínez
Sama 1198	Santiago Galetti
Sama 1112	Ignacio Aranzáes
Sama 1229	Aurelio Segovia
Sama 1299	Audina Meneses
Sama 1501	Silvio Maino
Sama 1226	Segundo Venegas
Mapocho 1510	Juan Peirano
Mapocho 1605	Vicente Strepetti
Mapocho 1126	Angel Catronco
Mapocho 1132	Joaquín Salas
Sta. Mónica 2099	Domitila Ubilla
Morandé 858	Ricardo Palma
Morandé 876	Enrique Aránguiz
Morandé 953	Rosa Costa
Teatinos 899	Zoila Gamboa
Teatinos 925	Antonio Chacón
Manuel Rodríguez 1111	Matilde Jara
Manuel Rodríguez 1127	Margarita Fernández
Manuel Rodríguez 1190	José Matus
12 de Febrero 36	Juan de D. Ramírez
12 de Febrero 63	Cecilia Bernard
Riquelme 1191	Zoila Concha
Brasil 6	Adelaida Fernández
Brasil 9	Rufino Gorostiaga
Brasil 31	Carlos Reocio
Brasil 94	Dionisio Astudillo
Brasil 227	Genoveva Pino
Brasil 363	José Prat
Brasil 375	Erasmo Poblete
Brasil 407	José Solimano
Brasil 419	Elisa Espinosa Roco
Brasil 457	Froilán Cabello
Brasil 758	Maximiliano Guigon
Brasil 784	Beatriz Martínez
Brasil 788	Germán Mercel

ESTABLECIMIENTOS CLASIFICADOS EN LA SEGUNDA CATEGORIA

Hoteles y casas de pensión

Huérfanos 1164	Emeilio Kehle
San Pablo 1179	Cecilio Somavia
San Pablo 1222	Virginio García
San Pablo 1419	Braulio Aguirre
Sama 1235	Luciano Trivaldi
Morandé 824	Ismael Bustamante
Morandé 850	Florentino Jerez

3.a SECCION

ESTABLECIMIENTOS CLASIFICADOS EN LA PRIMERA CATEGORIA

Almacenes, depósitos de licores, etc.

Romero 2502-2504	Manuel Boragár	Almacén
Erasmo Escala 2290	José Peiván	Dep. de licores
Erasmo Escala 2408	María Riffo	Almacén
E. Escala 2437-2439	Miguel Riveros	Dep. de licores
Erasmo Escala 2501	Santiago Solorí	Almacén
Erasmo Escala 2503	Luis López	Cantina
Moneda 2201	Fortunato Pastoriano	Almacén
Moneda 2333	José Boza	Dep. de licores
Moneda 2357	Edelmira Jara	Almacén
Moneda 2399	Antonio Sensaqua	Almacén
Moneda 2401	Rosa Aralos	Almacén
Moneda 2408	Tomás Guiras	Almacén
Moneda 2494	Eugenio Gabrielli	Dep. de licores
Moneda 2501	Enrique Ferrada	Almacén
Moneda 2594	Amadeo Roboa	Dep. de
Agustinas 2393	Alberto Larrelli	Almacén
Agustinas 2505	Eugenio Zerbi	Alm. y
Huérfanos 2376	Eugenio Zerbi	Alm. y
Huérfanos 2510	César Carlos	Alm. y
Compañía 2601	Roncaliolo Hnos.	Alm. y
Catedral 2305	Silvestre Parodi	Alm. y
Catedral 2501	Adolfo Dangles	Alm. y
Santo Domingo 2102	Elisa Daussang	Alm. y
Santo Domingo 2399	José Pastor	Alm. y
Las Rosas 2101	Bernardo Onetto	Alm. y
Las Rosas 2089	Tildo Martínez	Dep. de
Las Rosas 2298	Francisco Candio	Dep. de
Las Rosas 2302	Nicocio Tanentes	Dep. de
Las Rosas 2346	Eleodoro Ibaluce	Dep.
Las Rosas 2398	Ester Calderón	Almacén
Las Rosas 2399	Eugenia Friedman	Almacén
Las Rosas 2501	Andres Estagnaro	Alm. y
San Pablo 2038	Clotilde Castañeda	Dep. de
San Pablo 2064	Long y Cía.	Almacén
San Pablo 2202	José Toler	Almacén
San Pabla 2246	José Díaz	Almacén
San Pablo 2211	Luis Gorcea	Dep. de
San Pablo 2282	Benito Aránguiz	Dep. de
San Pablo 2285	Lorenzo Cezona	Almacén
San Pablo 2316	José Besuloff	Dep. de
San Pablo 2325	María Quezada	Almacén
San Pablo 2355	Salomón Jasian	Dep. de
San Pablo 2362	Gabriel Rencoret	Dep. de
San Pablo 2365	Berta Pozo	Dep. de
San Pablo 2401	Francisco Rubio	Dep. de
San Pablo 2444	Ramón y Cía.	Dep. de
San Pablo 2463	José Tasbille	Dep. de
M. de Rozas 2078	Humilde Pesura	Almacén
M. de Rozas 2096	Humilde Pesura	Dep. de
M. de Rozas 2101	Manuel Castro	Dep. de
M. de Rozas 2217	Juan B. Cuneo	Almacén
M. de Rozas 2228	Casimiro Díaz	Dep. de
M. de Rozas 2229	Francisco Tapia	Dep. de
M. de Rozas 2255	Salvador Gómez	Dep. de
M. de Rozas 2265	Francisco González	Almacén
M. de Rozas 2348	Pedro A. González	Dep. de
M. do Rozas 2353	Martín Arang	Dep. de
M. de Rozas 2356	José Plaza	Almacén
M. do Rozas 2358	José Plaza	Dep. de
M. de Rozas 2401	Juan Noreguirle	Almacén
M. de Rozas 2406	Doraliza Lizana	Almacén
M. de Rozas 2485	Jerónimo Capurro	Dep. de
M. de Rozas 2598	Miguel Cáceres	Almacén
Andes 2046	Vergara y Cía.	Dep. de
Andes 2096	Isaías Pardo	Almacén
Andes 2099	Arsenio Otaiga	Almacén
Andes 2101	Ana Ramos	Dep. de
Andes 2102	Bernardo Sastre	Almacén
Andes 2193	Federico Dapueto	Almacén
Andes 2202	Vicente Muñoz	Almacén
Andes 2230	Juan de D. Díaz	Dep. de
Andes 2221	Clodomiro Alcántara	Dep. de
Andes 2349	Rafael F. Dumas	Almacén
Andes 2353	Miguel Sanguinetti	Almacén
Andes 2401	Adelaida Ruzzo	Almacén
Andes 2410	María Quiroga	Dep. de
Andes 2502	Clasira v. de Céspedes	Almacén
Andes 2504	Alberto Céspedes	Dep. de
Andes 2502	Guillermo Barahona	Dep. de
Mapocho 2202	Enrique Carai	Dep. de
Mapocho 2138	María E. González	Dep. de
Mapocho 2286	Máximo Albornoz	Dep. de
Mapocho 2354	Juan Castarelli	Almacén
Mapocho 2385	Salvador Landa	Almacén
Mapocho 2398	Isaías Waiscablucht	Almacén
Mapocho 2399	Angela Pereffi	Almacén
Mopocho 2305	Rosario Jerez	Almacén
Mapocho 2554	Manuel Robles	Almacén
Mapocho 2574	Luis A. Urbina	Dep. de
Mapocho 2608-2618	Amelia Molina	Alm. y D.
Baquedano 700	Bernardo Oneto	Dep. de
Baquedano 863	Hernán Rodríguez	Almacén
Baquedano 976	Bernardo Santo	Dep. de
Fontecilla 75	Luisa Porte	Almacén
Fontecilla 79	Antonia Esturione	Alm. y B
Fontecilla 94	Catalina García	Almacén
La Paz 924	Ana Navia	Dep. de
La Paz 1184	Santiago Roco	Alm. y
La Paz 1305	Irene Vega	Almacén
Maturana 450	Molletto Hnos.	Dep. de
Maturana 646	Luis Larraín Prieto	Alm. y
Maturana 881	Luis Solari	Dep. de
Maturana 899	José Goitrandia	Alm. y
Maturana 986	Vicente Muñoz	Dep. de
Maturana 1002	Teresa Palacios	Dep. de
Maturana 1001	Conrado Muller	Dep. de
Maturana 1082	Juan Galdemia	Almacén
Maturana 1099	Juana Rodríguez	Dep. de
Maturana 1123	Perpetua Martínez	Almacén
Maturana 1121	Perpetua Martínez	D. de licores
Maturana 1167	Jesús López	Almacén
Maturana 1189	Ramón Canales	Almacén
Maturana 1195	Ramón Canales	Dep. de
Maturana 1202	Juan de D. Sepúlveda	Alm. y
Maturana 1194	Antonio González	Alm. y
Maturana 1152	Carmen Muñoz	Dep. de
San Miguel 75 y 77	Federico Glacir	Almacén
San Miguel 73	Nicanor Jofré	Almacén
San Miguel 92	César Carlos	Dep. de
San Miguel 195	Luis Rollero	Dep. de
Cumming 309	José Canessa	Dep. de
Cumming 569	Luis Menous	Almacén
Cumming 852	Juan A. González	Dep. de
Cumming 858	Juan A. González	Almacén
Cumming 902	Martín Aránguiz	Almacén
Cumming 1199	Manuel A. Cabezas	Dep. de
Bulnes 65	Clotilde Garrido	Almacén
Bulnes 108	Rosa Abalos	Almacén
Bulnes 288	Eugenio Zerbi	Dep. de
Bulnes 716	Carolina Muñoz	Dep. de
Bulnes 795	José Durán	Dep. de
Bulnes 1139	Ricardo 2.o Mesa	Dep. de
Bulnes 1402	María Silva	Almacén
García Reyes 4	Daniel Tebere	Dep. de
García Reyes 10 D.	Rosalía León	Dep. de
García Reyes 15	Félix Hojes	Dep. de
García Reyes 106	Enrique Ferrada	Almacén
García Reyes 108	Enrique Ferrada	Dep. de
García Reyes 282	César Carlos	Dep. de
García Reyes 601	Santos Martínez	Alm. y B
García Reyes 649	Santiago Rasasci	Alm. y B
García Reyes 651	Santiago Rasasco	Dep. de
García Reyes 741	Ludovina Rojas	Almacén
García Reyes 997	Policarpo 2.o Pérez	Almacén
García Reyes 1095	Ricardo Mandiola	Dep. de
Cueto 94	Benigno Salas	Dep. de
Cueto 605	Consuelo Moldes	Dep. de
Cueto 917	Antonio López	Almacén

Cantinas, restaurants y pensiones

Erasmo Escala 2502	Luis López
Santa Mónica 208	Domitila Ubilla
Moneda 2601	Pedro Schiavi
Moneda 2399	Antonio Sensaqua
San Pablo 2027	Pedro Escolet
San Pablo 2028	Rosa Gálvez
San Pablo 2076	Rosa Gálvez
San Pablo 2161	Ramón Rodríguez
San Pablo 2201	Tomás Guiras
San Pablo 2232	Benjamín Rabanales
San Pablo 2236-2238	Rafael Fuentes
San Pablo 2274	Pablo Domínguez
San Pablo 2278	José Mellios
San Pablo 2229	Manuel Fernández
San Pablo 2329	Alberto Vergara
San Pablo 2356	Margarita Fernández
San Pablo 2382	Alfonso Benítez
San Pablo 2384	Neftalí Soso
San Pablo 2374	Juan Vidis
San Pablo 2388	Pablo Ehrrenberg
San Pablo 2419	María Campos
San Pablo 2432	Jorge Fernández
San Pablo 2486	Angel Arcos
M. de Rozas 2256	Guillermo Cáceres
M. de Rozas 2296	Fidelicia Valdivia
M. de Rozas 2037	Augusto Fernández
Mapocho 2227	Luis Negrete
Mapocho 2097	Luis Parada
Mapocho 2158	Vicente Gana
Mapocho 2440	María del C. Parra
Mapocho 2502	Teófilo Jacial
Baquedano 820	Nicanor Escarbantti
Baquedano 1099	María Santes
Maturana 816	Salvador Iglesias
Maturana 1072	Juan Galdamia
San Miguel 59	José Monti
Cumming 707	Amador Durán
Cumming 901	Inocente Olarte
Cumming 745	Catalina Guzmán
García Reyes 1002	Luis A. Azócar

4.a SECCION

ESTABLECIMIENTOS CLASIFICADOS EN LA PRIMERA CATEGORIA

Almacenes, depósitos de licores, etc.

Delicias 2685	Francisco Alvarez	Dep. de licor
Delicias 2719	Ana Nieto	D. de lic. y
Delicias 3223	Juan Bersano	Almacén
Romero 2847	Felipe Alonso	Almacén
Romero 2933	Covarrubias y Gaete	Dep. de licor
Romero 2926	Carlos Vásquez	Dep. de licor
Romero 295[illegible]	Balmaceda Gallo	Dep. de licor
Romero 296[illegible]	Aída Rojas	Dep. de licor
Romero 30[illegible]	Carmela Riveros	Alm. y Bodeg
Romero 30[illegible]	Santiago Cerfoglio	Dep. de licor
Romero 3189	Antonio Borsatti	Dep. de licor
Erasmo Escala 2707	Fernando Ruggeroni	Dep. de licor
Erasmo Escala 2910	Juan B. Ferrando	Dep. de licor
Erasmo Escala 3081	Horacio Salonia	Dep. de licor

Moneda 2661	Teodora García	Dep. de licores
Moneda 2694	Santos Martínez	Dep. de licores
Moneda 2696	María Ortega	Alm. y Bodega
Moneda 2702	José Espayares	Dep. de licores
Moneda 310.	Juan Ottone	Alm. y Bodega
Av. Portales 2797	José Ferrando	Dep. de licores
Av. Portales 3159	Alfonso Garlano	Alm. y Bodega
Huérfanos 2748	Rosario Calahilla	Alm. y Bodega
Huérfanos 3010	Benjamín Basulto	Alm. y Bodega
Compañía 2789	Valentín Zuieu	Dep. de licores
Compañía 2892	Marcos Hernández	Dep. de licores
Catedral 2707	Domitila Manríquez	Alm. y Bodega
Santo Domingo 2807	Juan Chichizola	Dep. de licores
Santo Domingo 3136	Delfín Venegas	Alm. y Bodega
Las Rozas 2802	José de la R. Ballesteros	Alm. y Bodega
Las Rozas 2998	Oscar Ortiz Romo	Alm. y Bodega
Las Rozas 3201	Antonio Vigues	Dep. de licores
Las Rozas 3293	Quintín Santander	Dep. de licores
San Pablo 2708	Jeraldo Ravanales	Dep. de licores
San Pablo 2801	Agustín Valle	Alm. y Bodega
San Pablo 2891	Enrique Voisir	Dep. de licores
San Pablo 2103	Jenserier Anselon	Alm. y Bodega
San Pablo 2098	Leonarda González	Alm. y Bodega
San Pablo 3495	Alfredo Núñez	Dep. de licores
San Pablo 3601	Pedro Tapia	Alm. y Bodega
San Pablo 3690	Elías Brugeirlo	Dep. de licores
San Pablo 3757	Evangélico Ruiz	Dep. de licores
San Pablo 3995	Carlos Calderón	Alm. y Bodega
San Pablo 4001	Juan Pastuelti	Alm. y Bodega
M. de Rozas 2791	Hilario Richassi	Dep. de licores
M. de Rozas 2798	Ana Bustamante	Dep. de licores
M. de Rozas 3002	Atilio Puelma	Alm. y Bodega
M. de Rozas 3209	Pila di Corsi	Dep. de licores
M. de Rozas 3404	Serafín Méndez	Dep. de licores
M. de Rozas 3406	María Quirollo	Dep. de licores
M. de Rozas 3503	Daniel Mostaza	Dep. de licores
M. de Rozas 3593	Julia Acuña	Dep. de licores
M. de Rozas 3607	Adrián Juarez	Dep. de licores
Andes 2806	Daniel Moltelic	Dep. de licores
Andes 2764	Pedro Zúñiga	Dep. de licores
Andes 2996	Antonio Torres	Dep. de licores
Andes 3005	Melitón Fernández	Dep. de licores
Andes 3184	Antonio Escobar	Dep. de licores
Andes 3405	Luis Balló	Dep. de licores
Andes 3487	Arturo Baeza	Alm. y Bodega
Andes 3508	Ernesto Cariolo	Dep. de licores
Andes 3529	Juan Bograno	Fáb. de licores
Andes 3588	Luisa Latur	Alm. y Bodega
Andes 3628	Gabriela Gorigoitía	Dep. de licores
Mapocho 2696	Clara Rosa Estrada	Dep. de licores
Mapocho 2710	Guerina Hnos.	
Mapocho 2903	José Ortiz	Alm. y licores
Mapocho 2995	María Z. de Venegas	Dep. de licores
Mapocho 3005	Pila di Corsi	Dep. de licores
Mapocho 3095	Vicente Pascuali	Dep. de licores
Mapocho 3187	Leonardo Delabarat	Dep. de licores
Mapocho 3496	Pablo Ruffo	Dep. de licores
Mapocho 3509	Félix Fabreza	Alm. y licorets
Mapocho 3798	Carlos Carvallo	Dep. de licores
Atacama 3017	Clorinda Díaz	Almacén
Atacama 3047	Albina Porjun	Dep. de licores
Atacama 3051	Victoria Monsabra	Dep. de licores
Atacama 3057	Victoria Monsabra	Almacén
Atacama 3192	Adolfo Aránguiz	Dep. de licores
Chañarcillo 3290	Felipe Pérez	Dep. de licores
Av. Yungay 2808	Abel Montidónico	Dep. de licores
Av. Errázuriz 3083	Carmen Moya	Almacén
Libertad 11	Oscar Torrealba	Dep. de licores
Libertad 18	Luis Riveros	Dep. de licores
Libertad 28	Ramírez Hnos.	Dep. de licores
Libertad 34	Gustavo Fugo	Dep. de licores
Libertad 6 6	Felipe Botelli	Dep. de licores
Libertad 110	Fildo Martínez	Dep. de licores
Libertad 410	Angel Ragui	Dep. de licores
Libertad 506	César Rosetti	Dep. de licores
Libertad 776	Contreras y Vallejos	Almacén
Libertad 1112	Adolfo Aránguiz	Dep. de licores
Sotomayor 283	Natalio Bonasani	Dep. de licores
Sotomayor 804	Juan Corian	Dep. de licores
Esperanza 43	Mateo Galletti	Dep. de licores
Esperanza 65	Luis López	Dep. de licores
Esperanza 604	Domingo Solesi	Dep. de licores
Esperanza 724	José Cereglino	Almacén
Esperanza 851	Pascuala Maturana	Dep. de licores
Esperanza 911	Carlos Arendaico	Dep. de licores
Esperanza 1239	Federico Horsthmaronn	Fáb. de Cervez
Esperanza 1264	Sofía Varela	Dep. de licores
Esperanza 1282	Clodomiro Trincado	Dep. de licores
Esperanza 1395	Emilio Queirolo	Dep. de licores
Maipú 39	José Cerglino	Dep. de licores
Maipú 75	Matilde Giménez	Dep. de licores
Maipú 91	Rafael Muñoz	Dep. de licores
Maipú 102	Gumesindo Dominguez	Dep. de licores
Maipú 194	Arturo Aninat	Dep. de licores
Maipú 413	Emilio Demantini	Dep. de licores
Maipú 830	Francisco Barahona	Dep. de licores
Maipú 1119	Margarita Demarnei	Dep. de licores
Herrera 190	José Morella	Dep. de licores
Herrera 706	Antonio Llodrá	Dep. de licores
Herrera 906	Gerónimo Viproli	Dep. de licores
Herrera 936	Cristobalina Espinoza	Dep. de licores
Herrera 1096	Antonio Schone	Dep. de licores
Herrera 1039	Pedro Gálvez	Alm. y licores
Chacabuco 21 A.	Ester Orellana	Dep. de licores
Chacabuco 25	Manuel Vargas	Dep. de licores
Chacabuco 69	Héctor Rossar	Dep. de licores
Chacabuco 74	Rosa Troncoso	Alm. y licores
Chacabuco 95	José L. Leiton	Dep. de licores
Chacabuco 209	Alfredo Gubin	Dep. de licores
Chacabuco 705	Pedro Quenolla	Dep. de licores
Chacabuco 760	Arturo Holaca	Alm. y licores
Chacabuco 1101	Margarita Ficher	Almacén
Chacabuco 1198	Manuel 2.o Izquierdo	Billares y lic.
Chacabuco 1313	Bernardo Martínez	Dep. de licores
Matucana 33 A.	Cándido Blanco	Dep. de licores
Matucana 59 A.	Barloni Licoletti	Dep. de licores
Matucana 63	Carlos Lemonci	Dep. de licores
Matucana 83	Daniel Risso	Alm. y licores
Matucana 622	Agustín Bonatti	Dep. de licores
Matucana 1289	Antonio Castí	Dep. de licores
Matucana 1339	Giral Pedro	D. de licores
Matucana 1375	Zoila Gajardo	D. de licores
P. Lynch 857	Gumecinda Goitres	D. de licores
Juan Miranda 973	Miguel Dander	D. de licores

Cantinas, Restaurants y Pensiones

Delicias 2771	José Gutiérrez
Delicias 2823	María Lemoine
Delicias 2893	Santos Aguirre
Delicias 3363	José Porta
Romero 2938	Mercedes Pérez
E. Escala 2628	Enrique Cazorzi
Catedral 3311	José Abril
Quinta Normal	Neff Hnos.
San Pablo 2838	Ester Aguilera
San Pablo 2870	Enrique Pérez
San Pablo 2885	José Pisci
San Pablo 3001	Miguel Terán
San Pablo 3084	Gonzalo Higueras
San Pablo 3246	Higinio Aguirrebeña
San Pablo 3271	Daniel Vierto
San Pablo 3491	Manuel Bueno
M. de Rozas 3462	Miguel Gaseart
M. de Rozas 3499	Santiago Costell
Mapocho 3374	Pedro Bocca
Mapocho 3402	Abraham Bezanilla
Mapocho 3425	Odilia R. Aravena
Mapocho 3500	Juan Grippa
Libertad 6	José Campos
Libertad 751	Ramón Villalonga
Sotomayor 5	Silverio Gutiérrez
Esperanza	Jorge Caratazos
Esperanza	Luis Falcon
Esperanza 118.	Francisco Vila
Maipú 5	Martina Torres
Maipú 9	Blanca Carreño
Maipú 11	José Carmona
Maipú 15	María Valladares
Maipú 17	Matilde Cruz
Herrera 978	Angel Robba
Chacabuco 32	Domitila Serra
Chacabuco 34	Alfredo Rodríguez
Chacabuco 97	Mercedes Ferri
Chacabuco 100	Samuel Salinas
Chacabuco 101	Celedonio Pérez
Chacabuco 145	Rosa Zamora
Chacabuco 1202	Celia Quinteros
Chacabuco 1256	Alfredo Araya
Matucana 12	Pedro González
Matucana 20	Catalina Barbala
Matucana 575	Luis Villarroel
Matucana 856	Rafael Rubio
Matucana 1101	José Fomarelli
Matucana 1295	Francisco González
Moneda 2690	Rosa Rodríguez

ESTABLECIMIENTOS CLASIFICADOS EN LA SEGUNDA CATEGORIA

Chacabuco 1-B	Fernado Uribe	Ho
Matucana 5	Santiago Cerfoglio	Ho
Matucana 15	Nicolás Vablekis	Hote
Matucana 1311	Leonardo García	Hotel

5.a SECCION

ESTABLECIMIENTOS CLASIFICADOS EN LA PRIMERA CATEGORIA

Almacenes, Depósitos de licores, etc.

Independencia 107	Lorenzo Ravera	Almacén
Independencia 121	Lorenzo Ravera	Dep. de licores
Independencia 363	Carmen González	Dep. de licores
Independencia .58	Francisco Prado Román	Dep. de licores
Independencia 1105	Juan Molina Cabrera	Dep. de licores
Independencia 1171	Alfonso Escobar	Dep. de licores
Independencia 1202	Alberto Firman	Almacén
Independencia 1314	Eulupio Recabarren Osa	Dep. de licores
Independencia 1369	Braulio Lucio Campino	Almacén
Independencia 1371	Braulio Lucio Campino	Dep. de licores
Independencia 1549	Gracondo Chaní	Almacén
Independencia 1551	Gracondo Chaní	Dep. de licores
Independencia 1629	Alberto Meza	Almacén
Independencia 1901	Miguel Sureda	Almacén
Independencia 1991	Juan Molina	Almacén
Independencia 2027	Domingo Pizarro	Dep. de licores
Independencia 2451	Luis Merino Cueto	Almacén
Independencia 2363	Zoila Vergara v. de C.	Almacén
Independencia 2501	Santiago Ferreto	Almacén
Independ. 2601 y 2607	Ricardo Campos	Dep. de licores
Independencia 2637	Esteban Miranda	Almacén
Independencia 2748	Floripa Cortez Mora	Almacén
Independencia 2995	Juan Vidal Bulas	Dep. de licores
Maruri 203	Humberto Onetto Vidal	Almacén
Maruri 233	Manuel Romo M.	Almacén
Maruri 292	Victoria Costa Castrone	Dep. de licores
Maruri 320	Carmela Rodríguez	Dep. de licores
Maruri 434	Ernesto Maldonado	Dep. de licores
Maruri 437	Félix Muñoz Oses	Dep. de licores
Maruri 494	Víctor Reyes Figueroa	Dep. de licores
Maruri 50.	Armando Chacón	Dep. de licores
Maruri 602	Sara Zamora	Dep. de licores
Maruri 60.	José Argulló	Almacén
Maruri 61.	Jose Argulló	Dep. de licores
Maruri 73.	Damián Salgado	Almacén
Picarte 39.	Amandina Ancero	Almacén
Picarte 409	Alberto González	Dep. de licores
Ibáñez 323	Rita Soto Guzmán	Almacén
Ibáñez 363 y 3..	Martín Fernández	Dep. de licores
Ibáñez 406	Delfina Orellana	Dep. de licores
López 396	Aurora González	Dep. de licores
López 518	Nieves Godoy Cid	Almacén
López 594	Francisco López Toro	Dep. de licores
López 602 y 604	Jacobo Escofe	Dep. de licores
Nueva de Ovalle 856	Ema Donckaster	Almacén
Nueva de Ovalle 853	Juana Velasquez	Dep. de licores
Nueva de Ovalle 861	Juana Velasquez	Almacén
Errázuriz 802	Elcira Flores Romo	Almacén
Escanilla 308	Luis Carrasco	Dep. de licores
Escanilla 386	Oreste Turini	Dep. de licores
Escanilla 492	Salvador Escudero	Dep. de licores
Escanilla 802	Ester del Fierro	Dep. de licores
Escanilla 867	Natividad Toledo	Dep. de licores
Escanilla 865	Agustín Rodena	Almacén
Barnechea 28.	Esperanza Rey Villarino	Dep. de licores
Barnechea 363	Rosa Leiva de M.	Dep. de licores
Victoriano 391	Florentino Gómez	Dep. de licores
Victoriano 392	Mercedes Apablaza	Dep. de licores
Echazarreta 718	José Velásquez	Dep. de licores
Echazarreta 722	José Velásquez	Almacén
Borgoño 169.	Carlos Zambra	Dep. de licores
Prieto 1804	Dolores Murgares	Dep. de licores
Prieto 1905	Pablo Razeto	Almacén
Lastra 1204	Ramón Rubio	Dep. de licores
Lastra 1403	Juan Lizama	Dep. de licores
Lastra 1475	Mari Ruzzio B.	Dep. de licores
Lastra 1519	Julia Albá	Dep. de licores
Lastra 1545	Juan Canes L.	Dep. de licores
Lastra 1615	Eugenio Scherrone	Dep. de licores
Lastra 1703	Elvira Silva González	Almacén
Lastra 1698	Esperanza Rey Villarino	Almacén
Lastra 1702	Mariano Aguilar	Almacén
Lastra 1724	María Rojas v. de O.	Dep. de licores
Lastra 1807	Pablo Razetto Valle	Dep. de licores
Lastra 1935	Pablo Razetto Valle	Almacén
Pinto 1407	Nicolás Chambrano	Dep. de licores
Pinto 1536	Alfonso González	Dep. de licores
Pinto 1596	Federico Nilo Palma	Almacén
Pinto 1586	Federico Nilo Palma	Dep. de licores
Pinto 1703	Pedro López	Dep. de licores
Pinto 1896	Pedro Vásquez	Dep. de licores
Pitno 1892	Pedro Vásquez	Almacén
Pinto 1903	Humberto Galarce	Almacén
Pinto 2033	Antonio Cifuentes	Dep. de licores
Pinto 2058	Vicente San Juan	Almacén
Pinto 2098	Vicente San Juan	Dep. de licores
Rivera 1302	Buenaventura Galarce	Almacén
Rivera 1340	Buenaventura Galarce	Dep. de licores
Rivera 1377	Buenaventura Galarce	Almacén
Rivera 1486	Humberto Crovetto	Dep. de licores
Rivera 1506	Pedro Zúñiga Pedraza	Almacén
Rivera 1518	Pedro Zúñiga Pedraza	Dep. de licores
Rivera 1577	Celia Leiton v. de Zavala	Dep. de licores
Rivera 1587	Celia Leiton v. de Zavala	Almacén
Rivera 1796	Carlos Brieva Pardo	Dep. de licores
Rivera 1886	Gumecindo Pacheco	Dep. de licores
Cruz 1471	Agustín Velasco	Dep. de licores
Cruz 1572	Floridor Parra	Dep. de licores
Colón 1398	Nicanor Castro	Dep. de licores
Colón 1418	Lucrecia Sanhueza	Dep. de licores
Colón 1483	Segundo Guerra	Dep. de licores
Colón 1601	Manuel Silva	Dep. de licores
Colón 1727	Carlos Velásquez	Dep. de licores
O'Higgins 1234	Onetto Hnos.	Dep. de licores
O'Higgins 1384	Dorila Contreras	Dep. de licores
O'Higgins 1602	Nicolás Valle	Almacén
O'Higgins 1610	Nicolás Valle	Dep. de licores
O'Higgins 1737	Angel Garay Ayala	Dep. de licores
O'Higgins 1751	Angel Garay Ayala	Almacén
O'Higgins 1808	Silvio Guelfi	Almacén
O'Higgins 1810	Silvio Guelfi	Dep. de licores
O'Higgins 1964	Luis Marchant	Dep. de licores
O'Higgins 2098	Camilo Ortiz Salinas	Dep. de licores
Caupolicán 905	Miguel Fernández	Dep. de licores
Carrión 1420	José Lucares	Dep. de licores
Carrión 1892	Carlos Ramírez	Almacén
Carrión 1828	Nicolás Valle	Almacén
Cité Jerez 2	Nicolás Valle	Dep. de licores
Bezanilla 1327	Luis Olceses	Dep. de licores
Bezanilla 1335	Manuel Luque	Almacén
Bezanilla 1484	Cristobalina Ayala	Almacén
Nueva Maruri 1	Ismael Toledo Pavez	Dep. de licores
San Luis 1238	Juan Vidal	Almacén
San Luis 1301	Miguel Silgos	Almacén
San Luis 1303	Miguel Silgos	Dep. de licores
San Luis 1337	Juan Tobar	Dep. de licores
San Luis 1349	Manuel Latorre	Dep. de licores
San Luis 1350	Amelia Maturana	Almacén
San Luis 135.	Amelia Maturana	Dep. de licores
Santa Laura 117.	Clementina Orellana	Dep. de licores
Santa Laura 1179	Justo Donoso	Dep. de licores
Santa Laura 1185	Santiago Malebran	Dep. de licores
Hipódromo Chile 1004	Antonio Quinteros	Almacén
Hipódromo Chile 1064	Margarita Astudillo	Almacén
Hipódromo Chile 1242	María Estrat de R.	Dulcería
Hipódromo Chile 1250	María Estrat de R.	Dep. de licores
General Saavedra 1145	Luis Rivera	Alm. y Bodega
General Saavedra 1174	Laura Benítez	Almacén
General Saavedra 1178	Elcira Hevia	Dep. de licores
General Saavedra 1176	Elcira Hevia	Almacén
Av. Inglaterra 1106	Alberto Bongain	Dep. de licores
Av. Inglaterra 1139	Celedonio Román	Almacén
Av. Francia 1002	Angel Moral	Dep. de licores
Av. Francia 1005	Santiago Moyano	Dep. de licores
Av. Francia 1076	Luis Muñoz	Dep. de licores
Av. Chile 1090	Vicente Donatte	Dep. de licores
Av. Chile 1096	Vicente Donatte	Almacén
Av. Prado 104	Santiago Baeza	Almacén
Corea 100	Roberto Valdivia	Almacén
Rafael Ramírez	Margarita Hurtado	Dep. de licores

Cantinas, Restaurants y Pensiones

Independencia 369	Oscar Zavala Zavala
Independ. 389 y 391	Juan Vielma Lillo
Independencia 473	Francisco Reyes Riveros
Independencia 802	Francisco Ballespi
Independencia 1278	Amelia Domínguez
Independencia 1358	Luis Burk
Independencia 1387	Ramón Martínez
Independencia 1541	Ana Bustamante
Independencia 2017	Donato Toledo Pérez
Independencia 2802	José Serey Robles
Escanilla 304	Pablo Razetto Valle
Rivera 1301	Cristino Flores Anchado
Rivera 1401	Guillermo Chacón
Hipódromo Chile 1775	Adelaida Miracheti

ESTABLECIMIENTOS CLASIFICADOS EN LA SEGUNDA CATEGORIA

Independencia 1167	Alfonso Escobar	Hotel

6.a SECCION

ESTABLECIMIENTOS CLASIFICADOS EN LA PRIMERA CATEGORIA

Almacenes, Depósitos de licores, etc.

Andrés Bello 664	Amadeo Blondet	Dep. de licores
Andrés Bello 694	Samuel Aguirre	Dep. de licores
Dávila 842	Juan Marcongi	Almacén
Dávila 956	Luis Dezerega	Dep. de licores
Dávila 998	Abelina Prieto	Dep. de licores
Dávila 1008	Porfirio Catalán	Dep. de licores
Juárez 793	Juan Castillo	Dep. de licores
Echeverría 961	María Parraguez	Dep. de licores
Olivos 686	José M. Alvarez	Dep. de licores
Olivos 722	Julio R. Jofré	Dep. de licores
Olivos 842	Pedro José Murúa	Dep. de lic. y alm.
Olivos 856	Atanasio González	Dep. de lic. y alm.
Olivos 1089	Alberto Bandelloni	Dep. de lic. y alm.
Av. Rosario 785	Baltasar Toli	Alm. y Bodega
Av. Rosario 797	Manuel Lanza	Dep. de licores
Av. Rosario 903	Emilio Dapueto	Dep. de licores
Av. Rosario 904	Guillermo Silva	Alm. y Bodega
Av. Rosario 957	José C. Armijo	Dep. de licores
Av. Rosario 1037	Luis Bravo	Alm. y Bodega
Av. Rosario 1052	Augusto Natari	Alm. y Bodega
Av. Rosario 1064	Félix Verdejo	Dep. de licores
Salas 155	Juan Duprat	Dep. de licores
Salas 161	Desiderio Latorre	Dep. de licores
Salas 240	Carmen Rojas	Dep. de licores
Salas 258	María Baeza	Dep. de licores
Salas 278	María Celis	Dep. de licores
Salas 300	Rosario Manríquez	Dep. de licores
Salas 342	Delfina Vergara v. de C.	Alm. y Bodega
Salas 390	Vicente Bruno	Dep. de licores
Fariña 40.	Juan Vidoletti	Dep. de licores
Fariña 422	Alejandro Contreras	Dep. de licores
Renjifo 72.	Amelia Sánchez	Dep. de licores
Renjifo 800	Horacio Agüero	Almacén
Av. de la Paz 40.	Jorge Meneses	Alm. y Bodega
Av. de la Paz 435	Juan Ravera	Dep. de licores
Av. de la Paz 467	Luis Alberto Megía	Dep. de licores

Cantinas, Restaurants y Pensiones

Artesanos 615	Salvador Ara
Artesanos 761	Moragues Hnos.
Artesanos 985	Taragan y Telias
Andrés Bello 750 y 740	Víctor Valenzuela
Andrés Bello 770 y 778	Temístocles Rodríguez
Vega Central 275	Enrique Rivas
Vega Central 294 y 293	Mercedes Devia
Vega Central 295 y 296	Teodoro Pardo
Vega Central 313 y 314	Alfredo Prieto
Vega Central 315	José Rodríguez
Vega Central 434	Francisco González
Av. del Panteón 1129	Alfonso Escobar
Salas 175 y 185	Augusto Olivares
Salas 252	Juan B. Salazar
Salas 310	Juan Valenzuela
Renjifo 806	Horacio Agüero
Av. de la Paz 23	Adolfo Li
Av. de la Paz 35	Magdalena Moreira
Av. de la Paz 231	Narciso Herrera

ESTABLECIMIENTOS CLASIFICADOS EN LA SEGUNADA CATEGORIA

Hoteles y Casas de Pensión

Artesanos 701	Antonio Linares
Salas 101	Magdalena Moreira
Av. de la Paz 9	Ramón Moreira
Av. de la Paz 11	José Campos
Av. de la Paz 27	Adolfo Li
Av. de la Paz 29	Magdalena Moreira
Av. de la Paz 215	Ana Serrano San Martín

7.a SECCION

ESTABLECIMIENTOS CLASIFICADOS EN LA PRIMERA CATEGORIA

Almacenes, Depósitos de licores etc.

Recoleta 393	Julio Sanguinetti	Dep. de licores
Recoleta 493	Lázaro Bianchi	Dep. de licores
Recaleta 884	Carlos Botta	Dep. de licores
Recoleta 929	Recaredo Martínez	Dep. de licores
Recoleta 1003	Romualdo Mateluna	Almacén
Recoleta 1143	Julio García	Dep. de licores
Recoleta 1396	Juan Flores	Dep. de licores
Recoleta 1401	Salustiano Martínez	Almacén
Recoleta 1480	Canelo Hnos.	Almacén
Recoleta 1485	Esteban Solari	Dep. de licores
Recoleta 1810	Arturo Bifoli	Dep. de licores
Recoleta 2140	Arturo Yáñez	Almacén
Dardignac 85	Manuel Luco	Dep. de licores
Dardignac 107	Ignacio Herrera	Dep. de licores
Dardignac 155	José Crovetto	Dep. de licores
Dardignac 200	J. Miguel Herrera	Dep. de licores
Dardignac 207	Francisco Saghetti	Dep. de licores
Dardignac 262	Amadeo Bravo	Almacén
Dardignac 286	Pedro Vernazza	Almacén
Dardignac 398	Javier Vicedo	Dep. de licores
Bella Vista Pasaje Matte B. 1-A	Gabriel Perelló	Dep. de licores
Bella Vista 101	Margarita Baez.	Almacén
Bella Vista 108	Antonio García	Dep. de licores
Bella Vista 174	Francisco García	Dep. de licores
Bella Vista 209	Miguel Lavagnino	Dep. de licores
Bella Vista 242	Francisco Villouta	Almacén
Bella Vista 970	Florencio Arriagada	Almacén
El Salto 1265	Manuel Rojas	Almacén
El Salto 1290	José Perce	Dep. de licores
El Salto 1498	Francisco Solari	Dep. de licores
Sta. Filomena 197-A	Luis Gardelle	Dep. de licores
Santa Filomena 208	José Núñez	Dep. de licores
Santa Filomena 285	José Vicedo	Dep. de licores
Santa Filomena 507	Luis Solari	Dep. de licores
Santa Filomena 582	Juan Marcon.	Dep. de licores
Purísima 105	Manuel Picé	Dep. de licores
Purísima 159	Carlos Seret	Dep. de licores
Purísima 168	Lidia Cabrera	Dep. de licores
Purísima 173	María Vega	Dep. de licores
Purísima 208	Mercedes Castro	Dep. de licores
Purísima 312	Federico Merell.	Dep. de licores
Purísima 322	Carlos Perez	Dep. de licores
Manzano 348 A.	Ismael Avilez	Dep. de licores
Manzano 292	Miguel Vila	Dep. de licores
Almagro 278	José Bustos	Dep. de licores
Florida 87	Angel Crovetto	Dep. de licores
Lezaeta 593	Ricardo Bonatti	Dep. de licores
Vásquez 84	Nervi Hnos.	Dep. de licores
Vásquez 183	José Bosch	Dep. de licores
Constitución 17	Tránsito Jorquera	Almacén
Loreto 519	Wenceslao González	Dep. de licores
Río Janeiro 294	Luis A. Guerra	Dep. de licores
Río Janeiro 353 A.	Fernando Meneses	Dep. de licores
Río Janeiro 397	Corina Lopehandía	Fáb. de cognac
Río Janeiro 404	Lázaro Bianchi	Dep. de licores
Río Janeiro 464	Juan B. Cruz	Dep. de licores
Andrés Bello 206	José Mas	Dep. de licores
Andrés Bello 503	Francisco Perla	Dep. de licores
Milagro 305	Desiderio Vidal	Dep. de licores
J. Walker M. 1 A.	Juan Orchessi	Dep. de licores
Pasaje León 1	José Aruco	Dep. de licores
Siglo XX 102	Mauricio Dolora	Dep. de licores
Robles 1009	Pablo Vargas	Almacén
Robles 1024	Filomena Bustamante	Almacén
Domínica 178	Wenceslao González	Almacén
Domínica 308	Payano Hnos.	Dep. de licores
Domínica 378	Amaranto Salas	Dep. de licores
S. Gerardo 710	José Castillo	Almacén
Av. Chile 805	Alberto Urzúa	Dep. de licores
Av. Chile 1090	Vicente Donatti	Dep. de licores
Av. Centenario 667	Diego A. Bustos	Almacén

Cantinas, restaurants y pensiones

Recoleta 102	Andrés Devia
Recoleta 110	Jacob Salah
Recoleta 1434	Elvira Carvacho
Dardignac 80	Benito Boltano
Dardignac 266	Amadeo Bravo
Bellavista 412	Vicente Molina
Bellavista 1299	Jaime Durán
Loreto 78	Alfredo Mossucco
Chorrillos 555	Ramón Canelo

8.a SECCION

ESTABLECIMIENTOS CLASIFICADOS EN LA PRIMERA CATEGORIA

Almacenes, depósitos de licores, etc.

V. Mackenna 299	Pedro Cladera	Dep. de licores
V. Mackenna 1201	Rafael Fuste.	Dep. de licores
Maestranza 98	José Costa	Dep. de licores
Maestranza 130	Jacobo Golstein	Dep. de licores
Maestranza 200	Guillermo Natzelli	Dep. de licores
Maestranza 206	Gayetano Masone	Dep. de licores
Maestranza 300	Guido Tassara	Dep. de licores
Maestranza 401	Mauricio Vásquez	Dep. de licores
Maestranza 542 A	Arturo Rebolledo	Dep. de licores
Maestranza 590	María Rojas	Dep. de licores
Maestranza 596	Luisa Salinas	Dep. de licores
Maestranza 648	Juana Muñoz	Dep. de licores
Maestranza 876	Viña Tocornal	Dep. de licores
C. Henríquez 136	Juan Cervia	Dep. de licores
C. Henríquez 137	Carmen Bustamante	Dep. de licores
C. Henríquez 295	Juan Henríquez	Dep. de licores
C. Henríquez 504	Lorenzo Rolando	Dep. de licores
C. Henríquez 546	Elena Jorquera	Dep. de licores
C. Henríquez 649	Jorge Mira	Dep. de licores
C. Henríquez 651	Felipe Govantes	Dep. de licores
C. Henríquez 901	Santiago Vallarini	Dep. de licores
Santa Elena 954	Luis Mandujano	Dep. de licores
Santa Elena 1460	Isaís Silva	Dep. de licores
Santa Elena 1600	Juan Baeza	Dep. de licores
Santa Elena 1648	Roberto Novelli	Dep. de licores
Av. Seminario 400	Eleodoro Díaz	Dep. de licores
10 de Julio 97	Samuel González	Dep. de licores
Marín 43	Gregoria Santiago	Dep. de licores
Marín 197	Eugenia Jacques	Dep. de licores
Marín 216	Eusebio Alfaro	Dep. de licores
Jofré 201	Antonio Zamora	Dep. de licores
Jofré 239	Céspedes y Garrido	Dep. de licores
Curicó 99	Juan Feilelman	Dep. de licores
Curicó 117	Juan de D. Gutiérrez	Dep. de licores
Curicó 194	Esteban Lagomarsino	Dep. de licores
Rancagua 19.	Roberto Maturana	Dep. de licores
Santa Isabel 3	Miguel Termes	Dep. de licores
Pedregal 283	Pedro Andreoli	Dep. de licores
Av. las Quintas 40	Viña Ariztía	Dep. de licores
Av. las Quintas 68	Viña Los Quillayes	Dep. de licores
Av. las Quintas 90	Ana Prieto	Dep. de licores

Cantinas, restaurants y pensiones

V. Mackenna 11	Miguel Puig
V. Mackenna 702	José Boada
Maestranza 209	Francisca Coll
Maestranza 658	Nicanor Marín
Maestranza 1015	Rosa Gálvez
C. Henríquez 91	Simón González
C. Henríquez 124	Celia Henríquez
C. Henríquez 676	Morales y Cía.
Santa Elena 1131	Santiago Abarca
Santa Elena 1337	Francisco Quiroz
Santa Elena 1432	José Pantoja
Santa Elena 1425	Francisco Olguín
Av. Irarrázaval 94	Mercedes Boada
Av. Irarrázaval 96	Aurora Valdés
Av. Irarrázaval 116	Teresa Villarrubia
10 de Julio 67	Juan Vásquez
10 de Julio 99	Delfín Maturana
10 de Julio 102	José Duarte
Av. Matta 1	Nicanor 2.o Muñoz
Av. Matt 360	José Vicente
Santa Isabel 106	Juan Reveco
Santa Isabel 199	Carlos Rosi
Santa Isabel 1308	Juan de D. Zapata
Santa Isabel 311	Cupertina Reyes
Santa Isabel 314	Juana Miranda
Santa Isabel 208	Carlos Bado
Av. las Quintas 76 A.	Nicanor Muñoz
Av. las Quintas 92	Eulalia Quiroz
Av. las Quintas 98	Antonio Cayaz

9.a SECCION

ESTABLECIMIENTOS CLASIFICADOS EN LA PRIMERA CATEGORIA

Almacenes, depósitos de licores, etc.

Delicias 428	Francisco J. Correa	Dep. de licores
Carmen 261	Efraín Ríos	Dep. de licores
Carmen 691	José M. Kliment	Dep. de licores
Carmen 1004	Moisés Ponce	Alm. y licores
Carmen 1322	José M. González	Alm. y licores
Carmen 1348	Juan Arce	Dep. de licores
Carmen 1350	José Andrade	Alm. y licores
Carmen 1352	Malaquías Banesa	Dep. de licores
Carmen 1378	Sofía González	Dep. de licores
Carmen 1398	Fermín Espinosa	Dep. de licores
Carmen 1798	Mateo Plaza Ruiz	Dep. de licores
Tocornal 392	Santiago Vallejos	Dep. de licores
Tocornal 399	Amelia Sanhueza	Almacén
Tocornal 450	Enrique Osorio	Dep. de licores
Tocornal 481	Federico Stagno	Dep. de licores
Tocornal 597	Lorenzo Carrasco	Alm. y licores
Tocornal esq. S. Juan	Polonia Yelpi	Alm. y licores
Tocornal 1597	Vicente Santa María	Alm. y licores
Tocornal 1802	Antonio Chacón	Dep. de licores
Maule esq. S. Pedro	Miguel Espinosa	Dep. de licores
Madrid 397	Pedro Padlina Puggi	Alm. y licores
Madrid 1190	Gregorio Mingug	Alm. y licores
Madrid 1224	Carlos Valladares	Dep. de licores
Madrid 1301	Celia Olmos de Bravo	Dep. de licores
Madrid 1307	Ramón Ten Gabarda	Dep. de licores
Madrid 1334	Ricardo Barahona	Dep. de licores
Madrid 1409	Gregorio Castro Morán	Dep. de licores
Madrid 1802	Santiago Esteban	Dep. de licores
Madrid 1821	Maximiliano Zúñiga	Dep. de licores
Argomedo 492	Arturo Echeverría	Alm. y licores
Argomedo 477	Gertrudis Montero	Dep. de licores
Argomedo 325	Luis Muñoz	Alm. y licores
Lira 54	José Barchi	Alm. y licores
Lira 199	Juan Cuneo	Alm. y licores
Lira 490	Armando Burgos	Dep. de licores
Lira 653	Angel Crovetto	Alm. y licores
Lira 800	Juan Migue	Dep. de licores
Lira 941	Platón Moreira	Dep. de licores
Cuevas 875	Mitjans y Cía.	Dep. de licores
Cuevas 899	Amalia M. de Fransinelli	Alm. y licores
Cuevas 1005	Angel Bonino	Dep. de licores
Cuevas 1169	Diego Ruiz Cordero	Dep. de licores
Cuevas 1458	Leopoldo Mosea B.	Dep. de licores
Marcoleta 421	Luisa Bertolini	Dep. de licores
Santa Isabel 364	Juan Vidal	Dep. de licores
Diez de Julio 361	Qnarto Bucchi Morelli	Dep. de licores
Diez de Julio 365	Nelli S. de Watt	Dep. de licores
Diez de Julio 396 A.	Migone Hnos.	Dep. de licores
Diez de Julio 456	Miguel Paria Fonceca.	Dep. de licores
Coquimbo 504	Casto Corral	Dep. de licores
Marín 401	Ramón Vergeg	Alm. y licores
Porvenir 498	Ana Espinosa	Alm. y licores
Freire 699	Faustina Benavides	Dep. de licores
Av. Matta 301	Carlos Sire	Alm. y licores
Av. Matta 325	Jerónimo Face	Alm. y licores
Av. Matta 398	Horacio Correa.	Alm. y licores
Av. Matta 370	Pedro Grau Vignan	Dep. de licores
Av. Matta 390	Moisés Zamora	Dep. de licores
Av. Matta 475	José M. Aguirre	Dep. de licores
Rogelio Ugarte 1361	Albina Salinas	Dep. de licores
Rogelio Ugarte 1406	Rosa Arveo	Dep. de licores
Rogelio Ugarte 1699	Manuel Peredo	Alm. y licores
San Pedro 1854	Alejandro Figueroa	Dep. de licores
Washington 1456	Ricardo Gauter	Dep. de licores
Sierrabella esq. Maule	Margarita Pérez	Dep. de licores

Cantinas, restaurants y pensiones

Tocornal 698	Juan Serra Doya
Santa Isabel 317	Luis Alberto Moreno
Santa Isabel 331	Rosario Salfate
Diez de Julio 308	Miguel Aesan Cocort
Diez de Julio 342	José Manzano Cerezo
Diez de Julio 470	Benjamín Montero
Diez de Julio 469	Marcos Arredondo
Diez de Julio 479	Delfina Arriagada Salas

10.a SECCION

ESTABLECIMIENTOS CLASIFICADOS EN LA PRIMERA CATEGORIA

Almacenes, depósitos de licores. etc.

San Francisco 205	José Ibacache	Almacén
San Francisco 275	Joaquín Vila	Almacén
San Francisco 338	Oscar Chiuffardi	Dep. de licores
San Francisco 390	Alberto Rodríguez	Dep. de licores
San Francisco 498	José Besaira	Dep. de licores
San Francisco 110	Francisco Lázaro	Dep. de licores
San Francisco 585	Miguel Espinosa	Dep. de licores
San Francisco 658	Mercedes Jamet	Almacén
San Francisco 647	Rosa Vega	Dep. de licores
San Francisco 702	Nicanor Lira	Almacén
San Francisco 723	Octaviano Donoso	Dep. de licores
San Francisco 840	Ilda Rojas	Almacén
San Francisco 846	Rita Gómez	Dep. de licores
San Francisco 870	Custodio Guerrero	Dep. de licores
San Francisco 1012	Mercedes de Nogues	Dep. de licores
San Francisco 1045	Elena Luco	Dep. de licores
San Francisco 1069	Filomena López	Almacén
San Francisco 1097	Larena y Guerrero	Dep. de licores
Av. Matta 677	Luis Martínez	Dep. de licores
Av. Matta 741	Aurelio Mundián	Dep. de licores
E. Ramírez 789	Jerónimo Dezerega	Dep. de licores
E. Ramírez 745	Luis F. de la Fuente	Almacén
Santa Rosa 62	Mercedes Ortiz	Dep. de licores
Santa Rosa 202 A.	Hugo Caglavassi	Dep. de licores
Santa Rosa 274	Juan Soto	Dep. de licores
Santa Rosa 297	Pedro Floret	Dep. de licores
Santa Rosa 604	Pablo Chiapasco	Dep. de licores
Santa Rosa 667	Miguel Turradella	Almacén
Santa Rosa 835	Enrique Obrisuelo	Dep. de licores
Santa Rosa 1092	Florentino Aguilar	Almacén
Santa Rosa 1097	Cayetano Crovetto	Almacén
Santa Rosa 1142	Héctor Nistri	Dep. de licores
Santa Rosa 1176 A.	Mauricio Nodorman	Dep. de licores
Santa Rosa 1200	Gregorio López	Almacén
Santa Rosa 1347	Rosa Ovalle	Almacén
Santa Rosa 1399	Nahum Neduran	Almacén
Santa Rosa 1403	José Cusato	Almacén
Santa Rosa 1523	Miguel Espinosa	Dep. de licores
Santa Rosa 1514	María Muñoz	Dep. de licores
Santa Rosa 1601	José Machiavello	Almacén
Santa Rosa 1807	Rosa Gajardo	Dep. de licores
Santa Rosa 1901	Domingo Ahumada	Dep. de lic.
Santa Rosa 2197	Dagoberto Quinteros	Almacén
Santa Rosa 2201	Germán Mala	Almacén
San Isidro 102	David Stagno	Almacén
San Isidro 120	José Santos Hernández	Cocinería
San Isidro 501	Rosalez Hnos.	Almacén
San Isidro 601	Enrique Sogno	Almacén
San Isidro 1406	Abelardo Abrigo	Almacén
San Isidro 1451	Felipe Puz	Dep. de licores
San Isidro 1607	Arístides Urrutia	Dep. de licores
San Isidro 1813	Emilio Azócar	Dep. de licores
San Isidro 1902	Francisco Cañas	Dep. de licores
Ricardo S. Cruz 546	David Jiménez	Dep. de licores
Ricardo S. Cruz 537	Sara O. de Gálvez	Dep. de licores
Eyzaguirre 714	Víctor Morales	Dep. de licores
Eyzaguirre 739	Julio Reyes	Dep. de licores
Eyzaguirre 767	Ernesto Huber	Dep. de licores
Eyzaguirre 756	Humberto Botelli	Dep. de licores
10 de Julio 746	Guillermo Simonetti	Dep. de licores
Coquimbo 700	Angel Navia	Almacén
Coquimbo 744	Andrés Ziza	Almacén
Cóndor 747 A.	Jaime Martó	Dep. de licores.
San Carlos 646	Timotea Machuca o Matilde de Rivera	
Valdés 624	Carmen Vergara	Dep. de licores
Valdés 651	Esteban Lozzano	Almacén
Valdés 672	Isidro Roca	Almacén
Valdés 688	Enrique Muñoz	Almacén
San Carlos 648	Matilde de Rivera	Dep. de licores
Víctor Manuel 1393	Rosa Varas	Almacén
Víctor Manuel 1499	Elcazno Alvear	Dep. de licores
Víctor Manuel 1602	Cayetano Mella	Dep. de licores
Víctor Manuel 1699	Aquiles Simorú	Dep. de licores
Víctor Manuel 1798	Rosa Cortés	Dep. de licores
Víctor Manuel 2007	Silverio Camus	Dep. de licores
Víctor Manuel 2334	Ceferina Avila	Cocinería
Eduardo Matte 1602	Juan Jofré	Dep. de licores
Eduardo Matte 1632	Manuel Espinoza	Dep. de licores

Cantinas, restaurants y pensiones

San Francisco 689	Francisco Dubay y Cía.
San Francisco 904	Toribio Sirvent
San Francisco 999	José Andrés Falana
Av. Matta 601	Rosa Poblete
Av. Matta 795	Roberto Zúñiga
Eleuterio Ramírez 736	Pedro Hernández
Eleuterio Ramírez 739	Francisco Vidal
Eleuterio Ramírez 723	Angelina Mariti
Eleuterio Ramírez 757	Aurora Arias
Eleuterio Ramírez 788	Eduardo Jacquín
Santa Rosa 67	Club Obrero
Santa Rosa 39	Luigi del Soli
Santa Rosa 348	Tomás Oruhe Tasara
Santa Rosa 2102	Belisario Mena
Santa Rosa 2198	Pedro Vargas
San Isidro 187	Leandra C. de Muñoz
Ricardo Sta. Cruz 533	Clotilde Araya
Ricardo Sta. Cruz 734	Luis Schain
Eyzaguirre 711	Claudia Lecaros
Franklin 602	Juana Mendoza
Santiago Concha 1398	Pedro Cuevas

11.a SECCION

ESTABLECIMIENTOS CLASIFICADOS EN LA PRIMERA CATEGORIA

Almacenes, depósitos de licores, etc.

Gálvez 126	Francisco González	Almacén
Gálvez 165	Teófilo Araya	Almacén
Gálvez 269	Clara González	Dep. de licores
Gálvez 295	Carmen Castillo	Almacén
Gálvez 385	Guillermo Martínez	Dep. de licores
Gálvez 539	Arturo Moreno	Almacén
Gálvez 575	Gregorio Fariña	Almacén
Gálvez 592	Corina Román	Almacén
Gálvez 892	Jerónimo Péndola	Almacén
Gálvez 924	Antonio Cea	Dep. de licores
Gálvez 1003	Adriana Bravo	Dep. de licores
San Diego 215	José Val	Almacén
San Diego 490	Horacio Rojas	Dep. de licores
San Diego 819	Sofía Lillo	Dep. de licores
San Diego 866	Adolfo Kemberg	Almacén
San Diego 943	Luis A. Maturana	Almacén
San Diego 972	Lasen Hnos.	Almacén
Arturo Prat 393	Adela Runstein	Almacén
Arturo Prat 718	Mamerto Garcés	Almacén
Arturo Prat 804	Luis Jiménez	Dep. de licores
Arturo Prat 897	Patricio Lobazzano	Dep. de licores
Arturo Prat 972	Alejandro Salas	Almacén
Arturo Prat 987	Planella Hnos.	Dep. de licores
Serrano 111	Juan Rebando	Dep. de licores
Serrano 229	Pablo Furet	Almacén
Serrano 405	Ramón Grandal	Dep. de licores
Serrano 406	Domingo Costa	Dep. de licores
Serrano 604	Amanda David	Dep. de licores
Serrano 700	Federico Muñoz	Almacén
Serrano 702	Romana del Valle	Almacén
Serrano 720	Lucrecia Inostroza	Almacén
Av. Matta 849	Juan Schiaffino	Almacén
Aconcagua 1193	Carmela Brito	Dep. de licores
Coquimbo 1046	Ametiler y Mondiv	Dep. de licores
Coquimbo 1152	Aquilino López	Almacén
Diez de Julio 1026	Italia Fazzi	Almacén
Diez de Julio 1045	Emeterio Prado	Almacén
Eyzaguirre 815	Sucesión García	Dep. de licores
Eyzaguirre 925	Carlos Vassena	Dep. de licores
Eyzaguirre 1005	Eugenio Michaux	Dep. de licores
Eyzaguirre 1194	Antonio Castevari	Dep. de licores
Cóndor 812	Pedro Passalacqua	Dep. de licores
Cóndor 867	Angel Campos	Dep. de licores
Cóndor 1059	Adela Venegas	Almacén
Cóndor 1076	Arturo Bustamante	Dep. de licores
Eleuterio Ramírez 847	Adriana Bravo	Almacén
E. Ramírez 1088	López y Sánchez	Dep. de licores
Tarapacá 302	José Ibacache	Dep. de licores
Tarapacá 805	Andrés Zerega	Dep. de licores
Tarapacá 1038	Narciso Goicolea	Dep. de licores
Alonso Ovalle 1106	Luis Prada	Dep. de licores

Cantinas, restaurants y pen

Gálvez 599	Juan Yáñez Inostroza
San Diego 117	José Rodríguez
San Diego 413	Antonio Chacón
San Diego 512	Juana Flores
San Diego 547	Agapito Arpón
San Diego 1021	Teresa Cuevas
Arturo Prat 803	Francisco Salvá
Serrano 99	Arístides Morales
Av. Matta 875	Federico Foz
Av. Matta 1195	José López
Copiapó 1040	Roggero y Cía
Eyzaguirre 1039	Domingo Núñez
Eyzaguirre 1060	Alberto Dragón
Eyzaguirre 1061	Pedro J. Estrañy
Eyzaguirre 1149	Inés Irarrázaval
Eyzaguirre 1146	Alfredo Castro Donoso
Inés de Aguilera 1138	Juan Roure Fradera
Mensia de Nidos 1193	Casimiro Ariza
Cóndor 1029	Gabriela González
Cóndor 1029	Gabriela González
E. Ramírez 811	Héctor Zembo
E. Ramírez 835	María Alonso
Alonso Ovalle 1117	José Guzmán
Alonso Ovalle 1121	Juana Bustos
Alonso Ovalle 1125	Julia Arenas
Alonso Ovalle 1142	Andrés Banonille

ESTABLECIMIENTOS CLASIFICADOS EN LA SEGUNDA CATEGORIA

Hoteles y casas de pensión

San Diego 142	Benítez y Torres
San Diego 419	Antonio Chacón
San Diego 496	Montes y Cía.
San Diego 901	Guillermo Garay
Av. Matta 1165 y 1167	Luis Valenzuela
Eyzaguirre 1137	Inés Irarrázaval
Inés de Aguilera 1126	Juan Roure Fradera
Delicias 1108	Alberto Liesert

12.a SECCION

ESTABLECIMIENTOS CLASIFICADOS EN LA PRIMERA CATEGORIA

Almacenes, depósitos de licores, etc.

Nataniel 24	Joaquín Salinas	Alm. y D. de lic.
Nataniel 205	María Puebla v. de Becerra	Dep. de licores
Nataniel 445	Andrés Devoto	Dep. de licores
Nataniel 488	José Montes	Dep. de licores
Nataniel 733	Adela Gallardo	Dep. de licores
Nataniel 773	Pablo Ballot	Dep. de licores
Nataniel 798	Cirilo Valenzuela	Dep. de licores
Nataniel 807	Avelino Inostroza	Dep. de licores
Nataniel 863	Manuel Massone	Alm. y D. de lic.
Nataniel 876	Francisco Valero	Alm. y D. de lic.
Nataniel 889	Ester Peñailillo	Dep. de licores
Nataniel 903	José Vissa	Almacén
Nataniel 938	Guillermo Cabrera	Dep. de licores
Nataniel 953	Alfredo Videla	Dep. de licores
Huemul 449	Francisco Cañas	Dep. de licores
Huemul 470	Heriberto Henríquez	Almacén
Pas. Inés de Aguilera	Luis Costa	Dep. de licores
Huemul 701	Benito Zárate	Dep. de licores
Huemul 785	Maclovia Alvarado	Dep. de licores
Huemul 841	Julio González	Dep. de licores
Huemul 897	Antonia Valdebenito	Almacén
Huemul 902	Benito Palma	Almacén
Huemul 941	Gabriel Rencoret	Dep. de licores
Huemul 972	Luisa Pereira	Alm. y licores
Huemul 997	José B. Castro	Dep. de licores
Huemul 1005	Domitila Henríquez	Dep. de licores
Huemul 1041	Cecilia Sánchez	Dep. de licores
Huemul 1074	Luis Giaconini	Almacén
L. Cochrane 198	Casimiro Diez Hnos.	Almacén
L. Cochrane 294	Juan Full	Dep. de licores
L. Cochrane 453	Santiago Natiño	Dep. de licores
L. Cochrane 575	Julia E. González	Dep. de licores
L. Cochrane 651	Juan Acussio Sacaza	Dep. de licores
L. Cochrane 816	María Soto Vásquez	Dep. de licores
L. Cochrane 837	Marta Ramírez v. de N.	Almacén
L. Cochrane 840	Francisca Ortega Valdivia	Dep. de licores
L. Cochrane 845	Blanca Bravo Droguett	Dep. de licores
L. Cochrane 869	Luis Gorichont G.	Fáb. de licores
L. Cochrane 876	Manuel Valdés Durán	Almacén
L. Cochrane 894	Julia Maureira	Dep. de licores
L. Cochrane 903	Armando Aldunate Lazo	Almacén
L. Cochrane 976	Manuel Valdés Durán	Almacén
Aldunate 508	Miguel Llombies R.	Dep. de licores
Aldunate 598	Moisés Rodríguez	Dep. de licores
Aldunate 833	Juan Ruíz	Dep. de licores
Aldunate 875	Micaela Borelli	Dep. de licores
Aldunate 897	Juan René Ferrer	Almacén
Aldunate 901	Miguel Raggi	Almacén
Aldunate 942	Víctor M. Solar	Dep. de licores
Aldunate 995	Luis Messano	Dep. de licores
Aldunate 1004	José Sarrat Vidal	Dep. de licores
Aldunate 1092	Nicolás Segalerba	Dep. de licores
San Ignacio 379	Pedro Pablo Tons	Almacén
San Ignacio 410	Pedro González Pino	Almacén
San Ignacio 423	Arturo Cousiño Lyon	Dep. de licores
San Ignacio 505	Julio Gutiérrez	Dep. de licores
San Ignacio 860	Elcira Toledo	Dep. de licores
San Ignacio 894	Jiliberto Gatica	Dep. de licores
San Ignacio 902	Juan Campos	Dep. de licores
San Ignacio 1050	Evaristo Galaz	Dep. de licores
San Ignacio 1045	Crisólogo Enríquez	Dep. de licores
Castro 280	Gricelda Roggers	Almacén
Castro 316	Dolores Lagos	Dep. de licores
Castro 457	Celinda C. de Varas	Dep. de licores
Castro 477	Amelia Rojas	Almacén
Castro 462	Antonio Somadose	Dep. de licores
Castro 470	Bautista 2.o Alarcón	Dep. de licores
Castro 492	Santos Ogno	Dep. de licores
Castro 558	Juan de la Cruz Farías	Dep. de licores
Castro 614	Rosa Cruz Vergara	Almacén
Castro 642	Eduvigis Gálvez	Dep. de licores
Dieciocho 2.	Agustín Valle	Dep. de licores
Ejército 704	Juan Muzziolo	Dep. de licores
Ejército 714	Federico Sepúlveda	Almacén
Ejército 774	Juan Martínez	Dep. de licores
Vergara 200-A	Rafael Cabrera	Dep. de licores
Alonso Ovalle 1212	Santiago Antola	Dep. de licores
Alonso Ovalle 1310	Félix Valle	Dep. de licores
Alonso Ovalle 1516	Juan Martini Barbara	Dep. de licores
Alonso Ovalle 1609	Juan Garrido	Dep. de licores
Olivares 1296	Plaza Hnos.	Dep. de licores
Cóndor 1296	Juan Ansaldo	Dep. de licores
Eyzaguirre 1310	Pascual Berlendi	Dep. de licores
Eyzaguirre 1327	Herminia Abarca	Dep. de licores
Eyzaguirre 1335	Marcial Aldunate	Dep. de licores
Eyzaguirre 1358	Rebeca Jacobovic	Dep. de licores
Eyzaguirre 1445	Rafael Torrealba	Dep. de licores
Eyaguirre 1462	Juan Fco. Rivas	Dep. de licores
Diez de Julio 1439	José M. Carrillo	Dep. de licores
Diez de Julio 1460	Gregorio López	Dep. de licores
Diez de Julio 1481	María Bertrand	Almacén
Diez de Julio 1669	Rodolfo Ramírez	Dep. de licores
Diez de Julio 1684	Nicolás Costa	Dep. de licores
Copiapó 1309	Juan Mazzuco	Dep. de licores
Copiapó 1335	Gabriel Travisani	Dep. de licores
Copiapó 1350	Máximo Gómez	Dep. de licores
Copiapó 1410	Francisco Ferrer	Dep. de licores
Copiapó 1445	Francisco Carbone	Almacén
Copiapó 1458	José Carbone	Dep. de licores
Copiapó 1483	Benito Martini	Almacén
Copiapó 1482	Santiago Codenazo Moltedo	Dep. de licores
Coquimbo 1212	Alejandro Albini	Dep. de licores
Coquimbo 1268	Osvaldo Miranda	Dep. de licores
Coquimbo 1447	Manuel Arenas	Dep. de licores
Aconcagua 1342	Antonio Cañella	Dep. de licores
Aconcagua 1401	Alfredo Mazzuco	Dep. de licores
Aconcagua 1406	Lorenzo Fluxá	Dep. de licores
Av. Matta 1459	Luis A. Fuentes	Dep. de licores
Lacunza 1398	Diógenes Squivel	Dep. de licores
Lacunza 1438	Juan Otegui	Dep. de licores
Lacunza 1458	Dionisio Garmendia	Dep. de licores
Grajales 1875	José Vignone	Dep. de licores
Gorbea 1707	Jorge Llambies Roca	Dep. de licores
Toesca 1904	Felipe Fejare	Dep. de licores
Gay 1758	Lidia Pedrosa	Dep. de licores
Domeyko 1920	José Puizzi	Dep. de licores
Pasaje Echaurren 792	José Ferrer	Dep. de licores

Cantinas, restaurants y pensiones

Nataniel 598	Antonio Salas
Huemul 803	Calvo y Cía.
L. Cochrane 448	Antonio Zamora
Eyzaguirre 1408	Bartolo Costa
Eyzaguirre 1442	Luis Costa
Diez de Julio 1503	Felipe Robles
Diez de Julio 1525	Arturo Catala
Coquimbo 1454	Juan Soto
Sazie 1725	Juan Coll
Av. Matta 1395	Abraham Cáceres
Gay 1708	José Menares Zúñiga
Delicias 1576	Montero y Castañeda

13.a SECCION

ESTABLECIMIENTOS CLASIFICADOS EN LA PRIMERA CATEGORIA

Almacenes, depósitos de licores, etc.

Carrera 298	Juan Casti	Almacén
Carrera 496	Liborio 2.o Pérez	Almacén
Carrera 534	Alfredo Cristi	D. de cerveza
Carrera 540	José Aguirre	Almacén
Carrera 597	Merlín Barra	Almacén
Carrera 608	Amelia C. de Cordani	Dep. de licores
Carrera 698	Luis Pobrecci	Almacén
Carrera 707	Luis Nebol	Dep. de licores
Campo de Marte 197	Angel Berbrugo	Almacén
Benavente 358	César González	Verdulería
Benavente 364	Tulio Concha	Dep. de licores
Benavente 390	Guillermo Schlotterlsck	Dep. de licores
Benavente 402	Alberto Ramírez	Almacén
Benavente 405	Lucila Narvaez	Dep. de licores
Benavente 54	Pablo Román	Dep. de licores
Benavente 602	Juan Aguilar	Almacén
Benavente 647	Roberto Acuña	Almacén
Benavente 665	Sara Pastén	Dep. de licores
Benavente 708	Víctor Massano	Almacén
Padura 389	Hortensia García	Almacén
Padura 415	Miguel Gervasio	Dep. de licores
Padura 503	Rómula Fassi	Dep. de licores
Padura 793	José Onetto	Dep. de licores
Bilbao 284	Celis Hnos.	Almacén
Echaurren 302	José Lancri	Almacén
Echaurren 497	Aquiles Alfiel	Almacén
Echaurren 697	Eugenio Ferrando	Almacén
Echaurren 698	Eugenio Ferrando	Almacén
República 20	Ricardo Herrera	Dep. de licores
República 38	Amador Vargas	Almacén
España 24	Rosenda M. de Carvajal	Almacén
España 195	Guillermo Zapata	Almacén
España 298	Sixto Vignolo	Almacén
Molina 301	Luisa Calderón	Almacén
Molina 488	Octavio Giordano	Dep. de licores
Delicias 2174	José Bonatti	Dep. de licores
Delicias 2496	Juan Nicoli	Dep. de licores
Sazie 2193	Pedro Cesi	Dep. de licores
Sazie 2476	Juan Carrasco	Almacén
Sazie 2483	Lidia May	Almacén
Sazie 2556	Juan Lobos	Almacén
Sazie 2590	Agustín Calvo	Dep. de licores
Grajales 2108	Aurora v. de Gost	Dep. de licores
Grajales 2511	Domingo Ibáñez	Dep. de licores
Grajales 2519	Francisco González	Almacén
Grajales 2535	Luisa Benítez	Almacén
Grajales 2543	José Espinoza	Almacén
Grajales 2573	Alberto Borra	Dep. de licores
Gorbea 1999	Miguel Péndola	Dep. de licores
Gorbea 2113	Santiago Sanguinetti	Dep. de licores
Gorbea 2115	Manuel Valle	Dep. de licores
Gorbea 2339	Miguel González	Almacén
Gorbea 2397	Horacio Escarella	Dep. de licores
Gorbea 2455	Calixto Mingues	Dep. de licores
Gorbea 2513	Patricio Arredondo	Almacén
Gorbea 2531	Luis Llovert	Almacén
Gorbea 2524	Eugenio Pagrard	Dep. de licores
Toesca 2373	Esteban Bossio	Dep. de licores
Toesca 2499	Luis Rodríguez	Dep. de licores
Toesca 2530	Ricardo Yáñez	Dep. de licores
Toesca 2544	Cándido Colmenares	Dep. de licores
Gay 2508	Juan Mena	Almacén
Gay 2510	Julio Balmaceda	Dep. de licores
Gay 2541	Manuel Muñoz	Dep. de licores
Gay 2586	Luis Gatti	Dep. de licores
Blanco Encalada 2782	Noceda y Garetto	Dep. de licores
B. Encalada 2814	Delfín González	Dep. de licores
B. Guerrero 995	José Fulle	Dep. de licores
B. Guerrero 1098	Martín Torrent	Dep. de licores
B. Guerrero 1144	Abel Trincado	Almacén
B. Guerrero 1208	Víctor Muggioli	Dep. de licores
B. Guerrero 1201	Justo Silva	Dep. de licores
B. Guerrero 1247	María M. Hurtado	Dep. de licores
B. Guerrero 1284	Juan López	Dep. de licores
B. Guerrero 1303	Samuel Moisuf	Dep. de licores
B. Guerrero 1401	Irene González	Almacén
B. Guerrero 1419	Juan López	Dep. de licores
B. Guerrero 1427	Manuel Riestra	Dep. de licores
San Alfonso 1002	Israel Friedman	Almacén
San Alfonso 1044	Nan Iberly	Almacén
San Alfonsco 1111	Rojas Hnos.	Almacén
San Alfonso 1196	Dante Oregari	Almacén
San Alfonso 1209	Manuel Bertran	Dep. de licores
Conferencia 901	Manuel Bouza	Almacén
Conferencia 1389	Luis Cornejo	Dep. de licores
Conferencia 1397	Trinidad Galaz	Almacén
San Vicente 901	José L. Ramírez	Dep. de licores
San Vicente 951	Benjamín Quiroz	Dep. de licores
San Vicente 998	Sofía Flores	Dep. de licores
San Vicente 1025	Fco. San Martín	Dep. de licores
San Vicente 1608	Juan Montenegro	Dep. de licores
Puerta de Vera 995	María Avilés	Dep. de licores
Puerta de Vera 968	Zócimo Bustamante	Dep. de licores
Puerta de Vera 992	Javier Quinteros	Dep. de licores
Exposición 830	Luz Pardo	Dep. de licores
Exposición 838	Agustín Pinto	Dep. de licores
Exposición 1002	Luis Llantén	Almacén
Lautaro 2790	Salvador Celci	Dep. de licores
Lautaro 2812	Eusebio Jiménez	Dep. de licores
Fresia 2988	Lucrecia E. de Belmar	Dep. de licores
Antofagasta 2896	Ernesto Toro	Dep. de licores
Antofagasta 3349	Pérez y Vivares	Dep. de licores
San José 3075	Carmen Ahumada	Dep. de licores
Av. Sta. Margarita 1770	Virginia Olguín	Dep. de licores

Cantinas, Restaurant y pensiones

Campo de Marte 49	María Luisa Torres
Campo de Marte 200	Gumercinda Molina
Campo de Marte 203	Pablo Millán
Benavente 496	Francisco Ortun
Padura 636	José F. Jiménez
Padura 644	Laura Fernández
Padura 697	Emiliano Espínola
Molina 698	Jorge Briceño
Molina 813	Arturo Rubio
Molina 823	Desiderio Ramírez
Molina 901	Froilán Bobadilla
Domeyko 2284	Francisco García
B. Encalada 1945	Ana Espinosa
B. Encalada 2095	Mercedes Román
B. Encalada 2121	María Herrera
B. Encalada 2131	Margarita Hamiez
B. Encalada 2820	José Galaz
Exposición 820	José M. Murúa
Exposición 822	Timoteo Vargas
Exposición 834	Efraín Bustos
Exposición 842	Emenenciana Silva
Exposición 898	Gricelda Inostroza

14.a SECCION

ESTABLECIMIENTOS CLASIFICADOS EN LA PRIMERA CATEGORIA

Almacenes, depósitos de licores, etc.

U. Americana 298	Francisco Mundo	Almacén
U. Americana 301	Celia Calipanto	Dep. de licores
U. Americana 379	Juan Latrosta	Almacén
U. Americana 390	Ramón Sarraní	Almacén
B. Guerrero 602	Germán Rodrígu	Dep. de lico
B. Guerrero 589	Juan Chevesco	Almacén
B. Guerrero 505	Alfredo García	Almacén
B. Guerrero 499	Francisco Lucero	Almacén
B. Guerrero 399	Emilio Briceño	Almacén
B. Guerrero 296	Francisco Brijili	Almacén
Delicias 3437	Salomón David	Almacén
Delicias 3467	Máximo de la Hoz	Almacén
Delicias 3473	Rafael Donoso	Almacén
Delicias 3475	Francisco Gutiérrez	Dep. de licores
Delicias 3471	José Juri	Almacén
Delicias 3493	María Canales	Pastelería
Delicias 3515	Estulando Pase	Pastelería
Delicias 3583	Miguel Bruna	Almacén
Delicias 3581	Segundo Gana	Dep. de licores
Delicias 3999	Luisa Suzarte	Almacén
Delicias 3410	Calvo Vidaurre	Dep. de licores
Delicias 3448	Juan Sagguino	Almacén
Delicias 3460	Ricardo Briones	Cocinería
Delicias 3476	Pablo Moya	Dep. de licores
Delicias 3596	Félix Lisant	Dep. de licores
Delicias 3510	Pedro Campa	Almacén
Delicias 3650	Senén Ovasso	Almacén

Delicias 3816	Antonio Cabrera	Almacén
Delicias 3902	Félix Lega	Almacén
B. Encalada 2749	Guillermo Pérez	Cocinería
B. Encalada 2905	Juan Sura	Dep. de licores
B. Encalada 2945	Leoncio Panouf	Dep. de licores
Gay 2767	Eliseo Muñoz	Cigarr. y bodega
Gorbea 2893	Alicia Cardón	Dep. de licores
Gorbea 2770	José Díaz	Dep. de licores
Meiggs 39	Andrés Moltedo	Almacén
Meiggs 27	Andrés Moltedo	Almacén
Exposición 14 y 16	Francisco Ahumada	Almacén
Exposición 28 y 70	Lizaraldi Hnos.	Almacén
Exposición 324	Benedicto Gallardo	Bod. y cocinería
Exposición 346	Benjamín Valenzuela	Dep. de licores
Exposición 386	Luis Varas	Dep. de licores
Exposición 407	Samuel Ronda	Dep. de licores
Exposición 444	Juan Gómez	Cocin. y bodega
Exposición 504	Angelino Donoso	Dep. de licores
Exposición 572	Rodolfo Guzmán	Dep. de licores
Exposición 698	Juan Dupras	Dep. de licores
Manuel Montt 298	Carmen Labra	Cocinería
Manuel Montt 2939	María Oteiza	Cocinería
Manuel Montt 2847	Manuel Rubio	Cocinería
Manuel Montt 2839	Juan B. Morales	Cocinería
Manuel Montt 2833	Benito Urzúa	Cocinería
Manuel Montt 2938	Mario Olivares	Cocinería
San Alfonso 303	Samuel Kaplann	Almacén
San Alfonso 397	Alejandro Muñoz	Almacén
San Alfonso 379	Emilio Yáñez	Dep. de licores
San Alfonso 689	Juan Serra	Almacén
Conferencia 590	Viviana Jerez	Almacén
Conferencia 403	José Casalle	Almacén
Conferencia 393	Julia Osorio	Dep. de licores
Conferencia 411	José Quezada	Almacén
Conferencia 345	Abraham Martínez	Almacén
Ecuador 3406	Carlos López	Almacén
Ecuador 3802	Carlos Castillo	Dep. de licores
Ecuador 3526	Emilia Herrera	Dep. de licores
Ecuador 3510	Juan Litte	Almacén
Ecuador 3492	Carmela de Jiménez	Almacén
Ecuador 3480	Eduvijes Pérez	Almacén
Ecuador 3422	Isolina Sepúlveda	Cocinería
5 de Abril 3409	Ismael Ossandón	Almacén
5 de Abril 3463	Aniceto Valderrama	Almacén
5 de Abril 3479	Alberto Gillet	Almacén
5 de Abril 3508	Emilio Monetto	Almacén
5 de Abril 3564	Medardo Pumarino	Almacén
5 de Abril 3702	Luis Urrutia	Almacén
5 de Abril 3898	Juan Ferrer	Almacén
5 de Abril 3902	Ruperto Lebena	Dep. de licores
5 de Abril 3450	Magdalena Pérez	Almacén
5 de Abril 3472	Miguel Jiró	Almacén
Toro Mazotte 76	Ismael Inostroza	Almacén
J. Velásquez 1015	Joaquín Latroz	Almacén
J. Velásquez 297	Antonio Escobar	Dep. de licores
J. Velásquez 187	Cosme Castillo	Pastelería
Antonio Varas 179	León Waibl	Almacén

Cantinas, restaurants y pensiones

U. Americana 85	José López
U. Americana 651	Salvador Muñoz
U. Americana 665	Néstor del Canto
B. Guerrero 30	Uberlindo Figueroa
B. Guerrero 35	Teodoro Caratazo
Delicias esq. P. Argent.	Tomás Lobsu
Delicias 2844	Cefredo Bercepia
Delicias 2832	María Jiménez
Delicias 2760	Luis Bonzi
Delicias 2628	Jaime Carbonel
Delicias 3439	Pablo Ferrer
Delicias 3469	Virginia Maturana
Delicias 3487	Ercira Cuadra
Delicias 4001	Ramón Jiménez
Delicias 4646	María Murella
Meiggs 19	Claudio Acevedo
Meiggs 50	Daniel Martínez
Meiggs 66	Ambrosio Cobastacho
Meiggs 78	Alfredo Vega
Meiggs 80	Antonio Flores
Exposición 94	Arnaldo Ferrari
Exposición 102	Santiago Echifaglio
Exposición 84	Rafael Mazott
Exposición 228	Ana Matus
Exposición 272	Gabriel Aurigue
Exposición 468	Francisco Cuevas
Exposición 80	César Capumnay
Exposición 34	Tomás Luxhixsu
Campbell 18	Juan Fernández
M. Montt 2947	Juan Fernández
M. Montt 2964	Vicente Mora
M. Montt 2979	Jaime Moraguez
M. Montt 2981	Atilio Capumasi
M. Montt 2878	Tomás Palliroti
M. Montt 2444	Joseafatt Degnino
M. Montt 2840	Clara Soto
M. Montt 2905	Mariano Jiménez
San Alfonso 79 y 8	Diego Acuña
San Alfonso 75	Teresa Castillo
San Alfonso 75	Hermenegildo Rojas
San Alfonso 125	José R. Catilso
San Alfonso 175	Alvaro Villamando
San Alfonso 352	Víctor Vidal
San Alfonso 16	Enrique Echeverría
Grajales 3073	Armando Osorio
Grajales 2991	Francisco Pizarro
Ecuador 3007	Alfredo Iturriaga
Ecuador 3393	Facunda Valla
Ecuador 3399	Saturnino Vergara
Ecuador 3401	Víctor Reyes
Ecuador 3417	Tomás González
Ecuador 3452	José Martell
Borjas 189	Elcira Morales
Borjas 199	Erasmo Bustamante
Borjas 219	Francisco Salinas
Borjas 239	Ana María Osse
5 de Abril 3417	Rosa Cancino
5 de Abril 3411	Clara Miranda

ESTABLECIMIENTOS CLASIFICADOS EN LA SEGUNDA CATEGORIA

Hoteles y casas de pensión

U. Americana 87	José López
B. Guerrero 33	Teodoro Caratazo
Delicias 2998	Tomás Lobsu
Delicias 2820	Jeosaft Degnino
Delicias 2766	Luis Bonzi
Molina 23	Jaime Carbonell
Delicias 4002	Ramón Jiménez
Delicias 3448	María Murella
Meiggs 23	Claudio Acevedo
Meiggs 62	Daniel Martínez
Meiggs 70	Ambrosio Cobastacho
Meiggs 72	Alfredo Vega
Meiggs 88	Antonio Flores
Exposición 82	César Capumnay
Exposición 28	Tomás Luxhixsu
M. Montt 2992	Vicente Mora
M. Montt 2878	Tomás Palliroti
M. Montt 2868	Joscafat Degnino
M. Montt 2878	Tomás Poillordo
San Alfonso 8	Zacarías Urgunm
San Alfonso 89	Tomás Poilloralo
Ecuador 3007	Alfredo Iturriaga
Ecuador 3428	Facundo Valla

15.a SECCION

ESTABLECIMIENTOS CLASIFICADOS EN LA PRIMERA CATEGORIA

Almacenes, depósitos de licores, etc.

San Diego 1323	Pedro Illic	Dep. de licores
San Diego 1392	Bevelacqua Hnos.	Dep. de licores
San Diego 1409	Bartolomé Aljara	Dep. de licores
San Diego 1448	Estelvina Arellano	Cocinería
San Diego 1470	Abel García	Dep. de licores
San Diego 1707	Vicente Storino	Dep. de licores
San Diego 1780	Palomer Hnos.	Dep. de licores
San Diego 1856	Jorge Escobar	Dep. de licores
San Diego 2025	Francisco Hagebeck	Almacén
San Diego 2067	Dorila Pérez	Pastelería
San Diego 2251	Ana Estay	Dep. de licores
San Diego 1873	Hube y Cavaliere	Dep. de licores
Franklin 947	José Luco	Dep. de licores
Franklin 1070	Fernando Moreno	Dep. de licores
Franklin 80[illegible]	José Fopiano	Dep. de licores
Franklin 80[illegible]	Francisco Callossi	Dep. de licores
Chiloé 1102	Adrián Solís	Dep. de licores
Chiloé 1397	Francisco Zuric	Dep. de licores
Chiloé 1491	Lorenzo Tejeda	Dep. de licores
Chiloé 174[illegible]	Oscar Pizarro	Dep. de licores
Chiloé 1756	Alfredo Rodríguez	Dep. de licores
Chiloé 2005	Nicodemo Bruzzone	Dep. de licores
Chiloé 2095	Manuel Stagno	Dep. de licores
Arturo Prat 1397	Róbinson Escorbini	Dep. de licores
Arturo Prat 1328	Juan Picó	Dep. de licores
Arturo Prat 1151	Juan Carbonell	Dep. de licores
Arturo Prat 1435	Trinidad de Band	Dep. de licores
Arturo Prat 1591	Tersa Garriga	Almacén
Arturo Prat 1796	Juan Ferrera	Almacén
Arturo Prat 1998	Esteban Fopiano	Dep. de licores
Arturo Prat 1207	Rosalía González	Dep. de licores
Arturo Prat 2195	Sofía Baeza	Dep. de licores
San Francisco 1396	Aurora Escobar	Dep. de licores
San Francisco 1403	José Picó	Dep. de licores
San Francisco 1662	Teodosio Muñoz	Dep. de licores
San Francisco 1735	José Costa	Dep. de licores
San Francisco 2001	Bartolomé López	Dep. de licores
Bío-Bío 795	Eufemia Corvalán	Dep. de licores
Victoria 791	Manuel Leyton	Dep. de licores
Victoria 786	Custodio Fuentes	Dep. de licores
Victoria 1012	Enrique Maldonado	Dep. de licores
Marina de Gaete 796	Ramón Rozas	Dep. de licores
Valparaíso 837	Margarita Causada	Dep. de licores
Concepción 954	Rosalía González	Dep. de licores

Cantinas, restaurants y pensiones

San Diego 1201	Eugenia Pagnard
San Diego 1271	Enrique Mardojovic
San Diego 1300	Tomás de la Puente
San Diego 1303	Pedro Cascuro
San Diego 1307	Pedro Krustiansky
San Diego 1349	Julio Deykeri
San Diego 1365	José Díaz
San Diego 1397	Juan Creus
San Diego 1402	Sofía Araneda
San Diego 1408	Wenceslao Serey
San Diego 1443	Manuel Silva
San Diego 1458	Antonio Salvá
San Diego 1815	Luis Salas
San Diego 1850	Julia Millán
San Diego 1861	Francisco Valenzuela
San Diego 1959	José Lopreste
San Diego 2050	Domingo Drudis
San Diego 2077	Luis Riobó
San Diego 2127	Manuel Tizón
San Diego 2140	Juan Pañella
San Diego 2385	Segundo Meza
Franklin 925	Rivas y Cía.
Franklin 927	José Ogando González
Franklin 935	José Bahamonde
Franklin 953	Pedro Jiménez
Franklin 1039	Eduardo Nazar
Franklin 1075	Ester Morales
Franklin 1080	Blanca Tubet Urrutia
Franklin 1004	Dominga Santorza
Chiloé 2002	Antonio Caro
Chiloé 2020	Antonio María Peñafiel
Chiloé 2073	Prudencio García
Chiloé 2054	Ricardo Villagra
Chiloé 2079	Alfredo Menares
Chiloé 2069	Dora Oelacini
Av. Matta 1014	David Escalante
Arturo Prat 1194	Matilde Podesté
Arturo Prat 1602	Pedro Coggiola
Arturo Prat 2153	Miguel Vía
Placer 771	Patricio Jilberto

ESTABLECIMIENTOS CLASIFICADOS EN LA SEGUNDA CATEGORIA

Hoteles y casas de pensión

Arturo Prat 1928	Roberto Castro García

16.a SECCION

ESTABLECIMIENTOS CLASIFICADOS EN LA PRIMERA CATEGORIA

Almacenes, depósitos de licores, etc

Av. Matta 1398	Gabriel Aguiló	Almacén
Av. Matta 1482	Rogelio Encalada	Dep. de licores
San Ignacio 1230	Manuel López	Almacén
San Ignacio 1284	José Corosino	Almacén
San Ignacio 1359	Adolfo Rischagua	Almacén
San Ignacio 1318	Nicomedes Olea	Almacén
San Ignacio 1476	Hilario González	Almacén
San Ignacio 1626	Segundo Godoy	Dep. de licores
San Ignacio 1814	Teresa Riquelme	Almacén
Aldunate 1201	Isaías Cerda	Dep. de licores
Aldunate 1188	Atanasio García	Almacén
Aldunate 1250	Alejandro Folch	Dep. de licores
Aldunate 1499	Antonio González	Dep. de licores
Aldunate 1498	Francisco León	Dep. de licores
Aldunate 1693	Juana Escanilla	Dep. de licores
Aldunate 1793	Ricardo Arancibia	Dep. de licores
Lord Cochrane 1298	Matilde Hernández	Almacén
Lord Cochrane 1401	Carlos Bertella	Almacén
Lord Cochrane 1402	Juan Astudillo	Almacén
Lord Cochrane 1498	Nicolás Delucchi	Almacén
Lord Cochrane 1054	Elvira Contreras	Dep. de licores
Lord Cochrane 1801	Carlos Bocca	Almacén
Lord Cochrane 1788	Luis Dévoto	Almacén
Huemul 1190	Pablo Migone	Almacén
Huemul 1202	Marta Farfán	Dep. de licores
Huemul 1402	José Cuadros	Almacén
Huemul 1403	Fidel Cabello	Almacén
Huemul 1617	Alberto Perira	Dep. de licores
Huemul 1640	José F. Fredes	Almacén
Huemul 1699	Zoila Calderón	Dep. de licores
Huemul 1698	Arturo García	Dep. de licores
Huemul 1999	Guillermo Lara	Dep. de licores
Nataniel 1198	Liberato Garrido	Dep. de licores
Nataniel 1407	Teófilo Chacón	Dep. de licores
Nataniel 1466	Angel C. Pérez	Dep. de licores
Nataniel 1596	Luis Besoain	Dep. de licores
Nataniel 1607	Ernesto Orellana	Almacén
Nataniel 1632	José M. Salinas	Almacén
Nataniel 1647	Antonio Arenas	Almacén
Nataniel 1681	Domingo Vásquez	Almacén
Nataniel 1702	Juan Felipe Silva	Dep. de licores
Nataniel 1302	Pedro Sepúlveda	Alm. y bodega
Gálvez 1395	Juan Pussic	Dep. de licores
Gálvez 1431	Virginia Aranda	Dep. de licores
Gálvez 1699	Danna Yingh	Dep. de licores
Gálvez 1551	Sabina Arrigada	Dep. de licores
Club Hípico 2194	Juan Martínez	Almacén
Club Hípico 864	Mercedes Ofredo	Dep. de licores
Benavente 861	Luis Jiménez	Cantina
Av. Viel 1816	Leandro Cáceres	Dep. de licores
Av. Viel 1893	Pedro P. Horcos	Dep. de licores
Av. Penitenciaría 1525	Gaspar Ogalde	Dep. de licores
Av. Penitenciaría 1475	José Gaibisso	Dep. de licores
Av. Penitenciaría 1386	Micaela Arriaza	Dep. de licores
Av. Penitenciaría 1398	Rosalía Noriega	Dep. de licores
Valparaíso 1401	José Elías Torres	Almacén
Santiago 1431	Fausto Alonso	Dep. de licores
Santiago 1196	Bartolo Picó	Dep. de licores
Victoria 1181	Luis A. Quinteros	Dep. de licores
Franklin 1309	Juan Bardi Solar	Dep. de licores
Franklin 1343	Carlos Guerra	Dep. de licores
Franklin 1344	Ildefonso Antunez	Almacén
Franklin 1353	Rosa Pérez	Dep. de licores
Franklin 1359	Francisco Lorenzo	Dep. de licores
Rondizzoni 2052	Andrés Dancet	Licores
Pedro Lagos 1703	Domingo Salinas	Alm. y bodega
Pedro Lagos 1452	Alfonso Despong	Dep. de licores
Concepción 1193	Julio Suarez	Dep. de licores
	Demetrio Mardones	Dep. de licores

Cantinas, restaurants y pensiones

Aldunate 1199	Miguel Viú
Benavente 861	Luis Jiménez
Club Hípico 802	Emeterio Erazo
Club Hípico 890	Marcos Sáez
Club Hípico 1066	José Salzo
Beaucheff esq. Antof.	Santiago Urrutia
Franklin 1140	Juan Aguilera
Rondizzoni 2006	Andrés Ferrando
San Ignacio 1801	Cayetano Abarca

(Firmado).— Dr. **RODOLFO MARIN.**

Santiago, Enero 9 de 1919.

Por recibida la lista, publíquese en el diario "La Nación", por cinco días.

FILIDOR RODRIGUEZ.

C. COVARRUBIAS,
Secretario.

15-A

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI
ARTURO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO L.
Domicilio y estudio. Delicias 1158, horas de oficina: 9 a 11.30 y de 16 a 18.30. Tlef. Ing. 1414 Telf. Nac. 1833 Galvez 88. Teléfono 1845.

ERNESTO BARROS JARPA
Asuntos civiles, criminales, accidentes apelaciones. Compañía 1065 Casilla 1083.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1085. Casilla 1088.

CLARO Y Cía.
Luis Claro Solar, Samuel Claro Lastarria, Héctor Claro Salas, Fernando Claro Salas. Morandé 231. Teléfono 2355.

VICTOR CELIS MATURANA
RAMON BRIONES LUCO
LEON DEPASSIER
Oficina de asuntos judiciales. Morandé 432. 2853.

J. ENRIQUE COSTA
y JORGE COSTA
Teléfono 1016.—Santo Domingo 1181.

ALCIBIADES CARRILLO
Morandé 131. Casilla 1214.

ALBERTO DURAN B.
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
Morandé 434. Casilla 2592.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado. Bandera 345. 10 a 12; 14 a 18.

HERNAN ECHEVERRIA C.
Huérfanos 1235. Domicilio Carrera 172.

NICANOR ELGUETA N.
Galería Alessandri 19-A (altos). Teléfono Inglés 686.

FERNANDO FIGUEROA V.
CARLOS VICUÑA FUENTES
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694 Teléfono 930.

ARTURO FERNANDEZ P.
Morandé 450. Teléfono Inglés 27.

DANIEL FELIU
OSCAR FELIU H.
Merced 557. Teléfono 582. Casilla 3277.

MARTIN Y HERNAN
FIGUEROA ANGUITA
San Antonio 717. Teléfono 1681.

GALV. GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléf. 2343.

JORGE GALLARDO NIETO
Asuntos civiles y criminales.—Morandé 356. Teléfono 1956.

EDUARDO GREZ PADILLA
Catedral 1426. Teléfono 1144.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado, Huérfanos 1442. Casilla 3113. Teléfono Inglés 1355. De 9 a 18.30 Domicilio: Vergara 261.

RAMON SEGUNDO GIMENEZ
Morandé 450. Piso 2o. Oficina 33. De 10-11 y 15-17.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Santo Domingo 1175. Atenderá su estudio durante las vacaciones.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

ARMANDO QUEZADA A.
PEDRO AGUIRRE CERDA
PEDRO DAZA BRANTES
Casilla 2861. Morandé 432.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 526. x-9168-21-a

MANUEL MERINO E.
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407. Teléf. 2077

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207.

JULIO PIWONKA J.
Estudio: Huérfanos 1235 de 14 a 16.

ROBERTO DE PETRIS
Morandé 201. Teléf. 363. Casilla 4044, juicios civiles, criminales y de comercio. Asuntos de jurisdicción voluntaria. Alegatos de provincia. Consultas.

CARLOS A. RUIZ B.
Morandé 432.

HUBERTO SALGADO GALLARDO
Causas civiles, criminales alegatos Corte Suprema. Bandera 152 y Puerto San Antonio.

ENRIQUE TAGLE MORENO
GUSTAVO KALWASSER D.
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 855.

HUMBERTO TRUCCO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1050.

ROBERTO URZUA PUELMA
Agustinas 1972.

LEOPOLDO URRUTIA
Banco Hipotecario de Chile de 11 a 12 Santa Rosa 128, de 14 a 18.

BELISARIO VIDELA P.
Morandé 229. Casilla 2779. Teléfono 2315.—9 a 11.— 14 a 18.

MEDICOS

Dr. LUIS AGUILAR
Cirugía, sífiles. Consultas: 13 a 15. San Isidro 229.

Dr. LEONIDAS AGUIRRE A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 13.30 a 15.30. San Francisco 116.

Dr. AMARAL
Estudios en Europa. Partos, enfermedades señoras Catedral 1944.

Dr. ARNELLO
Cirugía. Anestesia general. Venéreas. Consultas: García Reyes 17, de 12 a 15. Hospital San Vicente 16-18.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años en Europa. 3 años médico director del Hospital de Ojos condado de Stafford (Inglaterra). Merced 424. De 13.30 16.

Dr. ALFREDO ALCAINO
Garganta, nariz, oído. Especialista Hospital Niños. Dieciocho 257, 14 a 17.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. De 15 a 18.

Dr. BISQUERTT
Vías urinarias, sífilis. Se trasladó a Moneda 859. 15 a 18. Casilla 2563

Dr. BUSTOS
Oculista. Vergara 134. Consultas 15 a 16. Teléfono 2204.

Dr. CARLOS BOLIVAR S.
Medicina general. Alameda 294. Consultas de 13 a 15.

Dr. I. BORQUEZ SILVA
Regresó. Estudios en Europa. Medicina interna, pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas 14 a 17 (2 a 5). A. Prat 82. Teléfono 6019.

Dr. CASTRO OLIVEIRA
Garganta, nariz, oídos. Estado 62. De 15 a 18.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 13 a 16.

Dr. MANUEL CALVO MACKENNA
Médico del Pensionado de San Vicente. 13 a 15. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio clínico. Delicias 863 (frente a Estado). Consultas de 16 a 18. Teléfono 2453.

ALVARO COBARRUBIAS P.
Cirugía y enfermedades de señoras Martes, Juéves y Sabados, 14 a 16. Riquelme 124.

Dr. CIENFUEGOS
Enfermedades de niños. Consultas: 13 a 15. Serrano 81.

Dr. CORBALAN MELGAREJO
Moneda 1711. Medicina interna. Sífilis, (inyecciones venenosas con un reciente arsenobenzol).

Dr. LEON CHONCHOL
Titulado en París. Medicina general. Piel, venéreas. Consultas 14 a 17. Santo Domingo 739.

Dr. W. E. COUTS
Estudios en Inglaterra. Consultas de 13 a 17. San Martín 372.

Dr. ENRIQUE DAVILA H.
Medicina interna. Consultas de 11 a 12. San Ignacio 243.

Dr. CARLOS DOREN N.
Cirugía, enfermedades de señoras. Delicias 174. Consultas 14 a 16.

Dr. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619.—13.30 a 15.30

Dr. CABEZON DIAZ
Enfermedades de niños. Ortopedia y Cirugía. Consultas: 13 a 16. Nataniel 142.

Dr. PAULINO DIAZ
Moneda 1963 — Teléfono 1178. Ausente hasta Marzo.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños, Sífilis, Consultas 13 a 16. Vergara 474.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y Ortopedia
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. JULIO EASTMAN
Ausente hasta principios de Febrero.

Dr. ESPINA
Rayos X. Estudios en Europa. Medicina interna. Consultas: 13.30 a 16. Delicias 1228 esq. Gálvez. Teléfono 2102

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Vías urinarias. Consultas de 14 a 16. Teatinos 14.

Dr. FERRADA ALEXANDRE
Piel - Sífiles- - urinarias. Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 14 a 17. Ausente durante Enero y Febrero.

Dra. MARINA FUENZALIDA
Unicamente señoras y niños.—Consultas de 13 a 15, San Martín 41.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721. 12.30 a 15.30.

Dr. ARTURO FRITZ
a 15.30 Teléfono 2637. Casilla 1571 Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y Sífilis, 15 a 17. Huérfanos 1353.

Dr. LUIS GODOY H.
Cirugía y Anestesia general. Consultas: 13 a 15. Delicias 1367. Teléfono 2541.

Dra. JULIA E. GUTIERREZ C.
Partos, señoras, niños.—Delicias 471. Consultas 13 a 16. Ausente hasta Marzo.

Dr. GARCIA GUERRERO
Bandera 575. Consultas: 15 a 16. Teléfono número 9. (Santa Elena).

Dr. ERNESTO GREENE O.
Estudios en Europa Cirugía y ginecología. Consultas: 14 a 16. San Martín 509, esquina Catedral. Teléfono 2860.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario de Obstetricia Partos, enfermedades señoras. Consultas: 13 a 15. Casilla 1551. Teléfono Inglés 2789. Huérfanos 628.

Dr. GARCIA COLLAO
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 13 a 16. Agustinas 1128.

Dr. JORGE HERRERA ROGER
Médico Hospital de Niños. Teléfono 2679. Delicias 2568. Consultas: 13 a 15.

Dr. IBARRA LORING
Estudios Europa. Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñon, vejiga, próstata. Consultas 13 a 16. Nataniel 64.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas: 13 a 16. Delicias 353.

Dr. ROBERTO JARAMILLO B.
Ejército 707. Teléfono 142. Parque.

Dr. A. KORNER ANWANDTER
Estudios en E. U. Cirugía, Ortopedia. Consultas: 14 a 17. Santo Domingo 623.

Dr. ANDRES KOENIG
Hidroterapia científica, sistema Kneipp. Claras 549. 14 a 15.30.

Dr. ARMANDO LEON I.
Médico-cirujano. Catedral 1642. Consultas 13 a 15.

Dr. LEA-PLAZA
Enfermedades del sistema nervioso. Monjitas 308. 1..15.

Dr. F. LANDA Z.
Médico de ciudad de Santiago. Rosas 1050. Teléfono 1003. Piel, partos enfermedades de señoras. 12 a 16.

Dr. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 227. Consultas 14 - 16.

Dr. JUAN MONTENEGRO
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120. Regresó.

Dr. MEYER
Ayudante Clínica Universitaria Prof Korner. Ginecología. Medicina interna. Especialmente enfermedades señoras. Puente 559. 12 a 14.

CORA MAYERS G.
Médico Cirujano. Niños y señoras; consultas de 16 a 18. Compañía 1607.

Dr. MOUAT S.
Ginecología-Partos. Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Se trasladó a Brasil 25. Consultas: 13-16.

Dr. AURELIO MORALES
Vías urinarias, Sífilis. Lira 21 17-19

Dr. MEZA OLVA
Estudios en Europa. Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio Clínico. Consultas: 15-16. Dieciocho 263.

Dr. MONTERO
Prof de dermatología, sifilografía. Piel, Sífilis, génito urinarias. Prat 309.

PROFESOR MUJICA
Oculista. Recoleta 868. Consultas.

BASILIO MUÑOZ P.
Médico cirujano. Consultas de 15 a 16 horas. Catedral 1588.

Dr. LUIS MIRANDA O.
Santo Domingo 2959. Consultas de 13 a 15.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Prat 356. Consultas: de 14 1|2 a 17 1|2.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirujía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. 13-15.

Dr. AURELIANO OYARZUN
Medicina general. Consultas 13-15. Santo Domingo 1254.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades de niños. Santo Domingo 320, esq. San Antonio. Consultas 13-15. Teléfono 2415.

Dr. F. PUGA BORNE
Delicias 1039. Consultas: de 14-17.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 14-16. Ejército 119.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta, de 15-17. Delicias 1626. x-8817-10-a

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel. Sífilis. Venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. DAVID PULIDO I.
Enfermedades de niños. Santo Domingo 1646. Consultas: Independencia 287. 13 1|2 a 16 1|2. Teléfono 2152.

Dra. ERNESTINA PEREZ
Se trasladó a Compañía 1289, casi esquina de Teatinos. Consultas de 14-17.

Dr. QUIROGA
Puente 559. Consultas 16 a 18. Teléfono 277.

Dr. L. QUINTEROS ENCINA
Médico legista. Cirugía. Partos. 13-15. Alameda 239.

Dr. FERNANDO ROMERO AGUIRRE
Partos. Enfermedades señoras. Cirugía. Catedral 2429.

Dr. FERRER
Enfermedades internas adultos, niños. Tratamiento especial del asma. Delicias 1234. De 13 a 15.

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio Clínico. Puente 559. Consultas: 17 a 19.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas 14-16 Claras 431.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía, enfermedades de señoras. Consultas: 13-15. Maestranza 340.

Dr. F. RAYO RIQUELME
Cirugía, ginecología, Sífilis.— Lira 268.. Lúnes, Miércoles, Viérnes, 13-15. Mártes, Juéves, Sábado, 17-18

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Especialmente afecciones de la vista. Agustinas 853. Consultas: 13-15

Dr. SANTANDER
Medicina interna, estómago, intestinos, Rayos X. Moneda 821. De 13-15.

Dr. RAMON SILVA LEON
Enfermedades de señoras y partos. Catedral 1611. Ausente hasta Marzo.

Dr. OSVALDO SALAS C.
Catedral 2531. Medicina de adultos y niños. Sífilis, Consultas: 13-16. Teléfono 2791.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. Consultas: 13 - 16. Agustinas 1684.

Dr. CARLOS A. SOMMERS
Consultas: 13-15. Agustinas 1876.

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades de niños. Consultas de 13-15, excepto Jueves y Sabado San Antonio 275. Teléfono Inglés 1344.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señora, cirugía. Catedral 1240. De 15 1|2 a 17.

Dr. VILLALON
Oculista. Enfermedades de la vista. Estudios en Europa. Domicilio y consultorio, Santo Domingo 606. Consultas: 13-15.30.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas 14-16. Delicias 2646.

SIFILIS Y VENEREAS
Dr. Grohnert B. Consultas: 14 a 17 Moneda 1592.

Dr. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Consultas: 14-16. Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. P. VALENZUELA L.
Cirugía general, Ginecología. Consultas 13-15, menos los Viérnes. Catedral 2092.

Dr. A. VALENZUELA R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física.. Medicación natural. Santo Domingo 843. Consultas: 14-16.

Dr. WIREN
Oídos nariz, garganta, Claras 471. 2-4 Policlínica, 8 1|2—11 A.M. Sólo para enfermos escasos recursos.

Dr. WAUCH
606 | 914 | Medicina interna, venéreas, sífilis. Reacción Wassermann, Consultas: 14-16. Catedral No. 1988

Dr. ZUÑIGA C.
Partos, Enfermedades de señoras. Jefe Clínica Obstetricia. Avenida España 472. Consultas 13-15. Teléfono 111. Parque.

DENTISTAS

VICTORINO ALONSO
Dentista. Estudios en Philadelphia. Moneda 1164.

MAURICIO M. BALTIANSKY
Dentista. Cirugía dental. Enfermedades de la boca.—Arturo Prat 935.

Dr. BAHAMONDE INZUNZA
Dentista. Ex-ayudante Clínica Escuela Dental. Extracciones complicadas indoloras. Huérfanos 1353. Ausente.

GUSTAVO CERDA LOPEZ
EDUARDO GOMEZ C.
Clínica dental. Consultas: 9-12 y 15-19. Arturo Prat 1548.

F. CASTRO C.
Dentista. Ayudante Escuela Dental. Especialidad Puentes. Coronas. Estado 250.

CLODOMIRO CONTRERAS
Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Maestranza 340. Consultas: de 13 a 15.

J. A. CASTRO OLIVEIRA
R. CASTRO OLIVEIRA
Estado 62.

FORTUNATO ENCINA F.
Dentista. Trabajos rápidos y eficientes. Agustinas 849.

Dr. A. JAIME GONZALEZ
Cirujano dentista. Agustinas 1220, de 9-12 y 14-18.

EDUARDO HOLSTEIN
Catedral 1787. Consultas: 9 a 12.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios médicos. San Diego 307-448.

PEDRO A. MENDEZ
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Dr. LUIS PELLISA C.
Especialidad puentes coronas y planchas. Se trasladó Agustinas 849. Casilla 775.

Dra. ELVIRA ROSAS S.
Bandera 76.

J. CAMARGO SANGINES
Consultas de 14 a 17. Carmen 32.

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista. Trabajos rápidos.—Agustinas 253.

FELIX VASSI R.
Puentes, coronas, extracciones sin dolor. Ayudante Escuela Dental. Delicias 868.

ALEJANDRO VALENZUELA DIAZ
Compañía 1781. Ayudante. Escuela Dental. Especialidad extracciones comnoformo.

INGENIEROS

ALBERTO LARENAS F.
Ingeniero. Claras 162. Casilla 420

OFICINA TECNICA
Lorenzo Claro Lastarria, Ing. Civil Morandé 235. Teléf. 1963. Cas. 1491.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios 8 o|o. Planos, presupuestos.—Agustinas 1260.

CORREDORES

LUIS RAMIREZ SANZ Y AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 51-55. Teléf. Ing. 2511.

MATRONAS

LUZ A. DE BUSCHLOH
Matrona. Asistencia toda hora. Manuel Montt 2855.

CELIA CASTILLO
Matrona Ginecologista. Clínica Privada. Atiende llamados fuera Santiago.—G. Americana 32.

RITA COSTA DE SANCHEZ
Matrona. Trasladóse Huérfanos 2428.

CONSULTORIODE OBSTETRICIA
Exámenes y partos. Recibe enfermas. Sotomayor 16.

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera. Partos, enfermedades, señoras. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes. Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Curaciones internas. Partos indoloros, absoluta seguridad. Precios módicos. Consultas grátis. Esmeralda 636.

MARIA KEMMER v. DE C.
Matrona. Recibe enfermas de provincias. Sazie 1954. C. 17, de 13-15.

"PENSIONADO MURFFI"
Parto pensión $ 40. Atención especial a domicilio. Curación flores blancas. Examen gratis. Pago vencido. Sn Diego 360.

MERCEDES ROJAS
San Diego 932. Recibe enfermas cualquier tiempo. Consultas privadas, precios módicos.

CARMELA TORO G.
Pensionistas. Atiende toda hora. Chacabuco 662.

VARIOS

JORGE CARCASSON
Kinesiterapia moderna, enfermedades de la piel, nervios, parálisis. Recoleta 701. 21-A.

CONSULTORIO FEMENINO DE CULTURA FISICA
Vello.—Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia médico. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemias, estitiques, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defectos pecho, columna vertebral o cara, como cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices, etc. Masaje de belleza, manual y eléctrico. Santo Domingo 848, entre 21 de Mayo y San Antonio.

INSTITUTO TAQUIGRAFICO PITTMAN
Bandera 84, Santiago, oficina 1
Enseña taquigrafía comercial en inglés y castellano. Traducciones.

Masajes MEDICO CIENTIFICO
S. A. Hayashi, médico masajista Estudios Tokio. Enfermedades articulares, musculares, reumatismo, estitiquez, parálisis, 2-4. Claras 490.

MASAJE SUECO
Gimnasia médica, enfermedades articulares, musculares, parálisis, reumatismo, neuralgia, estitiquez, obesidad, mala circulación, etc. Tratamiento científico, desviación espina dorzal. Sólo a señoras y niños.—Rann Widen, titulada en Estocolmo. Claras 46. Consultas: 12 a 15.

MASAJISTA TITULADA
Atiende enfermos. Santa Victoria 36[illegible]

Sección Valparaíso

ABOGADOS

GUILLERMO AZOCAR ALVAREZ,
MIGUEL AYLWIN C.
Serrano 238. Teléfono 1588.

MAN. BARROS CASTAÑON, Enr. BARROS CASTAÑON
Serrano 101. Casilla 179.

C. BORDEU ALEMPARTE
Estudio de don Pedro N. Pineda. Blanco 917. Valparaíso.

AURELIO CRUZAT
Abogado y procurador del número. Estudio: Prat 72.

ANIBAL CRUZAT O.
Abogado. Prat 72. Casilla 1298.

FERNANDO GANDARA P.
Abogado. Agente General de "La Nación" en Valparaíso. Cochrane 893. Casilla 689.

CARLOS NIETO
Abogado. Serrano 725. Tel. 1422.

PEDRO N. PINEDA
PEDRO PINEDA RIOS
JOSE M. RIOS ARIAS
Abogados.— Valparaíso, Blanco 917. Casilla 1163. Teléfono 1288.

GUILLERMO RIVERA C.,
GUSTAVO RIVERA BAEZA
Calle Serrano 173. Valparaíso.

OCTAVIO SEÑORET S.
Calle Prat 159. Teléfono Ing. 2114.

ENRIQUE A. SKINNER
Prat 109. Teléfono Inglés 889. Nacional 112.

AGENTES Y EMBARCADORES DE ADUANA

ARMANDO CHAPARRO V.
Casilla 663. Teléfono Inglés 695. Serrano 184.

PEDRO SANTIBAÑEZ G.
Serrano 69. Teléfono C. T. C. 8. Casilla 200. Valparaíso.

CORREDORES

GUILLERMO ARNOLD
Vende chalets, terrenos, fundos. Arrienda casas amobladas. Viña del Mar. Alvarez 730. Valparaíso.

EL DEPARTAMENTO DE AVISOS
TELEFONO 3113
Atiende de las 9 hs. a las 22 hs.
(Hora antigua: 9 A. M. a 10 P. M.)

AVISOS ECONOMICOS

Descuentos: De 5 a 10 publicaciones seguidas, 5% — De 11 a 20, 10% — De 21 a 30, 15%

AVISOS ECONOMICOS
TARIFA
Cada palabra (mínimum [illegible]) palabras por aviso) [illegible]

Sociabilidad obrera

Unión de los Tipógrafos. — El Domingo, en sesión de comité, quedaron reconocidos como socios de la institución las siguientes personas: señorita Fresia Victoria de las Mercedes Cuevas Poblete, patrocinada por el señor J. Bernardo Cuevas Gamboa, y los señores Juan M. Morales Miranda, Manuel Domingo Martínez Navarrete y José Ramos Aliaga, patrocinados por el señor Leopoldo Mardones.

Quedaron en tabla los siguientes señores: Luis Alberto Lagos Castro, Clorindo Medina Carmona, Marcos Vergara Riveros, Lorenzo Sésano Bobadilla, Luis A. Picón Salas, Bernardino Rojas Urbina, Pedro 2.o Araya Geldes, Oscar Aguirre Palma, Humberto Elgueta Elgueta y Salvador S. Rojas Rodríguez, que deberán prestar la promesa en la primera sesión que se celebre.

—El próximo Domingo, sesión de Directorio, a las 14 horas; a las 15 y media horas, junta general extraordinaria (continuación), para dar comienzo a la discusión de los reglamentos internos.

—El señor tesorero nos encarga recomendar a todos los asociados que se esmeren en cotizar sus cuotas para que no aparezcan en la lista de los morosos que pasará a la Mesa la semana venidera. Durante las horas de sesión atenderá a los recaudadores con tal objeto.

Sociedad Fermín Vivaceta. — Elección de Directorio para 1919. — El Domingo último hubo reunión general. Se abrió la sesión ante la concurrencia de un gran número de socios activos y jubilados, procediéndose inmediatamente a la lectura de la Memoria anual por el presidente, señor José Miguel Gatica. Este documento contiene numerosos datos sobre el movimiento que la Sociedad tuvo durante el año 1918. Al terminar su lectura, la concurrencia tributó al señor Gatica entusiastas aplausos.

Seguidamente se suspendió la sesión para practicar la elección del Directorio. Resultaron elegidos por gran mayoría los señores Armando H. González, para presidente; Luis Ramos Gaete, para vicepresidente, y Pedro A. Olivares y Luis Alberto Fontalba, para secretarios.

Como directores fueron elegidos los señores Fidel Lecaros, Enrique Alarcón, Carlos Cádiz, Esteban Moya, Juan Gallegulllos, Emilio Ulloa, Adolfo Galaz, Carlos Liberona, Clodomiro Lillo y Luis E. Céspedes.

Estadístico fué designado el señor Carlos R. del Pino, y miembros de la Junta Fiscalizadora de Fondos los señores Juan Valenzuela, Blas Berríos, Víctor Jaure, Salvador Sarmiento y Pedro N. Rodríguez.

Terminada la elección, la junta general fué suspendida para continuarla el próximo Domingo 19, a las 10 horas, a fin de ocuparse de los balances de tesorería y otros asuntos de suma importancia.

La proclamación del nuevo Directorio tendrá lugar el Domingo 26, durante una sesión solemne a la cual serán invitados representantes de casi todas las sociedades obreras de la capital.

Sociedad Manuel Rodríguez. — El próximo Domingo tendrá lugar la votación para elegir el nuevo Directorio.

La votación estará abierta desde las 9 hasta las 12 1|2 horas y de 12 1|2 a 17.

A las 17 horas se abrirá la urna, siempre que haya número reglamentario. En caso contrario, se citará para el Lunes siguiente en carácter de 2.a citación.

Se hace un llamado a los socios que se interesen por el progreso de la Institución a que concurran a una reunión paar el Viernes 17, a las 21 horas, a objeto de ponerse de acuerdo para formar la lista del nuevo Cuerpo directivo.

Se cita a la Comisión de Contabilidad para el Viernes 17, a las 21 horas.

El Directorio está citado a sesión extraordinaria para el Sábado 18, a las 21 horas, para discutir el balance.

Academia de Baile La Santiago.— Mañana, a las 21 horas, clase instructiva y baile familiar.

Centro de Alumnos y ex-Alumnos de la Escuela Nocturna Exequiel Vilches. — Paseo a El Monte. — Se avisa que este paseo acordado en la última sesión, se llevará a efecto el Domingo próximo, impostergablemente.

El valor de las inscripciones es 2 pesos para los socios, 1 peso para las señoritas y 3 pesos para los adherentes.

Con este fin se cita para hoy, a las 21 horas, a una junta general.

Comité Sindical de Trabajadores "Chile". — A invitación de la Federación de Zapateros y Aparadoras de Santiago, se han reunido los representantes de las diversas instituciones gremiales de Santiago, con el objeto principal de reforzar una vez más las peticiones formuladas por la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional sobre la prohibición de la exportación de las materias primas que afectan a la industria del calzado.

Este comité ha estado reuniéndose noche a noche con la totalidad de sus delegaciones; habiéndose tomado, entre otros acuerdos: denominar este comité con el nombre arriba indicado; el nombramiento y constitución de su directorio y además dejar en estudio la formación de un Congreso de trabajadores en que tendrán representación todas las instituciones gremiales y sindicales del país.

CITACIONES

Sociedad Unión de Peluqueros. — Cítase a junta general extraordinaria para el Jueves próximo 16, a las 21 horas, para la lectura de la memoria y recibirse el nuevo Directorio de la Sociedad.

Sociedad de Baldosistas, Cortadores, Colocadores y ramos similares. —Cítase a reunión general a los gremios unidos para mañana, a las 18 horas, en el local de costumbre.

Centro Recreativo Centenario de Maipo. — Cítase para hoy a junta general, a las 21 horas.

Academia de Baile Chile-Argentina. — Hoy, a las 21 1|2 horas, asamblea general.

Al Comercio

y a nuestros clientes avisamos que don

AQUILES TALAVERA

ya no es Administrador de nuestro Depósito de Santiago, que toda correspondencia debe ser dirigida a Santa Rosa 835 y que nuestros cobradores llevarán autorización expresa y por escrito de don Luis González Z.

Viña Errázuriz Panquehue

21-a

Sociedad de Inválidos de la Guerra de 1879 y Veteranos del Ejército y Armada. — Cítase a junta general extraordinaria para el Jueves 16 del presente, a las 20 horas.

Se advierte a los socios que el Viernes es el último día en que deben retirar sus tarjetas para las fiestas del Domingo próximo.

La Fraternal, de Socorros Mutuos de Relojeros, Joyeros y Grabadores. —Se cita a sesión extraordinaria de directorio para hoy, a las 21.15 horas.

Centro Recreativo La Independencia. — Cítase a asamblea extraordinaria para tratar sobre el nuevo local, hoy, a las 20 1|2 horas, en Avenida Matta 841.

Centro Artístico Alberto Cousiño. —Para hoy se cita a sesión ordinaria, a las 21 horas, en el local de costumbre.

Congreso Social Obrero. — Cítase a junta general de delegados para hoy, en el local de costumbre.

En tabla figura la actuación que cabrá al vicepresidente en el Congreso Obrero que se celebrará en la Argentina a fines del presente mes.

La cooperativa que funcionará, según los acuerdos que se tomen en esta sesión.

Se dará cuenta del proyecto monetario que han confeccionado los delegados de diferentes instituciones para ser presentado a las Cámaras por el señor Jorge Huneeus.

En la sesión pasada se eligió la siguiente Mesa directiva:

Presidente, señor Onofre Avendaño; primer vice, señor Manuel Hidalgo; segundo vice, doctor Fernández Peña; tesorero, señor Manuel J. Fernández; secretarios, señores Pedro Goicolea, Víctor Olea y Antonio López.

Sociedad Juan M. Dávila Baeza.— Para esta noche, a las 20.30 horas, están citados los miembros que forman esta institución, para celebrar junta general ordinaria, con el objeto de imponerse de la marcha de la Sociedad, movimiento de Tesorería, cuenta del presidente de la Comisión de Sanidad y elegir los miembros que han de componer el nuevo Directorio para el presente año.

Centro Familiar Academia de Baile La Alondra. — Para el Viernes 17 del corriente, a las 21.15 horas, en el local que posee el Centro Honor y Amistad, en Chacabuco 14, se cita a junta general extraordinaria, con el fin de reorganizar la academia y elegir el nuevo Directorio.

TRIBUNALES

LA CORTE DE APELACIONES

Sorteo de Ministros

La Corte de Apelaciones de Santiago, previo el sorteo que se efectuó ayer en audiencia pública, funcionará desde el 1.o de Marzo de 1919 al 14 de Enero inclusive de 1920, en la siguiente forma:

1.a Sala.— Señores: Alfredo Bascuñán (presidente), Alejandro Bezanilla, Fermín Donoso y Víctor Risopatrón.

2.a Sala. — Señores: Dagoberto Lagos (presidente), Guillermo Mackay, Carlos A. de la Fuente y Francisco A. Santapau.

3.a Sala.— Señores: Manuel Cortés (presidente), Maximiliano Abalos, Moisés Lazo de la Vega y Ricardo Dueñas.

4.a Sala.—Señores: Juan C. Herrera (presidente), José Astorquiza, Santiago Santa Cruz y Abel Maldonado.

De acuerdo con el artículo 18 de la ley 3,390, el Iltmo. Tribunal, integrado con los fiscales, podrá dividirse en Salas de tres Ministros para el despacho de las causas, cuando hubiere retardo.

SORTEO DE MINISTROS

Se acordó dividir la Corte en cuatro Salas y no en cinco o seis como se había hecho en los últimos meses debido a que el Gobierno aún no nombra los abogados integrantes.

RELATORIA

La Corte de Apelaciones ha fijado el 3 de Marzo para que se verifique el examen de Relator, a fin de llenar la vacante dejada por don Gabriel Lira Palma, al ser promovido al cargo de Fiscal.

TURNO DE VACACIONES

El señor Ministro don Maximiliano Abalos ha sido designado para servir el turno durante el feriado de vacaciones, en conformidad al art. 83 de la Ley Orgánica de Tribunales.

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 14 de Enero de 1919

TRIBUNAL PLENO

El Excmo. Tribunal se ocupó de las causas en acuerdo.

Falladas, de acuerdo: Pedro Godoy con Lindor Castillo, c. fondo, sin lugar; redactor señor Salas.

Recurso de amparo de Tulio Rebosio, confirmada.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala.— 1 Contra Urra, confirmada; 2 Contra Poblete, confirmada; 3 Contra Muñoz, confirmada; 4 Contra Urbina, confirmada; 5 Contra Oyarzún, confirmada; 6 Contra Quinteros, confirmada; 8 Contra Morgado, aprobada.

No hubo alegatos.

Segunda Sala.— 1 Contra Pedro Coggialo, confirmada; 2 Contra Joaquín Salas, confirmada; 3 Contra Joaquín Salas, confirmada; 4 Contra Enrique Cubillos, confirmada; 5 Contra Enrique Cubillos, confirmada; 6 Contra Daniel Montoya, confirmada; 7 Contra Daniel Montoya, confirmada; 8 Contra Arturo Guevara I., confirmada; 9 Contra Carmela Ulloa, confirmada; 10 Contra Santiago Aravena, confirmada; 11 Contra José Catilao, confirmada; 12 Contra Eduardo Yaúdogo, confirmada; 13 Contra Felipe Jabantes, confirmada; 14 Contra Juan Salazar, confirmada; 15 Contra Luis Pardo Marín, confirmada; 16 Contra Alfredo Salas R., confirmada; 17 Contra José Jiménez, confirmada; 18 Contra María Montenegro, confirmada; 19 Contra Josefina Tapira, confirmada; 20 Contra Evaristo Poblete, confirmada.

No hubo alegatos.

Tercera Sala.—1 Contra Iglesias, confirmada; 2 Contra Jara, confirmada; 3 Contra Gajardo, revocada; 4 Contra Ahumada, revocada; 5 Contra Vega, confirmada; 6 Contra Morales, confirmada; 7 Díaz con Gutiérrez, confirmada; 8 Contra Calderón, confirmada; 9 Contra Zamora, confirmada; 10 Contra Baeza, confirmada.

Fallada de acuerdo: Espejo con Fisco.

Alegaron: en la 3.a don Enrique Gallo revocando; en la 5.a don Arturo Ramírez, revocando; en la 10.a don Manuel Oliva, por la aprobación.

Cuarta Sala. — 1 Sumario por muerte de Manuel Gajardo, aprobada; 2 Sumario por hallazgo de un cadáver de un párvulo, aprobada; 3 Sumario por muerte de Pedro Navarro, aprobada; 4 Sumario por muerte de Francisco Huerta, aprobada; 5 Sumario por muerte de Florencio Madariaga, aprobada; 6 Contra Miguel Luis Amparan, aprobada; 7 Contra Pedro Coggiala, aprobada; 8 Contra Miguel Andrade, aprobada; 9 Contra Manuel González, aprobada; 10 Contra José Dolores Marín, aprobada; 11 Contra Violeta Altemir, aprobada; 12 Contra Juan Madrid, aprobada; 13 Contra José Núñez Pérez, aprobada.

No hubo alegatos.

Sexta Sala.—1 Contra Delfín Lobos, confirmada; 2 Contra José Díaz, confirmada; 3 Contra Amalia de la Barra, confirmada; 4 Contra Luis Rivas, confirmada; 5 Contra Maximiliano Araneda, confirmada; 6 Contra Francisco Valenzuela, confirmada; 7 Contra Carlos Vásquez, confirmada; 8 Contra Zoila Bustamante, confirmada; 9 Contra Florindo Bazán, confirmada; 10 Contra Rosario Pérez Moreno, confirmada; 11 Contra Lavinia Valdés, confirmada; 12 Contra Elvira Poblete, confirmada; 13. Contra Salvador Iglesias, confirmada; 14 Contra Carlos Luppi, suspendida; 15 Contra José Feliú, confirmada; 16 Contra Francisco Farfán, revocada; 17 Contra Desiderio Ramírez, confirmada; 18 Contra Guillermo Novicelli, revocada; 20 Contra Juan Pizzopane, revocada; 21 Contra Angel Robba, confirmada; 22 Contra María Hermosilla, confirmada; 23 Contra Elena Lucero, confirmada; 24 Contra Cayetano Abarca, suspendidos efectos.

Fallada de acuerdo: Vitalicio Meneses con Cipriano Rosales.

Alegaron: en la 15.a y 16.a, como parte, don Francisco Farfán, revocando; en la 18.a don Héctor Arnaldo Guerra, revocando; en la 20.a don Héctor Aranldo Guerra, revocando.

SECRETARIA ALCALDE

Ingreso criminal

Emilio Casablanca, recurso de hecho, 1.a instancia; Berta Gutiérrez L. y otra, lesiones, 4.o Juzgado; Eduardo Muñoz, robo, 4.o Juzgado; Segundo Venegas, infracción, 4.o Juzgado.

Ingreso civil

Teodoro Muhm con Julia Vaché, 4.o Juzgado; Mercedes Vargas, remate minas, 1er. Juzgado.

BOMBAS

9.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. — Cito a la Compañía a reunión ordinaria para hoy Miércoles 15 del presente, a las 21 y media horas.

2.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Esmeralda".—Cito a los voluntarios a sesión ordinaria para hoy Miércoles 15 del presente, a las 21 y media hora.

6.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— Reunión ordinaria el Jueves 16 del presente, a las 18 3|4 horas (6. 3|4 P. M.) Informe de la comisión revisora. Admisión de voluntarios. Y demás a que hubiere lugar. —El secretario.

Ferrocarril Transandino DE CHILE
OFICINA DE INFORMES
Calle Morandé 291
— SANTIAGO —
Teléfono 695
Casilla 198
W. WILSON BRIDGE
Agente
9206-56

BARRACA MATUCANA 1161
Economice dinero comprando Maderas, Cementos, Cal. Surtido en álamo muy seco. Raulí de 24 pulgadas de ancho.
JOSE AGUILO A.
21-A

Avisos Económicos

NUEVOS

ARRIENDASE ESPLENDIDA ESquina para negocio en Santa Rosa esquina 10 de Julio. Tratar: en la casa del lado.

AERO CLUB DE CHILE. — El señor Alejo Gumpertz, domiciliado en Dieciocho 706, ha sido favorecido, como poseedor del N.o 2884, con el automóvil "Studebaker", rifado por esta institución, ante el Notario señor Gaete Fagalde, el 30 de Diciembre último.

EL INSTITUTO MERCANTIL DE Santiago es el primero en Chile, en su género, según la estadística oficial. En 1918 concurrieron 700 alumnos. Prepárase cónsules, contadores generales y especiales, taquígrafos, dactilógrafos, topógrafos, dibujantes, constructores, etc., "Enseñanza personal y por correspondencia". Clases mañana tarde y noche. Ingreso: cualquier día del año; a todo alumno nuevo se le enseña desde el principio. Cursos de 24 meses, de 12, 10, 8, 6, 4 2 meses. Los alumnos o alumnas que no terminen sus cursos personalmente, siguen estudiando por correspondencia. Cursos colectivos e individuales de comercio, idiomas, contabilidad, topografía; dibujo lineal, ornamental y arquitectónico, construcción, etc. Pídase pospectos. Numerosos cursos auxiliares para atrasados. Bandera 287, esquina Huérfanos. Teléfono inglés 273. Fundado en 1904.

CURSOS COMERCIALES PARA señoritas: elemental, inferior, medio y superior, por $ 17.50, $ 20, $ 25 y $ 30 mensuales, respectivamente. Atendido por profesoras de Estado con los siguientes ramos: contabilidad comercial (o bien agrícola, industrial, bancaria, minera o salitrera), inglés, francés (italiano, alemán, latín o griego), castellano, redacción mercantil, aritmética comercial, taquigrafía, escritura máquina, caligrafía, legislación civil y comercial, geografía comercial, piano, dibujo y pintura. Instituto Mercantil, Bandera 287. Fundado en 1904. Esquina Huérfanos. Teléfono inglés 273. Pídase prospectos. Buscamos empleos. Alumnas en 1918 matriculadas, 200.

A LOS ESTUDIANTES CUYOS examinadores, entusiasmados, piden repetición para Marzo, Inglés, Francés, Ciencias, Matemáticas. Pocas horas disponibles. L. B. Delicias 78. 20-a

CONTADOR COMERCIAL, AGRIcola e industrial, ofrece sus servicios, en ésta y provincias. Acepta ocupación permanente. Atiende servicios económicos mensuales, quincenales y semanales. Buenas referencias y fianza. Santiago: Dieciocho 20; Curicó, Membrillar 868. x-11864-15-a

MUSICA. PIDASE EN TODOS los almacenes de música la bonita marcha para piano y canto "Aviador Godoy" y el vals "Súplica de Amor", composiciones de Benito Torrente. x-11863-15-a

AUTOMOVIL PARTICULAR abierto, arriendo por horas, días o temporadas. Teléfono 2671. Erasmo Escala 2105. x-11861-23-a

MAQUINA ESCRIBIR VIAJERA Blickensderfer. Vendo ocasión. Rosas 2437. x-11862-17-a

AUTOMOVILISTAS. — LAS MEjores marcas en aceite, bencina, cámaras y neumáticos, encontrarán a precios bajos en San Martín N.o 770. x-11860-20-a

NECESITO SEÑORA PARA dueña de casa y pianista. Tratar: Cinco de Abril 3436. x-11859-15-a

COMPRO MATES, FUENTES, zahumadores, braceritos plata, joyas antiguas. Bandera 82.

COMPRO CUADROS ANTIGUOS en tela cobre, muebles, antigüedades. Bandera 82. x-11858-16-a

ANILLO CON UN BRILLANTE grande tengo encargo de comprar. Estado 56.

UN PAR AROS, SOLITARIOS brillantes compro con urgencia. Estado 56.

CURIOSIDADES ANTIGUAS, objetos de arte, mantones manila, compro. Estado 56. x-11857-15-a

EN $ 4,500 VENDO ACREDITAda fábrica de juguetes con existencias, por ausentarme. Correo 9. Casilla 8020. x-11856-15-a

CASA DE RESPETO ARRIENdase una pieza con pensión. Carmen 163. x-11865-15-a

COCINERA BUENA CON RECOmendaciones, que sepa oficio, necesítase. Vicuña Mackenna N.o 923. x-11855-16-a

LA MARCA DE FABRICA N.o 5826, de Augustus Crane Buzby, Filadelfia, Pennsylvania, Norte América, ha sido transferida a la Sociedad Kaystone Lubricating Company, de la misma residencia. x-11853-24-a

$ 12,500 REGALO CASA 10 PIEzas, alcantarillado, produce $ 160. Carrión 1485. x-11850-16-a

ARRIENDO $ 200 COMODOS ALtos, diez piezas, servicio. Verlo: de 2 a 4. Serrano 651. x-11849-16-a

$ 300 ARRIENDASE CASA DE altos muy central, Amunátegui 75. Tratar en la esquina Moneda 1388. x-11848-17-a

LUSTRIN DE OCASION COMpro con dos asientos. San Diego 293. x-11851-16-a

OPORTUNIDAD ARRIENDO $ 250 casa, gran salón, luz eléctrica, pieza baño, carros puerta. San Francisco 945. x-11852-16-a

ARRENDAMIENTOS

ARRIENDO CASA SEIS PIEZAS altos Sazié 2496, entre Av. España y Molina. x-11830-19-A

CASA ARRIENDO, 5 PIEZAS, electricidad, cerca carros, Rogelio Ugarte 1110. Tratar Serrano 44. 15-A

OCUPACIONES

— SE NECESITAN EMPLEADOS —

PELUQUERO NECESITO, HUERfanos 866. x-11864-16-A

PRENSISTAS COMPETENTES para cilindro y pedal necesita la Imprenta Diener, Curicó, 70. x-11835-15-A

MAESTRO HERRERO Y CArrocero, majadores y oficiales de banco necesita Fábrica de Cerveza. Providencia, carro núm. 27. x-11764-14-a

PROPUESTAS

EN SAN BERNARDO VENDO quinta de mucho porvenir y de verdadera ocasión por ausentarme del país, tiene dos esquinas, frente a tres calles con una superficie de 2,525 metros cuadrados muy bien plantadas, parrón, luz eléctrica, casa, etc. Tratar con su dueño en la misma. Barros Arana 728. x-11828-16-A

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. —Construcción de pilas. — De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para la construcción de pilas en la Plaza del Brasil y en el Parque de la Recoleta, con arreglo a las bases y especificaciones que se pueden consultar en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía el 27 de Enero a las 16.30 horas. — Santiago, 10 de Enero de 1919. — El Tesorero Municipal. 25-A

PENSIONES

PENSION ARGENTINA. ARTEsano 999, piezas con excelente pensión, $ 80, de mesa, vino 50, cuatro platos, café. x-11826-15-A

DEPARTAMENTO O PIEZAS CON pensión se arrienda en casa muy honorable. San Isidro 468. x-11825-15-A

PIEZAS AMOBLADAS CON ESpléndida pensión $ 80. San Antonio No. 812. x-11864-18-A

COMERCIO E INDUSTRIAS

SEÑOR ITALIANO VENDE FORmula y enseña fabricación Granulado de Magnesia, tipo Brioschi. Por informes, Casilla 4068. Valparaíso. x-11837-19-A

SE VENDEN DUELAS y TAPAS
DE BARRILES DE ENVASE
Tratar: AGUSTINAS 1269

TECHO AMERICANO ACANALAdo, $ 3.00 plancha. Aróstegui, Yaneti. Santiago, Manuel Rodríguez. 854. x-11760-11-b

REGALO BOMBA VAPOR transmisión, aire, arictes, varios números, Moneda 2454. x-11781-15-a

$ 50 HECHURA DE TRAJES SAStrería Agustinas 1441, con práctica en Sastrerías de lujo. 21-a

REGALO TRANSMISIONES, POleas, descansos, correas, machones, gran cantidad. Moneda 2454. x-11784-15-a

REGALO CHASI MOTOR MORS 45 caballos, garantido. Moneda 2454. x-11785-15-a

REGALO CARRO VOLCAR LINEA Decauvill, gran cantidad. Moneda 2454. x-11786-15-a

REGALO MAQUINA PICADORA pasto marca Samson $ 300. Moneda 2454. x-11787-15-a

REGALO PRENSA HIDRAULICA mano y fuerza motriz, para ladrillos, tejas. Moneda 2454. x-11788-15-a

REGALO ESTANQUE 6,000 LITROS fierro reforzado diez centavos litro. Moneda 2454. x-11789-15-a

REGALO MOTOR PARAFINA 10 caballos marca Crossbory $ 1,600. Moneda 2454. x-11790-15-a

REGALO MOTOR LOCOMOVIL Browon May 8 caballos $ 3,300. Moneda 2454. x-11791-15-a

REGALO MOTOR PARAFINA 16 caballos marca Hornsby $ 2,200. Moneda 2454. x-11792-15-a

REGALO MOTOR LOCOMOVIL Clayton Shuttleworth 10 caballos $ 4,300. Moneda 2454. x-11782-15-a

REGALO MOTOR PARAFINA R. Bossard 4 caballos $ 600. Moneda 2454. x-11783-15-a

VERANEANTES: TRAJES, CONfecciones en 24 horas. Mme. Tiraferri. Agustinas 1057. 15-a

VERANEO

VERANEANTES, VALPARAISO! Chalet, Playa Ancha 219, queda departamento para 4 o 6 personas honorables. Cerca baños Torpederas, teatros, tres líneas carro, toda comodidad y mucho aseo. Sólo $ 7 diarios. 17-A

EN CONSTITUCION ARRIENDAse piezas amuebladas con pensión a veraneantes. Plaza Constitución 448. 17-a

SERVICIO AUTOMOVILES EN Zapallar, estaciones Papudo, Palos Quemados, Catapilco, pedidos por telégrafo a Evaristo Fernández, Zapallar. x 11123-18-a

COMPRA-VENTA

DE MUEBLES Y OBJETOS VARIOS

VENDO ARMASON Y MOSTRAdor pastelería. Por tener que irme al sur, vendo Restaurant y salón de billar. Maestranza, 209. x-11822-16-A

PARA DODGE VENDO CARROcería completa con capota y cortina en muy buen estado $ 700. San Ignacio 64. x-11827-16-A

¡¡AUTOMOVIL FORD!! PERfecto estado, véndese $ 2,500. Grande facilidad pago. Tratar: Bandera 84 (altos), oficina 29. x-11763-16-a

¡EL MEJOR PREMIO POR chauchas, pesos y cuatro pago. San Antonio 18. X-10991-16-A

INSTRUCCION

MATEMATICAS. PREPARO BAchillerato de Matemáticas. Clases particulares. Independencia 1137. D. F. x-11753-21-a

CURSO DE VACACIONES DEL "Instituto San Martín", San Martín 67, Teléfono inglés 213. Unico curso de vacaciones con profesores de Estado en cada uno de los ramos científicos. Sistemas antiguos y concéntricos. Internado, medio-pupilaje y externado. Preparatorias y humanidades. Clases funcionando en todos los cursos. x-11866-14-a

CURSO VACACIONES. LICEO Chileno. Plaza de Yungay. Sistema antiguo, concéntrico. Internos, medio pupilos, internos. x-11867-18-a

CURSOS DE VACACIONES universitarios, especiales y de humanidades (de 1.o a 6.o años) y concéntrico). Numerosos [illegible]cados de aprobación. Precios módicos. Instituto [illegible]til, Bandera, 287, esquina [illegible]nos. Teléfono inglés 273.

VARIOS

ALVARO MEZA O SUS HE[illegible]ros, se les necesita para asunto que les interesa bastante. Casilla número 473. x-1132[illegible]

¿QUEREIS SER LA MAS [illegible]mosa? Usad la incomparable [illegible]che de almendras de Werck [illegible] leche es sorprendente para [illegible]ciopelar y rejuvenecer el [illegible] Francesa [illegible] Daube. Droguería de la [illegible] principales boticas [illegible]blica.

FABRICA de carpas, telones, [illegible] hacen cortinas para almacenes, carpas de campaña, cortinas para patios y galerías, hamacas, mofrees, etc. Manuel Rodríguez 117. Tomás Novak. x-6231-[illegible]

PIELES DE VICUÑA Y LANA. Vicuña para tejidos, vendo [illegible]tantemente atiendo pedidos contra reembolso. Pisco Locumba, [illegible]ca Chironta y azufre del Tacna, grandes partidas. Oscar S[illegible]va, Casilla 125, Tacna. [illegible]

JUDICIALES

EN LAS GESTIONES INICIAdas por don Arturo Beltrán para [illegible] nombrar un árbitro, que practique la división del fundo "La Aguada", ubicado en la Subdelegación N.o 22 rural, de este departamento, por decreto del señor juez de este Juzgado en lo Civil de don Alejandro Fuenzalida, se ha ordenado notificar por un aviso en el "Diario Oficial" y tres en cada uno de los diarios "El Mercurio", "La Nación" a todos los herederos comuneros o partícipes en esa propiedad, para que concurran a un comparendo que deberá tener lugar el 13 de Marzo próximo, con el fin de nombrar el partidor. Santiago, [illegible] de Enero de 1919. x-1182[illegible]

EXTRACTO. — POR ESCRITURA de hoy, ante mí, los señores E[illegible] Barufka, Juan Feddersen y un comanditario, comerciantes los dos primeros y rentista el último, han formado una sociedad comercial en comandita simple, para explotar el ramo de agencias de negocios y comisiones en general, de compra-venta de toda clase de productos y mercaderías y de los demás negocios que los socios acuerden, y que [illegible] bajo la razón social de "E. Barufka y Compañía", que podrán usar indistintamente ambos socios gestores señores Barufka y Feddersen, encargados de la administración de la sociedad. El capital social es la suma de doscientos ochenta y [illegible] mil pesos, aportados en la [illegible] forma: noventa y dos [illegible] por el señor Barufka, cuarenta y cinco mil pesos por el señor Feddersen, y ciento cincuenta mil pesos el comanditario. Los señores Barufka y Federsen hacen su aporte en dinero, créditos por cobrar y demás bienes que corresponden a cada uno de ellos en la extinguida sociedad "E. Barufka y Compañía", cuyo activo y pasivo se hace cargo esta sociedad. El comanditario efectúa su aporte en dinero efectivo. El domicilio de la sociedad será esta ciudad, y su duración cinco años contados desde el primero del presente mes. — Santiago, Enero [illegible] de 1919. — Pedro N. Cruz, notario. [illegible]

EXTRACTO. — POR ESCRITURA de hoy, ante mí, los señores E[illegible] Barufka y Juan Feddersen, comerciantes de este domicilio, han disuelto la sociedad comercial colectiva que giraba en esta plaza bajo la razón social de "E. Barufka y Compañía", y que habían formado por escritura, ante el notario señor [illegible]lo Egaña, con fecha treinta de [illegible]lio de mil novecientos diecisiete. [illegible] activo y pasivo se hace cargo [illegible] nueva sociedad "E. Barufka y Compañía", formada por escritura [illegible] hoy ante mí, entre los señores E[illegible]lio Barufka, Juan Feddersen y [illegible] comanditario. — Santiago, Enero [illegible] de 1919. — Pedro N. Cruz, notario. [illegible]

CERTIFICO QUE POR ESCRITURA ante mí de esta fecha, los señores Vicente Alfani, Bandera 832, y doña Amelia Vásquez, Bandera [illegible], han formado una sociedad colectiva comercial para girar en esta ciudad en el ramo de hotel y restaurant [illegible] demás accesorios, bajo la razón social de "Alfani y Compañía". Don Vicente Alfani aporta $ 40,000, valor de los muebles y útiles del negocio "Bal Tabarin", ubicado en Bandera 838 de esta capital y que constan de los inventarios protocolizados ante el notario don Mariano Melo. Doña Amelia Vásquez aporta tres mil pesos y sus servicios personales. El uso de la razón social y la administración del negocio será de cuenta exclusiva del señor Alfani y la inspección de la comida y cocina de la señora Vásquez. El plazo social es de cinco años contados desde esta fecha. — Santiago, 29 de Diciembre de 1918. — C. R. Abalos, notario. 16-a

---

FOLLETIN 27

1+1=1

Una hora después el criado volvía, con la seguridad de que todo estaba listo.

En el último momento Basil protestó con todas sus fuerzas.

Pero esta vez Fred Arrow se enojó de veras; abatido, dominado, casi llorando, el griego tuvo que callarse y resignarse.

—¡Ah!—dijo Johannsen, que había asistido, impotente, al altercado.—Si el doctor Lincoln estuviese aquí!...

—¿Qué haría?...

—Lo hipnotizaría—respondió el sueco.

Fred miró al médico y comprendió muchas cosas.

Pero juzgando inútil recomenzar la discusión de la víspera, preguntó:

—¿Y usted?...

—Yo no puedo... ¡Mis ojos!..

Y señaló tristemente sus anteojos.

A la una de la tarde el hombre de las dos cabezas estaba cómodamente acostado en su lujoso departamento del "yacht"; Johannsen arreglaba su farmacia y Joseph conferenciaba con el jefe de cocinas y Puck, ya aclimatado, trababa relación con todos sus futuros compañeros de viaje.

El petróleo, bajo presión, silbó; las turbinas comenzaron a dar vueltas vertiginosamente, y, saludando con un ahullido de su sirena la villa del doctor Johannsen, el "Witch-Catcher" puso la proa al nordeste, para doblar Montauk-Point y volver a tomar enseguida la dirección de las Antillas para evitar así el amontonamiento del puerto de Nueva York.

VII

En el mar

El "yacht" de Fred Arrow no se parecía en nada a esos juguetes dorados que se ven evolucionar en los ríos, en los lagos de los Estados Unidos, y hasta a veces, si el tiempo es hermoso, en el agua salada de los estuarios.

Construído en vista de la rapidez, el "Witch-Catcher", se asemejaba más bien a esos destróyers, a esos contratorpederos, a los que se ha dado, con justicia, el nombre de los "lebreles del mar". Queda casi a ras sobre el agua, y en tiempo ordinario popa y proa, no presentan ningún blanco. Pero si viene una guerra, Fred Arrow, muy patriota, como todos sus conciudadanos, no tendría más que hacer una señal para que surgieran dos torrecillas blindadas, ocultando cada una un largo cañón de tiro rápido. En el centro se elevaba la toldilla, bajo el puente de mando, limitada por dos palos de señales.

De cada lado, dos por dos, se levantaban las cuatro chimeneas, cortas y delgadas y numerosas tomas de aire.

En aquel momento, aún cuando el "Witch Catcher" daba toda la velocidad de que era capaz, apenas si se escapaba una nube azulada de sus chimeneas. Es que en vez del carbón, sucio y molesto, no se quemaba allí sino petróleo. Este petróleo, además, servía de "water-ballace", y al reemplazarlo, en sus compartimentos vacíos, a medida que se empleaba por el agua tomada del mar, el "yacht" conservaba siempre su mismo desplazamiento calculado para la mejor utilización de las hélices. Además, menos molesto que las máquinas, alternas, las turbinas hacen menos ruido y causan menos trepidación.

Todo el centro del "yacht" estaba ocupado por los departamentos, que tomaban luz por enormes "ojos de buey" (que se podían cerrar cuando hacía mal tiempo, con la ayuda de placas corredizas), y por arriba, por el tragaluz de la toldilla. Allí Fred había dado libre curso a su fantasía de multimillonario. Basil no volvía de su asombro. Jamás en el curso de su existencia el griego había visto lujo semejante y sus ojos se abrían extraordinariamente cuando Fred, decididamente suavizado con su compañero de cuerpo le dijo:

—Y bien, Basil. ¿Cómo encuentra usted nuestro "yacht"?

—¿Nuestro?...

—Como es mío, y por un tiempo todavía indeterminado no seremos más que uno, supongo que puedo decir que es nuestro.

—¡Nuestro!... ¿Pero yo tengo siempre mi millón?

—¡Siempre!

El griego sonrió.

Se habría dicho que era aquella la sonrisa de un niño enfermo, a quien se acaba de regalar un juguete valioso; en tal caso, el niño se admiraba y se preguntaba si tendrá algún día tiempo de jugar con él.

Y mostrando un tablero virgen de toda pintura, preguntó:

—¿Y ahí, no está terminado todavía?

—No, Basil. Ahí habrá algún día... muy pronto, espero, un retrato.

—¿Un retrato?... Ah, ya sé... El de la señora que fué... que tiene la voz tan suave.

—Sí, dijo Fred, con un ligero suspiro.

—Si no hubiera tenido puesto el pañuelo, habría podido verla. ¿Es bonita?...

—Muy bonita, Basil.

—Y... ¿Y usted la ama?

—Sí.

En un espejo que estaba colocado frente a ellos, Basil, miró a su compañero.

Le pareció que no le había visto nunca.

Antes de la operación, ¿qué era para él ese millonario? Un desconocido cualquiera, un pensionista como tantos otros, del doctor Lincoln... Y ahora...

Pero su cerebro debilitado, retrocedía ante el trabajo de pensar de comprender, de apreciar...

Y volviendo a su idea dijo.

—¿Y ella lo ama a usted?

—Así lo creo... respondió Fred, con ese pudor casi ridículo pero muy vivo y muy respetable que experimentan los anglo-sajones en esta clase de cosas.

—Estoy seguro, dijo el griego.

En el silencio que siguió, se oía el rumor de agua que, al separarse, de los flancos de acero del "yacht", en capas espumosas, se estrellaba y vibraba.

Abajo era el ronquido continuo, sordo, rítmico de las turbinas... sobre el puente resonaban pasos.

A merced de las amplias olas del océano el "Witch Catcher" se movía suavemente.

El griego exhaló un suspiro y respondiendo a su pensamiento dijo tristemente.

—¿Entonces no la veré jamás?

Junto al hombre de las dos cabezas Johaunsen escribía...

Estaba tan tranquilo como si no hubiera abandonado la sala de la villa.

Insensible al lujo que lo rodeaba, no porque lo despreciara o desdeñara, sino que ni siquiera lo había notado, recogía los menores hechos, los más pequeños incidentes, los detalles más íntimos de esta doble convalecencia que vigilaba.

La última frase de Basil le había llamado poderosamente la atención.

Con un gesto de sorpresa lo miró preguntándole luego:

— Por qué dice usted eso Basil?

El griego en el primer momento no respondió. Luego, al cabo de un instante, como una expresión de indecible tristeza, de cansancio inexplicable, añadió:

—¡No lo —

Con la pluma en el aire, Johannsen reflexionaba largamente.

Sus ojos iban de Fred Arrow a Basil; buscaba... y esta pregunta se presentó a su espíritu:

—¿En qué pensarán los dos?... Me imagino lo que piensa Arrow desde hace tres días. ¿Pero el otro?...

En Nassau, la pequeña capital de las Bahamas, habían visto el "Saucy itch"; pero no sabían de dónde venía ni a dónde iba.

Había pasado la víspera hacia el sur, había señalado su número... y eso era todo.

—Es lo mismo que buscar una agua en un carro de heno, dijo Joseph a Johannsen.

—¿Ese es un dicho francés?

—Sí... allí dicen éso...

—Y no ha pensado nunca Joseph que sirviéndose de un imán...

—Nó, señor doctor, dijo el ayuda de cámara, riendo de buena gana, al pensar la forma en que el sabio ideaba encontrar la aguja del dicho francés. En todo caso, si el "Saucy Witch", fuera una aguja nuestra embarcación, no es un imán...

—Tranquilícese usted. El capitán Payne sabe su oficio; y tengo la evidencia de que antes de dos días habremos encontrado al doctor Lincoln.

—¡Dos días!

Y pasaron doce sin que se hubiera advertido ni la sombra de sus mástiles.

De puerto en puerto, de isla en isla, Payne, recorrió las Antillas, grandes y pequeñas, encontrando a veces uno de esos datos que de nada sirven, lanzado diversas veces en una pista falsa, que lo alejaba del verdadero fin...

A bordo, todo el mundo, desde el capitán hasta el último grumete, estaba enervado, disgustado...

Querían terminar de una vez.

En cuanto a los mecánicos, a quienes esas detenciones, esas partidas, esos impulsos furiosos, refrenados casi en seguida, no daban más que molestias y aumento de trabajo, estaban insoportables y malhumorados.

Si no hubieran estado en alta mar, habrían desertado seguramente.

Pero, como se comprenderá, el más disgustado, el más enervado, el más exasperado, era Fred Arrow.

Había momentos en que llegaba a creer que todo aquello no era más que un golpe urdido por James Bowier, y que el "Saucy Witch" estaba tranquilamente amarrado a su "wharf" particular de Providence, R. I., mientras él recorría los mares de las Antillas, en busca de un fantasma que no existía.

Por su parte, desde hacía tres o cuatro días, Payne, que conocía a su tripulación, tenía la impresión de que algo flotaba en el aire, algo que aquella gente le acultaba.

Esos desagrados colectivos se "sienten"...

Un verdadero capitán como era Elías Payne, cuyos cabellos habían encanecido en el cumplimiento de su deber, podía darse cuenta de que sus hombres estaban pasando por un mal momento.

Y aunque el servicio de a bordo se hacía regularmente, no com-